Dirección de Aseguramiento de la Calidad
Edificio Tucán – Sede Porvenir
acreditacion@uniamazonia.edu.co

RENOVACIÓN DE ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN CON FINES DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN EN ALTA CALIDAD DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
GRUPO DE EVALUACIÓN CONTINUA DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
DIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
FLORENCIA – CAQUETÁ
AGOSTO 2021

CONSEJO SUPERIOR

Ana Milena Gualdrón Díaz
Delegada del Ministerio de Educación Nacional

Luis Alberto Perdomo Sabi
Delegado del Presidente de la República

Javier Martínez Plazas
Representante de las Directivas Académicas

Tulio Enrique Rodríguez Marín
Representante de los Docentes

Fausto Andrés Ortiz Morea
Representante de los Egresados

Karina Gisell Valderrama Gutiérrez
Representante de los Estudiantes

Anderson Irlen Peña Gómez
Representante del Sector Productivo

Olga Patricia Vega
Delegado del Gobernador del Caquetá

Ernesto Fajardo Castro
Representante de los Ex-rectores

Fabio Buriticá Bermeo
Rector

William David Grimaldo Sarmiento
Secretario General

CONSEJO ACADÉMICO

Fabio Buriticá Bermeo
Presidente del Consejo Académico

William David Grimaldo Sarmiento
Secretario general y del Consejo Académico

José Lubin García Tello
Representante de los Decanos

Ángela Patricia Moreno López
Representante de los Decanos

Díber Albeiro Váquiro
Representante de los Coordinadores de Programas

Juan Carlos Suárez Salazar
Representante de los Coordinadores de Programas

Gloria Elena Estrada Cely
Representante de los Docentes

Fernando Ignacio Ortiz Suárez
Representante de los Docentes

Catalina Hoyos Argüello
Representante de los Estudiantes

Johnatan Córdoba Rivas
Representante de los Estudiantes

CONSEJO DE FACULTAD

Salomón Calvache López
Presidente

Cristian David Plaza Pérez
Coordinador Doctorado en Educación y Cultura Ambiental

Arnulfo Coronado
Coordinador Maestría en Educación

Amparo Flórez Silva
Coordinadora Especialización en Pedagogía

Díver Albeiro Váquiro Plazas
Coordinador Licenciatura en Matemáticas

Viviana Castañeda Silva
Coordinadora Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés

Jackeline Bravo
Coordinadora Licenciatura en Educación Infantil

Idelfonso Hermida Bolaños
Coordinador Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Educación Artística

Mayra Alejandra Córdoba Beltrán
Coordinadora Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana

Julieta Montilla Sánchez
Coordinadora Licenciatura en Ciencias Sociales

Luis Alberto Jara Andrade
Coordinador Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación

Jennifer Rueda Varón
Coordinadora del Programa de Psicología

GRUPO DE EVALUACIÓN CONTINUA

Julieta Montilla Sánchez
Presidente

Jarrison Javier Laverde
Coordinador del Proceso Autoevaluación

Salomón Calvache López
Decano de la Facultad

Carolina Cuéllar Silva
Representante de los Docentes

Hugo Hernando Rincón López
Representante de los Docentes

Raúl Hernando Rodríguez Sabogal
Representante de los Docentes

Andrés Eduardo Baquero
Representante de los Egresados

Yohiner Fabián Torres Muñoz
Representante de los Estudiantes

Fabio Espinoza Pinzón
Representante del Sector Externo

TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE TABLAS 8
LISTADO DE ILUSTRACIONES 12
LISTADO DE ANEXOS 14
PRESENTACIÓN 17
1.1. Experiencias Significativas Durante la Acreditación en Alta Calidad 20
1.2. Contextualización del Programa Académico 20
1.2.1. Procesos de Acreditación de Alta Calidad del Programa Académico 27
1.3. Actores del Programa Académico 27
1.3.1. Población Estudiantil (2017 – 2021) 27
1.3.2. Población Profesores (2017 – 2021) 31
1.3.3. Población Egresados (2017 – 2021) 35
1.4. Procesos Curriculares 36
1.5. Procesos Administrativos de Evaluación Continua 38
1.5.1. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación de la Calidad del Programa 38
2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 2018 – 2027 322

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Características generales del Programa Académico, 2021 18
Tabla 2. Cambios en las características generales del programa. 19
Tabla 3. Relación de convenios naciones para el programa académico. 21
Tabla 4. Relación de convenios internaciones para el programa académico. 24
Tabla 5. Relación de proyectos de extensión del programa académico para el 2021. 25
Tabla 6. Relación de líneas y proyectos de investigación del programa académico. 26
Tabla 7. Relación de proyectos de investigación del programa académico y fuentes de financiación. 26
Tabla 8. Información estadística de los estudiantes, 2017 - 2021 28
Tabla 9. Información estadística de los estudiantes, 2017 - 2021 28
Tabla 10. Información estadística de los docentes, 2017- 2021 31
Tabla 11. Información estadística de los docentes, 2017- 2021 32
Tabla 12. Nivel formación profesores al servicio del programa académico, 2017 - 2021 32
Tabla 13. Escalafón docente al servicio del programa académico, 2017 – 2021. 33
Tabla 14. Dedicación académica de los profesores, 2017 - 2021 35
Tabla 15. Información estadística de los graduados del programa académico, 2021. 36
Tabla 16. Ponderación factores. 42
Tabla 17. Ponderación y justificación de cada uno de los factores evaluados. 43
Tabla 18. Ponderación y justificación de cada una de las características incluidas en los factores evaluados. 45
Tabla 19. Escala de valoración y su nivel de alcance de calidad 52
Tabla 20. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 1 53
Tabla 21. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 2 53
Tabla 22. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 3 54
Tabla 23. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 4 56
Tabla 24. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 5 57
Tabla 25. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 6 58
Tabla 26. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 9 59
Tabla 27. Resultado Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 10 59
Tabla 28. Evaluación de la Calidad del Factor 1 60
Tabla 29. Relación de estudiantes que han recibido descuentos en matrícula financiera por estímulos y/o reconocimientos según Acuerdo 09 de 2007 CSU –Estatuto Estudiantil. 66
Tabla 30. Condiciones especiales de selección y admisión a sus Programas académicos de pregrado propios 67
Tabla 31. Mejoramiento en la infraestructura física de la Universidad de la Amazonia con la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2018 68
Tabla 32. Resultados de la encuesta de autoevaluación de estudiantes sobre el PEP. 70
Tabla 33. Evaluación de la Calidad del Factor 2 84
Tabla 34. Valores según nivel de profundización. 90
Tabla 35. Puntaje de nueva tarjeta de Pruebas Saber 11 por áreas. 90
Tabla 36. Estudiantes del Programa que ingresaron mediante mecanismos de admisión excepcionales. 91
Tabla 37. Valores Máximos, mínimos y promedio de los puntajes en las pruebas saber 11 (Últimos 5 Años) 93
Tabla 38. Población de estudiantes que ingresó al Programa en los últimos cinco años. 98
Tabla 39. Promedio de las pruebas de Estado. 98
Tabla 40. Participación de los estudiantes del Programa en actividades generadas por la división de Bienestar Universitario. 102
Tabla 41. Evaluación de la Calidad del Factor 3 107
Tabla 42. Apreciación de directivos y profesores del Programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral. 112
Tabla 43. Número de profesores adscritos al Programa de Ciencias Sociales durante el periodo académico 2020-2, según categoría en el escalafón 113
Tabla 44. Participación de los profesores en las diferentes instancias académico- administrativas en la Universidad de la Amazonia. 115
Tabla 45. Relación de participación de los profesores del Programa de Ciencias Sociales ante las instancias académico-administrativas en la Universidad de la Amazonia. 116

Tabla 46. Nivel de formación de los docentes vinculados al Programa de Ciencias Sociales. 117
Tabla 47. Profesores de planta periodo 2020-2 con su respectivo nivel de formación e instituciones en las cuales fueron formados 117
Tabla 48. Profesores de dedicación de tiempo completo y medio tiempo ocasional y cátedra, periodo 2020-2 con su respectivo nivel de formación e instituciones en las cuales fueron formados..... 119
Tabla 49. Tiempos de los docentes dedicados en su labor docente 2020-II, según los ejes misionales de la Universidad. 124
Tabla 50. Relación del número de docentes y el número de estudiantes matriculados por periodo académico. 127
Tabla 51. Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo. 128
Tabla 52. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste. 128
Tabla 53. Participación docente en capacitación. 130
Tabla 54. Participación docente en distintos eventos como seminarios, congresos, simposios y talleres. 130
Tabla 55. Apoyo en formación a nivel de posgrado. 133
Tabla 56. Apreciación de los estudiantes del Programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al Programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del Programa. 138
Tabla 57. Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales. 140
Tabla 58. Promedio anuales en la evaluación docente 143
Tabla 59. Evaluación de la Calidad del Factor 4..... 146
Tabla 60. Créditos académicos formación ética, estética, ambiental, filosófica, política y social. 149
Tabla 61. Comparativo de los puntajes globales en competencias genéricas de los años 2016-2020..... 152
Tabla 62. Comparativo de promedios y la desviación por niveles de agregación de los años 2016-2020 Puntaje global competencias genéricas. 153
Tabla 63. Consolidado porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño competencias genéricas años 2016-2020. 156
Tabla 64. Escala del puntaje de las competencias específicas a partir del 2016. 157
Tabla 65. Apreciación docentes políticas flexibilidad curricular. 166
Tabla 66. Estudiantes en movilidad. 167
Tabla 67. Convenios con otras universidades últimos años. 169
Tabla 68. Eventos académicos, conferencias, seminarios. 170
Tabla 69. Convenios sector público, privado y otros. 171
Tabla 70. Licencias de software adquiridas por la Universidad de la Amazonia y proyección de ampliación de las mismas. 200
Tabla 71. Distribución de los salones y la capacidad de estudiantes al interior de la Universidad de la Amazonia..... 205
Tabla 72. Salas de la Universidad de la Amazonia..... 206
Tabla 73. Salas de conferencia de la Universidad de la Amazonia. 207
Tabla 74. Inventario de materiales y equipos audiovisuales. 208
Tabla 75. Salas asignadas al Centro de Multimedia y Publicaciones. 209
Tabla 76. Salas de sistemas con que cuenta la Universidad de la Amazonia. 209
Tabla 77. Evaluación de la Calidad del Factor 5..... 211
Tabla 78. Unificación de unas asignaturas comunes a todos los programas académicos 213
Tabla 79. Distribución en créditos académicos y los descriptores del componente pedagógico 214
Tabla 80. Información del programa Licenciatura en Ciencias Sociales - Universidad de la Amazonia 215
Tabla 81. Información del programa Licenciatura en Ciencias Sociales - Universidad del Tolima..... 215
Tabla 82. Información del programa Licenciatura en Ciencias Sociales - Universidad Pedagógica Nacional 216
Tabla 83. Información del programa Lic. Ciencias Sociales - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia..... 216
Tabla 84. Información del programa Licenciatura en Ciencias Sociales - Universidad del Valle 217
Tabla 85. Información Pensum Lic. Ciencias Sociales – Universidad de la Amazonia 218
Tabla 86. Información Pensum Lic. Ciencias Sociales – Universidad del Tolima..... 218
Tabla 87. Información Pensum Lic. Ciencias Sociales - Universidad Pedagógica Nacional. 218
Tabla 88. Información Pensum Lic. Ciencias Sociales - Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia. 219

Tabla 89. Información Pensum Lic. Ciencias Sociales - Universidad del Valle. 219
Tabla 90. Convenios específicos con Instituciones Educativas urbanas y rurales 221
Tabla 91. Intercambio Académico 232
Tabla 92. Universidad Autónoma de Juárez México. 234
Tabla 93. Nacional del Sur Argentina. 234
Tabla 94. Universidad Santo Tomás sede Villavicencio 234
Tabla 95. Invitados internacionales. 235
Tabla 96. Invitados nacionales. 235
Tabla 97. Docentes ponentes. 236
Tabla 98. Invitados internacionales. 237
Tabla 99. Invitados nacionales. 237
Tabla 100. Ponencias. 238
Tabla 101. Talleres 238
Tabla 102. Pasantías realizadas como opción de grado en los últimos 5 años 240
Tabla 103. Pasantías realizadas como opción de grado en la oficina de Paz en la Universidad de la Amazonia 242
Tabla 104. Pasantías realizadas como opción de grado en la Oficina de Género en la Universidad de la Amazonia 242
Tabla 105. Par Académico o evaluador 243
Tabla 106. Evaluación de la Calidad del Factor 6 246
Tabla 107. Encuentros académicos se realizan desde la Licenciatura de Ciencias Sociales, o desde las Oficinas de Paz y de Género, a través de la participación de los docentes Año 2017 249
Tabla 108. Eventos realizados en temas ambientales, derechos humanos, cartografía y la recuperación de la memoria histórica en el año 2018 249
Tabla 109. Eventos realizados en temas ambientales, derechos humanos, cartografía y la recuperación de la memoria histórica en el año 2019 250
Tabla 110. Eventos realizados en temas ambientales, derechos humanos, cartografía y la recuperación de la memoria histórica en el año 2020 250
Tabla 111. Participación de los estudiantes de la Licenciatura como investigadores del semillero PAICHAJERE, mediante la oficina de Extensión durante los años 2017 y 2021 253
Tabla 112. Participación de los estudiantes de la Licenciatura como investigadores del Semillero NASAKIWE, durante los años 2017 a 2021 253
Tabla 113. Participación de los estudiantes de la Licenciatura como investigadores del Semillero YARE, durante los años 2018 a 2021 253
Tabla 114. Participación de los estudiantes de la Licenciatura como investigadores del Semillero DROGAS, EDUCACIÓN Y CULTURA durante los años 2018 a 2019 254
Tabla 115. Participación docente en actividades investigativas y de innovación y la creación artística y cultural. 259
Tabla 116. Participación docente en actividades investigativas y de innovación y la creación artística y cultural. 259
Tabla 117. Participación docente en actividades investigativas y de innovación y la creación artística y cultural. 260
Tabla 118. Evaluación de la Calidad del Factor 7 266
Tabla 119. Número de estudiantes que desertaron del programa Licenciatura en Ciencias Sociales en los últimos 5 años. 270
Tabla 120. Relación de la atención general que se ha tenido la Licenciatura desde cada una de las áreas estratégicas de la División, a partir del año 2017 hasta el año 2021 273
Tabla 121. Total de estudiantes de la Licenciatura que se han beneficiado del programa subsidio alimentario, a partir del año 2017 hasta el año 2020 273
Tabla 122. Total de estudiantes de la Licenciatura que participan de las áreas de deporte y recreación, a partir del año 2017 hasta el año 2020 274
Tabla 123. Total de estudiantes de la Licenciatura que participan en el área de extensión y cultura, a partir del año 2017 hasta el año 2020 274
Tabla 124. Total de estudiantes de la Licenciatura que han hecho uso de los servicios de salud, a partir del año 2017 hasta el año 2020 275
Tabla 125. Total de estudiantes de la Licenciatura que han hecho uso de los servicios de fonoaudiología, a partir del año 2017 hasta el año 2020 275
Tabla 126. Evaluación de la Calidad del Factor 8 277
Tabla 127. Información básica de quienes orientan la administración del programa Licenciatura en Ciencias Sociales 281

Tabla 128. Evaluación de la Calidad del Factor 9 292
Tabla 129. Ubicación laboral de los graduados a la fecha 294
Tabla 130. Índice de empleo entre los egresados del programa y el medio 299
Tabla 131. Evaluación de la Calidad del Factor 10 302
Tabla 132. Infraestructura física de la Universidad de la Amazonia. 303
Tabla 133. Distribución de las aulas al interior de la Universidad de la Amazonia. 304
Tabla 134. Salas de Conferencia y Auditorios Universidad de la Amazonia. 304
Tabla 135. Salas de Sistemas en la Universidad de la Amazonía. 305
Tabla 136. Ingresos del programa académico. 314
Tabla 137. Costos del programa académico. 315
Tabla 138. Evaluación de la Calidad del Programa Académico 321

LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Promedio Global PLCCSS 2016-2020. 29
Ilustración 2. Promedios programa en cada prueba competencias genéricas de los años 2016 – 2020. 30
Ilustración 3. Promedios globales del programa en cada prueba de competencias específicas de los años 2016 – 2019 30
Ilustración 4. Plan de Estudios del Programa Académico 38
Ilustración 5. Estudiantes del Programa que ingresaron mediante mecanismos de admisión excepcionales 92
Ilustración 6. *Relación periodo académico con el promedio de los resultados de las pruebas saber 11.* 94
Ilustración 7. Admitidos en cada semestre de la Licenciatura 96
Ilustración 8. Relación de estudiantes admitidos en la licenciatura con el número de docentes 97
Ilustración 9. *Relación por periodo académico de los inscritos, admitidos y matriculados en el programa Licenciatura en Ciencias Sociales* 99
Ilustración 10. Participación de las actividades académicas del programa 101
Ilustración 11. Participación en algún grupo de investigación, semillero o grupo de estudio 101
Ilustración 12. Nivel de pertinencia y contextualización del reglamentó estudiantil por parte de los estudiantes 104
Ilustración 13. Nivel de pertinencia y contextualización del reglamentó estudiantil por parte del profesorado 104
Ilustración 14. Nivel de participación de los estudiantes en los órganos de dirección 105
Ilustración 15. Percepción de los docentes frente al nivel de participación de los estudiantes en los órganos de dirección 106
Ilustración 16. Aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución 111
Ilustración 17. Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los diferentes órganos de dirección de la institución 115
Ilustración 18. Porcentaje de Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores 133
Ilustración 19. Apreciación de directivos y profesores del Programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del Programa 137
Ilustración 20. Apreciación estudiantes sobre integralidad currículo 151
Ilustración 21. Promedio Global PLCCSS 2016-2020 152
Ilustración 22. Promedios del programa en cada prueba de competencias genéricas de los años 2016 – 2020 155
Ilustración 23. Promedios globales del programa en cada prueba de competencias específicas de los años 2016 – 2019 158
Ilustración 24. Promedios en los puntajes globales con el grupo de referencia en competencias específicas “Enseñar” de los años 2016-2019 159
Ilustración 25. P*romedios en los puntajes globales con el grupo de referencia en competencias específicas “Evaluar” de los años 2016-2019.* 159
Ilustración 26. Promedios en los puntajes globales con el grupo de referencia en competencias específicas “Formar” de los años 2016-2019. 160
Ilustración 27. Apreciación estudiantes flexibilidad curricular. 166
Ilustración 28. Apreciación estudiantes interdisciplinariedad en el programa. 174
Ilustración 29. Apreciación estudiantes métodos de enseñanza y aprendizaje. 176
Ilustración 30 Apreciación docentes métodos de enseñanza y aprendizaje. 176
Ilustración 31 Apreciación estudiantes correspondencia condiciones y exigencias académicas. 179
Ilustración 32 Apreciación docentes correspondencia condiciones y exigencias académicas. 179
Ilustración 33 Apreciación estudiantes correspondencia formas de evaluación. 181
Ilustración 34 Apreciación docentes correspondencia formas de evaluación. 182
Ilustración 35 Apreciación estudiantes utilidad sistema evaluación. 182
Ilustración 36 Apreciación docentes calidad trabajo de los estudiantes. 184
Ilustración 37 Apreciación estudiantes incidencia sistema evaluación y autorregulación programa. 191
Ilustración 38 Apreciaciones estudiantes sobre recursos informáticos y comunicación. 204
Ilustración 39 Convenio de movilidad con Universidad Nacional. 231
Ilustración 40 Convenio de movilidad con Universidad Internacionales. 231

Ilustración 41. Mapa de gestión de los procesos y macroprocesos involucrados en el sistema integrado de gestión de calidad de la Universidad de la Amazonia. 279
Ilustración 42. Conocimiento del personal en sus funciones y en articulación de sus tareas con las necesidades. 281
Ilustración 43. Nivel de eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misiones del programa. 282
Ilustración 44. Información del programa en la página web institucional 283
Ilustración 45. Nivel de eficiencia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación presentes en el programa. 285
Ilustración 46. Medios de comunicación que ofrece la universidad para la interlocución con sus usuarios 286
Ilustración 47. Medio de comunicación más usado por la comunidad universitaria. 287
Ilustración 48. Cobertura de la red de wifi de la Universidad de la Amazonia 288
Ilustración 49. Orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen. 289
Ilustración 50. Relación del profesional egresado del programa de acuerdo al perfil de formación. 294
Ilustración 51. Contenidos del plan de estudio visto en el programa son acordes al desempeño profesional. 295
Ilustración 52. Apreciación de la calidad en la formación para el desempeño laboral. 296
Ilustración 53. Nivel de calidad de la formación recibida en el programa. 296
Ilustración 54. Porcentaje de Licenciado en Ciencias Sociales vinculados actualmente. 299
Ilustración 55. Egresados que forman partes de comunidades académicas reconocidas, asociaciones científicas. 300
Ilustración 56. Apreciación de los empleados sobre la calidad en la formación del egresado. 301
Ilustración 57. Percepción de la planta física y sus demás sedes. 307
Ilustración 58. Percepción que tienen los docentes de la planta física (aulas, laboratorios, talleres, oficinas, bibliotecas, salas de lectura, etc.) disponible para el desarrollo de las actividades propias de la licenciatura en ciencias sociales... 308
Ilustración 59. Percepción de los estudiantes de la planta física (aulas, laboratorios, talleres, oficinas, bibliotecas, salas de lectura, etc.) disponible para el desarrollo de las actividades propias de la licenciatura en ciencias sociales en los siguientes aspectos: Calidad o adecuación. 308
Ilustración 60. Percepción del mantenimiento que se le realiza a la planta física de la Universidad. 313
Ilustración 61. Percepción de los estudiantes frente al mantenimiento que se le realiza a la planta física de la Universidad. 313
Ilustración 62. Percepción de los docentes frente al mantenimiento que se le realiza a la planta física de la Universidad 313
Ilustración 63. Percepción del manejo de los administrativos frente al manejo del presupuesto institucional de tal forma que se atiendan los requerimientos de las funciones sustantivas del programa licenciatura en ciencias sociales (docencia, investigación y extensión) 317
Ilustración 64. Percepción de los docentes frente al manejo del presupuesto institucional de tal forma que se atiendan los requerimientos de las funciones sustantivas del programa licenciatura en ciencias sociales (docencia, investigación y extensión) 317
Ilustración 65. Percepción de los directivos frente a la asignación del presupuesto institucional de tal forma que se atiendan los requerimientos de las funciones sustantivas del programa licenciatura en ciencias sociales 320
Ilustración 66. Plan de mejoramiento del programa 2018 - 2027 322

LISTADO DE ANEXOS

Anexo No.	DOCUMENTO ANEXO
1	Acuerdo 030 de 2019 - Modifica la Misión y Visión Institucional de la Universidad de la Amazonia
2	Ley 60 de 1982 - Transformó la Regional Florencia de la Universidad Sur Colombiana en Universidad de la Amazonia
3	Acuerdo 25 de 2018 - Adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI)
4	Acuerdo 29 de 1999 – Establece la Misión y Visión de la Universidad de la Amazonia
5	Acuerdo 031 de 2001 - Expide el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)
6	Acuerdo 05 de 2019 – Modifica el Plan de Estudios Lic. Ciencias Sociales
7	Acuerdo 62 de 2002 - Deroga el Acuerdo 064 de 1993 y se adopta el Estatuto General de la Universidad
8	Acuerdo 15 de 2020 - Modifica el calendario 2020-1 presencial Florencia y Leticia
9	Acuerdo 28 de 2017 – Plan de desarrollo institucional
10	Acuerdo 043 de 2020 – Por el cual se aprueba el Plan de desarrollo institucional 2020 - 2029
11	Acuerdo 09 de 2007 - Adopta el Estatuto Estudiantil
12	Acuerdo 21 de 2009 - Crean las Monitorias Estudiantiles
13	Acuerdo 03 de 2010 - reglamentan las Monitorias en la Universidad de la Amazonia
14	Convocatoria 01 del 31 de Agosto de 2017
15	Convocatoria 01 - 23 de abril de 2019
16	Acuerdo 21 de 2018 – Mecanismos de acceso a programas académicos de pregrado
17	Acuerdo 07 de 2011 – Adopta las Líneas del plan quinquenal de inversión
18	Acuerdo 20 de 2004 - Selección del ingreso a la Universidad de la Amazonía de los bachilleres miembros de las minorías étnicas asentadas en la región amazónica
19	Acuerdo 01 de 2004 - El ingreso a la Universidad de la Amazonia de bachilleres miembros de las minorías étnicas
20	Acuerdo 46 de 2014 - Criterios de selección para los aspirantes de los diferentes programas académicos de pregrado
21	Acuerdo 17 de 2005 - Define los criterios de selección de los aspirantes a los diferentes programas de pregrado
22	Acuerdo 31 de 2002 - Criterio para la selección de los aspirantes en los diferentes programas mediante el ponderado de las pruebas ICFES
23	Formato PD-M-DC-04 - Procedimiento de matrícula estudiantes
24	Acuerdo 41 de 2007 – Aprueba la caracterización de las asignaturas comunes
25	Plan de Estudios- Programa Licenciatura en Ciencias Sociales
26	Proyecto Educativo PEP Lic. Ciencias Sociales – 2020
27	Lista de asistencia inducción estudiantes del programa Lic. Ciencias Sociales
28	Acuerdo 019 de 2019 - Opciones de Grado de pregrado
29	Relación de estudiantes que obtuvieron la Matrícula de Honor 2016 al 2020
30	Acuerdo 26 de 2010 - Estímulo por bienestar universitario para capacitación de conyugues, compañeros permanentes e hijos del personal administrativo y docente
31	Acuerdo 04 de 2013 - Estimulo descuento matricula financiera para hermanos que estudien programas académicos en pregrado
32	Acuerdo 017 de 1993 - Adopta el Estatuto del Profesor Universitario
33	Acuerdo 04 de 2018 - Modificación del Acuerdo 017 de 1993
34	Acuerdo 12 de 2003 - Adopta el Formato de Rejilla para Convocatorias a Concurso Público de Merito
35	Acuerdo 52 de 2015 – Reglamenta el formato de rejilla que establece los puntajes correspondientes en la convocatorias a concurso publico de mérito docentes de carrera
36	Acuerdo 35 de 2004 - Establece el puntaje mínimo aprobatorio para concursos de méritos de profesores ocasionales y de catedra

37	Formato FO.M-DC-05-02 - Formato de rejilla para profesores de Carrera
38	Acuerdo 13 de 2019 - Modificación del acuerdo 017 de 1993 por el acuerdo 04 de 2018
39	Ley 4 de 1992 - Señala las norma, objetivos y criterios para la fijación del régimen salarial y prestacional de los empleados públicos como son del congreso y la fuerza publica
40	Acuerdo 27 de 2011 - Modifican los acuerdos No. 60 y 61 del 2002 del C.S.U Vinculación de docentes
41	Acuerdo 08 de 2008 - Reglamenta la Labor Académica en la Universidad de la Amazonia
42	Acuerdo 016 de 1994 - Expide el Estatuto de Estructura Orgánica de la Universidad de la Amazonia
43	Acuerdo 05 de 2004 - Adopta la estructura interna de la Universidad de la Amazonia
44	Acuerdo 32 de 2009 - Estatuto Electoral de la Universidad
45	Acuerdo 31 de 2010 - Proceso de integración, designación y elección de representantes ante el C.S.U
46	Acuerdo 29 de 2017 - Lineamientos para la asignación de la Labor Académica y se deroga el Acuerdo No. 51 de 2011
47	Acuerdo 028 de 2011 - Adopta el mecanismo e instrumento de evaluación docente
48	Formato FO-M-DC-06-06 Evaluación de la Labor académica de los docentes adscritos al programa
49	Acuerdo 031 de 1997 - Establecen las Políticas Académicas
50	Acuerdo 001 de 2018 - Creación Programa Movilidad académica
51	Acuerdo 34 de 1996 - Creación del Departamento de Pedagogía adscrito a la Facultad de Ciencias de la Educación
52	Decreto 1279 de 2002 - Establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las Universidades Estatales
53	Acuerdo 03 de 2005 - Estatuto del Investigador de la Universidad de la Amazonia
54	Acuerdo 13 de 2006 - Adoptan las Políticas de Extensión y Proyección Social
55	Acuerdo 3 de 2018 - Estatuto de Propiedad Intelectual
56	Acuerdo 59 de 2002 - Reglamenta aspectos el Decreto 1279 de 2002
57	Acuerdo 09 de 2004 - Reglamento del comité interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)
58	Acuerdo 02 de 2008 - Reglamento para estímulos económicos a docentes y administrativos procesos de formación
59	Acuerdo 13 de 2010 - Reglamenta el Sistema de Bonificaciones por Productividad Académica
60	Resolución 1486 de 2019 - Reglamenta el pago de bonificaciones no constitutivas de salarios a evaluadores externos e internos de productos académicos
61	Acuerdo 04 de 2004 - Precisan los criterios para la adopción de créditos académicos
62	Resolución 18583 de 2017 - Ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado
63	Acuerdo 15 de 2018 – Aprueba la estructura curricular del plan de estudio y transición de la Licenciatura en la modalidad presencial
64	Acuerdo 26 de 2015 – Modifica parcialmente el acuerdo 04 de 2012 donde establece los lineamientos para la adopción de una política de flexibilidad de créditos académicos
65	Acuerdo 04 de 2012 - Establecen los Lineamientos Generales para la Adopción de una Política de flexibilidad y créditos académicos
66	Acuerdo 25 de 2002 - Establecen las orientaciones para la autoevaluación de Programas curriculares
67	Ley 30 de 1992 - Organiza el servicio público de la Educación Superior
68	Acuerdo 024 de 2021 - Por medio del cual se crea el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica Institucional y P.A
69	Acuerdo 30 de 2006 - Establecen las Políticas de Internacionalización
70	Acuerdo 47 de 2004 - Políticas de Selección y Adquisición de material bibliográfico e Informativo de la División de Biblioteca e Información Científica
71	Acervo Biblioteca Lic. Sociales
72	Acuerdo 10 de 2010 - Política de Desarrollo Tecnológico
73	Acuerdo 33 de 2017 - Plan de Fomento a la Calidad
74	Acuerdo 11 de 2007 - unifican unas asignaturas comunes a todos los programas académicos
75	Acuerdo 17 de 2018 - Componente Pedagógico para las Licenciaturas
76	SNIES Licenciatura en Ciencias Sociales UNIAMAZONIA
77	Universidad del Tolima SNIES Lic. Ciencias Sociales

78	Universidad Pedagógica Nacional - Lic. Ciencias Sociales
79	Universidad Tecnológica de Colombia - Lic. Ciencias Sociales
80	Universidad del Valle - Lic. Ciencias Sociales
81	Programa institucional futuro Colombia - prevención delito virtual - FISCALIA
82	Solicitud de Pasantes del programa para la Oficina de Paz
83	Solicitud de pasantes de la Lic. en Ciencias Sociales para el programa CLEI
84	Convenio 039 firmado entre la universidad de la Amazonia y la Alcaldía de Florencia
85	Revista Íconos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO sede Ecuador y la Revista Fronteras de la Historia - Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH
86	Convocatoria - El Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA virtual 2021-1
87	Oficio de aprobación del macroproyecto Sociedad territorio educación y conflictos en el Caquetá Una mirada desde lo local regional 1845- 2016
88	Lista de Asistencia a reuniones macroproyecto
89	Participación de los estudiantes en la convocatoria como auxiliares de investigación y como opción de grado “participación en investigación relevante”
90	Labor académica de encuentros académicos se realizan desde la Licenciatura de Ciencias Sociales, o desde las Oficinas de Paz y de Género, a través de la participación de los docentes.
91	Caracterización investigación programa (respuestas)
92	Documento Maestro Lic. Ciencias Sociales
93	Acuerdo 04 de 2005 - Políticas de Bienestar Universitario
94	Resolución No. 1612 de 2020 - conforma un comité de trabajo para la construcción de políticas inclusivas en la educación superior de población estudiantil
95	Acuerdo 064 de 1997 - Políticas de Investigación
96	Acuerdo 22 de 2008 - Adopta Política y Objetivos de Calidad de la Universidad
97	Certificación del ICONTEC en: NTGCP 1000:2009 con certificado No GP175-1
98	Certificación del diseño y desarrollo de Programas académicos de pregrado y posgrado en todas las Facultades. ISO 9001:2008 con certificado No SC7087-1
99	ISO 9001:2015 con certificado No SC7087-1 – Certificación nacional
100	ISO 9001:2015 con certificado No SC7087-1 – Certificación internacional
101	Resolución 0682 de 2007 - Creó el Sistema Integrado de Gestión de Calidad
102	Acuerdo 020 de 2018 - Creación del comité de ética y bioética en investigación
103	Ley 872 de 2003 – Crea el sistema de gestión de calidad en la rama ejecutiva del poder público y en otras entidades prestadores de servicios
104	Decreto 1599 de 2005 - Adopta el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano
105	Acuerdo 017 de 2017 - Adoptan las políticas del Departamento de Tecnologías de la Información de la Universidad de la Amazonia
106	Acuerdo 19 de 2011 - establece el pago de matrícula financiera por compensación de servicios para los estudiantes
107	Acuerdo 08 de 2009 - Modifica la Estructura Interna y se crea el DTI y oficina de Graduados
108	Acuerdo 14 de 1999 Consejo Superior
109	Acuerdo 18 de 2011 - Plan de Desarrollo - Construimos región con ética, responsabilidad social, inclusión y reciprocidad
110	Acuerdo 19 de 2015- Modificación del Acuerdo 26 de 2014
111	Acuerdo 04 de 2009 - Estatuto Presupuestal de la Universidad de la Amazonia
112	Acuerdo 37 de 2017 - Presupuesto de ingresos y gastos vigencia fiscal de 2018
113	Ley 87 de 1993 - Establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones

PRESENTACIÓN

La Universidad de la Amazonia, asume la acreditación como un proceso de autoevaluación permanente que da garantía a la sociedad de la alta calidad de sus programas académicos. La Universidad se ha comprometido en contrastar sus procesos de formación con los criterios de la comunidad académica y a rendir cuentas a la sociedad sobre el servicio educativo que presta, reconociendo que la acreditación contribuye significativamente al mejoramiento continuo de sus programas académicos.

En particular, en el marco de los referentes institucionales, la Licenciatura en Ciencias Sociales asume los procesos de acreditación como la posibilidad de crecimiento permanente de la calidad de sus procesos curriculares, investigativos, de proyección social y administrativos. Para ello, el Plan de Mejoramiento 2018-2027 se convierte en el eje rector de las acciones que garantizan la calidad de cada uno de los factores que estructuran el proceso de autoevaluación, entendido este como el proceso reflexivo y crítico de carácter permanente que se realiza colectivamente con la finalidad de valorar la calidad de sus procesos educativos, para tomar las decisiones necesarias y pertinentes que garanticen su mejoramiento continuo.

El presente documento se constituye en el informe de las acciones realizadas por el programa académico en cada uno de los proyectos que conforman el plan de mejoramiento asociado a cada uno de los factores evaluados, comprendidas en el periodo 2018-2027. El informe se ha estructurado de la siguiente manera:

Un primer capítulo denominado Presentación del Programa, en el que se da a conocer una breve contextualización del programa desde la caracterización de su contexto regional e institucional, de los principales actores de su dinámica formativa (estudiantes, profesores y egresados), de sus procesos curriculares, sus prácticas administrativas y de sus procesos de autoevaluación y autorregulación de su calidad.

Un segundo capítulo estructurado por el informe relativo a cada uno de los factores que conforman el proceso de autoevaluación. De cada uno de ellos se da cuenta de las fortalezas y debilidades identificadas en el proceso de autoevaluación del periodo anterior y del informe de los pares académicos en la visita de evaluación externa con fines de renovación de la acreditación de alta calidad de la Licenciatura en Ciencias Sociales. De igual forma, se presenta el plan de mejoramiento con las actividades establecidas en procura del alcance de los objetivos para cada uno de los factores.

Un capítulo final en el que se da cuenta de la evaluación integral de la calidad del Programa Académico y se hacen algunas recomendaciones para seguir fortaleciendo los procesos de formación de profesores del programa.

GENERALIDADES DOCUMENTALES Y ESTADÍSTICAS DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

La Licenciatura en Ciencias Sociales, programa académico de la Universidad de la Amazonia en el departamento del Caquetá, con código SNIES 101867 y reconocido por el Ministerio de Educación Nacional con Acreditación de Alta Calidad, es un programa de pregrado presencial en modalidad nocturna con 170 créditos académicos y una duración de 10 semestres. La Licenciatura se ha catalogado como fundamental en la región por los diversos escenarios académicos e investigativos que forja en el ámbito social, espacial, ambiental y cultural principalmente de la región amazónica.Posterior al momento de la acreditación de alta calidad, el programa académico desarrolló un proceso de reestructuración curricular que implicó decisiones sobre los componentes curriculares, plan de estudio, número de créditos, plan de equivalencia, entre otros, como respuesta a los requerimientos hechos en la normativa nacional e institucional y a otras razones que se exponen a continuación:Se ha incrementado notoriamente los trabajos de grado como opción de grado, demostrando el interés del estudiantado por la investigación.

Los docentes han mejorado su nivel de formación, contando actualmente con un cuerpo docente principalmente con maestría y doctorado, o adelantando estudios de doctorado.

Se ha mejorado significativamente los procesos de investigación, pues se cuenta con un macroproyecto y se están desarrollando proyectos en convenio, acuerdos o cooperación académica con instituciones nacionales y extranjeras.

Se ha incrementado el número de eventos académicos y de proyección social orientados para la comunidad universitaria y para la región.

Se ha trabajado para participar en procesos de movilidad académica principalmente de estudiantes en universidades extranjeras y nacionales.

La nueva malla curricular del programa responde a la normatividad vigente y propende por otorgar un papel protagónico al componente de prácticas como un eje transdisplinar que permite comprender la complejidad del quehacer docente, pasando a tener 170 créditos académicos y un total de 10 semestres.

Como resultado del proceso de evaluación continua, el programa académico en la actualidad tiene las siguientes características generales:

Tabla 1. Características generales del Programa Académico, 2021

Institución	Universidad de la Amazonia
Domicilio	Florencia – Caquetá
Denominación del programa	Licenciatura en Ciencias Sociales
Título que otorga	Licenciado en Ciencias Sociales
Nivel de formación	Universitario
Facultad a la que se adscribe	Facultad de Ciencias de la Educación

Datos de creación del programa	Acuerdo 45 de 1995 del Consejo Superior Universitario
Registro calificado	Resolución No. 001301 del 14 de febrero del 2019
Registro ICFES:	111543000001800111200
Código SNIES	101867
No. de créditos	170
Duración	10 semestres
Metodología	Presencial
Número total de estudiantes matriculados en el primer periodo de 2021	283
Valor de la matrícula y demás pecuniarios	El valor de la matrícula y los derechos pecuniarios están establecidos en el Acuerdo 01 de 2012 del Consejo Superior Universitario.
Número de promociones y de graduados desde su creación.	No. graduados desde 1987 a 2021: 838
Lugar donde se oferta el programa	Florencia – Caquetá
Profesores del programa	Docentes de carrera: 7 Docentes ocasionales: 8 Catedráticos: 24

Fuente: Elaboración propia.

Los cambios realizados en las características descritas anteriormente, se resumen en la Tabla 3.

Tabla 2. Cambios en las características generales del programa.

Característica	Justificación de cambio
Número de créditos académico	Atendiendo a las necesidades dinámicas de la región y a la resolución 18583 de 2017, se extiende el número de créditos académicos en la Licenciatura en Ciencias Sociales, así: **Componente** / **N° de Créditos** Saberes disciplinares y específicos: 17 Pedagogía y didáctica: 26 Prácticas pedagógicas: 40 Investigación: 6 Fundamento generales: 31
Duración	En referencia a lo anterior el programa pasa del tener 9 semestres a tener 10 semestre.
Profesores del programa	Actualmente se cuenta con un cuerpo docente de 39 docentes. En aras de dar cumplimiento al plan de mejoramiento, se logró integrar un docente ocasional para el componente de prácticas pedagógicas e investigación; igualmente un docente de catedra para catedra de paz.

Fuente: Elaboración propia.

Es así como dando que dando cumplimiento a las directivas ministeriales y respondiendo a las necesidades y demandas académicas e investigativas de la universidad y de la región, se trazaron y se está trabajando para dar cumplimiento una serie de acciones para mejorar la calidad de la Licenciatura en Ciencias Sociales, entre ellas adaptar las recomendaciones del Ministerio de Educación Nacional en cuanto a créditos académicos para el componente de prácticas pedagógicas, pedagogía y didáctica, así pues el programa cuenta con 40 créditos académicos para el componente de prácticas y 26 créditos para pedagogía y didáctica; de esta manera se garantiza al estudiantado

una conexión efectiva con los contextos educativos para el reconocimiento de los procesos diversos formativos que se desarrollan en estos espacios, el diseño y generación de ambientes de aprendizaje incluyentes sustentados en referentes pedagógicos, disciplinares y didácticos y forjando a la vez en los estudiantes la convicción del ejercicio docente basado en la transformación y la criticidad.

Ahora, debido a lo anterior fue necesario también incrementar el número de semestres dado que se pasa de tener 133 a 170 créditos, encontrándose la mayoría de estos en los componentes de saberes disciplinares y específicos, pedagogía y didáctica y prácticas pedagógicas, y se pasa de tener nueve semestre a tener 10 semestres. También se aunaron esfuerzos para contar con un docente ocasional de tiempo completo quien ingresa a fortalecer el componente de prácticas e investigación; y un docente de catedra para orientar catedra de paz en los diferentes *programas*. Adicional a lo anterior, para el 2021-2 se proyecta tener docentes de catedra dedicados específicamente a prestar servicio en la modalidad distancia, lo que hace parte de la organización del cuerpo docente del programa en orientación de la Universidad de la Amazonia como una estrategia para mitigar situaciones contractuales.

1.1. Experiencias Significativas Durante la Acreditación en Alta Calidad

Una de las experiencias más significativas que se evidenció durante el trabajo constante del proceso de evaluación del programa académico, fue unificar el grupo de evaluación continua, permitiendo en medio de las diferentes posturas disciplinares llegar a posiciones comunes y concretas, evaluando la licenciatura objetivamente y proyectando estrategias para la mejora del mismo. Además de esto, también contar con la positiva respuesta del estudiantado con quienes se realizó un proceso de sensibilización y acercamiento a este proceso a través de los medios tecnológicos y redes sociales. Es así como se logra llevar a finalizar el proceso en los tiempos establecidos, contando con el compromiso de los docentes y administrativos, y se logra además, establecer pautas de evaluación constante y continua, para monitorear, verificar y mejorar las condiciones de calidad del programa para su oferta, desarrollo, impacto y reconocimiento regional, nacional e internacional. Proponiendo así, objetivos alcanzables y acciones que involucran a la comunidad universitaria

1.2. Contextualización del Programa Académico

En el periodo comprendido entre el año 2017 y 2021, la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia, aplicó y aun desarrolla proyectos, investigaciones y demás actividades académicas en el marco de los diferentes convenios y acuerdos con instituciones y organizaciones a nivel nacional e internacional. A continuación se relacionan los convenios y acuerdos activos para el programa académico.

Tabla 3. Relación de convenios naciones para el programa académico.

No.	Convenios Nacionales	Con quién	Breve Objeto	Logro y Resultados	Vigencia
1	Convenio específico entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Universidad de La Amazonia,	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Ejecución del proyecto: Pedagogía de las emociones para la cultura de paz en territorios de postconflictos	Diplomado Memoria del pasado reciente: aportes a la pedagogía para la paz, reconciliación y reparación simbólica. Igualmente se publicó el libro Pedagogías de las emociones: narrativas de maestros y maestras en contextos de posconflicto en el año 2021, en el cual la docente Carolina Cuellar Silva escribió el Capítulo 7. Pedagogía y emociones en narrativas de maestros del Caquetá.	Vigente
2	Convenio de cooperación número 013 suscrito entre la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Central y la Universidad de la Amazonia	Fiscalía General de la Nación, Subdirección Regional de Apoyo Central del Caquetá.	Contribuir al logro de los propósitos de descongestión, eficiencia y acceso a la justicia, a través del desarrollo de programas de prácticas universitarias realizadas por los estudiantes de los diferentes programas académicos, adscritos a las facultades de la universidad.	Se ha logrado que en los últimos cinco años, retomar el proceso de pasantías de los estudiantes como opción de grado, con un total de 4 pasantes entre los tiempos establecidos para la evaluación del programa.	Vigente
3	Convenio marco entre Corporación Suramericana para el Desarrollo y la Universidad de la Amazonia.	Corporación Suramericana para el Desarrollo.	Establecer las bases y condiciones generales de cooperación recíproca entre las partes para el desarrollo conjunto de planes, programas, proyectos y/o actividades de	Llevar a cabo en cooperación el evento anual, Encuentro Departamental de Historiadores del Caquetá con invitados nacionales e internacionales.	Vigente

			carácter académico, científico, tecnológico, investigativo, cultural y de proyección social, con miras al cumplimiento y fortalecimiento de los procesos misionales de las partes.		
4	Convenio específico para el desarrollo programa de prácticas profesionales y/o pasantías académicas e investigativas celebrado entre la Universidad de la Amazonia y la institución educativa Antonio Ricaurte.	Institución Educativa Antonio Ricaurte	Establecer las bases de cooperación entre la Universidad de la Amazonia y la Institución Educativa para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la facultad de ciencias de la educación desarrollen las prácticas profesionales de formación docente y proyectos de investigación.	Desarrollar la práctica profesional de formación docente.	Vigente
5	Convenio específico para el programa de prácticas profesionales y/o pasantías académicas e investigativas celebrado entre la universidad de la Amazonia y la Institución educativa instituto técnico Comercial Sagrados corazones.	Instituto técnico Comercial Sagrados corazones	Establecer las bases de cooperación entre la Universidad de la Amazonia y la Institución Educativa para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la facultad de ciencias de la educación desarrollen las prácticas profesionales de formación docente y proyectos de investigación.	Desarrollar la práctica profesional de formación docente.	Vigente
6	Convenio específico para el programa de prácticas profesionales y/o pasantías académicas e investigativas celebrado entre la universidad de la	Institución educativa Agroecológico Amazónico Buinaima	Establecer las bases de cooperación entre la Universidad de la Amazonia y la Institución Educativa para que los estudiantes de los diferentes programas	Desarrollar la práctica profesional de formación docente.	Vigente

	Amazonia y la Institución educativa Agroecológico Amazónico Buinaima		académicos adscritos a la facultad de ciencias de la educación desarrollen las prácticas profesionales de formación docente y proyectos de investigación.		
7	Convenio específico para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la facultad de Ciencias de la Educación puedan realizar las prácticas de formación profesional docente o proyectos de investigación.	Institución Educativa Rural Puerto Arango	Establecer las bases de cooperación entre la Universidad de la Amazonia y la Institución Educativa para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la facultad de ciencias de la educación desarrollen las prácticas profesionales de formación docente y proyectos de investigación.	Desarrollar la práctica profesional de formación docente.	Vigente
8	Convenio específico para el desarrollo de prácticas de formación profesional docente de la Faculta de Ciencias de la Educación, celebrado entre la Universidad de la Amazonia y la Institución Educativa Técnico Industrial.	Institución Educativa Técnico Industrial	Establecer las bases de cooperación entre la Universidad de la Amazonia y la Institución Educativa para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la facultad de ciencias de la educación desarrollen las prácticas profesionales de formación docente y proyectos de investigación.	Desarrollar la práctica profesional de formación docente.	Vigente
9	Convenio específico de cooperación para que los estudiantes de los diferentes programa académicos adscritos a la facultad de Ciencias de la Educación realicen en dicho establecimiento	Institución Educativa Ciudadela Siglo XXI	Establecer las bases de cooperación entre la Universidad de la Amazonia y la Institución Educativa para que los estudiantes de los	Desarrollar la práctica profesional de formación docente.	Vigente

	educativo, las prácticas de formación profesional docente o proyectos de investigación, previstas como requisitos de grado en el plan de estudios.		diferentes programas académicos adscritos a la facultad de ciencias de la educación desarrollen las prácticas profesionales de formación docente y proyectos de investigación.		
10	Convenio específico para que los estudiantes de último semestre de la facultad de Ciencias de la Educación realicen prácticas de formación profesional docente en dicho establecimiento educativo.	Institución Educativa Juan Bautista Migani	Establecer las bases de cooperación entre la Universidad de la Amazonia y la Institución Educativa para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la facultad de ciencias de la educación desarrollen las prácticas profesionales de formación docente y proyectos de investigación.	Desarrollar la práctica profesional de formación docente.	Vigente

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4. Relación de convenios internaciones para el programa académico.

No.	Convenios Internacionales	Con quién	Breve Objeto	Logro y Resultados	Vigencia
1	Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) - Brasil y la Universidad de la Amazonia (UNIAMAZONIA) Colombia.	Universidad de Santa Catarina Brasil	Desarrollar actividades de colaboración entre las universidades citadas, para expandir sus relaciones académicas y estimular el intercambio de conocimiento.	Establecer relaciones académicas fuertes para el desarrollo de eventos y proyectos de investigación. Además de concretar la publicación de artículos científicos y un libro.	Vigente
2	Convenio marco entre la Universidad de la Amazonia –Uniamazonia- y el centro de investigaciones por la paz Gernika Gogoratuz –GGG- España 169	Centro de Investigaciones por la paz Gernika Gogoratuz –GGG- España	Establecer las bases de una mutua cooperación mutua para la realización de actividades académicas, docentes, investigativas y de extensión de aquellas	Actualmente se está desarrollando el proyecto de investigación titulado "Territorios en conflicto, fase II: Acompañamiento de procesos y consolidación de	Vigente

			áreas de interés reciproco propias de sus objetivos y funciones.	narrativas sobre sostenibilidad de la vida".	
3	Convenio Marco y específico entre la Universidad de Burgos España y la Universidad de la Amazonia Colombia.	Universidad de Burgos España	Establecer relaciones de cooperación entre ambas instituciones, especialmente en el ámbito de intercambio académico y cultural a través de la asistencia mutua en materia de extensión, educación e investigación.	Codirección del trabajo de tesis postdoctoral del docente Farid Casanova. Ponente con el tema "Eficacia del aprendizaje cooperativo para la enseñanza de la bioética general y la formación de una ética ciudadana" congreso CUICIID, España, 7 y 8 octubre 2020.	Vigente

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5. Relación de proyectos de extensión del programa académico para el 2021.

Proyectos de extensión o Actividades	Coordinador del Proyecto	Usuarios
Programa Radia PAIDEIA	Juan Antonio León Gonzales	Comunidad universitaria y comunidad en general.
Oficina de Paz.	Juan Antonio León Gonzales	Comunidad universitaria y comunidad en general.
Programa radial Hilos y Palabras	Patricia Franco Rojas	Comunidad universitaria y comunidad en general.
Seminario taller de formación en metodología de la investigación histórica.	Camilo Mongua Calderón	Comunidad universitaria, docentes.
Taller en Didáctica de la Enseñanza de la Historia.	Edinson Ceballos Bedoya	Docentes de magisterio y estudiantes universitarios.
X Encuentro Departamental de Historiadores del Caquetá. - Licenciatura En Ciencias Sociales.	Jarrison Javier Laverde Giraldo	Comunidad universitaria, comunidad académica en historia y comunidad en general.

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6. Relación de líneas y proyectos de investigación del programa académico.

Líneas de investigación vigentes	Proyectos de investigación vigentes	Investigador principal
Sujetos Sociales, Cultura y Educación en la Construcción Sociocultural de la Amazonia Colombiana.	Macroproyecto de investigación: SOCIEDAD, TERRITORIO, EDUCACIÓN Y CONFLICTOS EN EL CAQUETÁ. Una mirada desde lo local-regional: 1845-201	Investigadores principales: Nencer Losada Salgado, Edinson Ceballos Bedoya, Carolina Cuellar Silva, Camilo Mongua Calderón, William Saavedra Lasso. Otros Investigadores: Gabriel Perdomo.
Sujetos Sociales, Cultura y Educación en la Construcción Sociocultural de la Amazonia Colombiana.	Territorios en conflicto, fase II: Acompañamiento de procesos y consolidación de narrativas sobre sostenibilidad de la vida".	Co-investigador Octavio Villa Peláez
Sujetos Sociales, Cultura y Educación en la Construcción Sociocultural de la Amazonia Colombiana.	Pedagogía de las emociones para la cultura de paz en territorios de postconflictos.	Co-investigadores Carolina Cuellar Silva
Sujetos Sociales, Cultura y Educación en la Construcción Sociocultural de la Amazonia Colombiana.	Narrativas indígenas, etnohistoria en la Amazonía Colombiana del siglo XX: el piedemonte del Caquetá - Putumayo (1930-1970)	Camilo Mongua Calderón
Sujetos Sociales, Cultura y Educación en la Construcción Sociocultural de la Amazonia Colombiana.		Patricia Franco Rojas

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7. Relación de proyectos de investigación del programa académico y fuentes de financiación.

Proyectos de investigación				
Año	Número de Proyectos	Fuente de financiación ($)		
		Propia	Nacional	Internacional
2017	3	3		
2018	6	6		
2019	5	5		
2020	2	2		
2021	5	5		

Fuente: Elaboración propia.

El aporte que realiza la Universidad de la Amazonia desde la Vicerrectoría de Investigaciones para el desarrollo de los proyectos de investigación en la Licenciatura en Ciencias Sociales, es consignar las horas pertinentes y coherentes a los docentes en su labor académica para el desarrollo de los proyectos de investigación, esto mismo ocurre si se realiza en alianza con otras instituciones o con financiación de recursos públicos para la investigación

1.2.1. Procesos de Acreditación de Alta Calidad del Programa Académico

La Licenciatura en Ciencias Sociales en su importante trayectoria en la región realizó en el 2017 el proceso de Acreditación de Alta Calidad y en el año 2018 se resuelve el recurso de reposición interpuesto por la Universidad de la Amazonia contra la resolución número 11438 del 8 de junio de 2017; así, con la Resolución 012796 de 06 de agosto de 2018, se resuelve reponer la Resolución número 11438 y se otorga la Acreditación de Alta Calidad, por el termino de cuatro (4) años. Sin embargo, se hace hincapié en dos recomendaciones, sin desmeritar los demás aspectos de mejoramiento.

- "Los tiempos de graduación de los estudiantes matriculados en el programa son muy extendidos. Con base en SPADIES a los diez semestres la Licenciatura gradúa el 10,84% de sus matriculados, en contraste el 14,96% a nivel nacional, en el semestre quince gradúa el 20,39% a nivel nacional, el 37,69% y en el semestre 20 gradúa el 23,89% contra el 44,00% a nivel nacional".
- "No se cuenta con una política de relevo generacional, ni de ampliación de la planta docente. Los pares lo conceptualizaron en su informe al señalar que "la planta profesoral en el programa está paralizada, ha perdido integrantes por jubilación sin haber reemplazo de los mismos, lo cual va en detrimento de una planta docente consolidada y organizada en torno a un proyecto común de programa dada la inestabilidad de sus integrantes, quienes fundamentalmente están por catedra".

Igualmente con la consecución de la Acreditación de Alta Calidad, la Licenciatura en Ciencias Sociales logró también la renovación del registro calificado de conformidad con lo establecido con el Decreto 1075 de 2015, siempre y cuando el programa de cumplimiento de las condiciones de Registro Calificado establecidas en el Decreto 2450 del 17 de diciembre de 2015 y la resolución 2041 del 3 de febrero de 2016.

De esta manera se logra la Acreditación de Alta Calidad de la Licenciatura en Ciencias Sociales en el año 2018 y desde esa fecha se continua trabajando para mantener y mejorar los aspectos e indicadores de calidad con los que cuenta el programa, generando una cultura de la autoevaluación para la mejora continua

1.3. Actores del Programa Académico

A continuación, se describen algunas generalidades de los diferentes actores del programa: estudiantes, profesores y egresados.

1.3.1. Población Estudiantil (2017 – 2021)

En la siguiente tabla se registra las características de la población estudiantil: aspirantes inscritos, admitidos, matriculados, total matriculados y graduados desde 2017-I hasta el 2021-I.

Tabla 8. Información estadística de los estudiantes, 2017 - 2021

Año	Periodo	Inscritos	Admitidos	Matriculados	Total Matriculados	Graduados
2017	I	81	40	39	304	24
	II	81	47	36	291	20
2018	I	62	41	36	292	18
	II	0	0	0	257	15
2019	I	38	54	38	279	6
	II	85	53	36	284	26
2020	I	92	57	39	245	15
	II	55	47	34	275	14
2021	I	75	44	34	283	5
	II					7

Fuente: Registro y Control Académico, Universidad de la Amazonia.

En la anterior tabla se puede interpretar que ha sido constante el número de inscritos, admitidos y matriculados en la Licenciatura en Ciencias Sociales, dado que en el último quinquenio, se ha contado con un promedio de 63,2 inscritos, 42,5 admitidos y 32,4 aspirantes admitidos; teniendo en cuenta que para el periodo 2018-II no se surtió este proceso. De esta manera se obtiene igualmente un promedio de 279% estudiantes matriculados por semestre, de los cuales se han graduado 15 estudiantes por semestre en promedio, teniendo en cuenta que los graduados tienen diferente periodo de ingreso

Tabla 9. Información estadística de los estudiantes, 2017 - 2021

Año	Periodo	% Culminan Carrera	Estudiantes Retirados	N° Est. en otras IES Nacionales	N° Est. en Otras IES Internacionales	N° Est. Visitantes Nacionales	N° Est. Visitantes Internacionales
2017	I	24%	27	0	0	0	0
	II	20%	25	0	0	0	0
2018	I	18%	32	0	0	0	0
	II	15%	39	0	0	0	0
2019	I	6%	25	0	0	0	0
	II	26%	19	0	0	0	0
2020	I	15%	12	0	0	0	0
	II	14%	-	0	0	0	0
2021	I	5%	2	1	11	0	0
	II	7%	0	0	2	0	0

Fuente: Registro y Control Académico, Universidad de la Amazonia.

La anterior tabla expresa la información estadística de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales entre los años 2017-1 y 2021-1, los primeros datos que destacan es que se logra para el año 2021 la movilidad de estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales a Instituciones de Educación Superior Nacionales e Internacionales, permitiéndoles así, complementar académica y culturalmente su proceso de formación; luego se tiene que, aunque el promedio de estudiantes retirados de la licenciatura en los últimos cinco años es de 22 estudiantes por semestre, este porcentaje ha tendido a disminuir, lo cual es importante pero requiere continuar aplicando estrategias para la retención y permanencia estudiantil. Igualmente contiene la tasa de deserción según el Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior

1.3.1.1. Resultados Pruebas Saber Pro

Durante los últimos cinco años, la Universidad de la Amazonia y por consiguiente en la Licenciatura en Ciencias Sociales, ha establecido pautas estratégicas para mejorar paulatinamente los resultados de los estudiantes en la prueba de Estado Saber Pro; es por ello que se han presentado mejorarías, sin embargo, estas son minúsculas en relación a otros referentes. A continuación, se presentan los resultados de las pruebas aplicadas en los últimos 5 años, contados desde el año 2016 a 2020.

Ilustración 1. Promedio Global PLCCSS 2016-2020.

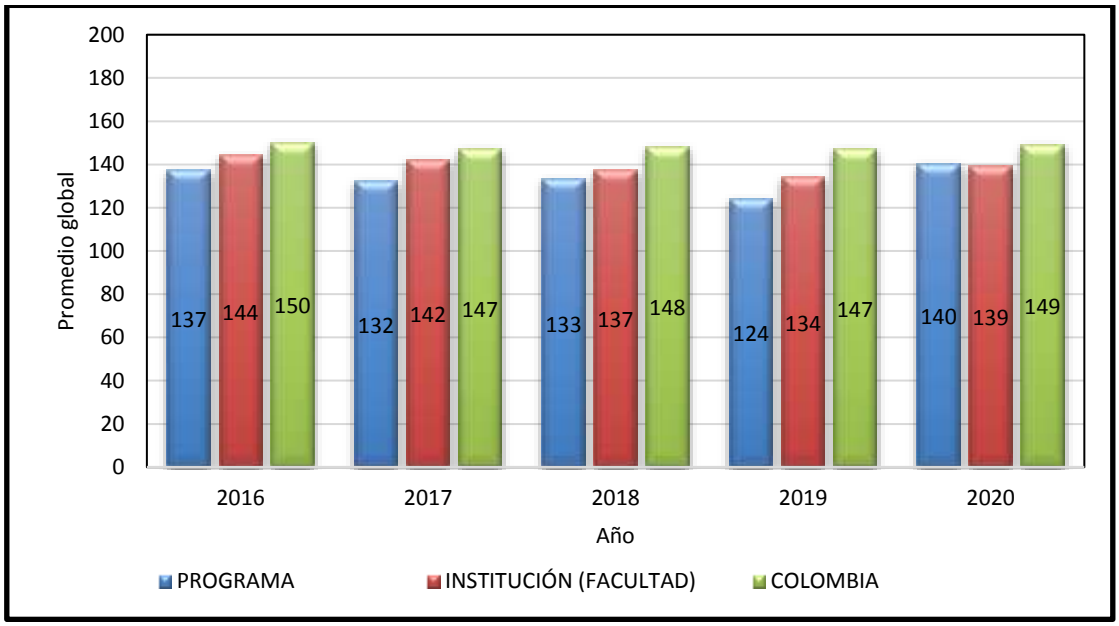

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior, se puede interpretar que los resultados de los estudiantes se encuentran por debajo de la media establecida por el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, pues siendo el puntaje global 300 la media se estipulo en 150 y los resultados como ya se mencionó se encuentran por debajo de este último.

Es así que se puede expresar que el desempeño de los periodos 2016 – 2020, en el promedio global ha sido inferior en comparación con los otros grupos de referencia como la Universidad de la Amazonia (Facultad de Educación) y a nivel Nacional, dado que en los últimos cinco años el mejor promedio de los puntajes globales de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales fue en el año 2020 con 140 puntos, como a su vez para los años 2016, 2017, y 2018 sus resultados no fueron los mejores, pero como a los otros niveles de agregación en sus promedios globales también mejoraron, se considera que al programa le fue mejor en los resultados en el 2020 que en el 2016.

Ilustración 2. Promedios programa en cada prueba competencias genéricas de los años 2016 – 2020.

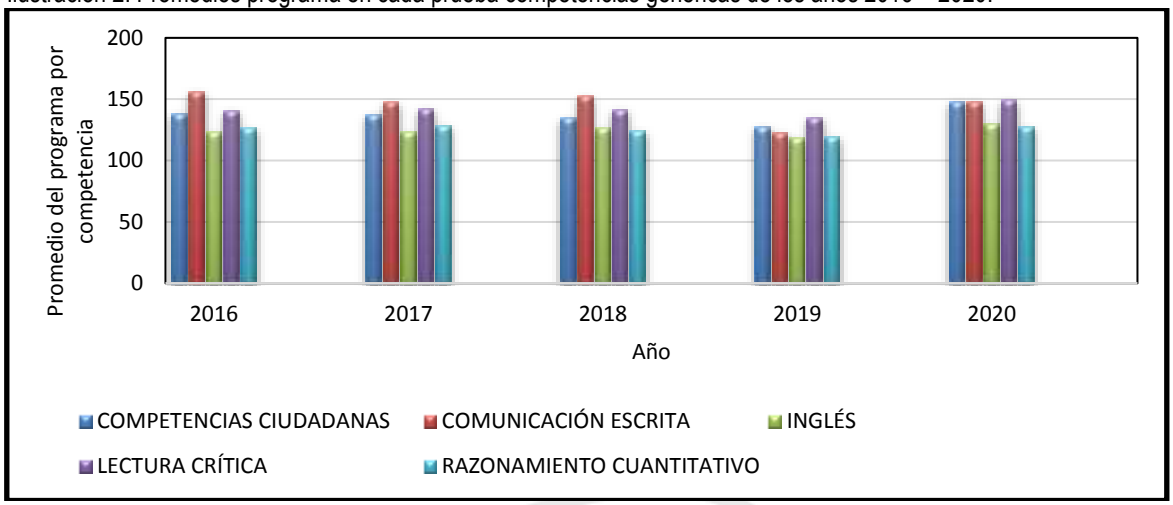

Fuente: Elaboración propia con información del Icfesinteractivo.gov.co

Ahora bien, los resultados que obtuvieron los estudiantes desde el año 2016 al 2020 en la Pruebas Saber Pro, en las competencias genéricas están por debajo de la media, teniendo en cuenta que el puntaje global (es obtenido a partir del promedio de los puntajes conseguido por un estudiante en cada módulo evaluado en las competencias genéricas) es de 300 y la media se estipulo en 150. Es decir, que en ninguno de los cinco años los estudiantes del programa lograron estar por encima de la media y solo en el año 2016 en la competencia comunicación escrita se supera la media con un promedio de 156 puntos seguido en el año 2018 con 152 puntos en la misma competencia.

Ilustración 3. Promedios globales del programa en cada prueba de competencias específicas de los años 2016 – 2019

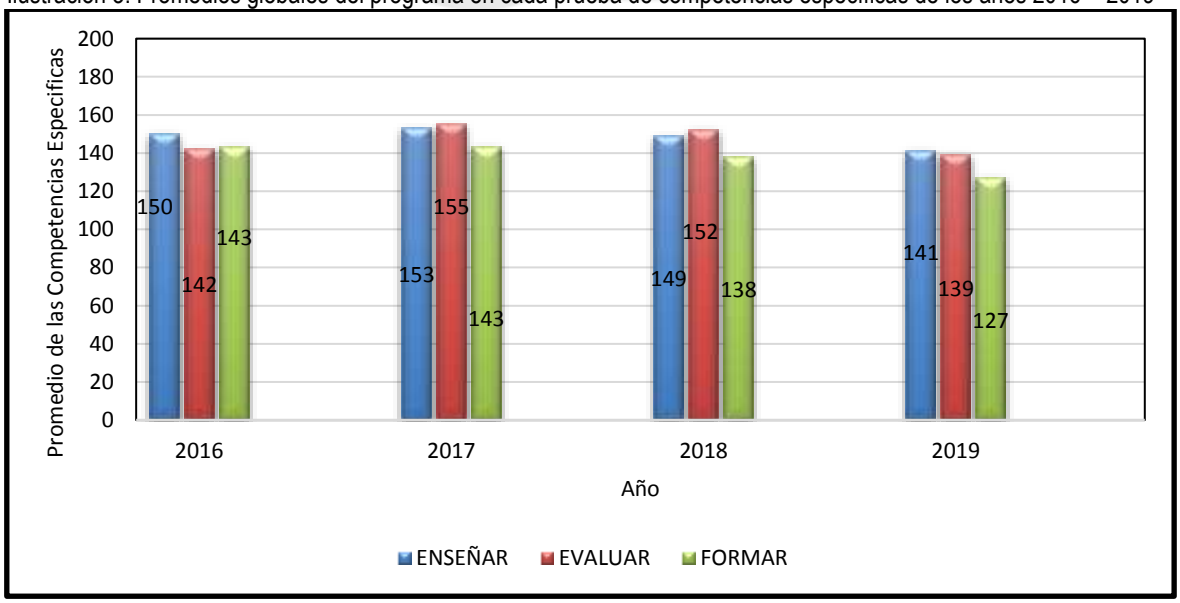

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la página del ICFES

En este grafico presenta los resultados de cada competencia especifica desde el 2016 a 2019, del con los resultados para el 2017 las competencias evaluar con 155 y enseñar con 153, lograron pasar la media nacional establecida que es la de 150 punto y la competencia formar con 143, aun no fue suficiente alta para llegar a la media nacional. En el 2016 y 2018, se logra superar mínimamente la media en las competencias enseñar y evaluar respectivamente, lo que arrojo que, aunque los resultados no son los mejores, hay una competencia en la que realmente no se ve reflejada mejoría y es la competencia formar, pues es constante el bajo resultado.

A pesar que la universidad de la Amazonia en coordinación con la Vicerrectoría Académica para el año 2018, dieron inicios a un programa de apoyo para el mejoramiento de las pruebas Saber Pro, con un sin número de actividades, las cuales fueron desarrolladas mediante talleres formativos y simulacros en la que fueron involucrados tanto estudiantes como docentes y estas pruebas fueron centradas en las competencias genéricas, aunque este proceso implementado por la misma no fue positivo para el año 2019, se presentó una gran diferencia para el año 2020, superando los resultados de los años anteriores, se espera que se continúe realizando dichas actividades con el fin de concientizar los estudiantes y familiarizarlos con su estructura, para así lograr superar los resultados de los promedios obtenidos por los estudiantes en Colombia

1.3.2. Población Profesores (2017 – 2021)

Para la descripción de las características generales del estamento "Profesores", se presentará registros asociados al lugar de prestación de sus servicios profesionales, su nivel de formación, su escalafón y su dedicación a las funciones misionales (docencia, investigación y proyección social). En el factor profesores se describirán las especificidades relativas que se requieran en este factor.

1.3.2.1. Prestación del Servicio Profesional

La Tabla 5, da cuenta de la cantidad de profesores adscritos al programa durante el periodo 2017-2021.

Tabla 10. Información estadística de los docentes, 2017- 2021

Dedicación	Periodos Académicos								
	2017		2018		2019		2020		2021
	I	II	I	II	I	II	I	II	I
Tiempo Completo	11	12	11	14	14	14	15	15	15
Medio Tiempo	1								
Catedrático	27	29	26	25	29	29	26	23	24
Total	**39**	**41**	**37**	**39**	**43**	**43**	**41**	**38**	**39**

Fuente: Elaboración propia.

La anterior tabla da muestra de la dedicación de los docentes vinculados al programa durante los últimos cinco años y por periodo académico, lo que se evidencia primero es el incremento de los docentes de tiempo completo, quienes son los que tienen una dedicación directa para desarrollar las

actividades de docencia, investigación y proyección social en la Licenciatura en Ciencias Sociales; y el número constante de docentes con dedicación en horas catedra pues en los últimos cinco años, se ha tenido en promedio 26 docentes catedráticos para docencia en el programa y para atender las solicitudes recibidas de otros programas. De los profesores referenciados anteriormente y dependiendo de las necesidades del programa se tiene un promedio de 21 docentes dedicados a la licenciatura, dedicados a la docencia, la investigación y proyección social, tal como se registra en la siguiente tabla.

Tabla 11. Información estadística de los docentes, 2017- 2021

Dedicación	Periodos Académicos								
	2017		2018		2019		2020		2021
	I	II	I	II	I	II	I	II	I
Tiempo Completo	10	11	10	13	12	12	13	13	13
Medio Tiempo	1								
Catedrático	9	9	9	9	9	9	9	9	10
Total	**20**	**20**	**19**	**22**	**21**	**21**	**22**	**22**	**23**

Fuente: Elaboración propia.

1.3.2.2. Nivel de Formación

Teniendo en cuenta que el interés del presente documento se centra en la sostenibilidad de la acreditación del Programa Académico, en lo que sigue, solamente se registrarán datos relativos a los profesores que prestan sus servicios directamente en ella. La Tabla 7, da cuenta del nivel de formación de los profesores.

Tabla 12. Nivel formación profesores al servicio del programa académico, 2017 - 2021

Año	Periodo	Dedicación	Total	Nivel de formación			
				Doctores	Magísteres	Especialistas	Pregrado
2017	I	Tiempo Completo	11	0	8	1	2
		Medio Tiempo	1	0	1	0	0
		Catedrático	27	0	9	17	3
	II	Tiempo Completo	12	0	10	1	2
		Medio Tiempo	0	0	0	0	0
		Catedrático	29	0	9	17	2
2018	I	Tiempo Completo	11	1	7	1	2
		Medio Tiempo	0	0	0	0	0
		Catedrático	26	0	6	18	2
	II	Tiempo Completo	14	1	9	2	2
		Medio Tiempo	0	0	0	0	0
		Catedrático	25	0	6	17	2
2019	I	Tiempo Completo	14	1	9	2	2
		Medio Tiempo	0	0	0	0	0
		Catedrático	29	3	17	7	2
	II	Tiempo Completo	14	1	9	2	2
		Medio Tiempo	0	0	0	0	0
		Catedrático	29	2	16	9	2
2020	I	Tiempo Completo	15	1	10	2	2
		Medio Tiempo	0	0	0	0	0

		Catedrático	26	3	15	6	2
	II	Tiempo Completo	15	1	10	2	2
		Medio Tiempo	0	0	0	0	0
		Catedrático	23	3	12	6	2
2021	I	Tiempo Completo	15	1	12	0	2
		Medio Tiempo	0	0	0	0	0
		Catedrático	24	3	13	6	2
	II	Tiempo Completo	-	-	-	-	-
		Medio Tiempo	-	-	-	-	-
		Catedrático	-	-	-	-	-

Fuente: División de Servicios Administrativos, Universidad de la Amazonia.

La tabla anterior da cuenta del nivel de formación de los docentes de la Licenciatura en Ciencias Sociales durante los últimos cinco años, específicamente entre el año 2017 y 2021; y de ella se puede extraer dos conclusiones. La primera conclusión que se puede establecer es que el cuerpo docente se encuentra en constante cambio, el primer cambio y es positivo es que todos los docentes ocasionales y de carrera tienen una dedicación de tiempo completo en la licenciatura, pues en el periodo académico 2017 semestre I fue el último año en que se tuvo una docente de medio tiempo; el segundo cambio que se extrae es el constante cambio en el número de docente de catedra pues dependiendo de las necesidades del programa y de las solicitudes recibidas de otros programas, se cuenta con un cuerpo docente de catedra determinado. La segunda conclusión es establecer que el cuerpo docente en general ha mejorado notoriamente su nivel de formación, pues actualmente son principalmente magísteres, doctores y candidatos a doctores

1.3.2.3. Escalafón Docente

La Tabla 13 da cuenta de la cantidad de profesores existentes en el escalafón docente en las categorías de Auxiliar, Asistente, Asociado o Titular.

Tabla 13. Escalafón docente al servicio del programa académico, 2017 – 2021.

No	Nombre y Apellidos				Escalafón Docente			
		Tiempo Completo	Medio Tiempo		Auxiliar	Dedicación	Asociado	Titular
1	Carolina Cuellar Silva	X				x		
2	Fernando Vera Díaz	X				x		
3	Gabriel Perdomo Castañeda	X						x
4	Hugo Hernando Rincón	X					x	
5	Jaime Eduardo Zambrano Morales	X						X
6	Juan Antonio León Gonzales	X						x
7	Raúl Hernando Rodríguez Sabogal	X					x	
8	Edinson Orlando Ceballos Bedoya	X				X		
9	Camilo Mongua Calderón	X				x		

10	Jaime Andrés Montilla Rodríguez	X				x		
11	Octavio Villa Peláez	X			x			
12	Orlando Enar David Solarte	X				x		
13	Patricia Franco Rojas	X			x			
14	Jarinson Javier Laverde Giraldo	X			X			
15	Eliana María Velásquez Castaño	X				x		
16	Adriana Vanesa España Díaz			X	X			
17	Alberto Ramos Panteve			X	X			
18	Anthony Njeru Kabau			X	X			
19	Arbey Yesid Vergara Trujillo			X	X			
20	Carlos Augusto Trujillo Losada			X		X		
21	Edilza Paredes Lozada			X		X		
22	Edwar German Baracaldo Torres			X	X			
23	Edwin Gustavo Dussan Malagón			X		X		
24	Fabio Espinoza Pinzón			X		X		
25	Farid Casanova			X		X		
26	Horacio López Osorio			X	x			
27	Jaime Camacho Rojas			X		X		
28	Javier Andrés Epia Silva			X		X		
29	Julio Alberto Cabrera Muñoz			X		X		
30	Luis Antonio Cruz Vargas			X	x			
31	Luis Orlando Hurtado			X		x		
32	Mayory Castaño Vaquero			X		X		
33	Nelson Jaramillo Aristizabal			X				
34	William Augusto Gonzales Vargas			X		x		
35	William Saavedra Lasso			X		X		
37	Luis Eduardo Delgado Santacruz			X		X		
38	Cristian Trujillo Ramírez			X	x			

Fuente: División de Servicios Administrativos, Universidad de la Amazonia.

Cada uno de sus Programas académicos, establece cuatro categorías académicas. El Programa Licenciatura en Ciencias Sociales para el semestre 2021-1, ha vinculado a 38 docentes, ubicados de la siguiente manera: 11 docentes auxiliares, 20 docentes en escalafón asistente, 2 docentes asociados y 3 docentes titulares.

1.3.2.4. Dedicación Académica

En la siguiente tabla, se describe la asignación académica de los profesores del Programa Académico con respecto al as funciones misionales de la universidad: Docencia, investigación y proyección social.

Tabla 14. Dedicación académica de los profesores, 2017 - 2021

Año	Periodo	Tiempo Completo	Medio Tiempo	Cátedra	Total	Dedicación					
						Docencia		Investigación		Proyección Social	
						Total	%	Total	%	Total	%
2017	I	11	1	27	39	39	100%	5	12.8%	9	23%
	II	12	-	29	41	41	100%	6	14,6%	18	43,9%
2018	I	11	-	26	37	37	100%	10	27%	12	32,4%
	II	14	-	25	39	39	100%	10	25,6%	15	38,4%
2019	I	14	-	29	43	43	100%	17	39,5%	32	74,4%
	II	14	-	29	43	43	100%	12	28%	29	67,4%
2020	I	15	-	26	41	41	100%	3	7,3%	15	36,5%
	II	15	-	23	38	38	100%	5	13,1%	13	34,2%
2021	I	15	-	24	39	39	100%	16	41%	21	53,8%
	II	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Programa Académico.

En cuanto a la dedicación académica de los profesores entre el año 2017 y 2021-1, se tiene inicialmente que desde el semestre 2017-1 todos los docentes ocasionales y de carrera cuentan con una vinculación de tiempo completo en la Universidad y por ende en el programa, lo que garantiza una dedicación más puntual hacia los procesos de docencia, investigación y proyección social; también es claro el incremento en la asignación de actividades en investigación y proyección social en la labor académica, pues se pasa de tener 5 docentes (12,8% del total de docentes para la fecha) con asignación en investigación a 16 docentes representando el 41% del total de docentes para el 2021-1, con variaciones; del mismo modo, se incrementa paulatinamente el número de docentes con dedicación a proyección social, permitiendo visibilizar y destacar en escenarios académicos en la región y a nivel nacional e internacional.

1.3.3. Población Egresados (2017 – 2021)

Para la descripción de la población de egresados, se han tomado dos variables: La cantidad de egresados del Programa Académico por periodo y su ubicación laboral en su campo profesional en el departamento del Caquetá.

1.3.3.1. Cantidad de Egresados

De acuerdo al informe de la Oficina de Egresados y Graduados de la Universidad de la Amazonia, se registra en la siguiente tabla la cantidad de egresados del Programa Académico a Agosto 2021.

Tabla 15. Información estadística de los graduados del programa académico, 2021.

Periodo	Total Graduados
2017-1	24
2017-2	20
2018-1	18
2018-2	15
2019-1	6
2019-2	26
2020-1	15
2020-2	14
2021-1	5
2021-2	7
Total	**150**

Fuente: Elaboración Propia.

La anterior tabla expresa la relación entre el número de graduados en la Licenciatura en Ciencias Sociales y el año en que realizaron el proceso de graduación. Es claro que se cuenta con una información muy variada, sin embargo se halla que en los periodos académicos 2019-1, 2021-1 y 2021-2 las gestiones de grados fueron bajas, en los demás periodos académicos se tiene un promedio de 18,8 graduados. Esta diferencia se presente disminuir generando estrategias para disminuir los tiempos de graduación de los estudiantes matriculados.

En cuanto a la ocupación laboral en la que se encuentran los graduados a la fecha, de acuerdo con la información suministrada por la secretaria de educación departamental y municipal, se tiene que 151 graduados están vinculados a la Secretaria de Educación Municipal, desempeñando cargos administrativos, coordinador, director rural y docente de aula en Instituciones Educativas estatales en la ciudad de Florencia y un total de 173 graduados vinculados a la Secretaria de Educación Departamental desempeñando cargos administrativos y docentes de aula. Permitiendo apreciar que los graduados del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales están desempeñándose profesionalmente en el área de formación.

1.4. Procesos Curriculares

Mediante el acuerdo 05 de 2019 se aprueba la estructura curricular del plan de estudio y transición de la Licenciatura en Ciencias Sociales en la modalidad presencial nocturna de la Universidad de la Amazonia, para el cual, se toma en cuenta las directrices de la resolución 18583 específicamente en el tema de créditos y su organización por componentes la asignación de créditos y distribución de tiempos. En cuanto a los tiempos el marco de referencia normativo fue el acuerdo 26 de 17 de abril de 2015, el cual modifica el artículo undécimo del acuerdo 04 de 2012 emanado por el consejo superior, en esta modificación se establece los parámetros para la asignación de tiempos con relación a los créditos de cada espacio académico.

La apuesta curricular del programa se enmarca en relación a las problemáticas que acontecen en el contexto global, como se menciona en el Proyecto Educativo del Programa, es menester:

[…] integrar nuevos esquemas explicativos y nuevas interpretaciones y soluciones a las problemáticas de la vida humana (pobreza y exclusión, violencias, problemas ambientales, multiculturalismo, xenofobias, etc.), realidades que desbordan los marcos interpretativos de las disciplinas y especializaciones científicas y que por tanto requieren del aporte de todos los saberes humanos, así como de las diferentes posibilidades de miradas multidisciplinares y transdisciplinares que ofrezcan respuestas contextualizadas a estas exigencias. (PEP, 2020, p. 19).

En función a esto, la Licenciatura en Ciencias Sociales ha venido comprendiendo el currículo como una construcción sociocultural producto del dialogo, reconocimiento de múltiples epistemes y contextos, desde el cual se propende por la afirmación de la diferencia que posibilita el des ocultamiento de otros que han sido invisibilizados dentro de los aparatados educativos modernos, el currículo debe ser más que un dispositivo que propenda por la integración de saberes, debe generar la posibilidad de construir practicas hegemónicas dentro del campo de las Ciencias Sociales esto con el fin de comprender que existes un horizonte de interoperación más amplio del que habitualmente se ha legitimado como único.

De esta manera, con respecto al plan de estudio se realizó una renovación que se implementa desde el primer semestre del año 2019, este está enmarcado en posibilitar pensar las ciencias sociales desde paradigmas recientes, inter y transdisciplinares, con una fuerte formación en los saberes disciplinares sin que esto se consolide en una exclusión del componente pedagógico, por el contrario este componente es esencial en la estructuración del nuevo plan de estudios y busca establecer un diálogo permanente con la ética, historia, cultura, geografía y ambiente que va más allá de la interpelación por la enseñanza de estas disciplinas en los espacios académicos convencionales, si bien es cierto este es un aspecto crucial, la licenciatura concibe la potencialidad del componente pedagógico como un espacio de acogida en el cual se posibilitan entretejer saberes que amplían el horizonte de sentido en cuanto nuevos fenómenos y prácticas educativas y pedagógicas, es por esto que las y los estudiantes de la licenciatura durante su tres primeros semestres académicos tienen la posibilidad de construir un acercamiento de fundamentación teórica en torno a la pedagogía, educación, didáctica y filosofía de las ciencias sociales, que les ayudara a asumir su fase de observación de práctica docente desde un posicionamiento epistémico en torno a los fenómenos que acontecen en los diferentes escenarios de prácticas.

Ilustración 4. Plan de Estudios del Programa Académico

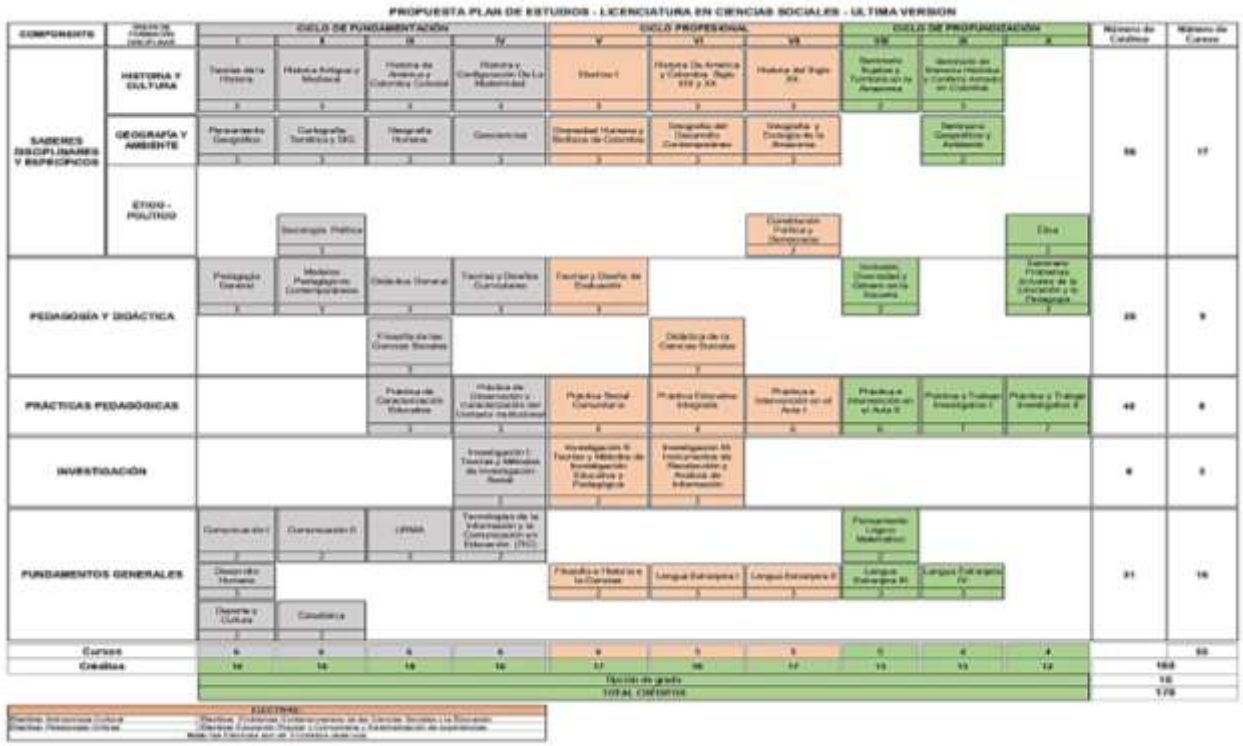

Fuente: Elaboración Propia

1.5. Procesos Administrativos de Evaluación Continua

En este apartado se describe el proceso de autoevaluación y autorregulación de la calidad del Programa y el Plan de Mejoramiento. En el primero, el proceso de autoevaluación y autorregulación de la calidad del Programa se hace una breve descripción del procedimiento de autoevaluación, los instrumentos de autoevaluación y de autorregulación y el modelo de ponderación. En el segundo, el Plan de Mejoramiento, se presenta esquemáticamente las debilidades y fortalezas identificadas en el devenir del Programa, los proyectos que se han definido para superar las dificultades y sostener las fortalezas, junto con sus respectivos propósitos, actividades a desarrollar y las metas establecidas a corto, (2018 – 2021).

1.5.1. Procesos de Autoevaluación y Autorregulación de la Calidad del Programa

El Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales, asumen la autoevaluación como el proceso reflexivo y crítico de carácter permanente que se realiza colectivamente con la finalidad de valorar la calidad de sus procesos educativos, pedagógicos, didácticos y administrativos para tomar las decisiones necesarias y pertinentes que garanticen su mejoramiento continuo. Particularmente, en correspondencia con las políticas institucionales, se asumen como objetivos de la autoevaluación los siguientes:

- Asumir la autoevaluación como la estrategia institucional que garantiza el seguimiento y revisión permanente de sus procesos, programas y labores cotidianas de docencia, investigación y proyección social dentro del marco estratégico y operativo definido por la misión y la visión de la institución.
- Garantizar la alta calidad de los programas académicos de la Universidad de la Amazonia mediante la consolidación de las fortalezas y la superación de las debilidades detectadas a fin de garantizar la sostenibilidad de la acreditación de alta calidad del Programa Académico.
- Reflexionar colectivamente sobre los propósitos de formación y los logros alcanzados como base para formular y construir nuevos proyectos académicos de alta calidad.

El carácter colectivo involucra no solamente a los diferentes estamentos que integran la comunidad educativa del Programa Académico (estudiantes, profesores, egresados, directivos, administrativos y sector productivo/ocupacional), sino a las diferentes instancias que la conforman (Comité de Currículo, Comité de autoevaluación y equipos de apoyo).

En el interés de acompañar, regular y tomar decisiones orientadas al mejoramiento de los procesos curriculares, el programa realiza periódicamente reuniones del Comité, tanto con sus integrantes como con el colectivo de docentes (Comités de Currículo ampliados). De esta manera, la definición de la asignación académica de los docentes, la aprobación de los seminarios de profundización, las opciones de grado, la participación en eventos, los proyectos de investigación y/o proyección social, la evaluación de los avances curriculares, los programas de cursos, los acuerdos pedagógicos, planes de curso, eventos académicos locales, nacionales e internacionales, etc., son analizados, discutidos y aprobados, de considerarse pertinentes para la vida académica del programa. Estas prácticas del comité, permiten la evaluación y autorregulación permanente del quehacer educativo y pedagógico de los aspectos curriculares del Programa Académico.

Adicionalmente, con el fin de conservar la calidad en sus diferentes procesos, programas y actividades, la Universidad de la Amazonia, ha desarrollado continuamente procesos de autoevaluación y de planeación estratégica que le han permitido reflexionar colectivamente sobre los objetivos propuestos y los logros alcanzados como base para formular y construir nuevos proyectos. Esta intencionalidad se concreta a partir de la definición de Comités de Autoevaluación con fines de acreditación en cada programa. El direccionamiento del proceso de autoevaluación parte desde la rectoría de la Universidad de la Amazonía, con el apoyo del Comité Institucional de Acreditación, la Oficina de Coordinación de Acreditación, la Facultad de Educación, la Coordinación del Programa, profesores y estudiantes.

En particular, el Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales desde el mes de marzo del año 2021 institucionalizó el Grupo de Evaluación Continua como un escenario para evaluar y reflexionar permanentemente sobre la gestión académica y administrativa del programa. El Grupo está constituido por profesores del programa que acompañan directamente las dinámicas de autoevaluación y equipos de apoyo conformado por profesores y estudiantes organizados de acuerdo

a las necesidades y expectativas propias de los procesos de autoevaluación y autorregulación de la calidad del programa.

1.5.1.1. Procedimiento de Autoevaluación

Con el fin de alcanzar los objetivos definidos en la autoevaluación previamente, el Programa Académico definió, la siguiente metodología, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la acreditación de alta calidad: El proceso de autoevaluación se desarrolló en cuatro fases:

- **La primera de planeación**, donde se definieron las actividades y la metodología a seguir.
- **La segunda de Diseño**, en la que se hicieron los respectivos ajustes al plan de mejoramiento en respuesta a los resultados de las prácticas de autoevaluación y de los informes de evaluación externa realizado por los pares académicos en el proceso de acreditación 2018.
- **La tercera de Gestión**, en la que se inició el desarrollo y acompañamiento del plan de mejoramiento ajustado.
- **La cuarta de Evaluación**, se analizó y reflexionó del alcance de las metas definidas por el programa y el planteamiento de nuevas acciones en procura de la sostenibilidad de la calidad.

Las anteriores fases se desarrollaron a partir de las siguientes acciones:

Fase de Planeación: En esta fase el equipo de autoevaluación definió las actividades, se conformaron los equipos de apoyo y se acordó la metodología a seguir. Se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de los resultados de la autoevaluación y del informe de los pares académicos, producto del proceso de autoevaluación con fines de renovación de la acreditación desarrollados en el periodo 2018 – 2021.
- Elaboración del cronograma de trabajo para el proceso de autoevaluación con miras a la renovación de la acreditación.
- Conformación de grupos de trabajo y asignación de responsabilidades para acompañar el proceso de ajuste curricular y de autoevaluación.

Fase de Diseño: Esta fase se orientó a la revisión y ajuste del plan de mejoramiento tomando como referente los resultados de la autoevaluación y del informe de los pares académicos relativos al proceso de renovación de la acreditación desarrollada en el periodo 2018 – 2021. En esta fase se realizaron las siguientes acciones:

- Revisión de los resultados de los procesos de autoevaluación anterior.
- Revisión de los resultados de la evaluación externa realizado por los pares académicos.
- Realización de ajustes al plan de mejoramiento del programa.
- Realización de encuentros colectivos para socializar, validar o replantear las propuestas iníciales de proyectos y acciones del nuevo plan de mejoramiento.

- Definición de tareas y compromisos, especialmente aquellas que requerían de reconocimiento en la labor académica de los profesores.

Fase de Gestión: En esta se aunaron esfuerzos para concretar la gestión de los diferentes proyectos y acciones planteados en el plan de mejoramiento. La regulación de las acciones implicó la realización de encuentros permanentes que permitieron tomar decisiones concertadas sobre las posibles estrategias de gestión que garantizaran el alcance de las metas definidas en los proyectos a corto plazo, mediano y largo plazo.

Fase de Evaluación: Con la puesta en desarrollo del plan de mejoramiento se organizaron sesiones de trabajo que permitieran identificar el avance en los resultados esperados en cada proyecto de cada factor, las sesiones permitieron identificar fortalezas y dificultades que luego sustentaron las redefiniciones de acciones para garantizar los propósitos esperados en los diferentes proyectos.

1.5.1.2. Instrumentos de Autorregulación del Currículo

Los siguientes corresponden a instrumentos que sustenta la autorregulación del currículo:

- Acuerdo pedagógico: Constituye la concertación de los procesos metodológicos para los desarrollos de los diferentes espacios académicos del plan de estudios del programa, este instrumento permite involucrar a los estudiantes en los procesos de formación y comprometerlos en el alcance de los propósitos definidos.
- Planes de curso: Sustentan la planeación del desarrollo de los diferentes programas de curso, su acompañamiento permito identificar los propósitos definidos para cada espacio y al finalizar evaluar el alcance de los mismos.
- Programas de curso: Integran las unidades didácticas o módulos diseñados por los profesores para la orientación de los espacios académicos.
- Informes de labor académica: registra la evaluación de los resultados alcanzados en la gestión de la labor académica propuesta por los profesores del programa.

1.5.1.3. Recolección de Información

Para la recolección de información se utilizaron instrumentos como: Encuestas virtuales, tablas para el registro de datos a nivel personal y por instancias, entrevistas directas y evaluación docente. Cada uno de los instrumentos sustentaron el desarrollo de las diferentes acciones de los procesos de autoevaluación descritos en cada fase, los instrumentos constituyeron los insumos para los procesos de sistematización del informe de autoevaluación. La información recolectada, permitieron el análisis colectivo de la calidad de los procesos del programa y con base en ello, emitir un juicio global y por factor sobre la calidad actual del programa, sustentados en el modelo de ponderación definido para este proceso.

1.5.1.4. El Modelo de Ponderación

En el marco del reconocimiento que la Universidad de la Amazonía otorga al proceso de autoevaluación y en virtud de las orientaciones dadas por el CNA, el Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales, ha definido un modelo de ponderación para los procesos de autoevaluación de su calidad, con el fin de facilitar los procesos de análisis e interpretación de la información obtenida para cada uno de los factores constitutivos de la calidad del programa.

El Grupo de Evaluación Continua del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y los equipos de apoyo realizaron el ejercicio de revisión y ajuste al modelo obteniendo un nuevo modelo de agrupación jerarquizada de factores y de los proyectos que integran el plan de mejoramiento. La jerarquización de los factores se obtuvo mediante la respuesta a la pregunta por la condición de "Estratégico", "Fundamental" y "Apoyo". La condición "Estratégico" hace referencia a los factores que proporcionan directrices a todos los demás factores y son responsabilidad de la comunidad académica; en ellos se sustenta los propósitos y los procesos institucionales. La condición "Fundamental" se refiere a los factores asociadas a las funciones esenciales de la educación superior: Docencia, investigación y proyección social. La condición "Apoyo", se refiere a los factores que sustenta el desarrollo de la vida universitaria en su conjunto. Adicionalmente se tuvo en cuenta las sugerencias presentadas por los pares académicos en el informe de evaluación externa del año 2018. De esta forma, se conformaron tres grupos de factores jerarquizados según su grado de importancia:

Tabla 16. Ponderación factores.

Clasificación	Peso Porcentual del Grupo	Factor	Peso Porcentual del Factor
Misional	68%	Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa	6
		Estudiantes	10
		Profesores	15
		Procesos Académicos	12
		Investigación, innovación y creación artística y cultural	14
		Impacto de los egresados en el medio	10
Estratégico	15%	Visibilidad nacional e internacional	8
		Bienestar institucional	8
Apoyo	17%	Organización. Administración y Gestión	9
		Recursos físicos y financieros	8
Total	**100%**	**Total**	**100%**

Fuente: Elaboración propia.

Para asignar valores a cada uno de los factores el Comité de Autoevaluación consultó el Proyecto Institucional y en el Plan de Desarrollo cuales eran los objetivos prioritarios en cada uno de los sectores estratégicos contrastándolos con cada uno de los factores del CNA y las características que lo componen. En la siguiente tabla, se podrá evidenciar cada una de las respectivas justificaciones a

cada ponderación realizada por factor. Esto para dar mayor claridad y seguridad en el desarrollo del proceso de autoevaluación con fines de reacreditación del Programa Académico.

Tabla 17. Ponderación y justificación de cada uno de los factores evaluados.

Factor	Ponderación (%)	Justificación
Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa	6	Tanto El Proyecto Educativo Institucional como el Proyecto Educativo del Programa dentro de la Universidad de la Amazonia, gozan de una afinidad bajo la estructura que propende la Institución, " Formar profesionales Integrales", esto a su vez refleja desde el humanismo una relación directa, puesto que la persona desde sus diferentes dimensiones tanto intelectual, espiritual y corporal desarrollan un papel importante, y en este orden, la dinámica y acción académica, social e investigativa reflejan esa integralidad que asume la universidad desde su PEI y que dentro del Programa de Ciencia Sociales se cumple a cabalidad. En esa dirección, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia cuenta con una misión y visión pertinente, visible y articulada, y por ende, brinda las directrices, para la formación de docentes investigadores idóneos, comprometidos con la educación y la enseñanza de las ciencias sociales y con altísimas calidades en su formación interdisciplinar y pedagógica dentro del contexto local y nacional.
Estudiantes	10	El Programa de Ciencias Sociales en su estructura académica, se caracteriza por identificarse con un grado altamente calificado dentro de su quehacer Curricular, Investigativo y de Proyección Social, tanto a nivel Internacional, Nacional y Regional, sin embargo, es importante recalcar a través del análisis realizado, se evidencia que a nivel académico el Programa de Ciencias Sociales posee algunas falencias la cuales deben ser recapituladas para brindar una mejor especificación en cuanto a los diferentes aspectos académicos que se trabajan en el programa, al mismo tiempo en relación a la Pertinencia y proyección Social, hay estudios que evidencien este aspecto, empero, es necesario seguirlos trabajando para demostrar que es importante empezar a oficializar un trabajo fuerte frente a la parte social.
Profesores	15	Este factor presenta la existencia de políticas y normativas orientadas a definir criterios claros de selección, vinculación y permanencia de profesores. La existencia de un Estatuto Profesoral que se aplica de manera transparente y equitativa, un sistema de evaluación y estímulos

		académicos, el fomento de la participación en grupos, centros de investigación, como en seminarios, congresos y diferentes eventos académicos del orden local, nacional e internacional, la construcción conjunta de artículos y trabajos científicos, así como políticas institucionales, docentes, investigativas, bienestar y de interacción social que deben cumplir con responsabilidad, integridad e idoneidad.
Procesos Académicos	12	El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se caracteriza por tener unos procesos académicos (flexibilidad, integralidad, evaluación e interdisciplinariedad) acorde con las necesidades y particularidades del entorno en el cual se oferta el programa, asimismo, dichos procesos académicos se ciñen a las tendencias teóricas y metodológicas existentes en la actualidad alrededor de las ciencias sociales, la didáctica y la pedagogía.
Visibilidad Nacional e Internacional	8	En los últimos años se ha proyectado mejorar la visibilidad regional, nacional e internacional de la Licenciatura en Ciencias Sociales, de la mano del desarrollo de proyectos de investigación en cooperación académica, igualmente con la Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales OARI participando en procesos de movilidad estudiantil.
Investigación y Creación Artística y Cultural	14	Este factor es uno de los que mayores avances presentan. La investigación aumento tanto en los docentes como estudiantes, lo cual se refleja en el número de investigaciones desarrolladas en los últimos cinco años, la publicación de resultados de investigación y el aumento de tesis como opción de grado en los estudiantes.
Bienestar Institucional	8	La comunidad del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales hace uso de las actividades, servicios y recursos de la División de Bienestar Universitario, los cuales tiene como propósito contribuir a la formación integral, el desarrollo humano y el fortalecimiento del clima institucional adecuado para desarrollo del trabajo académico y cultural, teniendo en cuenta condiciones diferenciales.
Organización, Administración y Gestión	8	La licenciatura en Ciencias Sociales, procesos de gestión y dirección que permitan cumplir adecuadamente con las funciones misionales del programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al servicio y apoyo de las actividades misionales del programa y su proyecto educativo.
Impacto de los Egresados sobre el Medio	10	El programa cuenta con graduados que se reconocen por su importante desempeño laboral y por el impacto de sus funciones en procesos

		académicos, sociales, culturales y económicos en el contexto regional y nacional, sin embargo se deben estrechar aún más los vínculos con los graduados, mejorar su seguimiento y reincorporación al programa.
Recursos Físicos y Financieros	8	El programa licenciatura en ciencias sociales dispone de un presupuesto que garantiza las condiciones básicas de funcionamiento y es coordinado por una oficina de control interno y estipulado en el estatuto presupuestal que determina los procesos de control y seguimiento y cuenta con el acceso a una planta física que permite que todos los procesos académicos puedan realizar.

Fuente: Elaboración propia.

De igual forma, se ha asignado una justificación a la ponderación realizada a cada una de las características de los factores anteriormente enunciados.

Tabla 18. Ponderación y justificación de cada una de las características incluidas en los factores evaluados.

Factor	Característica	Ponderación (%)	Justificación
Misión, Visión y Proyecto Institucional y de Programa	Misión, Visión y Proyecto Institucional	40	El Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de la Amazonia, permite precisar los elementos necesarios para comprender críticamente las encrucijadas del presente y los retos del futuro y así contextualizar el accionar de la institución universitaria dentro del ámbito Internacional, Nacional y Regional; por ello, se reconoce que su naturaleza, debe ser dinámica y participativa dentro de los diferentes tópicos que se establecen en cada uno de los Programas y que al mismo tiempo, conforman la esencia de una Institución Educativa de carácter universitario y público.
	Proyecto Educativo del Programa	40	El Proyecto Educativo del Programa en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de la Amazonia, refleja la coherencia en los distintos aspectos tanto académicos, curriculares, investigativos y de proyección social, por ende, la estructura del PEP, guarda afinidad con relación a la del PEI. El Proyecto Educativo del Programa, es un apoyo formal para la comunidad educativa donde se refleja ese trabajo serio por parte de sus colaboradores y por ende, ofertar la Licenciatura en Ciencias Sociales a los diferentes aspirantes que desean estudiar en la Universidad de la Amazonia es un campo interesante, puesto que es una

			elección interesante dentro del campo universitario, profesional y laboral, debido a que cuenta con una estructura académica bien definida y digna de hacerla pública ante los diferentes estamentos.
	Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	20	El Programa de Ciencias Sociales en su estructura académica, se caracteriza por identificarse con un grado altamente calificado dentro de su quehacer Curricular, Investigativo y de Proyección Social, tanto a nivel Internacional, Nacional y Regional, sin embargo, es importante recalcar a través del análisis realizado, se evidencia que a nivel académico el Programa de Ciencias Sociales posee algunas falencias la cuales deben ser recapituladas para brindar una mejor especificación en cuanto a los diferentes aspectos académicos que se trabajan en el programa, al mismo tiempo en relación a la pertinencia y proyección Social, hay estudios que evidencien este aspecto, empero, es necesario seguirlos trabajando para demostrar que es importante empezar a oficializar un trabajo fuerte frente a la parte social.
Estudiantes	Mecanismos de Selección e Ingreso	25	Se evidencia que el programa y la institución, cuentan y aplican mecanismos universales y equitativos que permiten el acceso a la educación superior de los aspirantes; mecanismos que son totalmente transparente y basado en méritos pues se tiene en cuenta principalmente los resultados de las pruebas saber 11, tal y como se especifica en el Estatuto Estudiantil, el cual de divulga y se da a conocer a la comunidad estudiantil desde el primer semestre.
	Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional	20	En el programa académico se cuenta con un cuerpo docente y capacidad instalada acordes al número de estudiantes que ingresa al pregrado y esto se evidencia en el resultado de las encuestas aplicadas a docentes y estudiantes. Sin embargo, también fruto de esta misma encuesta se proyecta maximizar el uso de los diferentes espacios de la universidad.
	Participación en Actividades de Formación Integral	30	La formación integral es una apuesta institucional y fortalecida por la licenciatura desde su proyecto educativo, en este sentido el proyecto curricular del programa plantea la participación de estudiantes en actividades que son claves en función de garantizar espacios para la formación

			integral que supera la prelación de los saberes disciplinares
	Reglamentos Estudiantil y Académico	25	La institución cuenta con un estatuto estudiantil en el cual se incorpora las necesidades de los estudiantes y en función a esto se establece procedimientos claros para cada una de las situaciones que puedan presentarse con relación a los estudiantes. De igual manera establece los estímulos académicos, derechos y deberes.
Profesores	Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores	13	El programa debe estar en constante búsqueda de la excelencia académica a través de la selección, vinculación y fomento a la conservación de profesores con alta calidad humana, académica y científica en una permanente dinámica de mejoramiento, bajo el criterio de transparencia. Pese a que cuenta con su propia reglamentación para la vinculación de docentes, se requiere una mayor vinculación de docentes de planta al programa.
	Estatuto Profesoral	21	El estatuto profesoral, se fundamenta en lo establecido por el MEN y las leyes estatutarias. Su cabal aplicación a nivel Institucional evidencia el criterio de equidad y coherencia, sin embargo, este estatuto profesoral se encuentra actualizándose a la fecha.
	Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores	22	Se reconoce la fortaleza de este actor en el Programa que visualiza los criterios de integridad, responsabilidad e idoneidad factores como: número, dedicación y nivel de los profesores, responsabilidad profesional, pero se debe contar con un número suficiente de profesores con pedagogía, en labores de investigación y de proyección social para la atención apropiada.
	Desarrollo Profesoral	13	El desarrollo profesoral está interesado en mantener y optimizar la calidad del Programa mediante el ejercicio pedagógico en la producción, apropiación y trasferencia de conocimientos para el desarrollo permanente del quehacer académico y científico de los profesores fundamentando el principio de universalidad, equidad y como política para el incremento de la idoneidad docente. El proceso de cualificación docente en los últimos años ha ascendido ya que cada vez se cuenta con mayor número de docentes

			con especialización, maestría y en un futuro doctores.
	Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional	6	Los estímulos a la docencia, investigación y proyección son el otorgamiento de reconocimientos equitativos de las calidades del ejercicio profesional sobresaliente y se constituyen en una motivación para la excelencia docente, en beneficio de la actualización, e investigación de las comunidades académicas, particularmente en los estudiantes.
	Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente	6	La generación y uso del conocimiento hace parte del quehacer propio universitario apoyando la producción académica y científica del Programa con el fin de generar material de soporte de alta calidad. Esta producción es importante para el reconocimiento del programa.
	Remuneración por Méritos	6	La remuneración como reconocimiento de resultados debe ser acorde con los méritos académicos y profesionales, asumiendo acciones concretas en favor de elevar parejamente su reconocimiento académico e incentivando en los docentes la pertenencia y el compromiso para alcanzar mayores niveles de calidad.
	Evaluación de Profesores	13	La evaluación del desempeño devela la idoneidad y redunda en el mejoramiento de las actividades docentes y el desarrollo de actividades institucionales para fortalecer los procesos académicos inherentes al Programa.
Procesos Académicos	Evaluación de Profesores	11	La integralidad es fundamental ya que es la representación de una propuesta de formación holística que apuesta por comprender e interiorizar dimensiones éticas, filosóficas, estéticas, sociales, ambientales y políticas, las cuales direccionan las competencias generales y específicas que se traducen en habilidades , capacidades , actitudes y conocimientos del licenciado en ciencia sociales
	Flexibilidad del Currículo	7	Aunque existe flexibilidad en el currículo de la Licenciatura, institucionalmente se hace necesario actualizar las políticas de flexibilidad curricular para que los estudiantes puedan transitar de una manera más libre por los diferentes programas de la Universidad de acuerdo a sus intereses académicos.
	Interdisciplinariedad	8	En la Licenciatura existe una concepción teórica y metodológica del currículo desde una perspectiva interdisciplinar que se ha

			venido implementando desde la reforma curricular hecha en el año 2018, a través de la cual se busca generar diferentes espacios académicos curriculares y extracurriculares de carácter interdisciplinar.
	Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje	7	El proyecto curricular atendiendo el plan de mejoramiento incorpora estrategias de enseñanza y aprendizaje que permiten potenciar capacidades y saberes, en coherencia con las necesidades y los objetivos del programa y las competencias de maestros y maestras en formación.
	Sistema de Evaluación de Estudiantes	7	La Universidad de la Amazonia cuenta con políticas y reglas claras, universales y transparentes, para dar cuenta de los conocimientos, las capacidades y las habilidades de maestros y maestras en formación, la naturaleza del proyecto curricular y los espacios académicos.
	Trabajos de los Estudiantes	6	Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios están orientado al desarrollo del logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las capacidades, conocimientos y las habilidades de acuerdo con la metodología del programa y la naturaleza de los espacios académicos.
	Evaluación y Autorregulación del Programa	10	En la Universidad de la Amazonia existe una política de evaluación y autorregulación desde la cual el programa de Licenciatura implementa unas estrategias de mejoramiento y autoevaluación permanente con el objetivo desarrollar los planes de mejoramiento que se trazan.
	Extensión o Proyección Social	9	El programa ha llevado a cabo diversas actividades de proyección social que han generado un impacto significativo en la comunidad académica y la sociedad regional, sin embargo, es necesario fortalecer este componente con miras a causar un mayor impacto a nivel nacional e internacional.
	Recursos Bibliográficos	10	El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

	Recursos Informáticos y de Comunicación	12	La Universidad y el programa cuentan con los recursos informáticos y de comunicación necesarios para llevar a cabo sus objetivos misionales.
	Recursos de Apoyo Docente	13	La Universidad cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje, teniendo en cuenta la naturaleza del programa y las particularidades de los espacios académicos.
Visibilidad Nacional e Internacional	Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales	60	A través del desarrollo de proyectos, desde el cuerpo docente se ha trabajado para visibilizar al programa en el contexto regional, nacional e internacional, a través de la investigación, de eventos académicos y la formación académica.
	Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes.	40	El programa académico se está sumergiendo en los contextos nacionales e internacionales a través de la aplicación del programa de movilidad estudiantil y el desarrollo de pasantías; además de resaltar el compromiso del profesorado con el desarrollo de proyectos en cooperación académica.
Investigación y Creación Artística y Cultural	Formación para la Investigación y la Creación Artística y Cultural	70	A través de la descarga horaria de los docentes y el incentivo a la investigación el programa en los últimos años aumento de manera considerable los indicadores en investigación, tanto en publicaciones como en l número de tesis desarrolladas por los estudiantes. Por este, en este factor su ponderación es más alta al concentrarse los esfuerzos en la formación para la investigación (semilleros de investigación, eventos académicos, y publicaciones).
	Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural	30	El programa académico se ha esforzado por incentivar la cultura académica y científica. La investigación se ha convertido en un elemento central del programa. Sin embargo, se ha dificultado la vinculación de los estudiantes en la investigación que realizan los docentes, los intercambios académicos y su categorización como investigadores.
Bienestar Institucional	Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario	70	La división de Bienestar Universitario tiene una oferta de servicios, actividades y programas, acordes con la la política de bienestar universitario definida mediante el Acuerdo 04 de 2005. Esta oferta es suficiente, adecuada y accesible, a la comunidad del programa, que los conoce y

			utiliza satisfactoriamente, particularmente, en las áreas de atención en salud, deportiva y cultural.
	Permanencia y Retención Estudiantil	30	El programa ha definido sistemas de evaluación. No obstante, no cuenta con estrategias de y seguimiento a la permanencia y retención, ni tiene mecanismos definidos para su control. No cuenta con registros de la caracterización de los estudiantes teniendo en cuenta variables de vulnerabilidad la información acerca de tasas de deserción no permite identificar el tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa.
Organización, Administración y Gestión	Organización, Administración y Gestión del Programa	40	La organización, la administración y la gestión del programa favorecen el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación o creación artística y cultural, extensión o proyección social y la cooperación internacional. Las personas encargadas de la administración del programa son suficientes en número y dedicación, poseen la idoneidad requerida para el desempeño de sus funciones y entienden su vocación de servicio al desarrollo de las funciones misionales del programa.
	Sistemas de Comunicación e Información	30	El programa cuenta con mecanismos eficaces de comunicación y con sistemas de información claramente establecidos y accesibles para todos los miembros de la comunidad académica (profesores, estudiantes, administrativos y graduados).
	Dirección del Programa	30	Existe orientación y liderazgo en la gestión del programa, cuyos métodos de gestión están claramente definidos por la Universidad y son conocidos por toda la comunidad académica.
Impacto de los Egresados sobre el Medio	Seguimiento de los Egresados	50	El programa ha realizado seguimiento y ubicación de egresados, sus actividades, en función a la misión institucional, lo cual justifica una valoración del 50% del 10 asignado.
	Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico	50	Se le asigna el 50% complementario; los egresados han logrado incidir en el medio social, con su desempeño y formación, tanto en lo académico como en acciones sociales.
Recursos Físicos y Financieros	Recursos Físicos	60	El programa licenciatura en ciencias sociales cuenta con el acceso a la planta física de la universidad, lo cual permite que todos los procesos académicos de

			docencia, investigación y proyección social puedan realizarse.
	Presupuesto del Programa	20	El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión.
	Administración de Recursos	20	La administración de los recursos físicos y financieros del programa son eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.

Fuente: Elaboración propia.

Para valorar el nivel de calidad del Programa Académico se establece la siguiente escala de valoración:

Tabla 19. Escala de valoración y su nivel de alcance de calidad

INFORMACIÓN DE LA ESCALA DE GRADACIÓN			
GRADO CUMPLIMIENTO	**GRADACIÓN NO NUMÉRICA**	**GRADACIÓN NUMÉRICA**	**VALOR PORCENTAJE**
No se Cumple	E	1 - 1.9	10% - 19%
Se Cumple Insatisfactoriamente	D	2 - 2.9	20% - 39%
Se Cumple Aceptablemente	C	3 - 3.4	40% - 59%
Se Cumple en Alto Grado	B	3.5 - 4.4	60% - 79%
Se Cumple Plenamente	A	4.5 - 5	80% - 100%

Fuente: Elaboración propia.

1.5.1.5. Procedimiento para la Valoración de cada Factor

Para determinar la valoración de calidad asociada a cada factor, se define el siguiente procedimiento:

1. Análisis crítico de cada una de las actividades desarrolladas por el Programa Académico en procura del alcance de las metas asociadas a cada uno de los factores.
2. Se determina el porcentaje de alcance de cada meta definida a corto y a mediano plazo. El promedio de estos porcentajes define el porcentaje de alcance de la actividad evaluada.
3. Cada una de las actividades se califica en una escala de 0 a 5 de acuerdo al porcentaje de meta alcanzado.
4. Se determina la calificación de cada proyecto en la escala 0 a 5, teniendo en cuenta el promedio de las calificaciones asignadas a cada actividad.
5. Se determina la calificación del factor teniendo en cuenta la ponderación definida para cada proyecto.
6. Se valora (V) el factor en función de la ponderación (P) asignada (V=PxC)
7. Se determina la relación entre la valoración (V) y el logro ideal (LI): (R = V / LI).
8. Finalmente se define el porcentaje de alcance integral de las metas establecidas en el Plan de Mejoramiento. (Alcance = Rx100).

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO SEGÚN LA GUÍA DE PROCEDIMIENTO CNA No. 04 PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE PREGRADO

En este capítulo se presenta el informe de las acciones realizadas por el programa académico de Licenciatura en Ciencias Sociales, para garantizar el aseguramiento de la calidad del mismo; que, en términos del Consejo Nacional de Acreditación -CNA-, se sustenta en la consolidación y proyección de las fortalezas identificadas, la efectiva superación de las debilidades y la demostración de la capacidad de innovar en el programa. Igualmente, se evalúan los niveles de alcance de las metas establecidas para cada factor en el marco del Plan de Mejoramiento 2018 a 2027.

Desde la Tabla 21 hasta la Tabla 30, se especifican cada uno de las acciones realizadas durante el proceso de vigencia de la Acreditación de Alta Calidad a través de la Resolución MEN No. 12796 del 06 de Agosto de 2018, la cual tiene certificado ejecutorial a partir del día 12 de Septiembre de 2018, mediante el cual se resuelve el último proceso de Acreditación en Alta Calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación; distribuidas por cada uno de los Factores según el Lineamiento de Acreditación para Programas de Pregrado 2013. En esta se detallan las oportunidades de mejora planteadas por cada recomendación realizada por los pares de la anterior visita del CNA o en su defecto algún proceso de evaluación anterior. De igual manera, las acciones, actividades y resultados obtenidos durante el proceso de mejoramiento continuo del programa académico.

Tabla 20. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 1

RECOMENDACIÓN DE LA SALA DEL MEN-CNA O RESULTADO DE LA ANTERIOR AUTOEVALUACIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA (columna B-Plan de Mejoramiento)	ACCIÓN (columna D-Plan de Mejoramiento)	ACTIVIDADES (columna G-Plan de Mejoramiento)	RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO DE ACREDITACIÓN (2018 a 2021)
	El Plan Educativo del Programa (PEP) no está actualizado.	Actualizar el PEP de la Licenciatura	Llevar a cabo la actualización del PEP	PEP actualizado que sustenta el proyecto curricular

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 21. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 2

RECOMENDACIÓN DE LA SALA DEL MEN-CNA O RESULTADO DE LA ANTERIOR AUTOEVALUACIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA (columna B-Plan de Mejoramiento)	ACCIÓN (columna D-Plan de Mejoramiento)	ACTIVIDADES (columna G-Plan de Mejoramiento)	RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO DE ACREDITACIÓN (2018 a 2021)
	Bajo desempeño de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro.	1.Implementar actividades preparatorias para los estudiantes que	Realizar la asignación de tres docentes para el diseño de las capacitaciones y simulacros	

		presentan la Prueba Saber Pro	Desarrollar talleres cada dos semanas con los estudiantes de los últimos semestres	
			Realizar simulacros una vez por semestre	
	No se realiza frecuentemente seguimiento al desempeño académico de los estudiantes de la Licenciatura desde su ingreso hasta la culminación de sus estudios.	Diseñar un plan de seguimiento del desempeño de los estudiantes que identifique las dificultades y potencie las fortalezas en la formación de los licenciados.	Asignar a dos docentes para el diseño de un plan de seguimiento del desempeño de los estudiantes que identifique las dificultades y potencia las fortalezas en la formación de licenciados.	
			Diseñar un plan de seguimiento desempeño de los estudiantes que identifique las dificultades y potencie las fortalezas en la formación de los licenciados.	
	Ausencia de propuestas y proyectos de investigación y sistematización como opciones de grado de los estudiantes.	Fomentar en las estudiantes propuestas de investigación desde los diferentes espacios académicos como opción de grado.	Realizar propuestas de investigación desde los diferentes espacios académicos.	
		Designar de directores de opción de grado.	Asesorar el desarrollo de los proyectos de investigación de los estudiantes.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 22. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 3

RECOMENDACIÓN DE LA SALA DEL MEN-CNA O RESULTADO DE LA ANTERIOR AUTOEVALUACIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA (columna B-Plan de Mejoramiento)	ACCIÓN (columna D-Plan de Mejoramiento)	ACTIVIDADES (columna G-Plan de Mejoramiento)	RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO DE ACREDITACIÓN (2018 a 2021)
Nivel de formación de los docentes que sustentan el programa es débil	Débil formación posgradual de los docentes del programa	Gestionar la formación posgradual de	Realizar solicitudes de apoyo en la formación posgradual a la instancia pertinente.	Solicitud de apoyo de los docentes Édison Ceballos y Orlando

		los docentes del programa		Enar para su formación doctoral
		Incrementar la vinculación de docentes con formación posgradual en el programa	Realizar convocatorias y brindar apoyo a los docentes.	
No se cuenta con una estrategia de relevo generacional en la planta docente, la planta profesoral en el programa está paralizada, ha perdido integrantes por jubilación sin haber remplazo a los mismos, lo cual va en detrimento de una planta docente consolidada y organizada en torno a un proyecto común de programa dada la inestabilidad de sus integrantes, quienes fundamentalmente están por catedra	No se cuenta con una estrategia de relevo generacional en la planta docente	Gestionar el mantenimiento de las plazas de los docentes pensionados	Solicitar el reemplazo de los docentes pensionados	Solicitudes de comité de currículo solicitando el nombramiento de nuevos docentes de planta
	No se tiene el equipo docente de tiempo completo para el componente de prácticas.	Solicitar convocatorias aprobadas para la vinculación de dos docentes de tiempo completo para fortalecer el componente de prácticas del nuevo plan de estudios.	Diseñar el perfil acorde a las necesidades del programa para fortalecer el componente de prácticas.	Se diseñó un perfil acorde para cada una de las convocatorias del área de practicas
			Abrir convocatoria pública para la vinculación de dos docentes de tiempo completo para fortalecer el componente de prácticas.	Se logró la vinculación de dos nuevos docentes ocasionales tiempo completo para este componente
	Insuficiencia en los procesos de formación y/o capacitación para la actualización docente.	Planificar los procesos de capacitación docente de acuerdo con el nuevo proyecto curricular.	Institucionalizar el proyecto para la realización de la semana de la Enseñanza de las Ciencias Sociales.	
			Organizar la tercera Bienal Internacional en Educación y Cultura de Paz	Se llevó a cabo entre el 30 de octubre al 2 de noviembre del 2019 en la universidad de la amazonia
			Organizar y realizar el segundo encuentro	Se realizó desde el 18 de septiembre al 20 de

			Internacional de Historia de la Amazonia.	septiembre de2019 en la sede principal de la universidad
			Ejecutar el convenio entre el programa y la Corporación Suramericana para el Desarrollo.	Se llevó a cabo el encuentro de historiadores del Caquetá 2020 (modalidad virtual) desde el 3 de agosto al 14 de agosto.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 23. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 4

RECOMENDACIÓN DE LA SALA DEL MEN-CNA O RESULTADO DE LA ANTERIOR AUTOEVALUACIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA (columna B-Plan de Mejoramiento)	ACCIÓN (columna D-Plan de Mejoramiento)	ACTIVIDADES (columna G-Plan de Mejoramiento)	RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO DE ACREDITACIÓN (2018 a 2021)
	Pocos eventos realizados de carácter nacional e internacional	Planear, programar y desarrollar eventos académicos de carácter nacional e internacional	1. Planear y programar eventos académicos de carácter nacional e internacional. 2. Ejecutar los eventos académicos programados.	- Segundo Encuentro Internacional de Historia de la Amazonia - III Bienal Internacional de Educación y Cultura de Paz
La actividad de investigación en el programa es débil	Baja participación en eventos nacionales e internacionales con ponencias.	Estimular y apoyar a los docentes para participar en eventos nacionales e internacionales con ponencias.	1. Fomentar la elaboración de ponencias para la participación en eventos nacionales e internacionales. 2. Gestionar los recursos financieros para la participación institucional en eventos nacionales e internacionales con ponencias.	
	Poca vinculación y participación de docentes en redes académicas.	Gestionar la vinculación y participación de docentes en redes académicas.	Apoyar la afiliación para la vinculación de docentes en redes académicas.	
La actividad de investigación en el programa es débil	Se cuenta con pocos convenios de cooperación	Gestionar y poner en ejecución	1. Realizar convenios de cooperación académica e	

	investigativa con instituciones académicas.	diversos convenios de cooperación interinstitucional.	investigativas con universidades nacionales y extranjeras. Poner en ejecución convenios específicos	
	Bajo número de proyectos de investigación liderados por los docentes del programa en los campos disciplinares y didactico-pedagogícos.	Formular y desarrollar proyectos de investigación	1. Formular y desarrollar proyectos de investigación en los campos disciplinares y el componente didáctico - pedagógico.	
No existe un estudio que permita conocer las necesidades de la región, donde el programa pueda donde el programa pueda realizar más eventos académicos e investigativos	No se cuenta con un macroproyecto de investigación sobre la región amazónica.	Formular y llevar a cabo la ejecución de macroproyecto de investigación.	1. Plantear y ejecutar macroproyecto de investigación.	

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 24. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 5

RECOMENDACIÓN DE LA SALA DEL MEN-CNA O RESULTADO DE LA ANTERIOR AUTOEVALUACIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA (columna B-Plan de Mejoramiento)	ACCIÓN (columna D-Plan de Mejoramiento)	ACTIVIDADES (columna G-Plan de Mejoramiento)	RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO DE ACREDITACIÓN (2018 a 2021)
	Pocas alianzas con universidades nacionales e internacionales que permitan fortalecer los procesos de docencia e investigación.	Planear, programar y desarrollar eventos académicos de carácter nacional e internacional.	1.Planear y programar eventos académicos de carácter nacional e internacional 2.Ejecutar los eventos académicos programados	Con los convenios que se han desarrollado, el programa de Ciencias Sociales y la Universidad de la Amazonia han realizado un esfuerzo para la internacionalización de la Licenciatura, abriendo así nuevas posibilidades académicas para el mejoramiento continuo y la formación de docentes y estudiantes, no sólo de loa propios sino también de la comunidad universitaria.

	Pocos eventos realizados de carácter nacional e internacional.	Planear, programar y desarrollar eventos académicos de carácter nacional e internacional.	1.Planear y programar eventos académicos de carácter nacional e internacional 2. Ejecutar los eventos académicos programados.	Se han planeado, programado y ejecutado eventos académicos durante los últimos cinco años.
	Poca vinculación y participación de docentes en redes académicas.	Gestionar la vinculación y participación de docentes en redes académicas.	1. Apoyar la afiliación para la vinculación de docentes en redes académicas.	Se ha proyectado mantener e incrementar la inscripción y permanente de los docentes a redes académicas.
	Baja participación en eventos nacionales e internacionales con ponencias.	Estimular y apoyar a los docentes para participar en eventos nacionales e internacionales con ponencias.	1. Fomentar la elaboración de ponencias para la participación en eventos nacionales e internacionales. 2. Gestionar los recursos financieros para la participación institucional en eventos nacionales e internacionales con ponencias.	Con la estructuración y desarrollo de proyectos de investigación, se logrado desarrollar ponencias entre los docentes y estudiantes.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 25. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 6

RECOMENDACIÓN DE LA SALA DEL MEN-CNA O RESULTADO DE LA ANTERIOR AUTOEVALUACIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA (columna B-Plan de Mejoramiento)	ACCIÓN (columna D-Plan de Mejoramiento)	ACTIVIDADES (columna G-Plan de Mejoramiento)	RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO DE ACREDITACIÓN (2018 a 2021)
“Es muy baja la clasificación en D ante Colciencias del grupo ANANEKO "	Es muy baja la clasificación en D ante Colciencias del grupo ANANEKO	Incrementar la clasificación ante Colciencias del grupo de investigación	Incrementar el número de productos de investigación para una futura clasificación ante Colciencias	Categorización C del grupo ANANEKO
En cuanto a cómo se señala en el informe de evaluación externa, "se demuestra que no hay suficiente apoyo a la investigación, por ejemplo, con el reconocimiento de tiempo para la misma”	Es baja la asignación en la labor académica para la investigación	Aumentar la asignación de labor académica para actividades investigativas.	Gestionar por parte de la coordinación del programa la asignación de horas para la elaboración de propuestas de investigación y su ejecución.	En relación con el segundo periodo académico del año 2017 en el cual se asignaron 27 horas de investigación a cinco docentes se evidencia un avance significativo con relación al primer periodo académico del

				2021 donde se asignaron 57 horas a 10 docentes
No se han realizado proyectos de investigación en conjunto con universidades o centros de investigación extranjeros.	No se han realizado proyectos de investigación en conjunto con universidades o centros de investigación extranjeros.	Generar Proyectos de investigación en conjunto con universidades o centros de investigación extranjeros.	Establecer y desarrollar convenios específicos con universidades o centros de investigación extranjeros	Actualmente se encuentran en ejecución dos proyectos de investigación específicos uno con la universidad de Santa Catarina y el restante con el centro de investigaciones para la paz GERNIKA GORGORATUZ

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 26. Resultados Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 9

RECOMENDACIÓN DE LA SALA DEL MEN-CNA O RESULTADO DE LA ANTERIOR AUTOEVALUACIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA (columna B-Plan de Mejoramiento)	ACCIÓN (columna D-Plan de Mejoramiento)	ACTIVIDADES (columna G-Plan de Mejoramiento)	RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO DE ACREDITACIÓN (2018 a 2021)
	No se realiza una actualización de la base de datos y seguimiento de los egresados.	Recolectar nueva información y actualizar base de datos de los egresados.	1. Realizar encuestas virtuales y actualizar base de datos egresados.	Ya existe una base da de datos sobre graduados y a través de ella se organizó un encuentro de egresados, mediante el cual fue posible actualizar más la base de datos.

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 27. Resultado Plan de Mejoramiento en el Periodo de Acreditación (2018 a 2021) del Factor 10

RECOMENDACIÓN DE LA SALA DEL MEN-CNA O RESULTADO DE LA ANTERIOR AUTOEVALUACIÓN	OPORTUNIDAD DE MEJORA (columna B-Plan de Mejoramiento)	ACCIÓN (columna D-Plan de Mejoramiento)	ACTIVIDADES (columna G-Plan de Mejoramiento)	RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL PERIODO DE ACREDITACIÓN (2018 a 2021)
	No se cuenta con una sala SIG con los elementos y tecnología adecuados.	Comprar y adecuar sala de cartografía y TIC para la Licenciatura.	Adquirir elementos necesarios para la adecuación de la sala y Poner en funcionamiento la misma.	Se han realizado la gestión y solicitud de avances para el funcionamiento de la sala de cartografía.

Fuente: Elaboración Propia

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN SEGÚN EL LINEAMIENTO CNA 2013 PARA LA ACREDITACIÓN DE ALTA CALIDAD DE PROGRAMAS DE PREGRADO

FACTOR 1. MISIÓN, VISIÓN, PROYECTO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

Un Programa de alta calidad se reconoce por tener un proyecto educativo en consonancia con el Proyecto Educativo Institucional, el cual debe ser suficientemente socializado y apropiado por la comunidad y sirve de referente fundamental para el desarrollo de sus funciones misionales.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 28. Evaluación de la Calidad del Factor 1

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	**A. Ponderación (escala de 0 a 10)**	**B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)**	**C. Evaluación (A*B)**	**D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):**	**E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)**	**Grado de Cumplimiento**
C1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	40	4.4	176	5	35.2	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C2. Proyecto Educativo del Programa	40	4.3	172	5	34.4	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C3. Relevancia académica y pertinencia social del programa	20	3.8	76	5	15.2	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa	**6**	**4.2**	**25.2**	**5**	**5.0**	SE CUMPLE EN ALTO GRADO

Fuente: Elaboración Propia

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

La Universidad de la Amazonia como una Institución Estatal de Educación Superior dentro del contexto colombiano, ha organizado de manera expedita, coherente y responsable un Proyecto Educativo Institucional, que aborda los diferentes campos de acción donde ella ejerce su labor académica e investigativa. Es una Universidad que a partir de su situación geográfica vela por la excelencia dentro de la Región Amazónica Colombiana, en este orden, es interesante rescatar que su Misión y Visión Institucional apuntan a enrolar todos los entes activos de la comunidad universitaria, por ello, su integralidad en su accionar tanto en la parte administrativa, docente y estudiantes hacen de este claustro universitario una digna representación del país a nivel nacional e internacional.

La Universidad de la Amazonia cuenta para su desarrollo académico con varios programas tanto de pregrado como de postgrado y uno de ellos es el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, que a través de la historia Institucional ha marcado la pauta en los diferentes escenarios tanto académicos

como investigativos. El Programa cuenta con su Proyecto Educativo que abarca un campo de acción académica e investigativa dentro de la universidad y de la región, en él se aborda diferentes tópicos que se han trabajado a lo largo de su historia. Es menester mencionar, que todo proceso requiere de un tiempo y de un trabajo arduo por parte de la comunidad educativa y dentro de los diferentes aspectos donde el Programa de Licenciatura de Ciencias Sociales ha tenido la pujanza y la templanza de sostenerse por más de 20 años, es una labor digna para reconocer, aunque dentro de los estudios que se están realizando a través de su Acreditación y Re-acreditación de alta calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación, se observa que hace falta organizar unos reajustes en relación al estudio de factibilidad e impacto del Programa de Ciencias Sociales y así re-organizar diferentes aspectos tanto administrativos, como académicos e investigativos y así lograr un enfoque integral para llegar a convertirse como uno de los Programas bandera dentro de la Universidad, la Región y la Nación.

Característica 1. Misión, Visión y Proyecto Institucional

La institución tiene una visión y una misión claramente formuladas; corresponde a su naturaleza y es de dominio público. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada Programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los Programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a población diversa.

Apropiación de la visión y la misión institucional por parte de la comunidad académica.

La Universidad de la Amazonia, es una institución estatal de educación superior, del orden nacional, organizada como ente universitario autónomo, de carácter investigativo, docente y de proyección social, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional; creada como Regional Florencia, de la Universidad Surcolombiana por la Ley 13 de 1976, transformada por la Ley 60 de 1982 y reconocida institucionalmente como Universidad según Resolución No. 6533 de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Mediante Acuerdo 25 de 2018 del Consejo Superior Universitario se adoptó la nueva Misión y Visión institucional.

Misión Institucional

"La Universidad de la Amazonia es una Institución Estatal de Educación Superior del orden nacional, en proceso de mejoramiento continuo para ser reconocida por su alta calidad, el liderazgo de sus docentes, estudiantes y graduados en los sectores público y privado, a través de la investigación, la formación de talento humano, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento a la sociedad, profundizando en todos los ámbitos de la ciencia para contribuir a la formación integral de los estudiantes y el desarrollo sostenible de la Amazonia." (Anexo 1)

Visión Institucional

"En el año 2030, la Universidad de la Amazonia será reconocida nacional e internacionalmente por su alta calidad, acreditada institucionalmente; por su liderazgo en la investigación, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento; por su compromiso con el desarrollo sostenible de la Amazonia y la formación integral de sus estudiantes." (Anexo 1)

La Universidad de la Amazonia en su Misión y Visión descritas claramente en los dos párrafos anteriores; corresponde a su naturaleza y es de dominio público para toda persona que desee indagar sobre su proyección. Dicha misión se expresa en los objetivos, en los procesos académicos y administrativos, y en los logros de cada Programa. El proyecto institucional orienta el proceso educativo, la administración y la gestión de los Programas, y sirve como referencia fundamental en los procesos de toma de decisiones sobre la gestión del currículo, la docencia, la investigación, la internacionalización, la extensión o proyección social y el bienestar institucional. La institución cuenta con una política eficaz que permite el acceso sin discriminación a poblaciones diversas y vulnerables.

La Universidad de la Amazonia es un Institución Universitaria de carácter público creada mediante la Ley 60 de 1982 (Anexo 2) y eje central dentro del contexto de la Amazonia Colombiana y por ende se caracteriza como un patrimonio regional, que brinda a la sociedad estudiantil fortalecimientos académicos, con desarrollos y desafíos propios e inmersos dentro de la Región Amazónica sin perder de vista el horizonte nacional e internacional de su labor. Su cobertura tanto regional como nacional, tiene la responsabilidad y el reto de promover y atender las necesidades de formación superior en los departamentos de la región amazónica, ofreciendo programas de pregrado y de posgrado para satisfacer las necesidades de la comunidad, generando una formación integral y profesional de un nuevo ciudadano con un alto sentido de pertenencia y calidad, que permita contribuir en la transformación de una sociedad. Toda vez que la universidad se constituye en la institución de Educación Superior más importante de la región, su misión apuesta principalmente a contribuir al desarrollo de la región Amazónica.

Es por esto que el Proyecto institucional expresa claramente, el propósito central del proceso educativo es la formación integral de un nuevo ciudadano. Es nuestro caso, con un alto sentido de pertenencia al entorno Amazónico y con los niveles de competencia adecuados para contribuir a su desarrollo. La Misión de la Universidad de la Amazonia establece, como un aporte especial en educación superior, frente a la formación integral de un talento humano en la región amazónica, que, de manera participativa y democrática, pueda generar unas alternativas de solución, que le permita realizar cambios, para el beneficio de la región amazónica y del país. En cuanto a la Visión, la universidad como estrategia, Página web institucional (www.udla.edu.co), Emisora Universidad de la Amazonía FM 98.1, periódico institucional "Construyendo Región", programa de televisión institucional "Universidad, región y desarrollo", boletines virtuales, redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram) y

Sistema Integrado de Gestión de Calidad, permiten la socialización permanente de la Visión y la Misión institucional a la comunidad académica y en general.

En cuanto a su proyección dentro de la sociedad, la Universidad de la Amazonia contribuye a desarrollar una formación integral, es así que desde el conocimiento genera saberes académicos que contribuyen al buen desarrollo dentro de las prácticas profesionales e innovaciones dentro del campo cultural, económico y político. Es así que, en consonancia con el Proyecto Universitario de la Universidad de la Amazonia, la Licenciatura en Ciencias Sociales define su Misión y Visión bajo los siguientes términos:

Misión del Programa

"Formar Licenciados en Ciencias Sociales que lideren la construcción colectiva del saber pedagógico, didáctico, humanístico, social y ambiental, en los espacios académicos, investigativos, formativos y comunitarios, estimulando el desarrollo humano y la civilidad y promoviendo valores como la libertad, la participación, la solidaridad, la tolerancia, la responsabilidad y la paz con el propósito de garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes de la sociedad civil, así como la provisión de bienes y servicios de uso académico colectivo imprescindibles para la formación social y humana."

Visión del Programa

“Proyectarse como un programa de formación de Licenciados en Ciencias Sociales, de calidad, competitivo, flexible y pertinente al contexto regional, nacional e internacional, haciendo del currículo una opción de construcción y de protagonismo colectivo, un saber social, humano y ambiental que permita generar nuevos conocimientos pedagógicos y didácticos para la enseñanza de las ciencias sociales y a la vez desarrollar las competencias intelectuales, laborales y éticas para una mejor comprensión del mundo físico, natural y social.”

La Universidad de la Amazonia da fe de la apropiación de la Visión y Misión por parte de la Comunidad Académica, puesto que su lectura es de fácil acceso tanto a nivel bibliográfico y como a través de la página web de Universidad. En ellas se rescata el valor que posee la Institución Universitaria dentro de su contexto formativo y académico en la Región Amazónica del país.

La Universidad de la Amazonia, es una institución estatal de educación superior, del orden nacional, organizada como ente universitario autónomo, de carácter investigativo, docente y de proyección social, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional; creada como Regional Florencia, de la Universidad Surcolombiana por la Ley 13 de 1976, transformada por la Ley 60 de 1982 (Ver Ley 60 de 1982 (Anexo 2) y reconocida institucionalmente como Universidad según Resolución No. 6533 de 1983, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Mediante Acuerdo 25 de 2018 del Consejo Superior Universitario (Anexo 3) se adoptó la nueva Misión y Visión institucional para el

direccionamiento de la formación de profesionales y su impacto en la región y el país, modificada del Acuerdo 29 de 1999 del Consejo Superior Universitario (Anexo 4).

Actividades para el fomento y apropiación del PEI

Inducción a estudiantes de primer semestre por parte de la Universidad, de la Facultad y del Programa.

Se lleva a cabo a través de la bienvenida que se realiza a los estudiantes nuevos, jornada donde se presenta habitualmente la estructura del PEI. Los estudiantes nuevos son invitados a las actividades de bienvenida que realiza la Universidad a nivel general. Allí los nuevos estudiantes son informados de la misión y visión de la Universidad. Se presentan los programas académicos, las directivas y el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad.

Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de la Amazonia fue adoptado mediante Acuerdo 25 de 2018 del Consejo Superior Universitario (Anexo 3), donde se establece como prioridad para la Universidad articular su realidad educativa con el entorno social, cultural, político y económico con el fin de impactar en la planificación y desarrollo de la gestión institucional respondiendo a las necesidades de la región.

El documento se organiza en siete compontes: en el primero, detalla la naturaleza jurídica y tradición de la Universidad; el segundo, los referentes filosóficos en sus dimensiones epistemológicas, teleológicas y axiológicas; en el tercero se presenta el componente sociológico; en el cuarto se desarrolla el componente académico y su dimensión pedagógica, el quinto plantea lo relacionado con la Investigación la Ciencia, la Tecnología e Innovación (CTI); en el sexto hace referencia al componente de Bienestar Universitario, en el séptimo se platea el componente de Desarrollo administrativo.

Durante el proceso de Acreditación del Programa se establecieron acciones para dar a conocer y fortalecer la apropiación de la Misión y la Visión Institucional por parte de la comunidad universitaria. Una de las más importantes se relaciona con la jornada de inducción a estudiantes de primer semestre. En ella se realiza la socialización de los lineamientos del Programa y la Universidad, mostrando el enfoque y la relación que guardan la estructura educativa institucional y el direccionamiento del pregrado en el programa.

Correspondencia entre la visión y la misión institucional y los objetivos del programa académico.

La correspondencia que se evidencia en relación a la Misión es el carácter integral que se maneja en su proceso mediante su desarrollo académico, personal y comunitario teniendo en cuenta la posición

Ética que maneja el PEI y el PEP. La Visión por su parte posee correspondencia en lo pertinente a la generación de nuevos conocimientos a través de la Investigación, para de este modo comprender mejor el mundo físico, natural y social. Con respecto a los objetivos se evidencia que los pilares fundamentales es la conservación de los recursos humanos, técnicos, científicos y culturales de la región amazónica y desde allí estimular el nuevo conocimiento sin perder de vista la reafirmación de los valores de la nacionalidad colombiana y la conservación del patrimonio cultural del país. En ese orden de ideas, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia cuenta con una misión y visión pertinente, visible y articulada con los objetivos, puesto que brinda las directrices necesarias para la formación de docentes investigadores idóneos, comprometidos con la educación y la enseñanza de las ciencias sociales y con altísimas calidades en su formación interdisciplinar y pedagógica dentro del contexto local y nacional.

Orientación del proyecto institucional en las acciones y decisiones del programa académico, en la gestión del currículo, la docencia, la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social, el bienestar de la comunidad institucional y demás áreas estratégicas de la institución.

El Proyecto Educativo Institucional – 2001, aprobado mediante Acuerdo 031 de 2001 del CSU (Anexo 5), generaron lineamientos académicos, de dimensión pedagógica, de relaciones de enseñanza-aprendizaje y de la evaluación, donde partir de los cuales se construyeron las competencias generales, específicas y profesionales; en esta misma dirección, para realizar la actualización del Proyecto Educativo del Programa - PEP 2017 aprobado mediante el Acuerdo 05 de 2019 de C.A (Anexo 6), documento que a la vez lideró la nueva estructura curricular y el diseño y actualización de contenidos programáticos de los espacios académicos contenidos en la malla curricular, se organizó diferentes reuniones con los entes del Programa tanto Docentes, estudiantes y egresados un análisis minucioso para descubrir las falencias y los aspectos a mejorar y de esta manera generar el nuevo plan de estudios que sea competente con las nuevas necesidades de la sociedad del siglo XXI.

El actual Proyecto Educativo Institucional - PEI, aprobado mediante Acuerdo 025 de 2018 de CSU (Anexo 3), que guarda correspondencia con el Estatuto General de la Universidad establecido en el Acuerdo 062 de 2002 del CSU (Anexo 7), establece los principios de formación, estimula la movilidad del conocimiento, propende por la vinculación de las tecnologías de la Información y de la Comunicación -TIC al proceso educativo, además genera lineamientos tecnológicos para el desarrollo de la educación superior en las diferentes modalidades; que son también considerados en la estructura curricular 2017 y los procesos relacionados con su implementación, y particularmente aplicados en las actuales condiciones sanitarias en las que las vinculación de las TIC, en los procesos de enseñanza y aprendizaje, han sido priorizados, como lo establece el Acuerdo 19 de 2020 del Consejo Académico "Mediante el cual se establecen medidas académicas extraordinarias y transitorias para el primer periodo académico del 2020, durante el aislamiento preventivo obligatorio decretado a causa de la

pandemia COVID-19, y se modifica el numeral 1 del artículo primero del Acuerdo Académico No. 15 de 2020" (Anexo 8).

El Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2017 - 2019 denominado y aprobado mediante Acuerdo 028 de 2017 del CSU (Anexo 9), definió en su estructura cuatro las líneas estratégicas que orientaron el accionar del Programa Académico, lo que permitió tomar decisiones acordes con las tendencias nacionales e internacionales de la Licenciatura en Ciencias Sociales, y definir acciones para desarrollar el plan de mejoramiento del Programa. En el año 2020, mediante Acuerdo 043 de 2020 del CSU (Anexo 10), entró en vigencia el Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2029, mediante cuya ejecución se espera el posicionamiento de la investigación en la Universidad, respondiendo al mandato establecido en la Ley 60 de 1982 y cuya relevancia fue también considerar en el PEP.

Política institucional para las alternativas de financiación para el ingreso y permanencia de los estudiantes con dificultades económicas.

El Acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior Universitario (Anexo 11), adopta el Estatuto Estudiantil, el cual regula las relaciones recíprocas, entre la Universidad de la Amazonia y sus estudiantes de pregrado. El capítulo 2 del documento establece los estímulos y reconocimientos dados a los estudiantes de la Universidad de la Amazonia que sobresalgan en actividades académicas, de investigación, artísticas, culturales, deportivas o servicios a la comunidad. Los estudiantes del Programa de Ciencias Sociales que han sido beneficiarios con los descuentos que establece la normativa (Tabla 33).

Tabla 29. Relación de estudiantes que han recibido descuentos en matrícula financiera por estímulos y/o reconocimientos según Acuerdo 09 de 2007 CSU –Estatuto Estudiantil.

Estímulos y/o reconocimientos a estudiantes normativa institucional	2017		2018		2019		2020	
	I	II	I	II	I	II	I	II
Matrícula de Honor (Art. 90)	-	-	-	-	-	-	5	8
Semilleros de Investigación (Art. 93)	-	-	-	-	-	-	-	-
Representación Deportiva/Artística (Art. 95)	-	-	-	-	-	-	-	-
Representación Estudiantil Instancias (Art. 97)	2	2	2	2		-	-	-

Fuente: Elaboración Propia

El Acuerdo 21 de 2009 del Consejo Superior Universitario (Anexo 12) y el Acuerdo 03 de 2010 del Consejo Académico (Anexo 13) definen y reglamentan las Monitorias Estudiantiles, con la finalidad de incorporar a los estudiantes en el proceso de formación teórico- práctica, buscando con ello estimular a los docentes más destacados que califiquen en la categoría de monitor en aras de promover y fortalecer la cultura universitaria en sus campos académico y científico. Al estudiante se le reconoce

un estímulo económico equivalente a un salario mínimo mensual por cada periodo académico. En el Programa de Ciencias Sociales, 3 estudiantes han participado como monitores estudiantiles, permitiendo que estudiantes con dificultades económicas y un buen desempeño académico tengan un reconocimiento económico en los últimos cinco años Convocatorias 01 del 31 de agosto de 2017 (Anexo 14) y 23 de abril de 2019 (Anexo 15).

Es importante señalar también que la Universidad se adhiere a las políticas nacionales de descuento en matrícula por hacer uso al derecho del voto (10% de descuento); en el periodo comprendido de los últimos cinco años, se han realizado descuentos a estudiantes del Programa de Ciencias Sociales en la matrícula financiera.

Política institucional para el acceso a la educación superior sin discriminación: disminución de barreras comunicativas para poblaciones diversas.

El Acuerdo 21 de 2018 del Consejo Superior Universitario (Anexo 16), establece la implementación de los mecanismos de acceso diferenciado a Programas académicos de pregrado propios, para integrantes de poblaciones indígenas o afrocolombianas, población víctima del conflicto armado interno, los desvinculados, los desmovilizados o los reincorporados de procesos de paz y deportistas con reconocimientos deportivos oficiales.

En el documento, la Universidad de la Amazonia establece las condiciones especiales de selección y admisión a sus Programas académicos de pregrado propios, a un determinado número de aspirantes, con el fin de promover el desarrollo social, deportivo y cultural. En el Programa de Ciencias Sociales en el periodo comprendido de los últimos cinco años, han ingresado 2 estudiantes integrantes de poblaciones Indígenas, 1 integrantes de poblaciones Afrocolombianas y 27 estudiantes integrantes de la población víctima del conflicto armado interno (Tabla 34).

Tabla 30. Condiciones especiales de selección y admisión a sus Programas académicos de pregrado propios

Admitidos	Negritud	Indígena	Regular Pregrado	Víctima Conflicto Armado	Total
2017-I			40	0	**40**
2017-II			44	3	**47**
2018-I			40	1	**41**
2019-I		1	50	3	**54**
2019-II		1	43	9	**53**
2020-I			54	3	**57**
2020-II			45	2	**47**
2021-I	1		37	6	**44**
Total	**1**	**2**	**373**	**27**	**403**

Fuente: elaboración propia

Política institucional para identificar, eliminar o disminuir barreras en infraestructura física.

El Acuerdo 28 del 2017 del Consejo Superior Universitario (Anexo 9) por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional –PDI de la Universidad de la Amazonía para el trienio 2017-2019, denominado "La Universidad hacia el Posconflicto". El documento está conformado por cuatro líneas estratégicas, las cuales incorporan Programas y estrategias para lograr los objetivos del PDI. Dentro de la línea estratégica "*Innovación para la excelencia y acreditación institucional*", en el Programa Ambientes pedagógicos para la educación, se establecieron como estrategias la modernización de la infraestructura, la dotación, adecuación de ambientes naturales y espacios para la movilidad interna. En la línea estratégica "*Amazonia Global*", el Programa Ampliando las fronteras de la educación, establece como estrategia la ampliación, modernización y dotación de la infraestructura tecnológica y física del *alma mater*.

Así mismo, el Acuerdo 07 de 2011 del Consejo Superior Universitario (Anexo 17) por medio del cual se adopta las líneas del Plan Quinquenal de Inversión de los recursos derivados de la Estampilla Pro-Desarrollo de la Universidad de la Amazonia, creada por la Ley 1301 de 2009 y ordenada su emisión mediante Ordenanza 013 de 2009 de la Asamblea Departamental de Caquetá. Establece una asignación del 20% de estos recursos derivados de la estampilla para construcción y mejoramiento de infraestructura de la Universidad. En los últimos dos años, la Oficina Asesora de Planeación Institucional ha desarrollado acciones tendientes a ampliar el área construida para la disposición y mejoramiento de los ambientes pedagógicos básicos en la Universidad (Tabla 35).

Tabla 31. Mejoramiento en la infraestructura física de la Universidad de la Amazonia con la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2018.

Espacios Académicos	Hasta 2021	
	Cantidad	Área construida (mts^2)
Auditorios	4	1.732,56
Biblioteca	3	3.184,00
Salas de Sistemas	18	1.120,10
Unidades de Apoyo	36	3.938,48
Laboratorios	29	2.215,67
Aulas de Clase	128	5.836,00
Espacios Deportivos	14	18.958,00

Fuente: Elaboración propia

Gracias a esa política, en los últimos años el crecimiento y desarrollo ha sido evidente a través de la implementación y dotación de los espacios académicos y en general se ha mejorado las condiciones de accesibilidad, capacidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene de los mismos. Así mismo, se ha logrado la construcción, mantenimiento y adecuación de áreas de manera que facilite el acceso y tránsito de la población en general y en especial de las personas con movilidad reducida temporal o permanente o cuya capacidad de orientación se encuentra disminuida por la edad, analfabetismo, incapacidad o enfermedad según datos de la oficina asesora de planeación para el año 2021. Los resultados de las autoevaluaciones indican que esta característica se cumple en alto grado.

En este sentido, los actores del proceso; estudiantes, profesores y administrativos del Programa, reconocen que la Misión y Visión de la Universidad están formuladas de manera clara y se enmarcan en responder a las necesidades y aportar a las estrategias de desarrollo a nivel regional y nacional.

Característica 2. Proyecto Educativo del Programa.

El programa ha definido un proyecto educativo coherente con el proyecto institucional y los campos de acción profesional o disciplinar, en el cual se señalan los objetivos, los lineamientos básicos del currículo, las metas de desarrollo, las políticas y estrategias de planeación y evaluación, y el sistema de aseguramiento de la calidad. Dicho proyecto es de dominio público.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, se identifica con la misión y visión de la universidad de la amazonia, con el Proyecto Educativo Institucional PEI, Acuerdo 031 de 2001, CSU el cual busca generar una formación integral, de un talento humano de calidad, competitivo desde un saber pedagógico, didáctico, humanístico, social y ambiental, donde el futuro maestro pueda transformar y liderar alternativas de solución frente a los problemas que demanda la región amazónica y el país. El objetivo del programa es formar integralmente Licenciados en Ciencias Sociales, a través de una educación de calidad, amplia y democrática, con altos niveles de fundamentación científica y pedagógica, que estimule el pensamiento crítico, auto-reflexivo y creativo, como manifestación de una visión holística del mundo, comprensiva y científica, conservando los valores de la ética, la solidaridad, la convivencia y la justicia social.

El Proyecto Educativo del Programa es resultado de una construcción colectiva, que define el horizonte de sentido del Programa a mediano y largo plazo y, en ese sentido, las respectivas adecuaciones o ajustes suelen ser de forma y no de contenido o de estructura. En este sentido, una modificación de fondo debe considerar un trámite de consulta con el colectivo de profesores y de aprobación por parte de las instancias institucionales correspondientes. De cualquier manera, su cualificación es permanente y su estructura invita a nuevas y mejores elaboraciones conceptuales en cada uno de sus aspectos.

Cabe resaltar que el PEP está orientado, al desarrollo de las actividades académica, investigativa y de proyección social, cuenta con unos componentes disciplinares, pedagógicos y didácticos, un modelo pedagógico, que sustenta la metodología en que se ofrece del programa, competencias específicas y generales en Educación, rediseño del plan de estudios y el diseño y planeación de los microcurrículos, además en coherencia los lineamientos para la enseñanza de las Ciencias Sociales. El PEP es el resultado de estudios y actividades desarrolladas por los docentes del programa y socializada con los representantes de los estudiantes, por orientaciones del Comité de Currículo y de la Coordinación de Programa, con el fin de establecer mecanismos de apropiación del Proyecto Educativo del Programa, como la misión, visión, perfiles de formación, plan de estudios, áreas

formativas, modelo pedagógico, en aras de propender un conocimiento de los que será su formación profesional como futuro Licenciado.

Estrategias y mecanismos para la discusión, actualización y difusión del Proyecto Educativo del Programa académico.

El Programa de Ciencias Sociales comprometido con el quehacer académico dentro de la Universidad de la Amazonia, posee estrategias y mecanismos que se centra ante todo dentro del impacto que debe generar el Programa ante sus estudiantes y docentes que, comprometidos con el desarrollo intelectual y académico, generan discusión dentro de la academia y para ello, en ese orden de ideas, se obtienen planteamientos dentro del campo que ofrece el Proyecto educativo del Programa. Una de las alternativas para obtener productos válidos dentro de la discusión, es la apropiación del PEP para observar sus fortalezas y debilidades y así organizar de una mejor manera su desarrollo conceptual, teórico y práctico.

En este marco, cabe recordar que dentro de las deliberaciones que se plantean entre los actores del PEP, se obtienen actualizaciones que contribuyen a organizar y renovar cada falencia que se encuentra en él. Cabe mencionar, que es importante dirimir el orden que cada actor maneja para que a través de este contexto se llegue a conclusiones plausibles en concordancia con lo estipulado dentro de lo que se plantea en las reuniones que se programan dentro de la agenda académica. En este orden, la difusión del Proyecto educativo del Programa Académico se organiza a través de las nuevas tecnologías que cuenta la Universidad de la Amazonia y de igual manera su difusión se realiza de manera física para que cada uno de los actores tenga apropiación del mismo.

Apropiación del Proyecto Educativo del Programa por parte de la comunidad académica del programa.

Uno de los pasos claves para que exista un trabajo individual y en equipo es la apropiación del Proyecto Educativo del Programa. Este hecho se evidencia en que cada uno de los actores que pertenecen al programa, brindan un apoyo decidido a la generación de nuevas ideas que constituyen el foco para sumergirse en el ideario de lo que propone cada uno de los capítulos y subcapítulos del PEP. Se requiere de un orden y una disciplina para generar un conocimiento y así entender lo que verdaderamente se propone el Programa dentro de la misma universidad, con una visión amplia del concepto de persona, sociedad y nación. (Tabla 36)

Tabla 32. Resultados de la encuesta de autoevaluación de estudiantes sobre el PEP.

Pregunta	Actor	Total	Si	No
¿Conoce el proyecto educativo del Programa Académico?	Estudiantes	118	81	37
	Docentes	19	19	0
	Administrativos	------	------	-----
	Estudiantes	118	89	29

¿Conoce la Misión y la Visión del Programa Académico de la Universidad?	Docentes	19	-----	------	
	Administrativos	-----	----		-----

Fuente: Elaboración propia

Modelo pedagógico y la relación con la metodología de enseñanza del programa.

La pedagogía es uno de los pilares fuertes de un maestro-investigador. Desde el pensamiento griego, el ser humano siempre ha estado indagando sobre los retos que el educador debe forjar en su instancia didáctica y para ello el conocimiento es una de las fases fundamentales para profundizar en el campo investigativo, para llegar a descubrir el nuevo conocimiento. El Programa de Ciencias Sociales, desde este enfoque hace del estudiante un observador, que utiliza las diferentes herramientas pedagógicas para generar el nuevo conocimiento. El modelo pedagógico del programa hace un especial énfasis en lo que representa la sociedad dentro del contexto académico, "en consonancia con lo dicho, lo pedagógico y didáctico, está pensado para especificar en el quehacer de futuros docentes, que se desempeñarán, principalmente en zonas afectadas por el conflicto armado, con una profunda fragmentación social y altos grados de insatisfacción de necesidades básicas, las habilidades para pensar y actuar críticamente integrados con el contexto de su práctica pedagógica. Dando respuesta a estas necesidades, el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se orienta en consonancia con la teoría histórico-cultural del aprendizaje y las pedagogías críticas, pues configuran un escenario propicio para la formación de maestras y maestros que respondan al contexto de la educación para el posconflicto"

Proyecto Educativo del Programa y la relación con las actividades académicas desarrolladas.

La Universidad de la Amazonia y en su momento "La Universidad hacia el Postconflicto", se observa que el Programa de Ciencias Sociales de manera atenta ha contribuido desde el PEP a proyectar actividades académicas dentro de la Región. En este orden, la rectoría de la Universidad creó la Oficina de Paz, como la instancia responsable de coordinar todas las estrategias atinentes al desarrollo las acciones con docentes a estos fines.

La oficina diseñó 6 estrategias generales que se han propuesto estructurar tales acciones, dentro de las cuales figuran: Educación para las comunidades (miembros de las FARC y comunidades aledañas), procesos formales de educación para la Paz (al interior de las Universidades y los Colegios), y estrategias para la construcción de la memoria histórica del conflicto. Al frente de estas estrategias han estado vinculados 3 docentes pertenecientes al Programa de Ciencias Sociales: Patricia Franco, Octavio Villa Peláez y Juan Antonio León González. En el curso del año se realizaron diferentes actividades relacionada con las anteriores estrategias:

- Se realizó el diplomado (financiado por el PNUD) sobre Educación y Cultura de Paz, así como una serie de actividades desarrolladas al interior de la Universidad, todo lo anterior coordinado por la profesora Patricia Franco. Igualmente, la citada profesora fue la coordinadora de la "Cátedra de

Universitaria de Paz y Posconflicto" que se desarrolló semanalmente durante el segundo semestre de 2017. - El profesor Octavio Villa Peláez presentó diversas propuestas de educación comunitaria para los antiguos guerrilleros ubicados en las zonas campamentarias establecidas en el departamento. Igualmente coordino, como parte del convenio Universidad de la Amazonia- Universidad Nacional – Ministerio de Educación, el censo de las condiciones educativas de los ex guerrilleros de las FARC que permanecieron en las zonas veredales de transición y normalización. - En desarrollo de la estrategia de Memoria Histórica y en convenio con el Centro Nacional de Memoria Histórica se realizaron talleres tanto en la Universidad de la Amazonia como en la Universidad Autónoma del Caribe en Barranquilla, dirigidos afinar estrategias para la construcción de la memoria histórica del conflicto en la región. Al mismo tiempo se acordó en convenio con la Secretaria de Educación del Caquetá realizar sendos talleres en el departamento en el primer semestre del 2018 con el fin de que los profesores de Ciencias Sociales (casi todos egresados de la Universidad de la Amazonia) se vinculen al proyecto como encuestadores de las víctimas y/o familiares y/o conocidos de las víctimas para reconstruir sus memorias con la finalidad de incorporarlas en el gran relato departamental, estas acciones han sido coordinadas por el profesor Juan Antonio León González. El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tiene proyectado realizar en el año 2018 el Primer Encuentro Nacional de Memoria Histórica de la Amazonía Colombiana. Dicha actividad se está explorando realizarla en alianza con el Centro Nacional de Memoria Histórica, organismos de cooperación y apoyo internacional e instituciones del orden regional (Museo Caquetá, Sexta División). Encuentro que será coordinado por el Programa de Licenciatura en Ciencias, sus docentes y la Oficina de Paz de la Universidad. En articulación con la Oficina de Paz se realizará el Diplomado en Cultura de Paz coordinado por el profesor Juan Antonio León.

Característica 3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa.

El programa es relevante académicamente y responde a necesidades locales, regionales, nacionales e internacionales.

La sociedad actual se caracteriza por sus cambios acelerados; la globalización, el impacto de las tecnologías de la información y La comunicación, la sociedad del conocimiento, la necesidad de reconocer y gestionar la diversidad hacen necesario un entorno educativo diferente; las ciencias sociales contribuyen a la comprensión e identificación de escenarios posibles de sociedad democrática, coherente y correspondiente con la cambiante condición cultural, por ello se justifica un modelo de maestro comprometido con esta realidad. La Constitución Política de Colombia del año 1991, estableció los lineamientos generales para los procesos de formación en los diferentes niveles de educación del país.

La Educación Superior se organizó a través de la Ley 30 de 1992, como un proceso permanente que posibilita el desarrollo de las potencialidades del ser humano de una manera integral, se realiza con posterioridad a la educación media o secundaria y tiene por objeto el pleno desarrollo de los alumnos

y su formación académica o profesional. A través de la Ley 115 de 1994, Ley General de Educación, se establecieron las normas generales para regular el servicio público de la educación orientado a cumplir una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y la sociedad.

En concordancia con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional, ha venido orientando frente a los Lineamientos Curriculares en Ciencias Sociales, como una herramienta pedagógica y didáctica para orientar los procesos de enseñanza y aprendizaje con los siguientes propósitos: En el contexto de la Educación Superior, un significativo número de graduados han sido vinculados al programa de Ciencias Sociales como docentes en nuestra universidad, teniendo en cuenta que han alcanzado altos niveles de formación en posgrado, a nivel de especializaciones y maestrías, igualmente aportan sus conocimiento, hoy en día en los procesos de formación académica a nivel de las secretarias de educación municipal y departamental en el Caquetá.

El accionar del programa, no se ha limitado a la sede principal en la ciudad de Florencia, sino que a través de la modalidad de extramuros genero un proceso de formación en educación superior a estudiantes de los municipios de El Doncello y Belén de los Andaquíes Caquetá, graduando 73 licenciados en 1983, también se ofertó el programa en la ciudad de Leticia Amazonas, graduando 27 Licenciados en 1998, en el 2009 en San Vicente del Caguán graduando 13 licenciados y por último en el municipio de Paujil en el 2014 se graduaron 14 Licenciados en ciencias sociales, en el marco de la política de los CERES. En la actualidad han sido vinculados 322 Licenciados aproximadamente, con las secretarias de educación municipal y departamental, y se encuentran laborando en las diferentes cabeceras municipales en el área urbana y rural donde cumplen funciones no solamente de docencia sino administrativas, de líderes comunitarios, y presidentes de juntas, contribuyendo significativamente en los procesos de reconstrucción del tejido social y en la solución de problemas sociales generados por la violencia, el narcotráfico, el desplazamiento forzado entre otros.

Por lo tanto, el programa es relevante y pertinente a la región, responde también a las exigencias del orden nacional e internacional, ya que hay relación entre el perfil profesional y laboral en el contexto educativo de la región amazónica, Por tal razón el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tiene el reto en formar Licenciados como futuros maestros, que asuman actitudes críticas-reflexivas y propositivas, democráticas y de convivencia que ayuden a la solución de alternativas, a los problemas que demandan el contexto escolar a nivel local, regional y nacional.

Análisis realizados sobre las tendencias y líneas de desarrollo de la disciplina o profesión en el ámbito local, regional, nacional e internacional, y su incidencia en el programa.

La Universidad de la Amazonia ha establecido convenios Nacionales e Internacionales de los cuales pueden participar los docentes del Programa Licenciatura en Ciencias Sociales. Los convenios

presentados reposan en la Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales –OARI de la universidad.

Los convenios Nacionales e internacionales logrados por la Universidad de la Amazonia, los cuales pueden ser aprovechados por los docentes, estudiantes y demás comunidad educativa, el Programa Licenciatura en Ciencias Sociales ha contribuido de manera significativa no solo en la formación a través de la movilidad de sus docentes, sino también, en el posicionamiento de la Universidad de la Amazonia en el contexto nacional e internacional como institución líder y transformadora siempre lista a responder a las exigencias normativas nacionales y a este mundo cambiante.

323 - CONVENIO MARCO - LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO -UNAM-

005-12 - CONVENIO MARCO - UNIVERSIDAD FEDERAL DO PARA

008 - 13 CONVENIO ESPECIFICO UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN DE CHILE

043 - 15 CONVENIO MARCO CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA UNIVERSIDADE ESTADUAL DA PARAIBA

73A - 15 CONVENIO COLABORACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA UNIVERSIDAD ESTADUAL DO NORTE FLUMINENSE DARCY RIBEIRO

048 - 16 CONVENIO MARCO CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, INVESTIGATIVA, CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA UNIVERSIDAD CENTRAL "MARTA ABREU" DE LAS VILLAS, CUBA –

UCVL 323 CONVENIO MARCO LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO –UNAM

349 COLABORACION ACADEMICA, CIENTIFICA QUE CELEBRAN DE UNA PARTE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA-PERU, REPRESENTADA POR SU RECTOR, DR. ELIO IVAN RODRIGUEZ CHÁVEZ

005-12 CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD FEDERAL DO PARA

008 - 13 CONVENIO ESPECIFICO UNIVERSIDAD CATOLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN DE CHILE

043 - 15 CONVENIO MARCO CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA UNIVERSIDADE ESTADUAL DA PARAIBA

048 - 15 CONVENIO DE COOPERACION CONVENIO DE COOPERACIÓN DUCATIVA CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA S.A. – UNIR

73A - 15 CONVENIO COLABORACIÓN CONVENIO DE COLABORACIÓN MUTUA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA UNIVERSIDAD ESTADUAL DO NORTE FLUMINENSE DARCY RIBEIRO

Igualmente se tiene convenios con universidades a nivel nacional, lo que ha permitido, la participación de nuestros estudiantes y docentes, a evento como congresos, seminarios, simposios, generando un intercambio de experiencias académicas, investigativas y de proyección social, en aras de consolidar un formación profesional de calidad.

33 MARCO UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" 263 ESPECIFICO LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS

327 MARCO FACULTADES DE EDUCACION DE LAS UNIVERSIDADES CUNDINAMARCA, SURCOLOMBIANA Y TOLIMA 332 COOPERACION LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

044-07 CONVENIO ESPECÍFICO 01 PARA PRÁCTICA DEL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

058 - 07 CONVENIO MARCO DE COOPERACION FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

026 -10 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

020-11 CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

067-11 CONVENIO INTERINSTITUCIONAL UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA 100-11 CONVENIO ESPECIFICO UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

104 - 11 CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

004-12 CONVENIO MARCO CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA E INVESTIGATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

016-12 CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DE MANIZALES

040 - 12 CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

056 -12 CONVENIO No. 2012 - 199 UNIVERSIDAD DE CALDAS

062 -12 CONVENIO ESPECIFICO No. 01 UNAD

065 - 12 CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA

066 - 12 CONVENIO ESPECÍFICO UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

081 - 12 CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

001-A - 13 CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA CIENTIFICA CULTURAL INTERINSTITUCIONAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. PAMPLONA Y SURCOLOMBIANA Y AMAZONIA

004 - 13 CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DEL CAUCA

009 - 13 CONVENIO ESPECÍFICO UNICALDAS

013 - 13 CONVENIO ESPECIFICO UNIVERSIDAD LIBRE DE BOGOTÁ

025 - 13 CONVENIO ESPECIFICO CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

003 14 CONVENIO MARCO CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y CATÓLICA DE ORIENTE

009 - 14 CONVENIO ESPECÍFICO CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Y LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

005-15 CONVENIO ESPECÍFICO CONVENIO ESPECÍFICO CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

069A-15 CONVENIO ESPECÍFICO CONVENIO ESPECÍFICO PARA EL PROGRAMA DE PRÁCTICAS Y/O PASANTÍAS ACADÉMICAS E INVESTIGATIVAS CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

007-16 CONVENIO MARCO CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA PONTIFICA UNIVERSIDAD JAVERIANA 045-16 CONVENIO MARCO CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, INVESTIGATIVA, CULTURAL Y DE PROYECCIÓN SOCIAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA - UPTC

055 A -16 CONVENIO MARCO CONVENIO DE COOPERACIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TECNOLOGÍCA CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

058-16 CONVENIO MARCO CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ACADÉMICA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA, INVESTIGATIVA, CULTURAL Y DE PROYECCIÓN

SOCIAL CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA Y LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

33 CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

263 CONVENIO ESPECÍFICO LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 327 CONVENIO MARCO FACULTADES DE EDUCACION DE LAS UNIVERSIDADES CUNDINAMARCA, SURCOLOMBIANA Y TOLIMA

328 CONVENIO MARCO COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

332 COOPERACION LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

058 - 07 CONVENIO MARCO DE COOPERACION FUNDACION UNIVERSITARIA AGRARIA DE COLOMBIA

026 -10 CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

020-11 CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

100-11 CONVENIO ESPECIFICO UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

33 CONVENIO MARCO UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS"

263 CONVENIO ESPECÍFICO LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS 327 MARCO CONVENIO FACULTADES DE EDUCACION DE LAS UNIVERSIDADES CUNDINAMARCA, SURCOLOMBIANA Y TOLIMA 332 COOPERACION LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Estudios orientados a identificar las necesidades y requerimientos del entorno laboral (local, regional y nacional) en términos productivos y de competitividad, tecnológicos y de talento humano. Acciones del programa para atenderlos.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se ha venido ofertando desde el año 1976, contribuyendo significativamente con el desarrollo social, político, ambiental y económico del Caquetá y la Región Amazónica Colombiana. Su primera reforma curricular se realizó en el año de 1992, y se aprobó mediante Resolución ICFES Nº 001777 del 28 de julio, posteriormente se otorga acreditación previa a unos programas de pregrado entre ellos la Licenciatura en Ciencias Sociales según resolución del M.E.N. Nº 097 del 27 de enero de. 2000; la última reforma curricular se aprobó mediante resolución del M.E.N. registro Calificado Nº 3839 del 11 de mayo de 2010.

Los egresados del programa, no solamente se han desempeñado como docentes en los niveles de educación básica primaria y secundaria, sino que han contribuido desde diferentes ámbitos al proceso

de construcción social a nivel regional, como dirigentes comunitarios, concejales, secretarios de despacho de las alcaldías, gestores culturales, gobernador y senador de la República.

En el contexto de la Educación Superior, un significativo número de egresados han sido vinculados al programa de Ciencias Sociales, que han alcanzado altos niveles de formación profesional a nivel de especializaciones, maestrías y se constituyen hoy en un cuerpo docente que lidera los procesos de formación académica a nivel de las secretarias de educación municipal y departamental, como también los de la Universidad de la Amazonia.

Estudios que demuestren la necesidad social del programa en la metodología que se ofrece. Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional expresado en el Proyecto Educativo del Programa.

La Universidad de la Amazonia ha establecido que todos los planes de estudio se estructuren a partir de tres fundamentaciones y un componente flexible: la Fundamentación Básica, donde se abordan los elementos esenciales de las ciencias que están en la base de cada profesión, que incluye la Fundamentación Humanística, que permite que el estudiante combine una formación particular (profesional o tecnológica) con una visión sobre los problemas característicos tanto de la cultura en general, como de la sociedad moderna en particular, con especial énfasis en la colombiana; la Fundamentación Específica Profesional que define las competencias particulares de cada oficio o disciplina teniendo como base los acuerdos comunes elaborados en la Fundamentación Básica; y la de Profundización que incluye el Componente Flexible, que le permite a cada estudiante elegir las áreas específicas de la disciplina (electivas disciplinarias), de otras disciplinas (electivas interdisciplinarias) en las que desea profundizar y la opción de grado que desea adelantar para optar por el título profesional de Licenciado.

Esta formación se complementa con base en los Acuerdos 04 del 2 de Febrero del 2012, “Por el cual se establecen los Lineamientos Generales para la Adopción de una Política de Flexibilidad y Créditos Académicos en la Universidad de la Amazonia” y el 026 (17 de abril de 2015), “Por el cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 04 de 2012, que establece los Lineamientos Generales para la Adopción de una Política de Flexibilidad y Créditos Académicos en la Universidad de la Amazonia” en los Programas de Pregrado y Especializaciones; ambos emanados por el Consejo Académico.

Aunque el programa está concebido para ofrecer una formación integral, puede observarse que el plan de estudios ha estado siempre bajo evaluación y mejoramiento de acuerdo con la evolución de los retos a los que se enfrentan los egresados de licenciatura en la estructura de servicios y productiva nacional y con los intereses formativos de la Universidad. Es así como la dinámica propia de la Universidad en los últimos años en cuanto a la adopción del sistema de créditos académicos ha estado respondiendo a las tendencias internacionales de la profesión, a las cambiantes necesidades del

contexto colombiano y a la especificidad de la enseñanza de la pedagogía, la didáctica y el currículo en el ámbito local.

De esta manera, se observa que el perfil del estudiante en el programa ha sido pensado y diseñado para la comunidad interesada en transformar sus contextos sociales, en tal sentido, se busca que el aspirante haga parte de la comunidad nacional y regional, en constante apertura de espacios propios de formación. El estudiante de Licenciatura en Ciencias Sociales tendrá participación práctica activa y continuada, su formación disciplinar tendrá la transversalidad del trabajo práctico didáctico, pedagógico e investigativo; no obstante, cualquier persona interesada, sea o no del contexto urbano, podrá hacer parte del programa. Al mismo tiempo, el egresado del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales es definido como un profesional integral con conocimientos en Educación, Historia, política, democracia, antropología, geografía, la recuperación de memoria histórica, económica y sociocultural del territorio desde la construcción de las paces. De tal manera que en la constante interacción con su entorno ejerza su práctica docente acorde con las necesidades de su comunidad, su región y el paisaje, además que desarrolle capacidades para la identificación, diagnóstico, análisis y resolución de problemáticas educativas, políticos y sociales; integrando el conocimiento científico con los saberes tradicionales; haciendo uso de metodologías de la investigación; siendo así, un profesional con capacidades de liderazgo y promoción del desarrollo regional.

Después de haber cumplido con todos los requisitos que exige el programa, el Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia puede desempeñarse como profesional independiente o en instituciones estatales y privadas, en pro de las dinámicas actuales referidas a las condiciones de género, inclusión, diversidad y diferencia, paz, economía y política, como investigador de las problemáticas existentes, además el ejercicio de la docencia apuntala a la administración, las consejerías y la promoción social entre otros. Como docente significa pensar en su rol transformador con una actitud investigativa hacia el conocimiento, entendida ésta, como la capacidad del maestro, de generar en sus estudiantes procesos que permitan: resolver un problema, redescubrir un principio, asumir críticamente nuestras realidades e interpretarlas. Igualmente es un profesional capaz de ejercer como educador popular, liderar procesos formativos desde la educación no formal y agenciar desde diversos entornos sociales y educativos propuestas de transformación social y comunitaria en procura de mejorar las condiciones de vida de su población y sus entornos.

Estudios y/o proyectos formulados o en desarrollo, que propendan por la modernización, actualización y pertinencia del currículo de acuerdo con las necesidades del entorno.

Mediante Acuerdo 05 de 2019 de C.A (Anexo 6) se dio aprobación a la nueva estructura curricular para el Programa. La propuesta fue analizada, socializada y concertada con la comunidad académica, mediante un proceso que permitió reconocer las necesidades del entorno desde diferentes referentes; prueba de lo anterior los considerandos del acuerdo mencionan que: “el debate desarrollado por el colectivo docente, estudiantil y de egresados, en el que, además, se estudiaron y analizaron las

necesidades en las diferentes áreas del conocimiento, se recomienda modificar el plan de estudios del citado programa".

Dicho proceso de renovación de plan de estudio se desarrolló en tres etapas, iniciando con el análisis profundo de áreas y espacios académicos de la estructura de la malla curricular anterior por parte del colectivo docente, evidenciando la necesidad de fortalecer algunos espacios académicos, competencias en un segundo idioma y optimizar créditos académicos que fortalezcan profundización en Ciencias Sociales. Posterior, se planteó una propuesta de nueva estructura curricular que fue socializada con los demás actores de la comunidad académica y sector productivo, donde se recibieron observaciones y sugerencias para enriquecer la propuesta y consolidar un nuevo plan de estudios.

Estudios actualizados sobre las necesidades formativas en la región de influencia del programa.

Los análisis sobre necesidades formativas de la región de influencia del programa, han surgido principalmente de los procesos de autoevaluación, derivados de los que se han propuesto, discutido y concertado, reformas curriculares como la desarrollada en 2017.
La apreciación de la comunidad académica y los empleadores, fortalece y orienta las acciones estratégicas para evaluar y autorregular procesos imperantes en la misión y visión del Programa Académico.

El Programa de Ciencias Sociales ve que la pertinencia social del programa es muy alta y en cuanto a la relevancia académica programa, de igual manera se observa que apunta como muy alta, puesto que sus estudios apuntan a desarrollar un pensamiento crítico frente a las necesidades que vive la saciedad y es ahí donde radica su influencia; obtener y brindar a los estudiante una apreciación sobre la pertinencia social y relevancia académica del programa para la región de influencia mediante el desarrollo de un *focus group* realizado con algunos representantes de diferentes espacios académicos, por medio del cual se procuró una mayor discusión sobre este aspecto. Como conclusión de la actividad se estableció que el Programa académico es altamente pertinente en la región Amazónica, considerando que es de suma importancia relacionar los procesos que se generan a través de su formación y el contacto con la sociedad en general.

Cambios en el plan de estudios, resultantes de experiencias relativas al análisis y propuestas de solución a los problemas del contexto.

El Consejo Académico, mediante Acuerdo 05 de 2019 de C.A (Anexo 6), aprobó la nueva estructura curricular para el Programa, derivada de la que se establece la nueva malla curricular que reemplaza a la establecida en los años anteriores, producto de la discusión con las comunidades que conforman el programa académico, que resalta algunas observaciones de docentes, estudiantes y de graduados,

quienes destacaron la necesidad de vincular, al plan de estudios, profundización en las áreas específicas de la carrera y a demás realizando un énfasis fuerte en la segunda lengua, para que a través de este proceso académicos, el futuro Licenciado adquiera una potencialización holística en cada una de la áreas y así demostrar el crecimiento académico integral dentro de la sociedad.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia, como se afirmó anteriormente, viene realizando un proceso de restructuración en la malla curricular, con miras a responder a las necesidades de la región, para que el futuro Licenciados en Ciencias Sociales adquiera unas competencias en su proceso de formación, que le permita orientar la Catedra de paz, iniciativas de memoria histórica, y abordar la historia del conflicto armado, con este propósito la nueva malla curricular, tendrá en el ciclo de profundización un seminario de memoria Histórica y conflicto armado en Colombia y la asignatura catedra de paz.

La pertinencia del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ante las necesidades del contexto específico de la región, se concreta en formar profesionales que desarrollen los siguientes aspectos:

- Altas competencias humanas, científicas, éticas y morales, que le permitan afrontar los retos planteados para su profesión.
- Capacidad reflexiva y comprensión crítica orientados hacia la reconstrucción del tejido social en zonas cada vez más amplias del país, particularmente en la región amazónica.
- La construcción del sentido de lo público como condición indispensable para establecer formas modernas de sociabilidad.
- Aportar en la reconstrucción de la región, donde se expresan las relaciones sociales donde se ha vivido el conflicto y que requieren de la búsqueda de alternativas, por medio de consensos políticos para el desarrollo y fortalecimiento del Estado Social de Derecho.
- La capacidad de creación de ambientes y situaciones pedagógicas que permitan construir una sociedad civil fuerte en la región Amazónica, como pre-requisito de un poder de negociación importante para con el resto del país y con la comunidad internacional.
- Modelos pedagógicos y didácticos que permitan la construcción de ciudadanía democrática y cultural en una región caracterizada por la pluralidad de etnias.
- Capacidad crítica y reflexiva para la resolución de conflictos en el ámbito político, económico, social, cultural y ambiental que subyacen al interior de la región Amazónica.

De acuerdo con las tendencias de formación actual, el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, debe atender las necesidades de la región con una malla curricular, que integre los componentes en lo disciplinar, humanístico, pedagógico y didáctico, para que la formación del nuevo licenciado, sea de calidad y responda a las exigencias que demanda, del contexto escolar y regional.

Proyectos que adelanta el programa, mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística y cultural, y extensión tendiente a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales creo el grupo de investigación ANANEKO en el año 2010 con el objetivo de fortalecer el indicador de investigación con proyectos y semilleros de investigación, en el 2012 el grupo de investigación ANANEKO obtuvo el reconocimiento por parte de Colciencias, pero nuestra meta es seguir avanzando y por consiguiente lograr una mayor categorización; se emprendió un proceso de actualización de hojas de vida y de productos de investigación de los docentes en el CvLAC y GrupLAC, liderado por el entonces director del grupo de investigación el docente William Saavedra Lasso, posteriormente el grupo de investigación se presenta nuevamente en la convocatoria de COLCIENCIA la N° 737 de 2015, y obtiene el reconocimiento del Grupo con categoría "D", muy importante para nuestros procesos de carácter de investigación y para la Acreditación de Alta Calidad. A partir del 2017 queda como directora del grupo la docente Carolina Cuellar Silva, y en este mismo año, el grupo de investigación se presenta nuevamente en la convocatoria N°781 de 2017 de COLCIENCIA, y quedamos categorizado en "C", lo que demuestra que se ha venido fortaleciendo la investigación y los semilleros en el programa y como resultado de ello se han logrado publicaciones de libros, módulos, revista, artículos entre otros.

La Extensión y/o Proyección Social de la Universidad de la Amazonia se concibe como un sistema planificado y sistemático de interacción permanente y directa que tiene la institución con la sociedad y que se concreta a través de planes, programas y proyectos de educación continuada, asesorías, acompañamientos, consultorías, difusión científica y tecnológica, programas de difusión y desarrollo social, cultural, artístico y deportivo, servicios técnicos y de información; y otras iniciativas con comunidades, organizaciones, gremios e instituciones.

La Extensión y/o Proyección social tiene como misión establecer y fomentar vínculos de interacción permanente y directa entre la universidad y la sociedad, por medio de sistemas institucionalizados para el desarrollo de programas e iniciativas que busquen enriquecer y proyectar los procesos académicos e investigativos hacia el desarrollo de la sociedad. Los programas de Extensión y/o Proyección Social están orientados al desarrollo de actividades relacionadas con campos académicos, investigativos y socio-cultural, tales como:

- Gestión Comunitaria. Comprende todas las acciones que de manera participativa se orientan al tratamiento continuo y sistemático de problemáticas o necesidades sociales y comunitarias y buscan su transformación y desarrollo.
- Prácticas Académicas y Pasantías Académicas. Persiguen la construcción y aplicación de los conocimientos teóricos a situaciones técnicas, socioeconómicas y culturales concretas, con el fin de lograr la validación de conocimiento y saberes, el desarrollo de habilidades

profesionales y la atención directa de las necesidades del medio, mediante la ubicación de estudiantes de los diferentes programas académicos en instituciones de carácter público o privado, organizaciones y comunidades, para adelantar prácticas académicas o pasantías relacionadas con la disciplina o área de especialización que reciben, bajo la organización y control de la Universidad, durante un lapso determinado.

- Gestión Cultural, Artística, Deportiva y Turística: Hace referencia a las actividades que buscan contribuir al fortalecimiento de la identidad sociocultural de la región, a la formación integral de la población en general, mediante la sensibilización frente a las diversas manifestaciones del arte y la cultura. Las actividades culturales artísticas, deportivas se ofrecen en sus diferentes modalidades.

Asesoría, Acompañamiento y Consultoría Profesional: Mediante la asesoría, acompañamiento y consultoría profesional, la Universidad de la Amazonia establece lazos de cooperación con la región, para la construcción y el fortalecimiento del conocimiento, de manera que le permita ser dinámica en la solución de problemas y en la satisfacción de necesidades que conduzcan al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad. Por lo general, la Universidad de la Amazonia participa de manera individual o colectiva, como guía, orientadora, asesora, directora o coordinador dentro de la elaboración de proyectos y programas que busquen la solución de problemas locales y regionales. En la Licenciatura en Ciencias Sociales, los proyectos que adelanta el Programa mediante sus funciones de docencia, investigación, innovación, creación artística, cultural, y extensión, tendiente a ejercer un impacto sobre el medio, de acuerdo con el Proyecto Educativo del Programa, orientados a la proyección social y cultural, liderados por los diferentes docentes del programa.

El Programa en Ciencias Sociales no ha sido ajeno a esta política institucional y ha venido adelantando diferentes actividades de extensión y proyección social, con alumnos y docentes, tendientes a contribuir en la solución de los diversos problemas que afronta la región y el departamento. En concordancia con lo anterior el Programa Promueve el desarrollo intelectual y personal de los alumnos ofreciéndoles experiencias curriculares que los induzcan al aprendizaje significativo, a la formación de esquemas conceptuales coherentes y flexibles, tendientes a desarrollar su capacidad en la resolución de problemas dentro y fuera del ámbito escolar.

Estudios orientados a evaluar el impacto del programa con respecto al cumplimiento de sus propósitos y objetivos, así como la incidencia en el entorno social y su grupo de referencia disciplinar o profesional.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales goza de una aceptación interesante por parte de los aspirantes que desean estudiar en la Universidad de la Amazonía, prueba de ello, se refleja en el consolidado de las inscripciones entre los periodos académicos 2-2017 a 1-2021, que demuestran que el programa se mantiene con una buena aceptación por parte de los aspirantes que desean formar parte de esta Alma Mater.

FACTOR 2. ESTUDIANTES

Un Programa de alta calidad se reconoce porque permite al estudiante potenciar al máximo sus competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades durante su proceso de formación.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 33. Evaluación de la Calidad del Factor 2

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	**A. Ponderación (escala de 0 a 10)**	**B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)**	**C. Evaluación (A*B)**	**D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):**	**E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)**	**Grado de Cumplimiento**
C4. Mecanismos de selección e ingreso	25	4.5	112.5	5	22.5	SE CUMPLE PLENAMENTE
C5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	20	4.0	80	5	16.0	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C6. Participación en actividades de formación integral	30	4.2	126	5	25.2	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C7. Reglamentos estudiantil y académico	25	4.7	117.5	5	23.5	SE CUMPLE PLENAMENTE
F2. Estudiantes	**10**	**4.4**	**44**	**5**	**8.8**	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**

Fuente: Elaboración Propia

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

De la evaluación del factor Estudiantes en la Licenciatura en Ciencias Sociales, se obtiene que al estudiantado se le da la importancia debida desde la inscripción o ingreso al programa académico hasta la finalización del proceso de formación con la gestión de grados. Como evidencia de lo anterior, se realiza un recuento de cada característica del factor estudiantes. En cuanto a la característica Mecanismos de selección e ingreso, para el programa académico la Universidad de la Amazonia aplica mecanismos equitativos y transparentes para la inscripción y admisión de estudiantes, siendo estos mecanismos que se basan en la selección por méritos con base en los resultados de las pruebas de Estado; y también se cuenta con normativa para el ingreso excepcional de aspirantes, específicamente para aspirantes con distinciones académicas, minorías étnicas, comunidades afrodescendientes y victimas de conflicto. De igual manera se brinda la posibilidad de realizar transferencia interna y externa con el respectivo proceso de homologación o equivalencia, valorando así los aprendizajes ya adquiridos por los estudiantes.

En relación con la característica de participación en actividades de formación integral, se puede evidenciar que tanto el portafolio de actividades deportivas y culturales se consolidan en espacios en

pro del desarrollo integral de las personas en función de su dimensión física y emocional, estas actividades a las cuales pueden vincularse en espacios extracurriculares y horarios flexibles poseen una participación moderada de los estudiantes de la licenciatura, de igual forma existen una serie actividades que van más allá de los espacios académicos que propenden por la formación intelectual. Finalmente en cuanto el reglamentos estudiantil y académico se evidencia una amplia aceptación por parte de los estudiantes ya que el estatuto estudiantil es ampliamente socializado por diferentes medios, de igual manera establece procedimientos claros para las situaciones en la que se vean inmersos, finalmente el estatuto promueve espacios de participación estudiantil en múltiples espacios deliberativos de la institución. Todo lo anterior se encuentra consignado en el Acuerdo 09 de mayo 18 de 2007 del Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil; acuerdo que se divulga para el conocimiento pertinente del mismo entre la comunidad estudiantil y académica.

Característica 4. Mecanismos de Selección e Ingreso

Teniendo en cuenta las especificidades y exigencias del Programa académico, la institución aplica mecanismos universales y equitativos de ingreso de estudiantes, que son conocidos por los aspirantes y que se basan en la selección por méritos y capacidades intelectuales, en el marco del proyecto institucional.

Mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de estudiantes.

La Universidad de la Amazonia y el programa Licenciatura en Ciencias Sociales garantizan la transparencia para la selección e ingreso de los estudiantes que aspiran hacer parte del programa y la universidad, a través de mecanismos adoptados por toda la comunidad universitaria, como es el Acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior Universitario (CSU), acuerdo que reglamenta el Estatuto Estudiantil; y en él se establece el mecanismo para la selección y admisión de estudiantes, garantizándoles el ingreso a la vida universitaria, sin ningún tipo de discriminación o señalamiento, pues los méritos académicos de los interesados, entiéndase resultados de las pruebas Saber 11, son valorados y tenidos en cuenta como factor de escogencia, dado que el programa no tiene establecido ni aplica exámenes de selección. Lo dicho se evidencia en el artículo 26, capítulo III, Título II DE LA NATURALEZA DE LOS ESTUDIANTES RÉGIMEN DE ADMISIÓN Y OTRAS DISPOSICIONES, consignado en el acuerdo mencionado pues establece que la selección es el "*proceso mediante el cual el Consejo Académico, con base en los resultados de las pruebas de Estado y/o del examen de conocimiento u otros mecanismos aprobados por esta instancia, determina las personas admitidas entre los aspirantes inscritos".*

Adicional a esto, en el mismo estatuto se establecen condiciones diferenciales que permiten el acceso a la educación superior a los aspirantes, estas excepciones se presentan en caso que los aspirantes tengan distinciones académicas como: Premio Andrés Bello, Mejores Bachilleres, o si los aspirantes acreditan condiciones especiales como desplazados, minorías étnicas, entre otros, se les admitirá

como población especial; por cuanto se les aplicará las normas correspondientes para garantizar su ingreso a la universidad. Véase a continuación los parágrafos I, II y III del mismo artículo 26.

PARÁGRAFO 1: A los estudiantes que se hagan merecedores a distinciones académicas como: Premio Andrés Bello y Mejores Bachilleres, así como a los aspirantes que acrediten su condición de desplazados, se les aplicará las normas correspondientes.

PARÁGRAFO 2: A los estudiantes procedentes de minorías étnicas, se les aplicará las disposiciones internas vigentes en la materia.

Luego de la inscripción en el programa académico por parte de los aspirantes, teniendo en cuenta el calendario académico aprobado por el Consejo Académico y el cumplimiento y entrega de los requisitos exigidos durante el tiempo establecido, se procede al pago del pin y admisión al programa, para finalmente llegar al proceso de matrícula de los admitidos. Para surtir este proceso, los aspirantes deben diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción que se encuentra en la página web de la universidad, una vez este proceso finaliza, la División de Admisiones, Registro y Control Académico, elabora los listados de aspirantes a los diferentes programas académicos, de conformidad con los resultados del puntaje ICFES saber 11 (Pruebas de Estado), en estricto orden descendente. Posteriormente, esta información se remite al Consejo Académico para efectos del proceso de selección. Tal y como se establece en los parágrafos 3 y 4 del artículo 26 del Estatuto Estudiantil.

PARÁGRAFO 3: Culminado el periodo de inscripciones, la División de Admisiones, Registro y Control Académico, elaborará los listados de aspirantes por programas académicos, conforme a los resultados de las pruebas de Estado, en estricto orden descendente y los remitirá al Consejo Académico para efectos del proceso de selección.

Si llegaré a ocurrir un empate en el puntaje en el último cupo entre dos o más aspirantes, estos deben ser admitidos, pues está establecido en el parágrafo 4, así:

PARÁGRAFO 4: En caso de presentarse empate de puntaje en el último puesto entre dos o más aspirantes a un cupo, serán admitidos, adicionando el rango que se haya establecido.

De esta manera se garantiza la transparencia en la selección de quienes serán los estudiantes de la Universidad de la Amazonia y del programa Licenciatura en Ciencias Sociales, aplicando debidamente la normatividad vigente para este proceso.

Los mecanismos de ingreso que garanticen transparencia en la selección de los estudiantes de la Universidad de la Amazonia se describen según el Acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior Universitario, por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil para regular los requisitos de inscripción, admisión y matrícula, derechos y deberes, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y demás aspectos académicos. Este aspecto se enmarca en el Título II, Capítulo I, de la naturaleza de los

estudiantes, régimen de admisiones y otras disposiciones y el Capítulo III, de la selección y admisión, donde se describen los aspectos relacionados con el tipo de estudiantes y el proceso de inscripción y admisión (Anexo 11).

Tipos de aspirantes a estudiantes de la Universidad de la Amazonia

Según el Acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior Universitario (Anexo 11) artículo 18, quien desee y cumpla los requisitos puede aspirar a ser estudiante regular de la Universidad, en cualquiera de las tres formas diferentes siguientes:

- Nuevo
- De reingreso
- De transferencia interna o externa.

De esta manera se encuentra en el estatuto estudiantil las formas de ingreso a la Universidad y al programa, teniendo en cuenta los siguientes artículos:

Artículo 19: Estudiante nuevo. Es aquella calidad que adquiere la persona que cumplidos los requisitos reglamentarios, ingresa por primera vez a un programa académico de la Universidad de la Amazonia.

Entonces el estudiante nuevo es aquel que, cumplidos los requisitos reglamentarios, ingresa al primer semestre de un Programa de educación superior ofrecido por la universidad. El estudiante que se haya retirado de la universidad antes de terminar el primer semestre de un Programa académico presentará solicitud como estudiante nuevo, salvo fuerza mayor calificada por el Consejo Académico, en cuyo caso se le conservará el cupo para el siguiente período.

Artículo 20: Estudiante de reingreso. Es aquella calidad que adquiere la persona que estuvo matriculado en un programa académico de esta universidad, interrumpió el vínculo y se reincorpora al mismo programa.

Se considera entonces que el reingreso es aquel proceso que realiza el estudiante que estuvo matriculado en algún programa académico de la Universidad de la Amazonia, aprobó al menos todas las asignaturas del primer semestre de ese Programa e interrumpió el vínculo con la institución por cualquier razón, excepto por expulsión, y desea regresar al mismo. Un aspirante a reingreso en la Universidad de la Amazonia podrá permanecer por fuera de la institución un plazo no mayor de cuatro períodos académicos semestrales consecutivos. El estudiante de reingreso se sujetará al plan de estudios vigente en el momento de su nuevo ingreso. No habrá reingreso extemporáneo. Sólo se reingresará máximo dos (2) veces a un Programa académico respectivo. El reingreso por tercera vez no se aceptará, salvo fuerza mayor comprobada.

El Consejo de Facultad respectivo homologará las asignaturas correspondientes para los reingresos, previa recomendación del Comité de Currículo, en caso de modificación de la estructura o contenido de estas en el Programa académico.

Artículo 21: Estudiante de transferencia. La universidad tendrá los siguientes tipos de transferencia:

1. Interna: es la que realiza un estudiante de un programa académico a otro, o dentro del mismo programa a otra modalidad o jornada, de la Universidad de la Amazonia. En todo caso, la autorización de transferencia, se sujetará a los cupos disponibles que determine el Consejo Académico previo informe del consejo de facultad respectivo.

2. Externa: Es la que realiza un estudiante de un programa académico de una Institución de Educación Superior u otra institución educativa o el SENA, a un programa afín de la Universidad de la Amazonia.

Así, la transferencia se desarrolla cuando el estudiante que, cumplidos los requisitos, y luego de estar matriculado, quiere trasladarse de un programa a otro o de una institución a otra. Las transferencias internas son las que se realizan de un programa académico a otro dentro de la Universidad de la Amazonia, después de haberse retirado o estar actualmente matriculado. Aspirante de transferencia externa es aquel que ha estado matriculado en otra institución, sin haber sido expulsado, en un Programa académico de nivel superior debidamente reconocido por el SNIES, o su homólogo.

Inscripción

Es la solicitud formal que presenta un aspirante para ingresar en calidad de estudiante a uno de los Programas académicos ofrecidos por la Universidad de la Amazonia, previo cumplimiento de los requisitos exigidos y durante el tiempo establecido semestralmente por el Consejo Académico como período de inscripciones ordinarias y extraordinarias. Esto en relación al artículo 16 del estatuto estudiantil que plantea que la inscripción es el acto voluntario mediante el cual un aspirante se registra es un programa académico de la universidad, previo cumplimiento de los requisitos exigidos. Estos requisitos se encuentran en el artículo 17 y son:

1. Cancelar los derechos de inscripción.
2. Diligenciar el formato de inscripción.
3. Haber presentado en examen de Estado para ingreso a la Educación Superior.

Según el Acuerdo 20 de 2004 del Consejo Académico (Anexo 18) se reglamenta el proceso de administración de la demanda, admisiones selección al ingreso a la Universidad de la Amazonía de los bachilleres miembros de las minorías asentadas en la región Amazónica, con fundamento en el Artículo 3 del Acuerdo 01 de 2004 del Consejo Superior Universitario, siendo beneficiarias del ingreso a la Universidad de la Amazonía, la población indígena y la afrocolombiana, y según el artículo quinto

del acuerdo mencionado del Consejo Académico, se establece que a las minorías étnicas se les garantiza el 2% del total de los cupos para un programa. (Anexo 19).

ARTICULO QUINTO: ADMISION Y/O SELECCION. El Consejo Académico en cada periodo académico, una vez determinado el número total de cupos a asignar para todos los programas académicos de pregrado propios de esta institución, procederá a asignar a las minorías étnicas beneficiarias, el 2% de ese total.

Así mismo los criterios de selección y la adopción de una ponderación específica de las áreas para los aspirantes de los diferentes programas académicos de pregrado de la Universidad de la Amazonia, es del modo evaluativo de las pruebas de estado aplicadas por el ICFES a partir del año 2014, segundo periodo, son establecidas en el Acuerdo 46 de 2014 del Consejo Académico (Anexo 20). Por lo tanto, la Universidad de la Amazonia aplica mecanismos de ingreso y cuenta con las normativas y exigencias equitativas para los aspirantes, que por consiguiente son de conocimiento por parte de toda la comunidad universitaria, los cuales se basan principalmente por la selección de méritos y capacidades intelectuales en el marco del proyecto institucional.

Se reajusta el mecanismo de selección de admisión: Por el cual se definen los criterios de selección, donde se adopta una ponderación específica de las áreas para los aspirantes a los diferentes Programas académicos de la Universidad de la Amazonia, al tenor del método evaluativo de las pruebas de estado aplicadas por el ICFES a partir del año 2014 segundo periodo, según el Acuerdo 46 de 2014 del Consejo Académico (Anexo 20).

En febrero de 2015 El Instituto para el Fomento de la Educación Superior –ICFES, determinó una "Nueva Estructura de los Exámenes de Estado para el Ingreso a la Educación Superior y Validación del Bachillerato Académico en un solo Examen." Aprobada por el Consejo Directivo del Instituto. Debido a este cambio del modelo evaluativo, se estableció la forma de aplicación del nuevo modelo al interior de la Universidad, en el proceso de selección de aspirantes a los Programas de pregrado. Dichas consideraciones para la evaluación los ajustes realizados al proceso de admisión en los resultados del ICFES SABER 11 se reglamentan mediante el acuerdo 17 de 2005 del Consejo Académico (Anexo 21) "Por el cual adiciona parcialmente el Acuerdo 31 de 2002 del Consejo Académico (Anexo 22), que define los criterios de selección de los aspirantes a los diferentes Programas académicos de pregrado en la universidad de la Amazonia"

Puntaje del Examen de Estado para el Ingreso a la Educación Superior.

El principal criterio de selección de los estudiantes en la Universidad de la Amazonia lo constituye el resultado obtenido por los aspirantes en los exámenes de Estado para el ingreso a la educación superior. De acuerdo con la variación en la presentación de dichos resultados, el Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia, mediante el Acuerdo 09 de 2007 (Anexo 11), homologa los

resultados de los exámenes de Estado anteriores y define los criterios de selección para los aspirantes a los diferentes Programas académicos de pregrado.

Los aspirantes se seleccionan de acuerdo con el siguiente procedimiento; Se agruparán las pruebas por áreas de conocimiento, para obtener una nota promedio. La prueba interdisciplinaria y las pruebas de profundización se suman y se dividen por cuatro para obtener la nota promedio para esta área (Tabla 38).

Tabla 34. Valores según nivel de profundización.

Profundización a Nivel Básico GB	25 puntos
Profundización a Nivel I	50 puntos
Profundización a Nivel II	75 puntos
Profundización a Nivel III	100 puntos

Fuente: Elaboración propia

El puntaje total obtenido para la tarjeta que presenta los resultados de la nueva prueba, será la suma de los promedios de las cinco áreas (Tabla 39).

Tabla 35. Puntaje de nueva tarjeta de Pruebas Saber 11 por áreas.

Áreas	**Prueba**	**Nota**	**Fórmula**	**Nota Promedio**
Ciencias Naturales	Biología	X_1	$X_i = (X_1 + X_2 + X_3) / 3$	Promedio
	Química	X_2		
	Física	X_3		
Matemáticas	Matemáticas	X_1	X_1	Nota
Sociales	Filosofía	X_1	$X_i = (X_1 + X_2 + X_3) / 3$	Promedio
	Historia	X_2		
	Geografía	X_3		
Humanidades	Lenguaje	X_1	$X_i = (X_1 + X_2) / 2$	Promedio
	Idioma extranjero	X_2		
Interdisciplinaria + Profundización	Interdisciplinaria	X_1	$X_i = (X_1 + X_2 + X_3 + X_4) / 4$	Promedio
	Profundización I	X_2		
	Profundización II	X_3		
	Profundización III	X_4		
Puntaje Total				**Promedios**

Fuente: Elaboración propia

En caso de que la tarjeta no tenga nota en la prueba de Idioma Extranjero, se tendrá como promedio del área de humanística la nota obtenida en la prueba de lenguaje. Para el examen aplicado actualmente, y de acuerdo con los cálculos determinados en el presente capítulo, el máximo puntaje a obtener es de 500 puntos.

Por otra parte, los lineamientos establecidos para el procedimiento de matrícula de estudiantes, se establece en el formato PD-M-DC-04, el cual define los pasos a realizar y el respectivo calendario para

inicio de los procedimientos (Anexo 23). En primera instancia el aspirante deberá registrar su información personal en el formulario de inscripción virtual el cual se encuentra en el portal web de la institución. Todo lo anterior teniendo en cuenta las diferentes categorías como lo son, aspirante nuevo, reingreso o transferencia interna o externa.

Finalmente, el aspirante deberá verificar que al finalizar la inscripción el sistema arroje el recibo de pago para ser cancelado en la caja o vía electrónica y culmina con la respectiva matrícula académica, además se presenta los mecanismos institucionalizados para el ingreso de los estudiantes.

En el procedimiento establecido en el formato se definen las actividades necesarias para establecer el calendario académico y el número de cupos disponibles por Programa ofertado. De acuerdo con el número de cupos disponibles, se sugiere, ampliar el ingreso de estudiantes de primer año, teniendo en cuenta la posibilidad de aumentar la infraestructura (salones, laboratorios, espacios académicos) y de esta forma fomentar y dar oportunidad al ingreso a la educación superior.

Relación de estudiantes que ingresaron mediante la aplicación de reglas generales y mecanismos de admisión excepcionales, en los últimos cinco años.

En los últimos cinco años, para el Programa Académico se han inscrito 569 aspirantes de los cuales se aceptaron como estudiantes regulares 292. De igual forma, se consideraron tres condiciones particulares como lo establece el estatuto estudiantil (Tabla 40).

Tabla 36. Estudiantes del Programa que ingresaron mediante mecanismos de admisión excepcionales.

Periodo Académico/Año	Estudiantes Nuevos Matriculados				
	Inscritos	Nuevos Regulares	Nuevos Indígenas	Nuevos Afrodescendientes	Víctimas
2017-1	81	39			
2017-2	81	36			3
2018-1	62	36			1
2018-2					
2019-1	38	38	1		3
2019-2	85	36	1		9
2020-1	92	39			3
2020-2	55	34			2
2021-1	75	34		1	6
Total	**569**	**292**	**2**	**1**	**27**

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 5. Estudiantes del Programa que ingresaron mediante mecanismos de admisión excepcionales

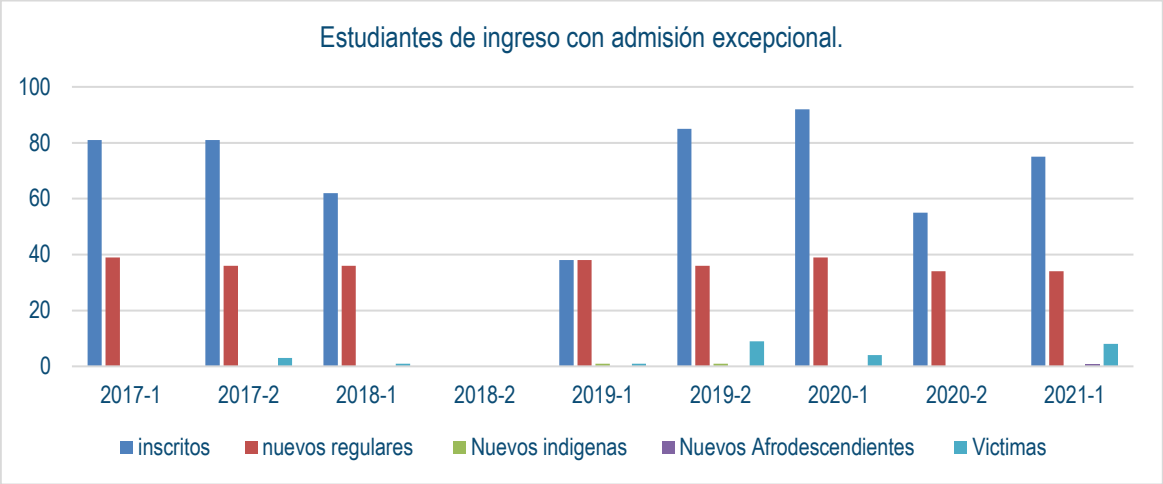

Fuente: Elaboración propia

De esta manera se entiende que en el programa Licenciatura en Ciencias Sociales, se han admitido estudiantes por excepción, en coherencia con el artículo quinto del Acuerdo 20 de 2004 del Consejo Académico, donde establece que procederá a asignar a las minorías étnicas beneficiarias, el 2% del total de los cupos para cada periodo académico. Indicando que el mayor número de población que ha ingresado ha sido la población víctima del conflicto armado, pues en los últimos cinco años se ha recibido un total de 26 estudiantes, siendo los periodos académicos 2019-2 y 2021-1, donde se han presentado mayoritariamente; continuando con la población indígena, dos miembros en total, que ingresó para los periodos 2019-1 y 2019-2 y finalmente quien se identifica con la población afrocolombiana ingresó para el periodo 2021-1.

Existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, y aplicación de los resultados de dicha evaluación.

Para la existencia y utilización de sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión se reajusta el mecanismo mediante el acuerdo 46 de 2014 del Consejo Académico (Anexo 20), por el cual se definen los criterios de selección y se adopta una ponderación específica de las áreas para los aspirantes a los diferentes programas académicos de la Universidad de la Amazonia, al tenor del método evaluativo de las pruebas de Estado aplicadas por el ICFES a partir del año 2014 segundo periodo. El artículo tercero contempla los parámetros que se tienen en cuenta respecto a los puntajes evaluados así:

- Puntaje general: Puntaje obtenido por el aspirante.
- Puntaje de áreas generales: que según el artículo cuarto se tienen en cuenta 5 áreas de conocimiento como base para definir la ponderación al Programa académico. Entre las cuales se encuentran 1. Lectura crítica, 2. Matemáticas. 3. Ciencias naturales. 4. Ciencias sociales y ciudadanas e inglés.

- Puntaje global: Puntaje resultante de la suma entre el puntaje general y el puntaje de áreas generales.
- El artículo séptimo determina el cálculo del puntaje general para las pruebas aplicadas a partir del año 2014 -2. Artículo octavo enmarca la ponderación de la facultad de ciencias básicas para cada una de las cinco áreas generales.

Según el acuerdo 17 de 2005 del Consejo Académico (Anexo 21), considerar para la evaluación los ajustes realizados al proceso de admisión en los resultados del ICFES. "Por el cual adiciona parcialmente el Acuerdo 31 de 2002, que define los criterios que se seleccionarán a los aspirantes a los diferentes programas académicos de pregrado en la Universidad de la Amazonia. En el segundo semestre del 2017 se presentó el promedio más bajo de las pruebas del Estado, como requerimiento de admisión de los estudiantes, mientras que en el primer periodo de 2020 se presentó el promedio más alto en los estudiantes admitidos (Tabla 6).

Tabla 37. Valores Máximos, mínimos y promedio de los puntajes en las pruebas saber 11 (Últimos 5 Años)

Periodo	Inscritos	Admitidos	Matriculados Primer Curso	Pruebas saber 11		
				Máximo	Mínimo	Promedio
2017-1	81	40	39	338	223	258
2017-2	81	47	36	379	190	252
2018-1	62	41	36	337	218	256
2018-2						
2019-1	38	54	38	317	232	264
2019-2	85	53	36	325	227	260
2020-1	92	57	39	328	242	272
2020-2	55	47	34	306	215	257
2021-1	75	44	34	312	235	269
Total	**569**	**383**	**292**			

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 6. *Relación periodo académico con el promedio de los resultados de las pruebas saber 11.*

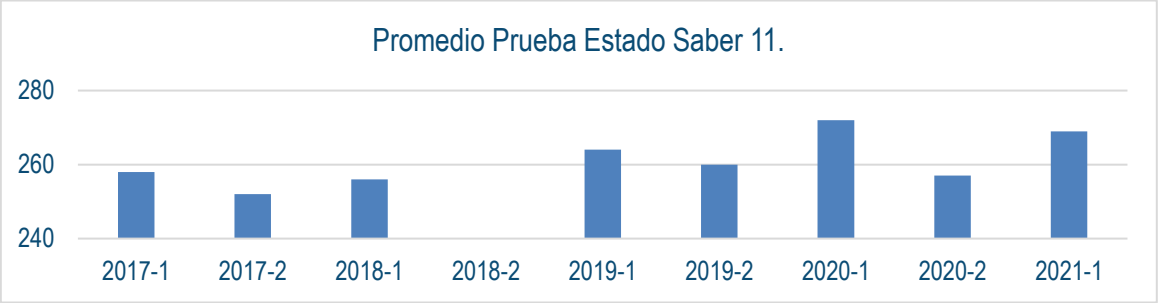

Fuente: Elaboración propia

Tal y cómo se evidencia en el gráfico el promedio de los resultados de las pruebas saber 11 de los aspirantes en los últimos cinco años se encuentra por encima de la media teórica, dado que los puntajes han estado por encima de 250, lo que, según el ICFES, es un puntaje positivo. Así mismo se evidencia que los resultados de los aspirantes para el ingreso del segundo semestre del año 2017 fue el promedio más bajo con 252 puntos y para el ingreso del primer semestre del año 2020 fue el mayor promedio que han obtenido los aspirantes en los últimos cinco años con un promedio de 272 puntos.

Requerimientos para el ingreso de estudiantes en condición de transferencia, homologación u otro proceso que amerite criterios específicos para el tránsito entre ciclos, niveles y/o instituciones. Beneficios de estos requerimientos en la formación integral de los estudiantes.

Una vez realizada la inscripción, la oficina o dependencia competente la remitirá al Comité de Currículo del Programa, el cual deberá estudiar la respectiva información; verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos y realizar la evaluación de los cursos de formación o asignaturas que sean homologables. El Consejo de Facultad, reprobará o aprobará el reingreso o transferencia a través de Acuerdo y procederá a notificarlo al interesado, para que ejerza el derecho de contradicción a través de los recursos que determine la Ley, ejecutoriado el Acuerdo aprobatorio de la transferencia, deberá ser remitido en forma inmediata a la División de Admisiones, Registro y Control Académico a efectos de oficializar el registro de la transferencia.

La homologación de un curso es el acto mediante el cual se reconocen como válidos, los contenidos de formación desarrollados en otro Programa Académico, de acuerdo con las pruebas suficientes aportadas por el estudiante, para demostrar su equivalencia con los exigidos por la Universidad de la Amazonia. Para efectos de la homologación o equivalencia, de una asignatura o curso, el estudiante debe aportar como mínimo, certificaciones de: Nombre del curso, contenidos, intensidad, número de créditos, notas, tal como se establece en el artículo 24 del estatuto estudiantil del Acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior Universitario (Anexo 11). De igual forma el Acuerdo 41 de 2007 del Consejo Académico "regula las Asignaturas comunes de los diferentes Programas Académicos" de la Universidad de la Amazonia (Anexo 24).

Característica 5. Estudiantes Admitidos y Capacidad Institucional

El número de estudiantes que ingresa al programa es compatible con las capacidades que tienen la institución y el programa para asegurar a los admitidos las condiciones necesarias para adelantar sus estudios hasta su culminación.

Políticas institucionales para la definición del número de estudiantes que se admiten al programa, acorde con el cuerpo docente, los recursos físicos y de apoyo académico disponibles.

La admisión es el acto por el cual la universidad de la Amazonia selecciona entre los aspirantes inscritos a quienes, de acuerdo con el lleno de los requisitos establecidos por la institución, puedan matricularse como estudiantes nuevos, de reingreso o de transferencia en cualquiera de los programas académicos que esta ofrece. Tal y como se plantea en el artículo 28 del Estatuto Estudiantil, pues establece que las admisiones es el acto mediante el cual la Universidad acepta al aspirante seleccionado, para que pueda matricularse como estudiante nuevo, de reingreso o de transferencia, en el programa académico al cual se admitió.

El Consejo Superior Universitario como máxima instancia de la Universidad de la Amazonia, posee la autonomía universitaria para estructurar los procesos relacionados con ofertar programas de pregrado y posgrado para la formación de profesionales, fomentando la investigación, la vida académica y la creatividad con el objetivo de promover el desarrollo integral regional, así mismo ofrecer programas de extensión y proyección social dirigidos a solucionar los problemas y necesidades de la comunidad, entre otros. Así mismo el Consejo Académico, máximo rector en lo académico, tiene dentro sus funciones liderar el desarrollo académico de la universidad, diseñar políticas académicas en lo referente al personal docente y estudiantil y estructurar el proceso para determinar el número de estudiantes que se admitirán en el siguiente período académico con base en criterios como: metas de ampliación de cobertura, disponibilidad de infraestructura y demanda de los programas académicos, entre otros, el Consejo Académico determinará el cupo máximo disponible para cada programa académico.

El Procedimiento para la planeación del periodo académico, se define desde la cantidad de cupos por Programa académico por parte del Consejo Académico, así, terminado el período de inscripciones ordinarias y extraordinarias, la División de Admisiones, Registro y Control Académico, revisará el cumplimiento de requisitos, elaborará los listados por programas académicos y de acuerdo con el puntaje pruebas saber 11, en estricto orden descendente enviará los mismos al Consejo Académico, como se mencionó anteriormente. Luego, con base en criterios como: metas de ampliación de cobertura, disponibilidad de infraestructura y demanda de los programas académicos, entre otros, el Consejo Académico determinará el cupo máximo disponible para la licenciatura. Posteriormente, seleccionarán los estudiantes a ser admitidos, según estricto orden descendente de puntaje pruebas

saber 11, hasta completar el número definido de cupos. Realizada la selección, el Consejo Académico enviará los listados de admitidos a la división de admisiones, registro y control académico para la publicación de resultados.

De esta manera se comprueba que la Universidad de la Amazonia cuenta con una política interna para la selección y admisión transparente de estudiantes en cada periodo académico. Admisión de estudiantes que demuestra la pertinencia de la Licenciatura en Ciencias Sociales para la región y el país, y a su vez permite garantizarles a ellos, un cuerpo docente idóneo e indicado para el desarrollo académico de las diferentes áreas disciplinares como también una adecuada planta física con salones, baterías sanitarias, iluminación, cafetería, campos deportivos, bienestar universitario, infraestructuras para estudiantes con limitaciones físicas, entre otros, lo que posibilita un proceso óptimo para la formación profesionales.

Apreciación de profesores y estudiantes del programa con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles.

Para lograr conocer la apreciación de profesores y estudiantes del programa académico Licenciatura en Ciencias Sociales, con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles, se aplicó una encuesta virtual dirigida a alcanzar la muestra de la población total profesores y estudiantes, empleado diferentes medios de comunicación para la divulgación de la misma y lograr obtener la mayor participación posible; especialmente se empleó el correo electrónico institucional y las redes sociales Facebook y WhatsApp publicando información que les incentivara a participar.

De esta manera la pregunta que se empleó para conocer la apreciación inicialmente de los estudiantes con respecto a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles fue ¿Existe equilibrio entre el número de estudiantes admitidos cada semestre en la licenciatura con relación con el número de docentes, recursos académicos y físicos? Y considerando que para el periodo 2021-1 se contaba con 283 estudiantes, se logró conocer la respuesta a esta pregunta de 117 estudiantes del programa. A continuación, se evidencian los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes.

Ilustración 7. Admitidos en cada semestre de la Licenciatura

Fuente: Elaboración propia

Frente a las respuestas que se obtienen en la encuesta aplicada que establece que 67 de los participantes que respondieron la pregunta encuentran un equilibrio entre el número de estudiantes admitidos cada semestre en el programa con relación con el número de docentes, recursos académicos y físicos; igualmente se conoce la apreciación de 50 estudiantes que no consideran exista una relación directa entre los factores mencionados. Así, se entiende que hay una diferencia importante entre la persepción de los estudiantes frente a este punto, pues esto se expresa en que el 57.2% considera que el número de estudiantes y su relación frente al espacio y número de docentes esta entre una percepción media alta; tambien se establece que el 42.7% de los estudiantes que participaron no consideran que exista este equilibrio.

De este mismo modo, se aplicó una encuesta para conocer la percepción de los docentes del programa en este aspecto a evaluar, considerando que actualmente en la Licenciatura en Ciancias Sociales se cuenta con 38 docentes, se conoció que 19 profesores dieron respuesta a esta pregunta, así.

Ilustración 8. Relación de estudiantes admitidos en la licenciatura con el número de docentes

Fuente: Elaboración propia

De esta manera se conoce la apreciación de los docentes del programa frente a la relación entre el número de admitidos, el cuerpo docente y los recursos académicos y físicos disponibles, obteniendo que el 57.9% encuentra una relación directa entre los aspectos mencionados, siendo esta una apreciación media alta y el 42.1% no encuentra esa relación. Cabe mencionar que para cada semestre, se considera la cantidad de estudiantes para establecer los espacios físicos y la cantidad de grupos que se apertura en cada espacio académico, teniendo en cuenta las particularidades de cada curso, metas de ampliación de cobertura, disponibilidad de infraestructura y demanda del programa, dirigido este proceso por el Consejo Académico como máximo órgano en el aspecto académico, que tiene dentro sus funciones liderar el desarrollo académico de la universidad, diseñar políticas académicas que establezcan un equilibrio entre la planta docente, los estudiantes, los espacios y recursos físicos.

Población de estudiantes que ingresó al programa en los últimos cinco años, el puntaje promedio obtenido por los admitidos en las Pruebas de Estado, el puntaje promedio estandarizado en pruebas de admisión cuando éstas se realicen, el puntaje mínimo aceptable para ingresar y la capacidad de selección y absorción de estudiantes por parte del programa (relación entre inscritos y admitidos, relación entre inscritos y matriculados).

Como se ha establecido anteriormente, en el Estatuto Estudiantil reza en su artículo 26 que el mecanismo de selección de estudiantes en la Universidad de la Amazonia y en la Licenciatura en Ciencias Sociales, se basa en los resultados de las pruebas de Estado y/o examen de conocimientos; de esta manera, como se expresó anteriormente, en lo últimos 5 años se ha matriculado 292 nuevos regulares, de los cuales 2 estudiantes admitidos se identifican miembros uno del pueblo Coreguaje, igualmente, en los últimos cinco años se ha admitido un estudiante que se reconoce descendiente del pueblo afrocolombiano y 27estudiantes que se establecen como víctimas del conflicto armado en Colombia, tal y como se establece en la siguiente tabla.

Tabla 38. Población de estudiantes que ingresó al Programa en los últimos cinco años.

MATRICULADOS	ANTIGUO	CONTINUIDAD ACADEMICA - EGRESADO	NUEVO REGULAR	NUEVO REINGRESO	NUEVO TRANSFERENCIA INTERNA	REINGRESO CONTINUIDAD ACADEMICA	TOTAL GENERAL
2017 1	256	1	39	5	1	2	304
2017 2	243	6	36	5	0	1	291
2018 1	241	4	36	11	0	0	292
2018 2	244	2		11	0	0	257
2019 1	220	10	38	11	0	0	279
2019 2	221	20	36	6	0	1	284
2020 1	198	2	39	5	0	1	245
2020 2	198	25	34	14	1	3	275
2021 1	206	33	34	7	0	3	283
Total general	**2027**	**103**	**292**	**75**	**2**	**11**	**2510**

Fuente: Elaboración propia

En esta tabla se aprecia que tal y como lo establece el Estatuto Estudiantil se presenta en el programa el ingreso en las tres modalidades que se permiten y son, nuevo regular, transferencia interna o externa y reingreso, obteniendo así como resultado de este proceso un total de 2510 estudiantes que ingresaron al programa en los últimos cinco años, siendo la población nuevos regulares y los reingresos los que representan el mayor eje generados del admitidos al programa. A continuación se presenta la relación entre el total de los inscritos, los matriculados y el promedio en el resultado de las pruebas de Estado.

Tabla 39. Promedio de las pruebas de Estado.

Período académico	Estudiantes admitidos UDLA	Inscritos en el Programa-Total general	Estudiantes admitidos-Total general	Matriculados	Puntaje promedio
2017-1	1054	81	40	39	258
2017-2	870	81	36	36	252
2018-1	904	62	35	36	256
2018-2	875				

2019-1	943	38	38	38	264
2019-2	916	85	35	36	260
2020-1	829	92	40	39	272
2020-2	719	55	35	34	257
2021-1	855	75	35	34	269
Total 2017 – 2021	7965	569	**294**	292	
Promedio 2017 – 2021	885	71.1	36.75	36.5	261

Fuente: Elaboración propia

Se puede apreciar en la anterior tabla que en los últimos cinco años el promedio de los estudiantes admitidos al programa académico Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia, se encuentra por encima de la media teórica, dado que los puntajes han estado por encima de 250, siendo este de 261 puntos en promedio y según lo que establece el ICFES como órgano encargado de la evaluación de la educación en Colombia, es un puntaje positivo, pues el instituto establece que el puntaje global va de 0 a 500 puntos sin decimales, la media teórica son 250 puntos, lo que significa que por encima de 250 empieza a ser un puntaje positivo, pero también establece que los mejores puntajes deben superar los 350 puntos.

Ilustración 9. *Relación por periodo académico de los inscritos, admitidos y matriculados en el programa Licenciatura en Ciencias Sociales*

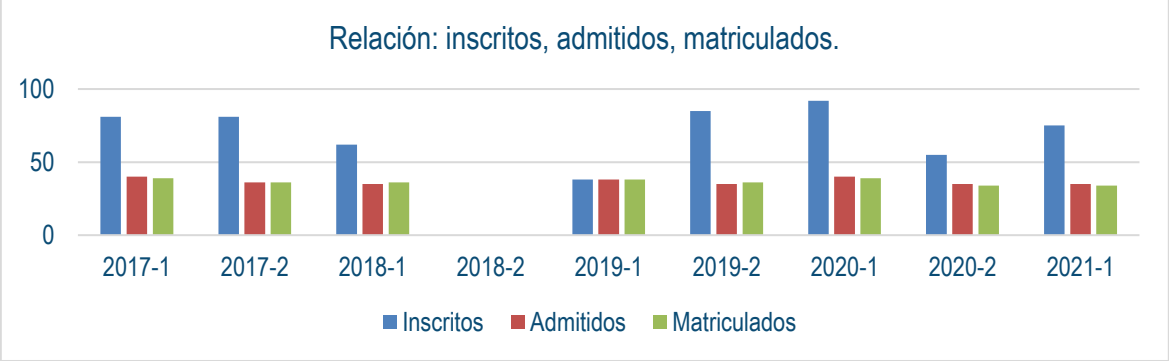

Fuente: Elaboración propia

A continuación se realiza la interpretación de la gráfica número 3, que representa la relación por periodo académico de los inscritos, admitidos y matriculados en el programa Licenciatura en Ciencias Sociales, mencionando inicialmente la relación entre inscritos y admitidos, pues se tiene que el total por periodo académico de inscritos en los últimos cinco años se han inscrito 569 aspirantes en a la licenciatura, de ese total general fueron admitidos en total 403 aspirantes, incluyendo el ingreso por admisión excepcional, lo que permite afirmar que el programa académico tiene una amplia acogida con quienes están interesados en estudiar la licenciatura. De esta manera también se analiza la relación entre inscritos y matriculados. Como se mencionó en total general los inscritos fueron 569 aspirantes de los cuales se matricularon un total de 292 estudiantes como nuevos regulares, con

quienes se aplican diferentes estrategias de retención o permanencia universitaria empleando enfoques significativos y humanísticos de enseñanza, excelentes practicas académicas y pedagógicas desde la licenciatura y actividades deportivas, culturales y académicas, junto al subsidio alimentario lideradas por Bienestar Universitario.

Característica 6. Participación en Actividades de Formación Integral

El programa promueve la participación de los estudiantes en actividades académicas, en grupos o centros de estudio, en actividades artísticas, deportivas, proyectos de desarrollo empresarial – incluidos la investigación aplicada y la innovación- y en otras de formación complementaria, en un ambiente académico propicio para la formación integral.

Políticas y estrategias definidas por el programa en materia de formación integral de los estudiantes.

La universidad en su PEI propende por un desarrollo integral del ser humano, este se plasma en los diferentes componentes (filosófico, sociológico y académico) del documento en mención, la universidad es entendida más allá de un espacio físico que proporciona la oportunidad de formación es comprendida como una institución entreabierta a la pluralidad y capaz de tornarse en un espacio de acogida de la diferencia, allí subyacen los pilares axiológicos del horizonte de sentido en cuanto a la formación de los y las estudiantes, en este orden de ideas la reforma curricular que se realizó en el año 2018 (Anexo 25), permitió dialogar entorno a los principios consignados en el PEI y así generar una propuesta curricular acorde con la idea formación integral, es por esto que el nuevo plan de estudios integra varios componentes como el ético-político y Fundamentos Generales que son claves en función de garantizar espacios para la formación que supera la prelación de los saberes disciplinares.

De igual manera en el documento PEP de la licenciatura existe una apuesta clara alrededor de la formación de los futuros y futuras licenciadas en Ciencias Sociales tácitamente en su apartado “1.7 propósitos de formación del programa” (Anexo 26) en el cual se abordan discusiones en torno a nuevas ciudadanías, reconocimiento de otras epistemes y formas de ser en el mundo, lógicas alternativas de investigación, la educación como fenómeno transformador, a su vez estas discusiones son abordadas desde los diferentes espacios académicos de la Licenciatura los cuales responden a referentes epistémicos que se han abierto a la otredad, una resignificación de las ciencias sociales desde las relaciones centro-periferia, otorgando a los segundos la oportunidad de narrase e interrogase lo cual se traduce en el reconocimiento y acogida de diferentes sujetos, so sociales, culturales y políticos que son protagonistas en la consolidación de una región, país, estado y sociedad.

Apreciación de los estudiantes sobre la calidad de los espacios y estrategias que ofrece el programa, de acuerdo con la naturaleza y orientación de éste, para la participación en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial y demás

actividades académicas y culturales distintas de la docencia que contribuyan a su formación integral.

En relación con la percepción de los y las estudiantes del programa se compartió una encuesta en la cual participaron 118 estudiantes, para este ítem se realizaron dos preguntas la primera fue "¿Ha participado en alguna de las actividades académicas o culturales del programa, diferentes de las clases? "La cual arrojo los siguientes resultados:

Ilustración 10. Participación de las actividades académicas del programa

Fuente: Elaboración propia

Según lo consultado, 77 estudiantes han participado o participan actualmente en las actividades en mención, este grupo representa 65% de la muestra, este grado de participación podría explicarse debido a la naturaleza presencial y el horario nocturno del programa, lo cual permite que los estudiantes puedan destinar el horario diurno a la participación en dicha actividades, de la misma manera algunos estudiantes de la licenciatura deben trabajar durante el día lo cual podría ser la razón principal por 41 de estos estudiantes que representan 35% no han participado en ninguna de estas actividades. La segunda pregunta que se empleo fue ¿Ha participado en algún grupo de investigación, semillero o grupo de estudio? Con relación a esta se obtuvieron los siguientes resultados

Ilustración 11. Participación en algún grupo de investigación, semillero o grupo de estudio

Fuente: Elaboración propia

La cual evidencia que el 26% de los estudiantes encuestados participan o han participado en algún grupo de investigación, semilleros o grupo de estudio, mientras que el 74% no lo han hecho, es de aclarar que el programa durante cada semestre académico presenta a sus estudiantes nuevos los diferentes semilleros de investigación de la licenciatura para que conozcan sus procesos y la forma de vincularse a estos, de igual manera los líderes de cada uno de los semilleros realizan un ejercicio mimético durante el desarrollo de sus espacios académicos, finalmente como estrategia del programa se generan reuniones donde se socializan las investigaciones en curso en las cuales pueden participar los estudiantes, un ejemplo reciente fue la socialización del macro proyecto de investigación del programa la cual se llevó a cabo el día 09 de junio mediante la plataforma Microsoft Teams.

Estudiantes que participan efectivamente en grupos o centros de estudio, proyectos de experimentación o de desarrollo empresarial o en las demás actividades académicas y culturales distintas de la docencia que brinda la institución o el programa para contribuir a la formación integral.

La universidad consciente de que la formación integral se configura más allá de la formación académica y disciplinaria, posibilita que los y las estudiantes posean alternativas que permitan consolidar sus procesos de formación la dependencia de Bienestar Universitario desde sus componentes de procesos deportivos y culturales oferta una amalgama de actividades, disciplinas y deportes en las cuales participan varios estudiantes del programa, así mismo desde la licenciatura se genera espacios de orden académico cultural que se complementan la vida académica del programa, salidas de campo, encuentros, talleres, charlas y eventos, un ejemplo de esto es la realización del "segundo encuentro internacional de historia de la amazonia" que se realizó los días 18, 19 y 20 de septiembre del 2019 el cual sirvió como complemento del componente disciplinar histórico de la licenciatura, este tuvo como objetivo permitir el diálogo de saberes entre las comunidades ancestrales de la Amazonía, la sociedad y la comunidad académica, a su vez estuvo acompañado por una serie de talleres de que posibilitaban a los y las estudiantes interactuar de forma más cercana con algunas de las temáticas presentadas durante el evento.

Así mismo es fundamental mencionar que los procesos investigativos no se agotan en el aula de clases o las asignaturas del plan de estudios, sino por el contrario se espera que sean una experiencia vital que se nutre cada día a través de espacios de encuentro y desencuentro, en este caso los semilleros de investigación son los espacios fecundos para tal propósito de los cuales la licenciatura cuenta con cuatro semilleros activos a la fecha, Nasakiwe (Ciudadanías y Cultura de Paz y Postconflicto) liderado por la docente Carolina Cuellar Silva, Yare (Historia) liderado por el docente Camilo Mongua, Drogas, Educación y Cultura liderado por el docente Nencer Losada y Paichajere (Genero) liderado por la Docente Patricia Franco Rojas. A continuación se presenta un cuadro que muestra la información de la participación de los y las estudiantes en múltiples actividades durante los últimos años.

Tabla 40. Participación de los estudiantes del Programa en actividades generadas por la división de Bienestar Universitario.

Actividad	I-2018	II-2018	I-2019	II-2019	I-2020	II-2020	Total
Baloncesto	1	1	0	0	1	1	**4**
Comité de Currículo	2	2	0	0	0	0	**4**
Semilleros de investigación	24	21	24	16	10	8	**103**
Artes Plásticas	0	0	0	0	0	0	**0**
Ballet	0	0	0	0	0	0	**0**
Banda Sinfónica	0	0	0	0	0	0	**0**
Proyectos de investigación	0	0	0	0	0	0	**0**
Atletismo	1	1	1	1	1	1	**6**
Ajedrez	0	0	0	0	0	0	**0**

Balonmano	1	1	0	0	1	1	**4**
Badminton	0	0	1	1	0	0	**2**
Coro	1	1	1	1	1	1	**6**
Danzas	1	1	0	0	1	1	**4**
Discapacidad y paradeporte	1	1	1	1	1	1	**6**
Fútbol	1	1	1	1	1	1	**6**
Fútbol sala	0	0	1	1	2	2	**4**
Música Andina	1	1	1	1	1	1	**6**
Recreación	0	0	0	0	0	0	**0**
Porras	1	1	1	1	1	1	**6**
Taekwondo	0	0	0	0	0	0	**0**
Tenis de mesa	0	0	0	0	0	0	**0**
Teatro	0	0	0	0	0	0	0
Voleibol	2	2	2	2	2	2	12
Rugby	0	0	1	1	0	0	2
Ultimate Frisbee	1	1	0	0	1	1	4
Total, general	**38**	**35**	**35**	**27**	**24**	**22**	**179**

Fuente: Elaboración propia

Característica 7. Reglamentos Estudiantil y Académico

La institución aplica y divulga adecuadamente los reglamentos estudiantil y académico, oficialmente aprobados, en los que se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

Mecanismos utilizados para la divulgación del reglamento estudiantil y académico.

El Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia en ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, establece los derechos y deberes de los estudiantes consignados en el Acuerdo 09 de 2007 (Anexo 11). La adopción del estatuto estudiantil tiene como objetivo regular las relaciones recíprocas, entre la Universidad de la Amazonia y sus estudiantes de pregrado. De esta manera se establecen los fundamentos normativos de la actividad estudiantil, régimen de admisiones de estudiantes, normas de rendimiento y valoración académica, los derechos, deberes y el régimen disciplinario, y las disposiciones especiales en cuanto a los estímulos y reconocimientos, tanto académicos como financieros para los estudiantes de la Universidad de la Amazonia. Entre los medios de divulgación del estatuto se utilizan diferentes estrategias entre las que se destaca el proceso de inducción para los estudiantes nuevos, cuadernillos impresos, además, puede ser consultado a través de la página web de la Universidad (www.udla.edu.co) finalmente la licenciatura cada semestre académico realiza una reunión de inducción con los estudiantes que ingresan al primer semestre (Anexo 27) , con el fin de abordar aspectos que les permitan familiarizarse con su rol como estudiantes universitarios, uno de los aspectos de mayor relevancia es la socialización de algunos aspectos del estatuto estudiantil.

Apreciación de estudiantes y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del reglamento estudiantil y académico.

La pregunta que se aplicó para medir indagar la percepción con relación a este ítem para los estudiantes fue "¿Qué nivel de pertinencia y contextualización considera que posee el reglamento estudiantil?" Con las opciones de respuesta, muy alta, alta, mediana, baja y muy baja, en la cual participaron 19 profesores y 119 estudiantes los resultados fueron los siguientes:

Ilustración 12. Nivel de pertinencia y contextualización del reglamentó estudiantil por parte de los estudiantes

Fuente: Elaboración propia

Se puede evidenciar que la percepción es positiva ya que los grupos muy alta, alta y mediana equivalen al 93% los cuales creen que el nivel de pertinencia es adecuado, aunque para este caso respuesta mediana en cuanto al nivel de pertinencia nos sugiere que aunque no hay una percepción negativa tampoco se evidencia una conformidad total.

Ilustración 13. Nivel de pertinencia y contextualización del reglamentó estudiantil por parte del profesorado

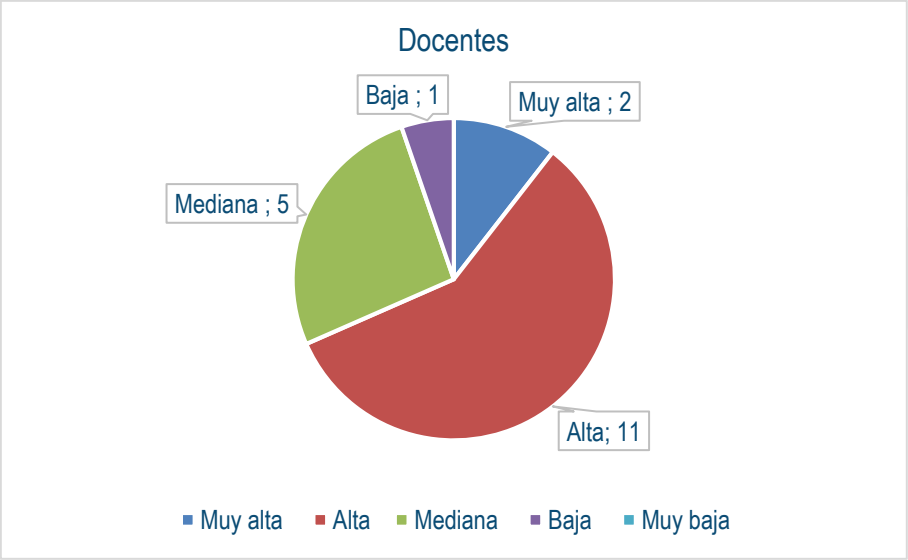

Fuente: Elaboración propia

Esta misma lógica se replica con los docentes ya que las opciones de muy alta, alta y mediana suman 95%, mientras que solo un 5% consideran que es baja, el contraste con la muestra docente es que el grupo mayoritario es la opción alta representada en la repuesta de 11 docentes.

Evidencias sobre la aplicación de las normas establecidas en los reglamentos estudiantil y académico para atender las situaciones presentadas con los estudiantes.

La universidad de la amazonia ha generado el estatuto estudiantil mediante acuerdo 09 de 2007(Anexo 11) emitido por el consejo superior, el cual regula actividades como inscripciones , admisiones, matrículas, derechos y deberes, distinciones e incentivos, régimen disciplinario y demás aspectos académicos, de igual forma el acuerdo 019 de 2019 (Anexo 28) emitido por el Consejo superior el cual derogo el Acuerdo 019 de 2018 expedido por el Consejo Superior Universitario, y sustituyó el Capítulo I del Título IV del Acuerdo No. 09 de 2007 'Por el cual se adopta el Estatuto Estudiantil', este cambio normativo tuvo como propósito actualizar el estatuto estudiantil en función de que las opciones de grado se adaptarán con las exigencias académicas nacionales e internacionales, en este caso para la facultad de educación se regula mediante el "artículo 64-2 parágrafo 3" establece como opciones de grado la pasantía, participación relevante en proyectos de investigación, trabajo de grado, monografía, creaciones artísticas, publicación de resultados de investigación, seminarios de investigación y Créditos en programas de posgrado propios de la Universidad de la Amazonia, los cuales están normados en su proceso de inscripción y desarrollo en los artículos subsiguientes. La coordinación del programa fundamenta toda decisión tomada en base a la normatividad institucional vigente, en función de cualquier situación que se presenta con los y las estudiantes el estatuto estudiantil es el derrotero de cualquier repuesta y procedimiento emitido por los directivos, es de aclarar que el programa cuenta con un comité de currículo como órgano asesor el cual está conformado por tres docentes del programa, un egresado y un estudiante de la licenciatura, de esta manera se trata de no generar una única interpretación de la norma y garantizar la participación de todos los estamentos.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la participación del estudiantado en los órganos de dirección del programa.

La pregunta que se aplicó para medir indagar la percepción con relación a este ítem fue ¿Qué nivel de participación considera usted que tienen los estudiantes en los órganos de dirección del programa? con las opciones de respuesta, muy alta, alta, mediana, baja y muy baja, en la cual participaron 19 profesores y 119 estudiantes los resultados fueron los siguientes:

Ilustración 14. Nivel de participación de los estudiantes en los órganos de dirección

Fuente: Elaboración propia

Se puede deducir que la mayoría de los estudiantes encuestados poseen una percepción dividida entre las opciones alta con un 47% versus un 34% de la opción mediana, aunque están dos escalas de valoración no implican una valoración negativa que representa la percepción del 13% de los encuestados, sin embargo es fundamental indagar los aspectos que no posibilitan que la percepción del nivel de participación sea mayor, esto podría presentarse debido que desde el año 2019 no se cuenta con representación de los estudiantes ante el comité de currículo del programa.

Ilustración 15. Percepción de los docentes frente al nivel de participación de los estudiantes en los órganos de dirección

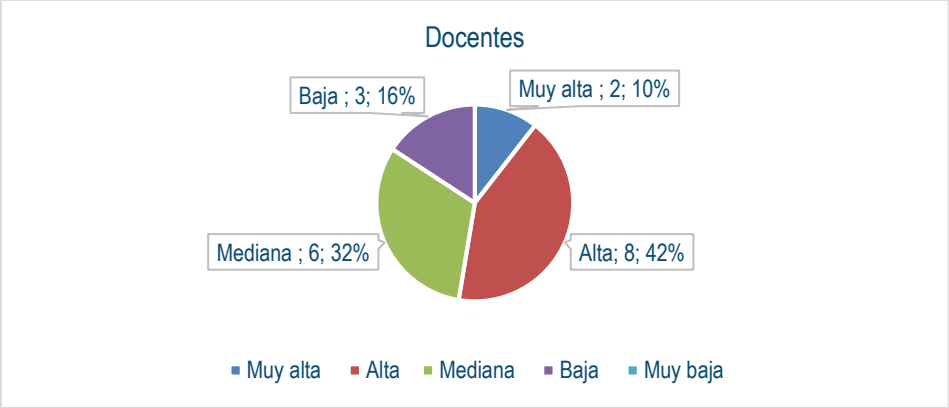

Fuente: Elaboración propia

Políticas y estrategias sobre estímulos académicos para los estudiantes. El programa tiene evidencias sobre la aplicación de estas políticas y estrategias.

La Universidad de la Amazonia en su normativa establece estímulos académicos para los estudiantes y de esta manera motiva la participación en las diferentes actividades que propician espacios de enseñanza. En el Acuerdo 09 de 2007 del Consejo Superior Universitario (Anexo 11), titulo VI, Capitulo 2 se reglamentan los estímulos y reconocimientos a los estudiantes en donde se otorga:

- Matrícula de Honor (Anexo 29).
- Reconocimiento por Actividades de Investigación.
- Estímulos por Representación estudiantil deportiva y/o artística.
- Exaltación de méritos.
- Monitoria. El acuerdo 03 de 2010 de CA reglamenta las disposiciones en las que un estudiante puede participar como monitor de curso (Anexo 13).

Además, acuerdo 26 de 2010 del Consejo Superior Universitario (Anexo 30), establece estímulos por bienestar universitario para la capacitación de cónyuges, compañeros permanentes e hijos de personal administrativo y docente. El acuerdo 04 de 2013 del Consejo Superior Universitario (Anexo 31), crea los estímulos para estudiantes hermanos que estén cursando Programas de pregrado.

FACTOR 3. PROFESORES

La calidad de un Programa académico se reconoce en el nivel y calidad de sus profesores, que hacen de su tarea un ejemplo de vida.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 41. Evaluación de la Calidad del Factor 3

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	**A. Ponderación (escala de 0 a 10)**	**B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)**	**C. Evaluación (A*B)**	**D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):**	**E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)**	**Grado de Cumplimiento**
C8. Selección, vinculación y permanencia de profesores	13	4.0	52	5	10.4	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C9. Estatuto profesoral	21	4.5	94.5	5	18.9	SE CUMPLE PLENAMENTE
C10. Número, dedicación, nivel de formación y experiencia de los profesores	22	3.8	83.6	5	16.7	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C11. Desarrollo profesoral	13	3.8	49.4	5	9.9	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión	6	4.0	24	5	4.8	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	6	4.3	25.8	5	5.2	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C14. Remuneración por méritos	6	4.0	24	5	4.8	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C15. Evaluación de profesores	13	4.5	58.5	5	11.7	SE CUMPLE PLENAMENTE
F2. Profesores	**15**	**4.1**	**61.5**	**5**	**12.3**	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**

Fuente: Elaboración Propia

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

Existe un Estatuto Profesoral donde se estipula la forma de selección, vinculación y permanencia de los profesores en la institución y que se aplica en su totalidad. En la formación de los docentes continuamente se están generando políticas de estímulos que contribuyen al desarrollo profesoral, se produce material de apoyo didáctico por parte de los docentes adscritos al programa y es ajustado a las tendencias modernas, la remuneración está acorde con los méritos docentes y los sistemas de evaluación docente se aplican continuamente. El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tiene adscritos profesores de planta con formación a nivel de maestría; los docentes de tiempo completo ocasional y catedráticos la mayoría tiene formación a nivel de maestría y se cuenta con 4 doctores. El 52% de los docentes poseen formación académica en el área de la Ciencias sociales y el 48% en

carreas afines, dedican entre el 25% al 100% a las labores docentes directamente en el programa, además participan en otras funciones misionales como la investigación, proyección social y cátedras de servicio. Desde la Facultad de Educación y Vicerrectoría Académica se lideran procesos de formación, capacitación y actualización docente de acuerdo con lo consagrado en el Plan de Desarrollo Profesoral, la Formación Profesoral Posgradual y el Programa de Capacitación y Actualización Docente, de la cual han participado docentes del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Característica 8. Selección, Vinculación y Permanencia de Profesores

La institución aplica en forma transparente los criterios establecidos para la selección, vinculación y permanencia de profesores, en concordancia con la naturaleza académica del programa.

Aplicación de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección y la vinculación de los profesores.

La provisión de cargos de profesores de carrera, ocasionales y de cátedra, vacantes en forma definitiva o transitoria de la Universidad de la Amazonía, se realiza a través de concursos públicos y abiertos. Estos concursos, se regulan mediante el Estatuto Docente Universitario expedido por el Consejo Superior (Acuerdo 017 de 1993, (Anexo 32) y el Acuerdo 04 de 2018 del Consejo Superior (Anexo 33). El procedimiento de selección y la vinculación es:

El Rector, a solicitud de las instancias académicas respectivas, convocará a inscripción de candidatos utilizando diferentes medios de comunicación de amplia cobertura nacional como la página web institucional y la página web del consejo profesional de Biología. Cuando la provisión del cargo es para profesores de carrera, la convocatoria deberá tener cubrimiento nacional y el término de la inscripción no podrá ser inferior a quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del aviso de convocatoria. Si la convocatoria es para una vacante transitoria, es decir, para vincular un docente ocasional o de cátedra, será de carácter regional y el término de la inscripción será de cinco (5) días hábiles. En el aviso de convocatoria se debe escribir el cargo y los requisitos para el mismo, lugar y fecha de inscripción; se enumeran los documentos que el candidato debe presentar, se indican las fechas de las pruebas correspondientes y la publicación de los resultados del concurso. Si algún aspirante presenta títulos académicos conferidos por universidades extranjeras deberá presentar al momento de inscribirse, además de copia del título académico respectivo, el documento expedido por el Ministerio de Educación Nacional en el cual se convalide el mismo.

La inscripción se recibirá en la Decanatura de la respectiva Facultad, donde se registrará en un libro de actas que se abrirá para tal fin. Si algún aspirante se inscribe por correo electrónico, únicamente podrá hacerlo enviando al correo electrónico de la respectiva facultad la totalidad de los documentos requeridos en la convocatoria de su interés dentro de los plazos que se establecen en la misma. El Decano de la Facultad dejará constancia en el libro de actas de los aspirantes que se inscriban, de manera presencial o por correo electrónico, y levantará un acta con copia para el Comité de Personal

Docente. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los requisitos que deben reunir los aspirantes a ser docentes de la Universidad de la Amazonia, se debe adoptar de manera general y obligatoria el Formato de Rejilla para Convocatorias a Concurso Público de Méritos en la Universidad de la Amazonia estipulado en el Acuerdo 12 de 2003 del Consejo Académico (Anexo 34).

El procedimiento de selección de los aspirantes consta de dos momentos: una prueba de conocimientos que podrá ser presentada por el aspirante de manera virtual a través de videoconferencia y una evaluación de los aspectos curriculares del candidato. Cuando los aspirantes no reúnen los requisitos exigidos, o en el caso de no presentarse nadie al concurso, éste se declarará desierto. La prueba de conocimientos es aplicada por tres (3) jurados, uno (1) tendrá alta formación académica en Educación o Pedagogía y dos (2) tendrán alta formación académica en temas propios del objeto de conocimiento disciplinar del Programa académico para el cual se realiza la convocatoria. Para convocatorias de docentes de planta se requerirá de un jurado adicional para verificar el dominio del segundo idioma, éste será designado por el Comité de Currículo del Programa, según lo establece el Acuerdo 52 de 2015 del Consejo Superior (Anexo 35).

Los resultados de la prueba de conocimientos para profesores ocasionales y de cátedra se presentan en el Formato Rejilla para Concurso Docente adoptado en la Universidad de la Amazonia mediante Acuerdo 35 de 2004 del Consejo Académico (Anexo 36). Donde se tiene en cuenta el elemento académico con valoración de máximo setenta (70) puntos, que serán evaluados por el jurado y que consta de dos componentes, así: uno sobre la competencia disciplinar con valor máximo hasta de 40 puntos y uno sobre la competencia pedagógica con un valor máximo hasta de 30 puntos. La hoja de vida del concursante será evaluada por el Comité de Personal Docente, con un máximo de treinta (30) puntos; en lo correspondiente a estudios realizados hasta 20 puntos; experiencia hasta ocho (8) puntos y producción académica máximo dos (2) puntos. Para la convocatoria de Profesores de Carrera se tendrá en cuenta el formato de rejilla establecida en el Acuerdo 52 de 2015 Consejo Académico. FO.M-DC-05-02 (Anexo 37). Del examen de las hojas de vida y del resultado de las pruebas, el Comité de Personal Docente presentará un informe al Rector de quiénes han aprobado el concurso para efectos del nombramiento. En concordancia con lo anterior, para que un profesor sea vinculado a la Universidad de la Amazonia, se debe verificar previamente el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Reunir las calidades exigidas para el desempeño del cargo.
- Para ser docente de carrera se deberá acreditar como mínimo título de Maestría o Magíster, para ser docente ocasional se deberá acreditar como mínimo título de especialista. Para ser docente catedrático se deberá acreditar como mínimo título de especialista o experiencia profesional certificada en el área de conocimiento para la cual se convoca, no inferior a 36 meses, según se establece en el Acuerdo 13 de 2019 del Consejo Superior (Anexo 38).
- Haber sido seleccionado mediante concurso de méritos.

- No gozar de pensión o jubilación, en el caso de docentes de tiempo completo, excepto en los casos previstos en el Literal b) del Artículo 19 de la Ley 4 de 1992 (Anexo 39).
- Ser ciudadano colombiano en ejercicio o residente autorizado.

En caso de que el candidato que haya sido seleccionado manifieste por escrito a la Facultad respectiva la no aceptación del cargo o si pasados 10 días, a partir de la fecha en que se le notifique la designación, no lo ha aceptado, el Rector vinculará como docente al candidato que haya aprobado el concurso y obtenido el siguiente mejor puntaje, en orden descendente según el Acuerdo 13 del 2019 de Consejo Superior Universitario (Anexo 38). Los demás aspirantes que hayan aprobado el concurso, pero que no sean designados, harán parte de un banco de hojas de vida por cada Facultad, el cual tendrá una vigencia de tres (3) años a partir de la fecha en que el respectivo aspirante haya aprobado la prueba de conocimientos según lo normado en el Acuerdo 27 de 2011 del Consejo Superior Universitario (Anexo 40).

Estrategias de la Institución para propiciar la permanencia de los profesores en el programa y el relevo generacional.

Las estrategias de la institución para propiciar la permanencia de los profesores en el Programa dependerán de la evaluación de su labor académica establecida según el Acuerdo 08 de 2008 de Consejo Académico (Anexo 41). Esta evaluación debe ser satisfactoria, es decir, la calificación debe ser igual o superior a 3.5 en el cumplimiento de todas las funciones relacionadas con la docencia, investigación o extensión social según se establece en el acuerdo 27 de 2011 del Consejo Superior (Anexo 40). Si durante el transcurso del periodo académico, el docente ocasional o de planta presenta al CIARP algún factor o producto susceptible de reconocimiento o asignación de puntaje, éste será sometido a estudio y, en caso de que se determine como factor de puntaje, el mismo será reconocido a partir del siguiente sueldo. En el mismo acuerdo se establece el sistema de bonificación por desempeño destacado por labores de docencia y extensión.

Otro aspecto importante se centra en la promoción en el escalafón docente, donde cualquiera que sea la dedicación docente este puede acceder a las cuatro categorías: Profesor auxiliar, Profesor asistente, Profesor asociado o Profesor titular, lo que permite una mejor vinculación docente. Los profesores ocasionales y de cátedra son asimilados al escalafón para efectos salariales. Para el caso de las convocatorias postuladas para vincular profesores de carrera, éstos podrán solicitar la inscripción en el escalafón docente una vez hayan superado el período de prueba (un año).

Otra estrategia incorporada desde el estatuto docente se establece en el capítulo XIII del Acuerdo 017 de 1993 del Consejo Superior (Anexo 32) y contempla las distinciones a quien haya hecho contribuciones significativas a las artes, ciencias o a la técnica, y para quienes poseen la categoría de profesor asociado y presentan un trabajo original de investigación científica, o un texto adecuado para la docencia. Se contempla el otorgamiento de mención como profesor emérito, otorgada por el Consejo

Superior, por solicitud del Consejo Académico. En este mismo capítulo se incluyen estímulos académicos con la exención del pago de matrícula de pregrado para los docentes de planta, y su cónyuge e hijos también gozarán de este beneficio. Adicionalmente la Universidad en el Artículo 55 del Estatuto del Profesor Universitario se incluye el perfeccionamiento del docente, donde se plantea la adaptación de planes de capacitación, actualización de conocimientos, adiestramiento y de perfeccionamiento académico, humanístico, científico, técnico y artístico para su personal docente, según el tipo de vinculación de cada docente. Con respecto al relevo generacional, en la institución no existe una norma que regule este procedimiento.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución para la selección, vinculación y permanencia de sus profesores.

Los resultados de las autoevaluaciones realizadas a los administrativos y docentes indican que esta característica se cumple en alto grado y están de acuerdo con un criterio de cumplimiento del 100% y 54% respectivamente. Los estudiantes del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales consideran estar de acuerdo y que se cumple con un 52%. En este sentido, los actores del proceso reconocen que la Universidad de la Amazonia aplica de forma transparente las políticas, normas y criterios académicos establecidos para la selección y vinculación de profesores.

Ilustración 16. Aplicación, pertinencia y vigencia de las políticas, las normas y los criterios académicos establecidos por la institución

Fuente: Elaboración Propia

Característica 9. Estatuto Profesoral

La institución aplica en forma trasparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida, que contiene, entre otros, los siguientes aspectos: régimen de selección, vinculación, promoción, escalafón docente, retiro y demás situaciones administrativas; derechos, deberes, régimen de participación en los organismos de dirección, régimen disciplinario, distinciones y estímulos.

Mecanismos de divulgación del estatuto profesoral.

La universidad de la Amazonia mediante Acuerdo 017 de 1993 del Consejo Superior, adopta el Estatuto del Profesor Universitario, con el cual se rigen las relaciones entre la Universidad y sus

profesores (Anexo 32). Este estatuto, se divulga a través de diversos mecanismos como medios radiales, escritos y virtuales como los correos institucionales, el repositorio de documentos que se encuentra en la página Web (https://www.udla.edu.co) y la emisora 98.1 F.M. Esta divulgación, garantiza que la institución aplica en forma transparente y equitativa un estatuto profesoral inspirado en una cultura académica universalmente reconocida y que vela por el bienestar de todos sus docentes a través de sus objetivos (Art. 2):

- Regular y estimular la carrera docente del profesorado de la Universidad de la Amazonia.
- Regular los mecanismos y procedimientos de evaluación del desempeño del profesor de la Universidad de la Amazonia.
- Definir los criterios del escalafón docente y establecer su estructura con base en categorías diferenciadas por niveles de experiencia académica y profesional.
- Clasificar a los profesores en el escalafón de acuerdo con títulos, estudios de capacitación, experiencia docente, investigación, extensión, ejercicio profesional y su producción intelectual.
- Contribuir a elevar el nivel académico y cultural de los docentes, a través de la capacitación científica y pedagógica.
- Establecer los deberes y derechos del personal docente.
- Determinar las disposiciones precisas para incluir o excluir del escalafón docente a los profesores.
- Establecer y precisar las situaciones administrativas para el personal docente.
- Determinar el conjunto de estímulos y distinciones académicas.
- Establecer el régimen de inhabilidades e incompatibilidades.

Apreciación de directivos y profesores del programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.

La apreciación de los administrativos y profesores del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral muestra que el 83% y el 77% de los encuestados respectivamente están de acuerdo y afirman que se cumple en alto grado, a pesar de tener 26 años sin ser modificado. Sin embargo, a partir del año 2020 se está realizando un trabajo colectivo y articulado para su modificación y mejora (Tabla 46).

Tabla 42. Apreciación de directivos y profesores del Programa sobre la pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral.

Pregunta	Actor	Porcentaje	Criterio de cumplimiento
Conoce el Estatuto Profesoral de la Universidad de la Amazonia	Docentes	90%	Se cumple en alto grado
¿Cuál es el nivel de pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral de la Universidad de la Amazonia?	Docentes	42%	Se cumple medianamente
¿En la Universidad de la Amazonia se aplican políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente?	Docentes	100%	Se cumple en alto grado

Conoce el Estatuto Profesoral de la Universidad de la Amazonia	Administrativos	100%	Se cumple en alto grado
¿Cuál es el nivel de pertinencia, vigencia y aplicación del estatuto profesoral de la Universidad de la Amazonia?	Administrativos	50%	Se cumple en alto grado
¿En la Universidad de la Amazonia se aplican políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente?	Administrativos	100%	Se cumple en alto grado

Fuente: Elaboración Propia

Información actualizada sobre el número de profesores adscritos a la facultad, al programa o departamento que sirva al mismo, por categorías académicas establecidas en el escalafón.

Como se mencionó anteriormente, la Universidad para fortalecer sus ejes misionales de Docencia, Investigación y Extensión y/o Proyección Social de cada uno de sus Programas académicos, establece cuatro categorías académicas. El Programa de Ciencias Sociales ha vinculado a 35 docentes, ubicados de la siguiente manera: 10 docentes en categoría Auxiliar, 20 docentes en categoría Asistente, 2 docentes en categoría Asociado y 3 docentes en categoría Titular

Tabla 43. Número de profesores adscritos al Programa de Ciencias Sociales durante el periodo académico 2020-2, según categoría en el escalafón

Dedicación	Categoría en el escalafón				
	Auxiliar	**Asistente**	**Asociado**	**Titular**	**Total**
Carrera	-	2	2	3	7
*Ocasional TC**	3	4	-	-	7
*Ocasional MT**	-	-	-	-	0
*Catedrático**	7	14	-	-	21

*Asimilados al escalafón para efectos salariales, Artículo 28 del Estatuto del Profesor Universitario
Fuente: Elaboración Propia

Aplicación de las políticas institucionales en materia de ubicación, permanencia y ascenso en las categorías del escalafón docente.

Para efectos de ubicación, permanencia y ascenso en las diferentes categorías del escalafón docente, la Universidad de la Amazonia en el artículo 27 del Acuerdo 017 de 1993 del Consejo Superior, adopta el Estatuto del Profesor Universitario, (Anexo 32) donde se reglamentan los aspectos que se tienen en cuenta para cumplir con los mencionados efectos, a través de factores como:

Experiencia docente universitaria: es el trabajo como docente en la Universidad de la Amazonia o en cualquier otra institución de educación superior.

Experiencia profesional: es el trabajo profesional en la especialidad realizado después de la obtención del título.

Títulos: los expedidos por instituciones de Educación Superior legalmente reconocidas por el Estado, a nivel de pregrado o posgrado, como: Tecnólogo Especializado o formación universitaria, Especialista

o su equivalente internacional, Magíster o su equivalente internacional, Doctor o PhD o su equivalente internacional.

Actividades de actualización y perfeccionamiento: son los eventos de actualización que no conducen a títulos y relacionados con la actividad propia del docente, tales como seminarios, simposios, congresos, cursos, etc.

Trabajos de tipo académico o cultural: que versen sobre críticas, difusión o ampliación del conocimiento en el área de desempeño del docente, elaborados con el propósito de ingresar o ascender en el escalafón y que deben constar de mínimo 20 páginas.

Actividades de extensión: actividades de carácter científico, cultural y de servicios que desarrolle la Universidad en beneficio de la comunidad y que estén autorizadas y reconocidas como tal.

El proceso de ascenso se inicia a solicitud escrita del interesado ante el Comité de Personal Docente por intermedio de su secretario, anexando las constancias que demuestren el cumplimiento de los requisitos exigidos en el presente estatuto, especificando la categoría y dedicación a que tiene derecho. El comité luego de examinar y evaluar el cumplimiento de los requisitos informará al interesado el resultado obtenido.

Posteriormente, el Comité de Personal Docente examinará y evaluará el cumplimiento de los requisitos exigidos para ingresar o ascender a la categoría solicitada e informará al interesado el resultado obtenido, quien dispondrá de un término de diez (10) días hábiles para aceptarlo u objetarlo. Si vencido este término el docente no manifestare objeción alguna, se entenderá aceptado lo propuesto a su consideración y se remitirá a Rectoría para efectos de su formalización. En los Artículos 29, 30, 31 y 32 del Estatuto docente se detallan las funciones y exigencias para ascender de una categoría a la otra.

Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del programa.

Los profesores consideran que la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los órganos de dirección de la institución y del Programa se cumple en alto grado y dicen estar de acuerdo con el 68% y los administrativos afirman estar totalmente de acuerdo que se cumple en un 100%. (Gráfica 13).

Ilustración 17. Apreciación de directivos y profesores sobre la aplicación de las políticas institucionales en materia de participación del profesorado en los diferentes órganos de dirección de la institución

Fuente: Elaboración Propia

Evidencias sobre la participación de los profesores en los órganos de dirección del programa, de la facultad, del departamento y/o de la institución, durante los últimos cinco años.

Los diferentes espacios de participación de los docentes del Programa, en los órganos de dirección de la Universidad de la Amazonia, están establecidos según la normativa interna vigente como lo es el Estatuto docente, la Estructura Orgánica según el Acuerdo 016 de 1994 del Consejo Superior Universitario (Anexo 42), el Acuerdo 05 de 2004 del Consejo Superior que adopta la Estructura Interna (Anexo 43), el Acuerdo 032 de 2009 del Consejo Superior que establece el Estatuto Electoral para orientar el proceso electoral (Anexo 44) y el Acuerdo 031 de 2010 que contempla las normas generales que rigen la convocatoria e integración del Consejo Superior y demás instancias (Anexo 45). Todos estos acuerdos definen y garantizan la participación democrática de toda la comunidad universitaria y hacen relación a las diferentes instancias en las cuales hay participación docente (Tabla 48).

Tabla 44. Participación de los profesores en las diferentes instancias académico- administrativas en la Universidad de la Amazonia.

Instancia Académica	N° de Profesores Representantes
Comité de Currículo del Programa de Ciencias Sociales	3
Comité de Acreditación del Programa	3
Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación	1 (Por toda la Facultad)
Comité de Personal Docente	6 (Por toda la Universidad)
Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje	2 (Por toda la Universidad)
Comité de Investigaciones	1 (Por toda la Universidad)
Consejo Académico	2 (Por toda la Universidad)
Comité de Bienestar Universitario	1 (Por toda la Universidad)
Comité de Extensión y Cultura	1 (Por toda la Universidad)
Comité Paritario de Salud Ocupacional	2 (Por toda la Universidad)
Consejo Superior	1 (Por toda la Universidad)

Fuente: Elaboración Propia

Las evidencias de la participación de los docentes del Programa en los diferentes órganos de dirección, designados de manera democrática, reposa en las resoluciones, los contratos de trabajo o actas de posesión del Comité de Currículo del Programa de Ciencias Sociales, Consejo de Facultad de Ciencias de la Educación, Consejo Académico, Comité de Puntaje y Comité de Investigaciones de la Universidad de la Amazonia (Tabla 49).

Tabla 45. Relación de participación de los profesores del Programa de Ciencias Sociales ante las instancias académico-administrativas en la Universidad de la Amazonia.

Docente	Cargo	Año	Resolución	Actas
Carolina Cuellar Silva	Consejo Académico	2020		No 040
Edinson Orlando Ceballos	Coordinador de Programa	SEM I - 2019	No 075	
Jarinson Javier Laverde Giraldo	Coordinador de Programa	SEM II - 2019 SEM I - 2020	No 590 No 191	
Jaime Eduardo Zambrano Morales	Comité de Currículo	2019		No 001
Raúl Hernando Rodríguez Sabogal	Comité de Currículo	2019		No 001
Gabriel Perdomo Castañeda	Comité de Currículo	2019		No 001

Fuente: Elaboración Propia

Característica 10. Número, Dedicación, Nivel de Formación y Experiencia de los Profesores

De acuerdo con la estructura organizativa de la institución y con las especificidades del programa, éste cuenta directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, con un número de profesores con la dedicación, el nivel de formación y la experiencia requeridos para el óptimo desarrollo de las actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, y extensión o proyección social, y con la capacidad para atender adecuadamente a los estudiantes.

Profesores de planta con título de especialización, maestría y doctorado en relación con el objeto de conocimiento del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, e información demostrada acerca de las instituciones en las cuales fueron formados.

El Programa de Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia cuenta con 35 docentes, con alto nivel de formación adscritos en las diferentes áreas disciplinares del Programa y con diferente modalidad de vinculación, lo cual les permite desarrollar con suficiencia las actividades de formación académica e investigativa de los estudiantes (Tablas 50 y 51). Adicionalmente, atienden las necesidades de formación por otros Programas de la Universidad de la Amazonia. La información

acerca de las instituciones en las cuales fueron formados, se encuentra en las hojas de vida que reposan en la oficina de Recursos Humanos de la Universidad.

Tabla 46. Nivel de formación de los docentes vinculados al Programa de Ciencias Sociales.

Categoría	Doctorado	Magister	Especialista	Pregrado	Total
Carrera		5	1(1*)	1	7
Ocasionales	1	2	1(1*)	3(1*)	7
Catedrático	3	12	4(4*)	2	21
Total	4	20	7	6	35

*El valor en paréntesis corresponde al número de docentes que se encuentran en formación de maestría.
Fuente: Elaboración Propia

Tabla 47. Profesores de planta periodo 2020-2 con su respectivo nivel de formación e instituciones en las cuales fueron formados

Docente	Vinculación	Pregrado	Especialización / Maestría	Doctorado
Carolina Cuellar Silva	Planta	Tecnóloga en Gestión Bancaria y Financiera Univ. de la Amazonia Convenio de la Tolima 2004 Administradora Financiera Univ. de la Amazonia Convenio de la Tolima 2006 Lic. Ciencias Sociales Univ. de la Amazonia 2006	Esp. Pedagogía Univ. de la Amazonia 2007 Mag. Educación, Cultura y Paz Univ. Sur Colombiana 2016	
Fernando Vera Diaz	Planta	Lic. Ciencias Sociales Univ. de la Amazonia 1998	Esp. Alternativas de Desarrollo Sostenible para la Amazonia Colombiana Univ. de la Amazonia 2002 Esp. Gestión y Educación Ambiental Univ. de la Amazonia 2006 Mag. en Estudios Amazónicos Univ. Nacional 2013	

Gabriel Perdomo Castañeda	Planta	Lic. en Filosofía y Psicólogo Universidad San Buenaventura – UNAD 1976	Mag. en Educación y Desarrollo Comunitario 1997
Hugo Hernando Rincón López	Planta	Licenciado en Ciencias Sociales Univ. Sur Colombiana 1986	Esp. Alternativas de desarrollo sostenible para la amazonia colombiana Uniamazonia 1986 Esp. Desarrollo en áreas Amazónicas Univ. Federal del Para Belén Brasil 1989 Mag. Geografía con Énfasis en Ordenamiento Territorial IGAC y Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 2002
Jaime Eduardo Zambrano Morales	Planta	Licenciado en Ciencias Sociales y Económicas Univ. Libre de Colombia 1976	Esp. Problemática Regional Amazónica Universidad Federal del Para 1994 Esp. en Desarrollo Sostenible para la Amazonia Colombiana Uniamazonia 1998 Con Estudios de Maestría Educación y Profundización a Distancia Univ. de la Sabana
Juan Antonio León González	Planta	Lic. en ciencias Sociales Univ. Pedagógica Nacional 1974	
Luis Eduardo Delgado Santacruz	Planta	Antropólogo Univ. del Cauca 1980	Esp. Gerencia y Gestión Cultural Univ. Nuestra Señora del Rosario 1995 Mag. En Desarrollo Educativo y Social Univ. Pedagógica Nacional de Colombia 1980

Raúl Hernando Rodríguez Sabogal	Planta	Lic. en Ciencias Sociales Univ. Pedagógica Nacional 1987	Esp. en Ecología y Medio Ambiente y Desarrollo. Univ. Inca de Colombia 1995 Esp. en Educación y Problemática Regional Amazónica Univ. Federal de Belén de Para Brasil 1994 Mag. en Geografía IGAC, Univ. Pedagógica y Tecnológica de Colombia 1987

Fuente: Elaboración Propia

Profesores del programa adscritos en forma directa o a través de la facultad o departamento respectivo con dedicación de tiempo completo, medio tiempo y cátedra, según nivel de formación.

Tabla 48. Profesores de dedicación de tiempo completo y medio tiempo ocasional y cátedra, periodo 2020-2 con su respectivo nivel de formación e instituciones en las cuales fueron formados

Docente	Vinculación	Pregrado	Especialización / Maestría	Doctorado
Camilo Mongua Calderón	Ocasional	Lic. en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales Univ. Distrital Francisco José de Caldas 2010	Mag. en Estudios Socio Ambientales Univ. Flacso 2011	Doc. en Historia de los Andes Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales 2018
Edison Orlando Ceballos	Ocasional	Historiador Univ. Nacional Sede Medellín 2008		
Jaime Andrés Montilla Rodríguez	Ocasional	Ingeniero Agro Ecólogo Univ. de la Amazonia 2010	Estudiante de Maestría en Gestión y Auditorías Ambientales Especializado en Aplicación de Energías Renovables y Educación Ambiental (Procesos de Escritura de Trabajo de Grado) Univ. Internacional Iberoamericana UNINI Puerto Rico 2021	
Octavio Villa Peláez	Ocasional	Sociólogo		

		Univ. Cooperativa de Colombia 1980	
Orlando Enar David Solarte	Ocasional	Filósofo y Teólogo Univ. Mariana 2001	Mag. en Etno - Literatura Univ. de Nariño 2005
Patricia Franco Rojas	Ocasional	Lic. en Ciencias Sociales Univ. Pedagógica Nacional 2013	Mag. en Ciencias de la Educación Univ. de la Amazonia 2019
Jarinson Javier Laverde Giraldo	Ocasional	Lic. en Filosofía e Historia Universidad la Gran Colombia 2016	Esp. en Pedagogía y Docencia Universitaria Univ. La Gran Colombia 2016 Estudiante de Maestría Educación (Procesos de Escritura de Trabajo de Grado) Univ. La Gran Colombia 2021
Adriana Vanessa España	Catedrático	Lic. en Ciencias Sociales Univ. de la Amazonia 2015	Mag. en Psicopedagogía Univ. Internacional de la Rioja 2017
Alberto Ramos Panteve	Catedrático	Lic. En Filosofía y Educación Religiosa Fundación Universitaria Católica del Norte 2010	Mag. en Educación con Énfasis en Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Castellana Univ. de la Amazonia 2020
Anthony Neru Kabau	Catedrático	Lic. En Filosofía Universidad Urbariana de Roma 1993	Mag. en Filosofía Univ. Pontificia 2001
Carlos Augusto Trujillo Losada	Catedrático	Lic. en Filosofía y Letras Univ. de Caldas 2013 Formador por Competencias Univ. de la Amazonia 2015	
Edilza Paredes Lozada	Catedrático	Lic. En Ciencias Sociales Univ. de la Amazonia 1994	Esp. en Docencia de las Ciencias Sociales Univ. del Tolima 1997 Mag. en Administración y Planificación Educativa UMECIT

			2011	
Edwar German Baracaldo Rojas	Catedrático	Lic. en Ética y Ciencias Religiosas Fundación Universitaria Juan de Castellanos 2003	Esp. en Gerencia Educativa Univ. Católica de Manizales 2004 Mag. en Neuro-Psicología y Educación Univ. Internacional de la Rioja España 2016	Doctor en Investigación y Docencia Univ. Centro Panamericano de Estudios Superiores de México 2020
Edwin Gustavo Dussan Malagón	Catedrático	Ingeniero Ambiental y Sanitario Univ. de la Salle 2000	Esp. en Alternativas de Desarrollo Sostenible para la Amazonia Colombiana Univ. de la Amazonia 2002 Esp. en Educación y Gestión Ambiental. Univ. de la Amazonia 2006 Esp. en Derecho Ambiental Univ. de la Amazonia 2017 Estudiante de Maestría. en Estudios Amazónicos Univ. Nacional Estudiante de Maestría en pedagogía ambiental y desarrollo sostenible Univ. Popular del Cesar	
Eliana María Velásquez Castaño	Catedrático	Lic. En Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales Univ. de la Amazonia 2014	Esp. en Pedagogía Uniamazonia 2017 Mag. en Educación y Cultura de Paz Univ. Sur Colombiana 2021	
Fabio Espinosa Pinzón	Catedrático	Lic. En Ciencias Sociales Univ. de la Amazonia 1988	Mag. en Tecnología Educativa ILCE de México 1999	
Farid Casanova	Catedrático	Lic. En Ciencias Sociales Univ. de la Amazonia 1991	Esp. en Derecho Constitucional Univ. Externado de Colombia 2002 Mag. en Educación y Desarrollo Comunitario Univ. Sur Colombiana	Doctor en Bioética Univ. Sur Colombiana 2019

			1997
Jaime Camacho Rojas	Catedrático	Geógrafo Univ. Nacional De Colombia 2001	Esp. en Educación y Gestión Ambiental Univ. de la Amazonia 2002 Esp. Administración y Usos de las Tics UDES de Santander 2015 Estudiante de Maestría en Administración Educativa Univ. de Santander
Jaime Gómez Loaiza	Catedrático	Lic. en ciencias Sociales Univ. de la Amazonia 1986 Administrador Financiero Univ. de la Amazonia 2015	Esp. en medio ambiente y desarrollo Univ. Inca de Colombia 1991 Estudiante de Maestría en Univ. De Medellín
Javier Andrés Epia	Catedrático	Ingeniero Ambiental y Sanitario Univ. Fundación Autónoma de Colombia -FUAC- 2005	
Jesús Alito Mena Ortiz	Catedrático	Lic. en Ciencias Sociales Univ. de la Amazonia 1988	Mag. en Tecnología Educativa Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa de México 1998
Juan Benito Rendón Hernández	Catedrático	Lic. en Ciencias Sociales Univ. de la Amazonia 1991	Mag. en Educación Univ. Pedagógica Nacional 2005
Julio Alberto Cabrera Muñoz	Catedrático	Diseñador grafico Univ. Nacional de Colombia 1997 Lic. en Ciencias Sociales Univ. Pedagógica Nacional de Bogotá 2001	Esp. en Pedagogía en el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo Universidad Nacional Abierta y a Distancia 2004 Mag. en Educación Univ. Pedagógica Nacional de Bogotá 2007

Maryory Castaño Vaquero	Catedrático	Lic. en Ciencias Sociales Univ. de la Amazonia 2004	Esp. en Pedagogía Univ. de la Amazonia 2013 Mag. en Educación Univ. Autónoma de Manizales 2018	
Nencer Lozada Salgado	Catedrático	Lic. en Filosofía y Letras Univ. de Caldas 2007	Esp. en Derechos Humanos Univ. ESAP 2014 Mag. en Cultura y Drogas Univ. de Caldas 2010	Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud CINDE Manizales 2019
William Augusto Gonzales Vargas	Catedrático	Lic. en Filosofía y Ciencias Religiosas Univ. Católica de Oriente de Rio Negro Antioquia 1999	Esp. en Educación Cultura y Política UNAD 2015	
William Saavedra Lasso	Catedrático	Lic. en Ciencias Sociales Univ. de la Amazonia 2000	Esp. en Pedagogía en el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo UNAD 2004 Mag. en Educación Univ. de la Amazonia 2019	
Arbey Yesid Vergara Trujillo	Catedrático	Lic. en Filosofía Univ. UNIMINUTO 2008	Mag. en Educación 2019	

Fuente: Elaboración Propia

Tiempos de cada profesor del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, dedicados a la docencia (incluyendo el desarrollo de productos, artefactos, materiales y prototipos, entre otros), a la investigación, a la creación artística, a la extensión o proyección social, a la atención de funciones de gestión académica o administrativa, a la tutoría individual de los estudiantes, de acuerdo con la naturaleza del programa.

La distribución de los tiempos designados a las actividades de docencia, investigación, atención de funciones de gestión académica o administrativa y de tutoría individual de los estudiantes, por parte de los profesores del Programa, se define para cada uno de los periodos académicos en concordancia al Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Académico (Anexo 41), en el que se reglamenta la Labor Académica en la Universidad de la Amazonia, se asigna en el formato de labor docente FO-M-DC-05-02 (Anexo 49) y se mide el cumplimiento por evaluación docente. De igual manera, se tiene en cuenta el Acuerdo 029 de 2017 (Anexo 47), en el cual se definen los criterios para la asignación de la

Labor Académica. Los tiempos de cada profesor del Programa expresados en horas por semestre (2020 - II), dedicados a la docencia, a la investigación, proyección social, asesorías la atención de funciones de gestión académica o administrativa y las actividades inherentes se encuentran en la tabla 53.

Tabla 49. Tiempos de los docentes dedicados en su labor docente 2020-II, según los ejes misionales de la Universidad.

Docente	Dedicación	Docencia	Investigación	Proyección Social	Gestión académica o administrativa	Productividad Académica	Actividades Inherentes	Total H/semestre
Profesores de Carrera								
Carolina Cuellar Silva	TC	132	30	190	20	x	28	400
Fernando Vera Diaz	TC	320	x	x	x	x	80	400
Gabriel Perdomo Castañeda	TC	304	x	x	20	x	76	400
Hugo Hernando Rincón López	TC	266	x	70	x	x	64	400
Jaime Eduardo Zambrano Morales	TC	304	x	x	20	x	76	400
Juan Antonio León González	TC	112	x	20	240	x	28	400
Luis Eduardo Delgado Santacruz	TC	272	x	60	x	x	68	400
Raúl Hernando Rodriguez Sabogal	TC	304	x	x	20	x	76	400
Profesores Ocasionales								
Camilo Mongua	TC	240	70	30	x	x	60	400

Calderón								
Edison Orlando Ceballos	TC	266	x	70	x	x	64	400
Jaime Andrés Montilla Rodriguez	TC	304	x	20	x	x	76	400
Octavio Villa Peláez	TC	202	40	110	x	x	48	400
Orlando Enar David Solarte	TC	320	x	x	x	x	80	400
Patricia Franco Rojas	TC	320	x	x	x	x	80	400
Jarinson Javier Laverde Giraldo	TC	320	x	x	x	x	80	400
Profesores de Cátedra								
Adriana Vanessa España	C	80	x	x	x	x	x	80
Alberto Ramos Panteve	C	96	x	x	x	x	x	96
Anthony Neru Kabau	C	88	x	x	x	x	x	88
Arbey Yesid Vergara Trujillo	C	88	x	x	x	x	x	88
Carlos Augusto Trujillo Losada	C	96	x	x	x	x	x	96
Edilza Paredes Lozada	C	64	32	x	x	x	x	96
Edwar German Baracaldo Rojas	C	96	x	x	x	x	x	96
Edwin Gustavo	C	64	x	x	x	x	x	64

Dussan Malagón								
Eliana María Velásquez Castaño	C	96	x	x	x	x	x	96
Fabio Espinosa Pinzón	C	62	x	x	x	x	x	62
Farid Casanova	C	15	40	24	x	x	x	88
Jaime Camacho Rojas	C	96	x	x	x	x	x	96
Javier Andrés Epia	C	96	x	x	x	x	x	96
Julio Alberto Cabrera Muñoz	C	80	x	x	x	x	x	80
Luis Orlando Hurtado	C	40	x	x	x	x	x	40
Maryory Castaño Vaquero	C	72	x	x	x	x	x	72
Nelson Jaramillo Aristizábal	C	40	x	x	x	x	x	40
Nencer Lozada Salgado	C	64	24	x	x	x	x	88
Tania Loreth Sánchez Prieto	C	48	x	x	x	x	x	48
William Augusto Gonzales Vargas	C	88	x	x	x	x	x	88
William Saavedra Lasso	C	72	x	x	x	x	x	72

T.C: Tiempo completo, C: Cátedra
Fuente: Elaboración Propia

Tiempos de los profesores de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades.

Existe una relación baja de tiempo de los docentes de cátedra dedicados a las tutorías, el acompañamiento de estudiante y el desarrollo de competencias, actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, toda vez que al catedrático no se le reconoce el tiempo de preparación y atención al estudiante.

Experiencia profesional y/o académica de los profesores, según necesidades y exigencias del programa para el desarrollo óptimo de sus funciones sustantivas.

Para efectos de la suficiencia, el equipo docente del Programa de Ciencias Sociales presenta una relación adecuada entre el número de profesores y la cantidad de estudiantes, conforme a los requerimientos de formación contemplados en el PEP y dada la experiencia y formación de los profesores en diferentes áreas disciplinares que apoyan la formación. Lo cual les permite desarrollar con suficiencia las actividades de formación académica e investigativa de un total de 275 estudiantes matriculados en el Programa de Ciencias Sociales en el segundo periodo de 2020, esto equivale a un promedio de 7 estudiantes por docente (Tabla 54).

Tabla 50. Relación del número de docentes y el número de estudiantes matriculados por periodo académico.

Periodo Académico	Número Docentes	Número de estudiantes
2017 – I	39	304
2017 – II	41	291
2018 – I	37	292
2018 – II	39	257
2019 – I	43	279
2019 – II	43	284
2020 – I	41	245
2020 – II	38	275

Fuente: Elaboración Propia

Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.

Los actores del proceso profesores y estudiantes adscritos al Programa, consideran que la suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo es medianamente la adecuada con un 47% y 51% respectivamente y los administrativos afirman estar de acuerdo que se cumple en un 100%.

Tabla 51. Suficiencia del número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo.

Pregunta	***Actor***	***Porcentaje***	***Criterio de cumplimiento***
¿El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con suficiente número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo?	*Estudiantes*	*51%*	*Medianamente de acuerdo*
¿El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con suficiente número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo?	*Docentes*	*47%*	*Medianamente de acuerdo*
¿El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con suficiente número de profesores con relación a la cantidad de estudiantes del programa y sus necesidades de formación de acuerdo con el proyecto educativo?	*Administrativos*	*100%*	*De acuerdo*

Fuente: Elaboración Propia

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.

Los actores del proceso administrativos, profesores y estudiantes adscritos al Programa, consideran que la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de los estudiantes es la adecuada y se cumple en un 51%.

Tabla 52. Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del Programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores al servicio de éste.

Pregunta	***Actor***	***Porcentaje***	***Criterio de cumplimiento***
¿Está de acuerdo con la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores adscritos directa o indirectamente al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, al servicio de éste?	*Estudiantes*	*49%*	*De acuerdo*
¿Está de acuerdo con la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores adscritos directa o indirectamente al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, al servicio de éste?	*Docentes*	*53%*	*De acuerdo*
¿Está de acuerdo con la calidad y la suficiencia del número y de la dedicación de los profesores adscritos directa o indirectamente al programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, al servicio de éste?	*Administrativos*	*50%*	*Totalmente de acuerdo*

Fuente: Elaboración Propia

Existencia y utilización de sistemas y criterios para evaluar el número, la dedicación, el nivel de formación y la experiencia de los profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo; periodicidad de esta evaluación; acciones adelantadas por la institución y el programa, a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas en esta materia en los últimos cinco años.

Para la verificación constante de la calidad, suficiencia del número de docentes y la dedicación de los docentes al servicio del Programa y consecuentemente de la institución, se establece un sistema de evaluación de los docentes, siendo un proceso permanente, formativo y sistemático mediante el cual se analiza, valora y pondera la gestión del profesor en la Universidad. Para ello, se tiene en cuenta el número de estudiantes y grupos matriculados en cada periodo académico, las necesidades docentes según oferta curricular y plan de actividades inherentes a la función misional y en concordancia de ello, se asigna la labor docente y se planea la labor académica según la vinculación y al final de cada periodo académico se evalúa el cumplimiento del Acuerdo 028 de 2011 emanado del consejo Académico (Anexo 48) y se diligencia el formato FO-M-DC-06-06 de evaluación docente (Anexo 49). Con fundamento en los resultados, la Universidad de la Amazonía, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, apoya la formación docente en diferentes espacios y eventos de capacitación que permiten el perfeccionamiento docente.

Característica 11. Desarrollo Profesoral

De acuerdo con los objetivos de la educación superior, de la institución y del programa, existen y se aplican políticas y programas de desarrollo profesoral adecuados a la metodología (presencial o distancia), las necesidades y los objetivos del programa.

Políticas institucionales y evidencias de aplicación, en materia de desarrollo integral del profesorado, que incluyan la capacitación y actualización en los aspectos académicos, profesionales y pedagógicos relacionados con la metodología del programa.

Una de las principales preocupaciones de la Universidad de la Amazonia es el desarrollo profesoral, contemplado en las Políticas Académicas de la institución, las cuales fueron establecidas mediante Acuerdo 031 de 1997 del Consejo Superior (Anexo 50), así como la formación integral de los profesores y sus núcleos familiares, que se tratará más adelante, en lo referente a las políticas de Bienestar Universitario. Para actualizar los conocimientos del profesorado, la Universidad destina anualmente, de acuerdo con el presupuesto disponible, un rubro llamado Capacitación Docente, cuya asignación se hace a las Facultades de acuerdo con el plan semestral de actividades de formación y/o actualización de corta duración presentada por cada una de ellas. Adicionalmente, la capacitación del personal docente está descrito en el artículo 35 del Estatuto docente, el cual contempla la formación sin discriminación del tipo de vinculación con la Universidad.

Adicionalmente, mediante Acuerdo 01 de 2018, el Consejo Superior autoriza la creación del Programa de movilidad académica internacional denominado Embajadores Uniamazonia (Anexo 51). El cual permite apoyar desde los ámbitos académicos y financieros la realización de intercambios, pasantías, prácticas profesionales y/o estancias académicas y/o de investigación a estudiantes de pregrado, posgrado y docentes de la Universidad de la Amazonia. En este Programa se ha beneficiado los siguientes docentes:

Tabla 53. Participación docente en capacitación.

Nombre docente	Capacitación	Año
Carolina Cuellar Silva	Curso de redacción científica	2017
Carolina Cuellar Silva	Diplomado en educación y cultura de paz	2017

Fuente: Elaboración Propia

Tabla 54. Participación docente en distintos eventos como seminarios, congresos, simposios y talleres.

Nombre docente	Evento	Año
Carolina Cuellar Silva	Encuentro interdepartamental de ecuadores para la paz	2017
Carolina Cuellar Silva	II bienal Internacional para la paz	2017
Jaime Eduardo Zambrano	XVIII congreso colombiano de Historia	2017
Jarinson Javier Laverde Giraldo	Primer encuentro internacional, segundo nacional y tercero regional en historia de la amazonia	2017
Juan Antonio León González	XVIII congreso colombiano de Historia	2017
Nencer Losada Salgado	II simposio internacional en pedagogía y desarrollo Humano	2017
Carolina Cuellar Silva	Encuentro interdepartamental de ecuadores para la paz	2017
Patricia Franco Rojas	Encuentro interdepartamental de ecuadores para la paz	2017
Patricia Franco Rojas	Encuentro de regiones Uno, dos, tres CONTEMOS UNA NUEVA HISTORIA	2017
Patricia Franco Rojas	Foro de expo pedagogía: Catedra de la Paz, competencias ciudadanas y evaluación	2017
Patricia Franco Rojas	II encuentro trayectorias y desafíos de la educación popular en los procesos de construcción de paz	2017
Patricia Franco Rojas	Ponente de la VII JORNADA JURIDICA	2017
Camilo Mongua	X congreso internacional de etnohistoria miradas renovadas y conectadas	2018
Octavio Villa Peláez	Seminario internacional ¿Cómo se logró el acuerdo de paz con las Farc?	2018
Carolina Cuellar silva	Ponencia Emociones políticas en tramas narrativas del mal y del cuidado de maestros maestras de la institución educativa el Chaira José María Córdoba de Cartagena de Chaira, que promuevan o no procesos de educación para la paz	2018
Patricia Franco Rojas	Facilitadora del taller de prevención de violencias basadas en genero	2018
Camilo Mongua	Ponente en el taller Fuentes históricas para la Amazonia dentro de marco del II encuentro Internacional de Historia de la Amazonia	2019
Carolina Cuellar Silva	PONENTE en el Taller Titulado “Emociones y Memoria: un aporte a la Cátedra de Paz” dentro del marco del “II Encuentro Internacional de Historia de la Amazonía”	2019

Edinson Orlando Ceballos Bedoya	Ponente en el taller "Fundamentación teórica y, metodológica para hacer historia local y regional en el Caquetá" dentro de marco del II encuentro Internacional de Historia de la Amazonia	2019
Eliana María Velásquez Castaño	PONENTE en el Taller Titulado "Emociones y Memoria: un aporte a la Cátedra de Paz" dentro del marco del "II Encuentro Internacional de Historia de la Amazonía".	2019
Gabriel Perdomo Castañeda	PONENTE en el Taller Titulado "Concepto de Caqueteñidad: complejidad de sujetos y Territorio" dentro del marco del "II Encuentro Internacional de Historia de la Amazonía".	2019
Jonatan Fajardo Cabrera	PONENTE en el Taller Titulado "Pensamiento Pan Amazónico" dentro del marco del "II Encuentro Internacional de Historia de la Amazonía".	2019
Jaime Eduardo Zambrano Morales	PONENTE en el Taller Titulado "Geografía e Historia de la Amazonía con enfoque indigenista" dentro del marco del "II Encuentro Internacional de Historia de la Amazonía".	2019
Jarinson Javier Laverde Giraldo	PONENTE en el Taller Titulado "Pensamiento Pan Amazónico" dentro del marco del "II Encuentro Internacional de Historia de la Amazonía".	2019
Octavio Villa Peláez	PONENTE en el Taller Titulado "Geografía e Historia de la Amazonía con enfoque indigenista" dentro del marco del "II Encuentro Internacional de Historia de la Amazonía".	2019
Orlando Enar David Solarte	PONENTE en el Taller Titulado "Lectura Crítica –Saber Pro" dentro del marco del "II Encuentro Internacional de Historia de la Amazonía".	2019
Raúl Hernando Rodríguez Sabogal	PONENTE en el Taller Titulado "Geografía e Historia de la Amazonía con enfoque indigenista" dentro del marco del "II Encuentro Internacional de Historia de la Amazonía".	2019
Jarinson Javier Laverde Giraldo	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Luis Eduardo Delgado Santacruz	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Eliana María Velázquez Castaño	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Jesús Alito Mena	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Gabriel Perdomo Castañeda	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Nelson Jaramillo Aristizabal	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Jaime Eduardo Zambrano	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Luis Orlando Hurtado	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Farid Casanova	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Julio Alberto Cabrera Muñoz	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Jaime Andrés Montilla Rodríguez	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Edwin Gustavo Dussan Malagón	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019

Orlando David Enar Solarte	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Juan Antonio León González	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Raúl Hernando Rodríguez	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Carolina Cuellar Silva	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Maryory Castaño Vaquero	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Edilza Paredez Lozada	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Octavio Villa	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Hugo Hernando Rincón	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Fernando Vera Díaz	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Javier Andrés Epia Silva	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Camilo Mongua Calderón	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Horacio López Osorio	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019
Edinson Orlando Ceballos Bedoya	Asistió al "II Encuentro Internacional En Historia De La Amazonía"	2019

Fuente: Elaboración Propia

Los profesores adscritos al Programa consideran estar de acuerdo medianamente con un 47% con las Políticas, Programas, estrategias y mecanismos institucionales para fomentar el desarrollo integral, la capacitación y actualización profesional, pedagógica y docente y los directivos afirman estar de acuerdo con el 100% que se cumple en alto grado.

Número de profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, que han participado en los últimos cinco años en programas de desarrollo profesoral o que han recibido apoyo a la capacitación y actualización permanente, como resultado de las políticas institucionales orientadas para tal fin.

El Programa de Ciencias Sociales contempla dentro de sus estrategias la capacitación, actualización y perfeccionamiento docente de manera continua. Este concepto se plasma en el plan de capacitación docente planteado por el comité de currículo del Programa. Una oportunidad aprovechada durante los últimos cinco años en el Programa, para fortalecer los espacios de docencia, investigación y extensión fue la necesidad de elevar el nivel de formación de sus profesores adscritos. En el caso de formación de posgrado, las diferentes tesis contribuyen al fortalecimiento de las líneas y grupos de investigación del Programa y, al mismo tiempo, un espacio potencial para ayudar a fortalecer la aptitud y actitud investigativa en los estudiantes. Sin importar su tipo de vinculación, los profesores han gozado de apoyo económico para el pago de los derechos de matrícula de sus doctorados (Tabla 20).

Tabla 55. Apoyo en formación a nivel de posgrado.

Nombre Del Docente	Nombre de Posgrado	Universidad	Año
Fernando Vera Díaz	Magister en Estudios Amazónicos	Universidad Nacional	2010
Carolina Cuellar Silva	Magister en Educación y Cultura de Paz	Sur Colombiana	2016

Fuente: Elaboración Propia

Los profesores adscritos al programa reconocen y consideran estar de acuerdo con solo un 42% que las estrategias de capacitación, actualización y perfeccionamiento generadas por el programa de ciencias Sociales son adecuadas y los administrativos con el 50% considerante que se cumple totalmente, esto se evidencia en la siguiente tabla 21.

Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores, en el enriquecimiento de la calidad del programa.

El impacto de las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores para el enriquecimiento de la calidad del Programa durante el periodo 2015-2020 han sido eficaces, donde los docentes manifiestan a través de los resultados del proceso de Autoevaluación que este aspecto se cumple y están de acuerdo en un 53%, adicional los directivos afirman estar de acuerdo con el 100% que se cumple en alto grado.

Ilustración 18. Porcentaje de Apreciación de directivos y profesores del programa adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que han tenido las acciones orientadas al desarrollo integral de los profesores

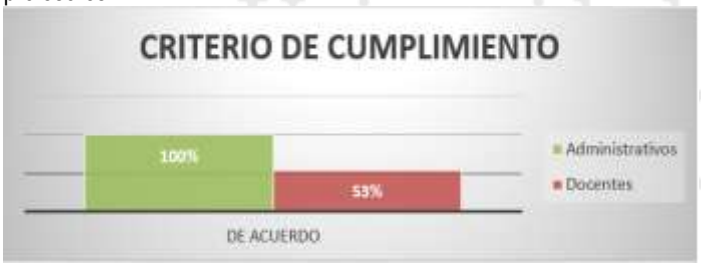

Fuente: Elaboración Propia

Acompañamiento por expertos, para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores, de acuerdo con el tipo y metodología del programa.

El Programa de Ciencias Sociales ha contado con la visita de docentes de otras instituciones Universitarias y de investigación tanto de índole nacional e internacional. Estos han hecho parte de eventos académicos organizados por la Facultad de Ciencias de la Educación y/o el Programa, participando a través de conferencias magistrales y virtuales. El acompañamiento para la cualificación de la labor pedagógica de los profesores de Ciencias Sociales de cualquier otro Programa de la

institución es dado a través del Departamento de Pedagogía de la Universidad de la Amazonia, que fue creada como una unidad académico-administrativa para orientar el proceso pedagógico de nuestra institución y cuyas funciones están establecidas en el Acuerdo 034 de 1996 del Consejo Superior (Anexo 52). Dicho departamento contribuye con la formación, perfeccionamiento y actualización de los docentes a través de Programas formación complementaria y posgrados. Algunos docentes adscritos al Programa de Ciencias Sociales han participado de Programas de formación docente como Herramientas Innovadoras Para La Enseñanza Científica.

Reconocimiento a los profesores que participan en procesos de creación artística y cultural.

En el Capítulo XIII del Acuerdo 017 de 1993 del Consejo Superior (Anexo 32) se hace mención a las distinciones y estímulos académicos por medio del cual se otorga por parte del Consejo Superior, previa propuesta del Consejo Académico la exaltación de profesor distinguido quien haya hecho contribuciones significativas a las artes, ciencias, o a la técnica, poseer la categoría de profesor asociado y presentar un trabajo original e investigación científica, un texto adecuado para la docencia o una obra en el campo artístico, producciones que deben haber sido consideradas meritorias por esta universidad. Del mismo modo, en el Decreto 1279 de 2002 de la presidencia de la Republica (Anexo 53), a los docentes se les asigna un puntaje salarial por obras originales de creación artística.

Estrategias orientadas a la actualización docente en temas relacionados con la atención a la diversidad poblacional.

La ley 60 de 1982 “Por la cual se transformó la Regional Florencia de la Universidad Sur Colombiana en Universidad de la Amazonia” establece dentro de sus objetivos, la promoción del conocimiento y la reafirmación de los valores de la nacionalidad colombiana y la expansión de las áreas de creación y goce de la cultura; la preparación de los recursos humanos, técnicos, científicos y culturales indispensables al desarrollo socio-económico de la Amazonia; así como la integración de las poblaciones amazónicas al proceso nacional de desarrollo, preservando sus valores culturales, sociales y particularmente los de los grupos o minorías étnicas, como elemento social de la Amazonia colombiana (Anexo 2).

En ese mismo contexto, las políticas diseñadas para el logro de los objetivos de la Universidad de la Amazonia tienden a desarrollar preferencialmente Programas académicos acordes con las particularidades de la región; de tal forma que responda a las necesidades propias y permita desplegar metodologías apropiadas, con el conocimiento científico de aplicación en el campo de la formación universitaria. Frente a tales condiciones y teniendo en cuenta que el área de influencia de la Universidad de la Amazonia, comprende la gran mayoría de los departamentos de la región amazónica, en cuyo territorio se encuentran asentadas algunas minorías étnicas representativas, es necesario emprender acciones que en desarrollo de actividades de proyección social e incluso de

apoyos institucionales, garanticen la protección de su cultura y valores, a través de la formación profesional de líderes pertenecientes a dichas comunidades.

Uno de los mecanismos, para dicho propósito, consiste en facilitar el acceso de un determinado número de miembros de dichas minorías asentadas en la región amazónica, a los diferentes Programas académicos que oferta y desarrolla la institución tanto en la sede principal como en sus seccionales, para lo cual se establece un porcentaje del dos por ciento (2%) del total de los cupos que se oferten para cada periodo por el Consejo Académico en los Programas propios de esta Universidad. En concordancia con lo anterior, los artículos 107 y 128 del estatuto docente, señalan que uno de los derechos de los docentes es participar en Programas de actualización de conocimientos y perfeccionamiento académico, humanístico, científico, técnico y artístico de acuerdo con los planes que adopte la institución; y es deber de la institución determinar las necesidades de capacitación, adiestramiento y perfeccionamiento de los docentes que en ella presten sus servicios, formular y ejecutar los Programas específicos de conformidad con la política de gobierno.

Característica 12. Estímulos a la Docencia, Investigación, Creación Artística y Cultural, Extensión o Proyección Social y a la Cooperación Internacional

La institución ha definido y aplica con criterios académicos un régimen de estímulos que reconoce efectivamente el ejercicio calificado de las funciones de docencia, investigación, creación artística, extensión o proyección social y cooperación internacional.

Políticas de estímulo y reconocimiento a los profesores por el ejercicio calificado de la docencia, de la investigación, de la innovación, de la creación artística, de la técnica y tecnología, de la extensión o proyección social y de la cooperación internacional. Evidencias de la aplicación de estas políticas.

La Universidad de la Amazonia reconoce todos los incentivos que estén reglamentados en la normatividad general de la educación superior al nivel nacional, contempladas en el Decreto del MEN Nº 1279 de 2002 de la presidencia de la Republica (régimen salarial y de prestaciones) (Anexo 53). Además, existen estímulos a la ejecución de las actividades propias de la función institucional establecidos en la normatividad interna. La estrategia en el reconocimiento de las labores en investigación para los profesores se aplica en la distribución de la labor académica. El requisito para ser beneficiado es la inscripción del proyecto de investigación en las diferentes instancias académicas: comité de currículo, consejo de facultad y comité de investigaciones, a través del proceso descrito por el Estatuto del Investigador, Acuerdo 03 de 2005 del Consejo Superior Universitario (Anexo 54). De esta forma las actividades incluidas en el cronograma de actividades del proyecto serán facilitadas de manera continua.

Los reconocimientos son otorgados según lo establecido en el precitado Estatuto del Investigador, donde se institucionaliza la figura del investigador como elemento de vital importancia en la vida

universitaria, de tal forma que le facilite y promueva su participación activa investigativa. De la misma forma, en la medida de lo posible, la Vicerrectoría de Investigaciones apoya los desplazamientos de profesores y estudiantes para difusión de sus resultados de investigación en eventos del orden regional, nacional e internacional. Con respecto a la Extensión y/o Proyección Social, al nivel institucional y de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VII del Acuerdo 013 de 2006 del Consejo Superior (Anexo 55) Políticas de Extensión y/o Proyección Social, se considera un premio, consistente en becas de estudio al nivel nacional e internacional, dirección remunerada de proyectos de envergadura, donaciones en especie y estímulos económicos.

Estrategias que promueven la creación artística y cultural, la innovación, la adaptación, la transferencia técnica y tecnológica, la creación de tecnofactos y prototipos, y la obtención de patentes, de acuerdo con la naturaleza del programa.

Todos los productos elaborados por los profesores pueden ser sometidos a valoración con fines de asignación de puntos salariales, de acuerdo con la normatividad nacional vigente, principalmente lo reglamentado por el Decreto del MEN 1279 de 2002 de la presidencia de la Republica (Anexo 53). La Universidad de la Amazonia como centro de ciencia y de cultura de la amazonia colombiana con impactos a nivel nacional e internacional debe afrontar, mediante la investigación, la formación académica, la extensión y la interacción con la comunidad científica, los retos que la globalización, las nuevas prácticas investigativas y el intercambio de conocimiento impone. La Universidad dentro de sus los ejes misionales -la docencia, investigación y extensión y proyección social- incentiva la producción intelectual de su personal administrativo, docentes, investigadores y estudiantes y debe tender por garantizar la conservación de su memoria y dotar de los instrumentos jurídicos que busquen el reconocimiento de los derechos morales, patrimoniales en materia de la propiedad intelectual.

Por lo anterior, la Universidad se convierte en fuente potencial de propiedad intelectual, por lo que su compromiso es incentivar una cultura de prácticas honestas respetuosa de los derechos de autor y propiedad industrial, en la que la comunidad universitaria y la sociedad en general puedan beneficiarse del desarrollo científico y cultural en un ambiente de progreso y transparencia genere el incremento de los saberes científicos, tecnológicos, humanísticos, culturales y artísticos en pro del desarrollo de la región y el país. Para ello el Consejo superior creó el Acuerdo 03 de 2018 Por el cual se expide el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de la Amazonia (Anexo 56). El objeto del presente Estatuto es regular los derechos sobre la propiedad intelectual en la Universidad de la Amazonia y las relaciones con sus administrativos, profesores, investigadores, coinvestigadores, estudiantes y demás personal vinculado a la Institución, independientemente de su forma de vinculación.

Apreciación de directivos y profesores del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del programa ha tenido el régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado de la docencia, la investigación, la innovación, la creación artística y cultural, la extensión o

proyección social, los aportes al desarrollo técnico y tecnológico y la cooperación internacional.

Según la apreciación de los docentes adscritos al Programa, relacionado con la valoración sobre el impacto en la calidad del Programa del régimen de estímulos al profesorado por el ejercicio calificado al desarrollo técnico y tecnológico, la docencia, la investigación, innovación y la creación artística y cultura, se cumple en alto grado y están de acuerdo en un 63%, con respecto a la visión de los administrativos el 50% dice estar totalmente de acuerdo se cumple.

Ilustración 19. Apreciación de directivos y profesores del Programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, sobre el impacto que, para el enriquecimiento de la calidad del Programa

Fuente: Elaboración Propia

Característica 13. Producción, Pertinencia, Utilización e Impacto de Material Docente

Los profesores al servicio del programa, adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, producen materiales para el desarrollo de las diversas actividades docentes, que utilizan en forma eficiente y se evalúan periódicamente con base en criterios y mecanismos académicos previamente definidos.

Producción, utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, en los últimos cinco años, pertinentes a la naturaleza y metodología del programa y su función pedagógica.

Teniendo en cuenta las políticas académicas, establecidas en el Acuerdo 031 de 1997 del Consejo Superior Universitario (Anexo 50), la producción intelectual de los profesores de la Universidad es el reflejo de su accionar académico y se puede considerar el "producto" de la sistematización de su práctica cotidiana como "maestro universitario". Teniendo como fundamento las decisiones del Consejo Superior; la Vicerrectoría de Investigaciones y Posgrados de la Universidad de la Amazonia, ha fijado como directriz que, las instancias académicas universitarias (Programas y Grupos de Investigación), se comprometan a desarrollar actividades que generen productos de calidad, que puedan ser avalados y reconocidos, atendiendo a los lineamientos de Colciencias. Se procura que

todos los proyectos académicos y de investigación que sean desarrollados en la Universidad, contemplen la financiación para edición y difusión de productos visibles (eventos, videos, módulos, libros, artículos, posters, etc.), con el fin de incentivar la producción de material bibliográfico.

Todos los productos elaborados por los profesores pueden ser sometidos a valoración con fines de asignación de puntos salariales, de acuerdo con la normatividad nacional vigente, principalmente lo reglamentado por el Decreto del MEN 1279 de 2002 de la presidencia de la Republica (Anexo 53). Recientemente el Consejo Superior Universitario, mediante el Acuerdo 03 de 2018 expidió el Estatuto sobre la Propiedad Intelectual (Anexo 56), el cual tiene como finalidad incentivar la producción intelectual en la universidad y propiciar una cultura de integridad académica con respeto de los derechos de propiedad intelectual y de todas las formas de creación intelectual, fomentando un escenario de confianza y seguridad con el personal administrativo, profesores, investigadores, coinvestigadores, estudiantes y demás personal vinculado a la Institución. Extendiéndose también a los terceros particulares que contraten con la Universidad. De esta forma La Universidad de la Amazonia, ha definido a través de su normatividad interna, una política clara para la propiedad intelectual, que promulga un escenario de confianza y promueve el respeto por los derechos de propiedad intelectual de la comunidad académica universitaria.

Apreciación de los estudiantes del programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del programa.

Los resultados obtenidos en la autoevaluación del Programa de Ciencias Sociales evidencian que; la valoración que dan los estudiantes a la calidad del material empleado por los docentes en el ejercicio de la docencia, en sus espacios académicos, es adecuada, por lo que se cumple en alto grado. En cuanto a la pertinencia del material de apoyo producido y utilizado por los profesores del Programa, los estudiantes consideraron que se cumple y están de acuerdo en un 53%, es decir que, los documentos bibliográficos producidos y empleados por los docentes del Programa de Ciencias Sociales, cumplen con las necesidades académicas de los estudiantes, contribuyendo de forma positiva en la formación de los futuros profesionales.

Tabla 56. Apreciación de los estudiantes del Programa sobre la calidad de los materiales de apoyo producidos o utilizados por los profesores adscritos al Programa y su pertinencia de acuerdo con la metodología del Programa.

Pregunta	Actor	Porcentaje	Criterio de cumplimiento
¿Cree que la utilización y evaluación de materiales de apoyo docente, son pertinentes a la naturaleza y metodología del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y su función pedagógica?	Estudiantes	53%	De acuerdo

Fuente: Elaboración Propia

Existencia y aplicación de un régimen de propiedad intelectual en la institución aplicado a los materiales de apoyo a la docencia.

Mediante Acuerdo 03 de 2018 el Consejo Superior expide el Estatuto de Propiedad Intelectual de la Universidad de la Amazonia (Anexo 56**)** y establece que el objeto del Estatuto es regular los derechos sobre la propiedad intelectual en la Universidad y las relaciones con sus administrativos, profesores, investigadores, coinvestigadores, estudiantes y demás personal vinculado a la Institución, independientemente de su forma de vinculación; además, tiene la finalidad de incentivar la producción intelectual, propiciar en la Universidad una cultura de integridad académica, con respeto de los derechos de propiedad intelectual y de todas las formas de creación intelectual, fomentando un escenario de confianza y seguridad con el personal administrativo, profesores, investigadores, coinvestigadores, estudiantes y demás personal vinculado a la Institución. Extendiéndose también a los terceros particulares que contraten con la Universidad.

Característica 14. Remuneración por Méritos

La remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, y permite el adecuado desarrollo de las funciones misionales del programa y la institución.

Políticas y reglamentaciones institucionales en materia de remuneración de los profesores en las que se tengan en cuenta los méritos profesionales y académicos, así como los estímulos a la producción académica y de innovación debidamente evaluada.

En concordancia con la normatividad nacional vigente, la Universidad de la Amazonia en ejercicio de su autonomía universitaria, ha establecido una política clara para la remuneración de sus profesores, la cual tienen como fundamento el régimen salarial y prestacional establecido en el Decreto No 1279 de 2002 del MEN de la presidencia de la Republica (Anexo 53), donde se designan los factores de puntos salariales correspondientes para la remuneración inicial de los docentes que ingresan por primera vez o reingresan a la carrera docente, o para los que proceden de otro régimen, además de las modificaciones de los puntos salariales, las bonificaciones, los criterios, la asignación, el reconocimiento y seguimiento para el reconocimiento de puntos salariales por productividad académica, las prestaciones del personal docente y algunas disposiciones especiales; además el Acuerdo 059 de 2002 del Consejo Superior (Anexo 57), reglamenta los aspectos correspondientes del Decreto 1279, y plantea que la remuneración que reciben los profesores está de acuerdo con sus méritos académicos y profesionales, lo que contribuye al adecuado desarrollo de las funciones misionales del Programa y la institución.

En la Universidad de la Amazonia, el encargado de verificar el cumplimiento los requisitos para la asignación de puntos salariales, es el Comité de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP), cuyo reglamento se expide según el Acuerdo 09 de 2004 del Consejo Superior (Anexo 58) y tiene como función principal, asignar el puntaje de los docentes de carrera, ocasionales y catedráticos, de acuerdo con los méritos académicos y profesionales. A los docentes del Programa de Biología, el

CIARP les ha reconocido entre otras cosas, los puntos salariales por títulos universitarios, producción académica y experiencia.

La Universidad de la Amazonia, en aras de incentivar la formación a nivel de posgrado, promulgo el Acuerdo 02 de 2008 del Consejo Superior (Anexo 59), en el cual, se adopta el reglamento para el otorgamiento de estímulos económicos a docentes y administrativos para apoyar los procesos de formación posgradual. Es decir que la universidad cuenta con las debidas reglamentaciones institucionales tanto en materia de remuneraciones por méritos profesionales y académicos de cada profesor. Adicionalmente, cuenta con un reglamento interno según el Acuerdo 013 de 2010 del Consejo Superior ,que establece el Sistema de Bonificaciones por productividad académica de los Docentes de la Universidad de la Amazonia (Anexo 60) y la Resolución Rectoral No 1486 del 2019 (Anexo 61), que reglamenta el pago de bonificaciones no constitutivas de salarios a evaluadores externos e internos de productos académicos, es decir que los docentes adscritos al Programa de Biología, pueden ser llamados a servir como evaluadores de productos académicos (Artículos, libros, obras artísticas, software, informes, entre otros), además de ser convocados a evaluar proyectos de tesis e informes finales de tesis de Programas de posgrado, lo cual genera un incentivo adicional al docente.

Evidencias sobre la aplicación de estas políticas y reglamentaciones.

Las evidencias disponibles sobre la aplicación de estas políticas reposan en las Actas del CIARP (Bonificaciones y Puntos Salariales), las Actas del Comité Interno de Asignación, Reconocimiento de Puntaje; las cuales se encuentran disponibles en el repositorio de documentos de la Universidad la Amazonia visible a través de la página institucional en el siguiente enlace: https://n9.cl/azjj.

Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales

Los resultados de la autoevaluación del Programa de Ciencias Sociales muestran que la apreciación del grupo de profesores, sobre los mecanismos, reglamentos y normas para la remuneración por méritos, es adecuada y está de acuerdo el 47% (Tabla 26). Teniendo como fundamento lo anterior, se podría afirmar que; los docentes del Programa de Ciencias Sociales han logrado acceder medianamente a las mejoras salariales atendiendo a sus méritos académicos y profesionales, lo que contribuye a su crecimiento profesional y a mejorar la productividad académica del Programa.

Tabla 57. Apreciación de los profesores con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales.

Pregunta	Actor	Porcentaje	Criterio de cumplimiento
¿Está de acuerdo con respecto a la correspondencia entre la remuneración y los méritos académicos y profesionales?	Docentes	47%	De acuerdo

Fuente: Elaboración Propia

Característica 15. Evaluación de Profesores

Existencia de sistemas institucionalizados y adecuados de evaluación integral de los profesores. En las evaluaciones de los profesores se tiene en cuenta su desempeño académico, su producción como docentes e investigadores en los campos de las ciencias, las artes y las tecnologías, y su contribución al logro de los objetivos institucionales.

Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de evaluación integral al desempeño de los profesores. La institución presente evidencias sobre el desarrollo de estas políticas.

El Estatuto Profesoral Acuerdo 017 de 1993 del Consejo Superior, (Anexo 32) establece en el capítulo VI, artículo 40: que la evaluación del personal docente es un proceso objetivo, sistémico, integral y permanente que valora el desempeño de las funciones académicas-profesionales del docente en aras del mejoramiento del nivel académico de la institución. La Universidad de la Amazonia, tiene lineamientos claros para llevar a cabo la evaluación de su cuerpo profesoral, y están inmersas dentro de las políticas de actualización permanentes de la Universidad. La evaluación docente está a cargo del Decano de la Facultad, y es coordinada por el Consejo de la Facultad, con la asesoría del Comité de Currículo del Programa.

La evaluación se valora a partir de los siguientes criterios:

- Técnico–pedagógicos y desempeño del cargo
- Actualización y perfeccionamiento
- Producción intelectual

Las funciones del Consejo con respecto a la evaluación son:

- Coordinar los procesos de evaluación
- Verificar que todos los docentes sean evaluados
- Verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos determinados por el Consejo Académico
- Velar porque la evaluación sea objetiva
- Informar por escrito a todos los profesores de la facultad las fechas, lugares y horas en las que se aplicará la evaluación, motivándolos para que reconozcan el papel formativo de la misma.
- Tratar todas las evaluaciones de manera confidencial.
- Informar semestralmente a cada docente sobre los resultados de la evaluación
- Enviar los resultados a la Oficina de personal para los fines académicos pertinentes.
- Las demás que le asigne el Consejo Académico.

En el Proceso de Evaluación Docente, interviene actores de la comunidad universitaria como, estudiantes de los cursos que el profesor orienta, el mismo docente mediante la autoevaluación y el Comité de Currículo del Programa. La evaluación docente se realiza a través del Sistema Misional Chaira al finalizar cada uno de los semestres académicos; en dicha evaluación cada uno de los actores (Profesor, Estudiantes y Consejo de Facultad) registrar su nota, atendiendo a criterios y condiciones específicas de cumplimiento:

Los docentes realizan su autoevaluación sobre:

- Docencia: En ella se incorporan preguntas relacionadas con los procesos metodológicos, el desarrollo de las temáticas, el estímulo a los estudiantes, la generación de confianza y respecto, entre otros.
- Extensión: Se resaltan aspectos como la participación en proyectos, el cumplimiento de los compromisos adquiridos con responsabilidad y excelencia académica.
- Investigación: Se evalúa los avances de los proyectos de investigación presentados, la responsabilidad y el desarrollo de las actividades de trabajo para el cumplimiento de las metas.

Los estudiantes evalúan a sus profesores, de la siguiente forma:

- Del cumplimiento: Determinar el uso racional del tiempo definido para el desarrollo de las actividades propias de la asignatura.
- Relación con los estudiantes: Establecer los niveles de relación maestro - estudiante en el proceso de interacción de la enseñanza y el aprendizaje.
- De la evaluación: Conocer los mecanismos y criterios de evaluación implementados por los docentes en el desarrollo de la asignatura.
- De la asignatura: Precisar la acción docente en lo relacionado con el conocimiento y dominio de la asignatura en el proceso de enseñanza.
- De la metodología: Identificar los elementos metodológicos y didácticos utilizados por el docente para orientar el aprendizaje de la asignatura.

El Consejo de Facultad, es el último en realizar la evaluación de los docentes, toma como recomendación los comentarios realizados en el comité de currículo, quien es el encargado de verificar el cumplimiento de la labor asignada al docente, y en consenso se toma la decisión sobre la nota del docente.

La evaluación está determinada en una escala de 1 a 5 siendo 1 la peor y 5 la mejor. Los resultados de esta evaluación son tenidos en cuenta para efectos de inscripción, permanencia y promoción en el escalafón docente y retiro de la Institución. Estos resultados son notificados a cada profesor, quien podrá interponer recurso de reposición dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la notificación.

En caso de que la evaluación sea deficiente, por debajo de tres cinco (3,5), se sugiere al docente tomar un seminario en docencia universitaria. Los docentes de dedicación exclusiva, tiempo completo y medio tiempo deberán ser evaluados, como mínimo, una vez al año; y los docentes de cátedra, como mínimo una vez antes del vencimiento del período respectivo.

Criterios y mecanismos de evaluación de los profesores adscritos al programa, en correspondencia con la naturaleza del cargo, las funciones y los compromisos contraídos en relación con las metas institucionales y del programa.

En un Programa de alta calidad, la evaluación de los docentes debe ser coherente con las oportunidades de formación para el mejoramiento de los procesos académicos, culturales y sociales. Por ello, la Universidad de la Amazonia ha definido la aplicación sistemática de políticas institucionales, claras, precisas y rigurosas en materia de evaluación integral al desempeño de los docentes.

Evaluaciones realizadas a los profesores adscritos al programa durante los últimos cinco años y las acciones adelantadas por la institución y por el programa a partir de dichos resultados.

De esta forma en el Sistema Misional Chaira existen las evidencias y registros de las evaluaciones docentes llevadas a cabo en los últimos cinco años, estas mismas están ajustadas mediante el Acuerdo 28 de 2011 emitido por el Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia, aplicadas al cuerpo profesoral del Programa, en la siguiente tabla se presenta los promedios de la evaluación docente aplicada a los profesores del programa Licenciatura en Ciencias Sociales.

Tabla 58. Promedio anuales en la evaluación docente

DOCUMENTO	NOMBRE	2016	2017	2018	2019	2020
1117490677	Adriana Vanessa España Díaz				4,53	4,66
17689425	Alberto Ramos Panteves	4,74	4,64	4,61	4,49	4,56
266951	Anthony Njeru Kabau	4,54	4,55	4,49	4,38	4,34
8027987	Arbey Yesid Vergara Trujillo	4,73	4,53	4,64	4,54	4,08
80198741	Camilo Mongua Calderón			4,69	4,69	4,27
6805010	Carlos Augusto Trujillo Losada	4,59	4,35	4,62	4,46	4,52
26644603	Carolina Cuellar Silva	4,58	4,53	4,61	4,66	4,58
80117944	Crystian Alberto Peña Navia	3,79	4,33	3,55		
17631097	Duvan Alexis Hernández	4,49	4,30			
40776343	Edilza Paredes Lozada	4,50	4,69	4,67	4,60	4,56
96361765	Edinson Orlando Ceballos Bedoya	4,52	4,44	4,64	4,48	4,52
17658494	Edwar German Baracaldo Torres	4,48	4,43	4,59	4,59	4,63
17656065	Edwin Gustavo Dussán Malagón		4,64		4,55	4,60
1117506546	Eliana María Velásquez Castaño		4,53	4,68	4,32	4,48
17630537	Fabio Espinosa Pinzón	4,74	4,81	4,83	4,67	4,32
17633200	Farid Casanova	4,60	4,62	4,67	4,72	4,53

79041358	Fernando Vera Díaz	2,29	4,44	4,54	4,54	4,61
19357586	Flavio Enrique Ramos Claros	3,98				
12268266	Gabriel Perdomo Castañeda	4,44	4,53	4,57	4,38	4,52
40610863	Gina Constanza Méndez Parra	4,56	4,49			
93381016	Horacio López Osorio	4,59	4,49	3,82	4,45	4,31
70048910	Hugo Hernando Rincón López	4,36	4,35	4,46	4,51	4,26
17649463	Jaime Andrés Montilla Rodríguez	4,45	4,37	4,46	4,47	4,69
79647508	Jaime Camacho Rojas	4,55	4,59	4,70	4,61	4,55
17177934	Jaime Eduardo Zambrano Morales	4,30	4,14	4,31	4,31	4,60
17636129	Jaime Gómez Loaiza	4,72	4,55	4,44	4,62	
17646945	Jalber Florez Sterling	4,70	4,36	4,42	4,32	
1033751091	Jarinson Javier Laverde Giraldo			4,55	4,44	4,46
80165033	Javier Andrés Epia Silva	4,67	4,64	4,52	4,68	4,54
11790346	Jesus Alito Mena Ortiz	4,49	4,22	4,54	4,42	4,42
17646340	Jorge Herrera Domínguez	3,96				
17625700	José Ramón Martínez Mavesoy				4,00	
40776343	José Gustavo Roncancio Rodríguez	4,48				
19088226	Juan Antonio León González	4,59	4,39	4,47	4,57	3,47
17635043	Juan Benito Rondón Hernández	4,56	4,59	4,61	4,45	
17646340	Julio Alberto Cabrera Muñoz	4,44	4,48	4,54	4,40	4,27
7731977	Leonel Plazas Mendieta		4,65			
19357586	Lina María Murcia Montalvo	4,50	4,50			
83058646	Luis Antonio Cruz Vargas				4,53	4,30
10522660	Luis Eduardo Delgado Santacruz	4,56	4,54	4,53	4,56	4,34
17631097	Luis Orlando Hurtado	4,41	4,62	4,68	4,59	4,47
40078219	Mayory Castaño Vaquero	4,17	4,52	4,51	4,59	4,39
16190855	Milton Jair Colmenares Quintero		4,62			
15381746	Nelson Jaramillo Aristizabal		3,60	4,65	4,21	3,88
6804674	Nencer Losada Salgado	4,56	4,67	4,72	4,68	4,67
6427134	Octavio Villa Peláez	4,46	4,32	4,40	4,52	4,10
18112534	Orlando Enar David Solarte	4,45	4,61	4,51	4,41	4,46
80232421	Oscar Enrique Prieto Acosta					4,19
81740191	Oscar Mauricio Santiago Riveros				3,94	
40784005	Patricia Franco Rojas	4,41	4,68	4,59	4,39	4,64
19357586	Raúl Hernando Rodríguez Sabogal	4,48	4,34	4,49	4,47	4,46
1061699505	Tania Loreth Sánchez Prieto			4,72	3,66	4,68
17650378	William Augusto González Vargas	4,50	3,39	3,50	3,69	4,21
17647781	William Saavedra Lasso	4,61	4,72	4,71	4,69	4,65

Fuente: Elaboración Propia

La Universidad de la Amazonia por intermedio de la Facultad de Educación capacita a todos sus docentes en los periodos intersemestrales en cursos de pedagogía docente, competencias, modelos educativos, guías de aprendizaje, estrategias de enseñanza-aprendizaje así como capacitación en uso de las TIC´s, inteligencia emocional e investigación, para reforzar la preparación del profesorado y que este contribuya a una educación integral y de mayor calidad.

Información verificable sobre la participación de los distintos actores en la evaluación.

El Sistema Misional Chaira, es una herramienta tecnológica, que permite realizar la evaluación de los docentes, en la que intervienen los tres actores esenciales: según lo expuesto en el Acuerdo 28 de 2011.; en su artículo 5.estableciendo el procedimiento: la evaluación docente será dirigida por los estudiantes de los cursos que orienta el profesor, el docente con su autoevaluación y el Decano de la Facultad a la cual se encuentra inscritos el docente, Coordinada por el Consejo de Facultad y asesorada por los del Comité de Currículo de los programas en los cuales el docente orienta los cursos, este mismo está conforme a lo establecido en el estatuto docente Acuerdo 17 de 1993 del Consejo superior de la Universidad de la Amazonia.

La Evaluación docente, se lleva a cabo de forma semestral y el periodo en el cual se desarrolla, lo fija el Consejo Académico mediante el Calendario Académico del correspondiente semestre y año, que sale mediante un acto administrativo.

Apreciación de los profesores adscritos al programa, sobre los criterios y mecanismos para la evaluación de docentes, su transparencia, equidad y eficacia.

En cuanto a los mecanismos y criterios establecidos por la Universidad para la evaluación de su cuerpo profesoral, la eficiencia, transparencia y equidad de estos a la hora de evaluar; los docentes del Programa de Ciencias Sociales, en la autoevaluación indicaron que la institución cumple en alto grado y está de acuerdo el 63,5% sobre las políticas para evaluar a los profesores, lo que admite tener estándares concretos que permiten estar siempre en un mejoramiento continuo con el cuerpo profesoral.

FACTOR 4. PROCESOS ACADÉMICOS

Un Programa de alta calidad se reconoce por la capacidad que tiene de ofrecer una formación integral, flexible, actualizada e interdisciplinar, acorde con las tendencias contemporáneas del área disciplinar o profesional que le ocupa.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 59. Evaluación de la Calidad del Factor 4

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	**A. Ponderación (escala de 0 a 10)**	**B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)**	**C. Evaluación (A*B)**	**D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):**	**E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)**	**Grado de Cumplimiento**
C16. Integralidad del currículo	11	4.1	45.1	5	9.0	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C17. Flexibilidad del currículo	7	3.9	27.3	5	5.5	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C18. Interdisciplinariedad	8	4.0	32	5	6.4	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C19. Estrategias de enseñanza y aprendizaje	7	4.0	28	5	5.6	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C20. Sistema de evaluación de estudiantes	7	4.0	28	5	5.6	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C21. Trabajos de los estudiantes	6	3.9	23.4	5	4.7	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C22. Evaluación y autorregulación del programa	10	4.2	42	5	8.4	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C23. Extensión o proyección social	9	4.0	36	5	7.2	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C24. Recursos bibliográficos	10	3.8	38	5	7.6	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C25. Recursos informáticos y de comunicación	12	4.5	54	5	10.8	SE CUMPLE PLENAMENTE
C26. Recursos de apoyo docente	13	4.1	53.3	5	10.7	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F4. Procesos Académicos	**12**	**4.1**	**49.2**	**5**	**9.8**	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**

Fuente: Elaboración Propia

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

La evaluación del factor procesos académicos y cada una de sus características nos permite sacar las siguientes conclusiones: i) la implementación del nuevo plan de estudios de la Licenciatura (primera cohorte en 5 semestre, 2021-01) viene generando un proceso de formación integral en los estudiantes, que van adquiriendo en el transcurso de su vida universitaria nuevas competencias, valores, conocimientos, capacidades y métodos. En tal sentido, la licenciatura ha venido comprendiendo el currículo como una construcción sociocultural producto del dialogo, el reconocimiento de múltiples

epistemes y contextos, desde el cual se propende por la afirmación de la diferencia que posibilita el des ocultamiento de otros que han sido invisibilizados dentro de los centros educativos modernos, el currículo debe ser más que un dispositivo que propenda por la integración de saberes, debe generar la posibilidad de construir prácticas hegemónicas dentro del campo de las Ciencias Sociales.

En relación con la interdisciplinariedad y la flexibilidad curricular, el proceso de autoevaluación nos ha permitido identificar que es necesario ajustar en el proceso de formación que se ha venido desarrollando con las cinco cohortes, las estrategias utilizadas para lograr una formación de carácter interdisciplinar mucho más sólida desde lo teórico y lo metodológico. El componente de flexibilidad curricular es un poco limitado debido a varias razones, aunque existe una normatividad que permite la existencia de un currículo flexible, es poca la oferta institucional de cursos electivos, asimismo, los créditos del plan de estudios que se podrían facilitar una mayor flexibilidad han tenido que ser ajustados para responder a la Resolución 18583 del 2017; sin embargo, los estudiantes han tenido cierta movilidad y, durante la pandemia se hicieron diversos procesos de movilidad nacional e internacional. En relación con las estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación se puede identificar que se ponen en práctica métodos de enseñanza y evaluación por parte de los docentes acordes con los desarrollos didácticos, pedagógicos y de evaluación actuales, pero, aun así, persisten metodologías tradicionales en relación con la enseñanza y la evaluación. El programa debe renovar a través de la adquisición de recursos bibliográficos la bibliografía con la que se cuenta en la actualidad. En cuanto a recursos tecnológicos el programa dispone de un equipamiento adecuado.

Característica 16. Integralidad del Currículo

El currículo contribuye a la formación en competencias generales y específicas, valores, actitudes, aptitudes, conocimientos, métodos, capacidades y habilidades de acuerdo con el estado del arte de la disciplina, profesión, ocupación u oficio, y busca la formación integral del estudiante, en coherencia con la misión institucional y los objetivos del Programa.

La apuesta curricular del programa se enmarca en relación a las problemáticas que acontecen en el contexto local, como se menciona en el documento maestro es menester:

> […] integrar nuevos esquemas explicativos y nuevas interpretaciones y soluciones a las problemáticas de la vida humana (pobreza y exclusión, violencias, problemas ambientales, multiculturalismo, xenofobias, etc.), realidades que desbordan los marcos interpretativos de las disciplinas y especializaciones científicas y que por tanto requieren del aporte de todos los saberes humanos, así como de las diferentes posibilidades de miradas multidisciplinares y transdisciplinares que ofrezcan respuestas contextualizadas a estas exigencias. (PEP, 2020, p. 19).

En función a esto, la licenciatura ha venido comprendiendo el currículo como una construcción sociocultural producto del dialogo, reconocimiento de múltiples epistemes y contextos, desde el cual

se propende por la afirmación de la diferencia que posibilita el des ocultamiento de otros que han sido invisibilizados dentro de los aparatados educativos modernos, el currículo debe ser más que un dispositivo que propenda por la integración de saberes, debe generar la posibilidad de construir practicas hegemónicas dentro del campo de las Ciencias Sociales esto con el fin de comprender que existes un horizonte de interoperación más amplio del que habitualmente se ha legitimado como único.

Con respecto al plan de estudio se realizó una renovación que se implementa desde el primer semestre del año 2019, este está enmarcado en posibilitar pensar las ciencias sociales desde paradigmas recientes, inter y transdisciplinares, con una fuerte formación en los saberes disciplinares sin que esto se consolide en una exclusión del componente pedagógico, por el contrario este componente es esencial en la estructuración del nuevo plan de estudios y busca establecer un diálogo permanente con la ética, historia, cultura, geografía y ambiente que va más allá de la interpelación por la enseñanza de estas disciplinas en los espacios académicos convencionales, si bien es cierto este es un aspecto crucial, la licenciatura concibe la potencialidad del componente pedagógico como un espacio de acogida en el cual se posibilitan entretejer saberes que amplían el horizonte de sentido en cuanto nuevos fenómenos y prácticas educativas y pedagógicas, es por esto que las y los estudiantes de la licenciatura durante su tres primeros semestres académicos tienen la posibilidad de construir un acercamiento de fundamentación teórica en torno a la pedagogía, educación, didáctica y filosofía de las ciencias sociales, que les ayudara a asumir su fase de observación de práctica docente desde un posicionamiento epistémico en torno a los fenómenos que acontecen en los diferentes escenarios de prácticas.

Existencia de criterios y mecanismos para el seguimiento y la evaluación del desarrollo de competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades generales y aquellas que son específicas del ejercicio y de la cultura de la profesión o la disciplina en la que se forma al estudiante.

Desde su Visión y Misión, la Universidad de la Amazonia está comprometida con la formación integral seres humanos, pensadores críticos, mediante una Universidad que acoge la diferencia interesada en pensar y preservar ambientes vitales diversos y la dislocación del pensamiento hiper racional de la amazonia como un simple objeto de estudio. Debido a la reestructuración del PEI que se publicó en segundo semestre del año 2018 se debió generar reflexiones desde la licenciatura que permitiera consolidar un mismo horizonte de sentido en función de las categorías conceptuales y los objetivos éticos-vitales que se plantean en el nuevo PEI, es allí que la alteridad como reconocimiento de los otros y las otredades es una apuesta conjunta que fortalece los procesos educativos en función de la comprensión de nuevas ciudadanías, reconocimiento lógicas de pensamiento emergentes, comunicación diferencial que permita la revitalización de los procesos propios desde la comprensión de epistemes que escapan al campo de comprensión actual de la tradición de la ciencias sociales. De esta forma se plantea desde el PEP una apuesta por la "revalorización y se abre un campo de estudio desde la necesidad de pesar el mundo, la historia, pensamiento, las ciencias y el saber más allá de

occidente, el otro se des oculta y consigo su episteme. Colombia no ha sido ajena a este proceso, y surgen alternativas, propuestas teóricas y metodológicas como la Investigación Acción (IA) y la recuperación de la memoria, saberes y conocimiento de los pueblos originarios." (PEP, 2020, p. 19.

Créditos académicos del programa correspondiente a asignaturas orientadas a ampliar la formación del estudiante en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.

La Licenciatura en Ciencias Sociales como programa académico perteneciente a una I.E.S. enmarca su accionar en la normatividad emanada de los órganos que correspondientes en este caso el conejo académico mediante el acuerdo 04 de 2004 (Anexo 61) precisa los criterios para la adopción de créditos académicos en la universidad de la amazonia, el acuerdo en mención establece en su artículo tercero los componentes que estructuraran los planes de estudio de todos los programas de pregrado, estos componentes son disciplinar, socio humanística y contextualización, posteriormente el acuerdo 41 de 2007 emitido por el consejo académico aprueba la caracterizaci6n de asignaturas comunes de los diferentes programas académicos, en su artículo segundo facultad a los consejos de facultad para llevar a cabo dicho proceso, pero al emanarse por el MEN la resolución 18583 de 2017(Anexo 62) en la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, y se deroga la Resolución 2041 de 2016, se hace necesario replantear la estructura curricular del programa de la mayoría de licenciaturas de la facultad de Ciencias de la Educación, es aquí que para el 2018 se inicia este trabajo, el cual estructuro su plan de estudios en los componentes; saberes disciplinares y específicos, pedagogía y didáctica, practicas pedagógicas, investigación y fundamentos generales. En este orden de ideas varios créditos académicos propugnan por ampliar el horizonte de sentido de los estudiantes en las dimensiones ética, estética, ambiental, filosófica, política y social, las asignaturas aparecen discriminadas en el siguiente cuadro.

Tabla 60. Créditos académicos formación ética, estética, ambiental, filosófica, política y social.

Componente	**Espacio académico y créditos**	**Créditos**
Ético político	- Sociología política (3) - Constitución política y democracia (2) - Ética (2)	7
Geografía y ambiente	- Pensamiento geográfico (3) - Cartografía temática y SIG (3) - Geografía humana (3) - Geociencias (3) - Diversidad humana y biofísica de Colombia (3) - Geografía del Desarrollo Contemporáneo (3)	27

	- Geografía y Ecología de la Amazonia (3) - Seminario Geopolítica y Ambiente (2)	
Fundamentos generales	- Desarrollo humano (3) - URMA (3) - Filosofía e historia de las ciencias (2)	8
Pedagogía y didáctica	- Filosofía de las ciencias sociales (3) - Electiva 1 Antropología cultural (3)	6

Fuente: elaboración propia con información del Plan de estudios LCS.

Asignación de créditos y de distribución de tiempos directo e independiente, a las distintas actividades de formación de acuerdo con la modalidad en que se ofrece el programa.

Como se menciona en el anterior apartado el acuerdo 04 de 2004 emitido por el consejo académico precisa los criterios para la adopción de créditos académicos en la universidad de la amazonia, pero estos deben estar en sintonía con la normatividad nacional, en el caso específico de las licenciaturas deben adaptarse a los criterios establecidos por el MEN en la resolución 18583 de 2017 por la cual se ajustan las características específicas de calidad de los programas de Licenciatura para la obtención, renovación o modificación del registro calificado, producto de esto la licenciatura establece su plan de estudios mediante el acuerdo 05 de 2019 (Anexo 6) proferido por el consejo académicos el cual se modificó el acuerdo 15 de 2018 (Anexo 63) del consejo académico, mediante el cual se aprueba la estructura curricular del plan de estudio y transición de la Licenciatura en la modalidad presencial de la Universidad de la Amazonia, es de aclarar que para la asignación de créditos y distribución de tiempos se tomó en cuenta las directrices de la resolución 18583 específicamente en el tema de créditos y su organización por componentes, en cuanto los tiempos el marco de referencia normativo fue el acuerdo 26 de 17 de abril de 2015 (Anexo 64) el cual modifica el artículo undécimo del acuerdo 04 de 2012 emanado por el consejo superior, en esta modificación se establece los parámetros para la asignación de tiempos con relación a los créditos de cada espacio académico.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes sobre la calidad e integralidad del currículo.

Cuando se indaga a los estudiantes por la calidad e integralidad del currículo, estos realizan una valoración positiva ya que el 95 % parecía que la calidad del currículo es alta, muy alta y mediana, en este orden de ideas si lo convirtiéramos en una escala valorativa solo el 5% califica la calidad del programa entre 0 y 2, lo cual demuestra una clara satisfacción de los estudiantes.

Ilustración 20. Apreciación estudiantes sobre integralidad currículo

Fuente: Elaboración propia

En esta misma incógnita en relación al cuerpo docente se obtienen son similares ya que el 100% de los docentes creen que la calidad e integralidad del currículo es óptima, en relación a esto 3 consideran muy alta la calidad e integralidad, 10 alta y 6 media la calidad, lo cual demuestra una favorabilidad en relación a este ítem.

Estrategias aplicadas para el fomento de la creatividad y del desarrollo de pensamiento autónomo en los estudiantes.

Según el Acuerdo 25 de 2018 del Consejo Superior, el Proyecto Pedagógico Institucional - PPI - de la Universidad de la Amazonia (Anexo 3), se propone ofrecer una educación de calidad, afianzar la educación como elemento prioritario para el desarrollo regional y hacer realidad las concepciones de educación, enseñanza y aprendizaje implícitas en la Misión y Visión de la Universidad. Se establecen como principios orientadores de la formación profesional de la Universidad, la formación integral del profesional con sentido crítico, ciudadano capaz de asumir nuevas miradas hacia el conocimiento científico, tecnológico, cultural y artístico, el aprendizaje permanente, la comprensión de contextos y situaciones que exigen la toma de decisiones, el aprender a aprender, que equivale a ser capaz de realizar aprendizajes significativos, autónomos y permanentes por sí mismos, el desarrollo de competencias a través de aprendizajes previos, el respeto por la identidad y pluralidad de pensamiento y el carácter democrático de la enseñanza.

En este orden de ideas desde la licenciatura desde los diferentes espacios académicos que conforman el plan de estudio, los docentes implementan estrategias (lectura y escritura crítica) que fortalecen el desarrollo de pensamiento autónomo. La licenciatura ha venido comprendiendo el currículo como una construcción sociocultural producto del dialogo, reconocimiento de múltiples epistemes y contextos, desde el cual se propende por la afirmación de la diferencia que posibilita el des ocultamiento de otros que han sido invisibilizados dentro de los aparatados educativos modernos, el currículo debe ser más que un dispositivo que propenda por la integración de saberes, debe generar la posibilidad de construir practicas hegemónicas dentro del campo de las Ciencias Sociales esto con el fin de comprender que existes un horizonte de interoperación más amplio del que habitualmente se ha legitimado como único.

Desempeño de los estudiantes del programa en las Pruebas de Estado de educación superior, en los últimos cinco años. Calificaciones promedio con respecto al promedio nacional.

En relación con el desempeño y resultado de las Pruebas Saber Pro del programa Licenciatura en Ciencias Sociales, se agruparon los valores obtenidos por los estudiantes a nivel general en cada competencia, (general y específica, durante los últimos cinco años desde el 2016 al 2020. En el que su análisis comparativo fue realizado con base a los niveles de desempeño establecidos para cada competencia. En este sentido se elaboró el presente informe a partir de los resultados individuales de los estudiantes, como fuente para obtener los promedios por grupos de referencia genérica y especifica.

- En el desempeño de los periodos 2016 – 2020, en el promedio global del proyecto curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales, ha sido inferior en comparación con los otros grupos de referencia como la Universidad de la Amazonia (Facultad de Educación) y a nivel Nacional.

Ilustración 21. Promedio Global PLCCSS 2016-2020

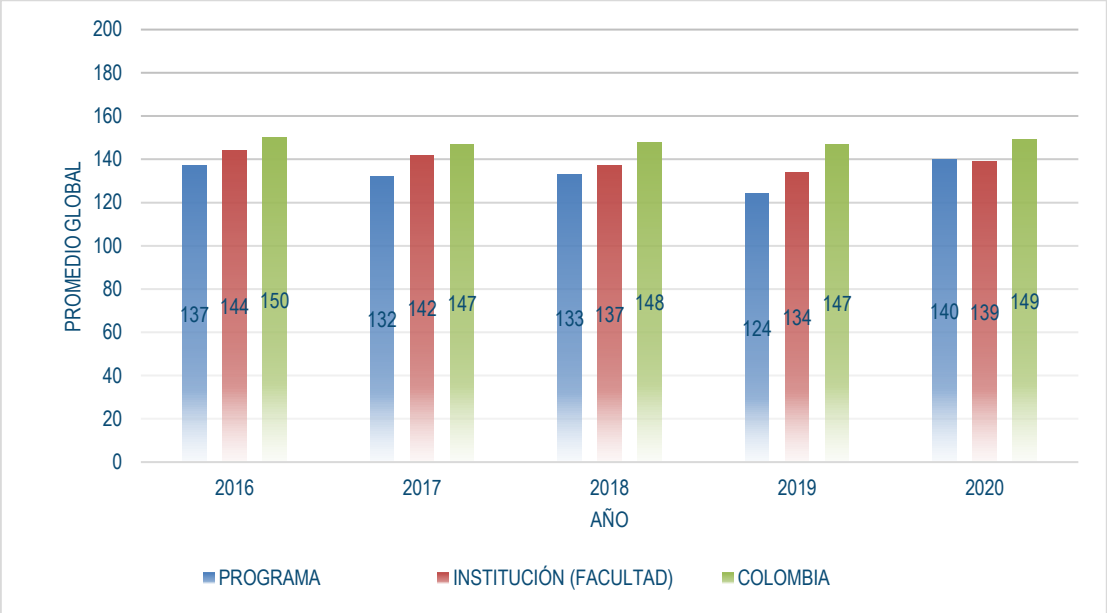

Fuente: Elaboración propia

Tabla 61. Comparativo de los puntajes globales en competencias genéricas de los años 2016-2020

NIVELES DE AGREGACIÓN	PROMEDIOS DE LOS PUNTAJES GLOBALES EN COMPETENCIAS GENERICAS									
	2016		2017		2018		2019		2020	
INSTITUCIÓN	**142**	-5	**137**	-5	**138**	-5	**135**	-11	**139**	1
COLOMBIA	**150**	-13	**147**	-15	**148**	-15	**147**	-23	149	-9
FACULTAD	**144**	-7	**142**	-10	**137**	-4	**134**	-10	139	1
PROGRAMA	**137**	**-25**	**132**	**-30**	**133**	**-24**	**124**	**-44**	**140**	**-7**

Fuente: Elaboración propia

En el año 2016 el puntaje global fue de 137, presentando una pérdida de 25 puntos, siendo esta mayor a la perdida presentada a nivel de agrupación en Colombia en la que se pierde 13 puntos. En el 2017 el puntaje bajo dando un ponderado de 132, aumentando la pérdida de 30 puntos, siendo alta frente al nivel de agregación en Colombia donde se pierde **15** puntos. En el año 2018 se generó un leve incremento quedando en 133, al igual el nivel de perdida bajó, quedando en 24 puntos, generando una enorme diferencia con los otros niveles de agregación y sigue siendo alta frente al nivel de agregación en Colombia con **15** puntos donde más se pierde. En el año 2019 su ponderación fue de 124 siendo esta la más baja con relación a los años anteriores, con una pérdida de 44 puntos, aun así, continúa siendo el nivel de agregación más alta que la de Colombia con 23 puntos en donde más se pierde. Para el año 2020 se presentó un incremento positivo con un puntaje de 140, y su nivel de pérdida ha sido la más baja a diferencia de los últimos 4 años, perdiendo tan solo 7 punto, presentando mejoría a comparación del nivel de agregación en Colombia con 9 puntos en donde más se pierde.

Al comparar los promedios de los puntajes globales en cada competencia genérica y los puntos perdidos frente a cada uno de los niveles de agregación se puede afirmar que:

De los últimos cinco años el mejor promedio de los puntajes globales en las competencias genéricas de los estudiantes del programa fue en el año 2020 con 140 puntos, como a su vez para los años 2016, 2017, y 2018 sus resultados no fueron los mejores en los puntajes globales en las competencias genéricas, aun así quedaron por encima del año 2019, puesto que para ese año se obtiene un puntaje de 124 perdió 44 puntos con relación al 2017, pero como a los otros niveles de agregación en sus promedios globales también mejoraron, se considera que al programa le fue mejor en los resultados en el 2020 que en el 2016. A pesar que la universidad de la Amazonia en coordinación con la Vicerrectoría Académica para el año 2018, dieron inicios a un programa de apoyo para el mejoramiento de las pruebas Saber Pro, con un sin número de actividades, las cuales fueron desarrolladas mediante talleres formativos y simulacros en la que fueron involucrados tanto estudiantes como docentes y estas pruebas fueron centradas en las competencias genéricas, aunque este proceso implementado por la misma no fue positivo para el año 2019, se presentó una gran diferencia para el año 2020, superando los resultados de los años anteriores, se espera que se continúe realizando dichas actividades con el fin de concientizar los estudiantes y familiarizarlos con su estructura, para así lograr superar los resultados de los promedios obtenidos por los estudiantes en Colombia.

Tabla 62. Comparativo de promedios y la desviación por niveles de agregación de los años 2016-2020 Puntaje global competencias genéricas.

NIVELES DE AGREGACIÓN AÑO 2016	PROMEDIO	DESVIACIÓN POR GRUPO DE REFERENCIA
INSTITUCIÓN	142	19
COLOMBIA	150 ▼	23 ▼
INSTITUCIÓN (Facultad Ciencias de la Educación)	144 ▼	19 ●
PROGRAMA	137 ▲	15 ▲

NIVELES DE AGREGACIÓN AÑO 2017	PROMEDIO	DESVIACIÓN POR GRUPO DE REFERENCIA
INSTITUCIÓN	137	20
COLOMBIA	147 ▼	25 ▼
INSTITUCIÓN (Facultad Ciencias de la Educación)	142 ▼	24 ▼
PROGRAMA	132 ▲	22 ▼
NIVELES DE AGREGACIÓN AÑO 2018	**PROMEDIO**	**DESVIACIÓN POR GRUPO DE REFERENCIA**
INSTITUCIÓN	138	21
COLOMBIA	148 ▼	24 ▼
INSTITUCIÓN (Facultad Ciencias de la Educación)	137 ▲	22 ▼
PROGRAMA	133 ▲	22 ▲
NIVELES DE AGREGACIÓN AÑO 2019	**PROMEDIO**	**DESVIACIÓN POR GRUPO DE REFERENCIA**
INSTITUCIÓN	135	20
COLOMBIA	147 ▼	24 ▼
INSTITUCIÓN (Facultad Ciencias de la Educación)	134 ▼	21 ▼
PROGRAMA	124 ▲	20 ●
NIVELES DE AGREGACIÓN AÑO 2020	**PROMEDIO**	**DESVIACIÓN POR GRUPO DE REFERENCIA**
INSTITUCIÓN	139	21
COLOMBIA	140 ▼	26 ▼
INSTITUCIÓN (Facultad Ciencias de la Educación)	139 ▼	21 ▼
PROGRAMA	140 ▲	21 ●

Fuente: elaboración propia

En este punto se visualiza los promedios de los puntajes a nivel global en las competencias genéricas en los niveles de agregación por año, presentando que:

1. se presenta que en los promedios de cada nivel de agregación manejan una similitud aun no logran superar la media de 150 puntos (solo lo logra el nivel de agregación Colombia en el año 2016).
2. en los programas los promedios están por debajo de los niveles de agregación.
3. En el año que supera los promedios de los otros niveles de agregación fue el 2020.
4. En el año en que más se aleja de los promedios de los otros niveles de agregación es en el año 2019.
5. Como a su vez se muestra que en la mayoría de los años la desviación por niveles de agregación y grupo de referencia es menor la del programa y que solo en el 2020 la desviación por grupo de referencia supera el de la institución.

Ilustración 22. Promedios del programa en cada prueba de competencias genéricas de los años 2016 – 2020

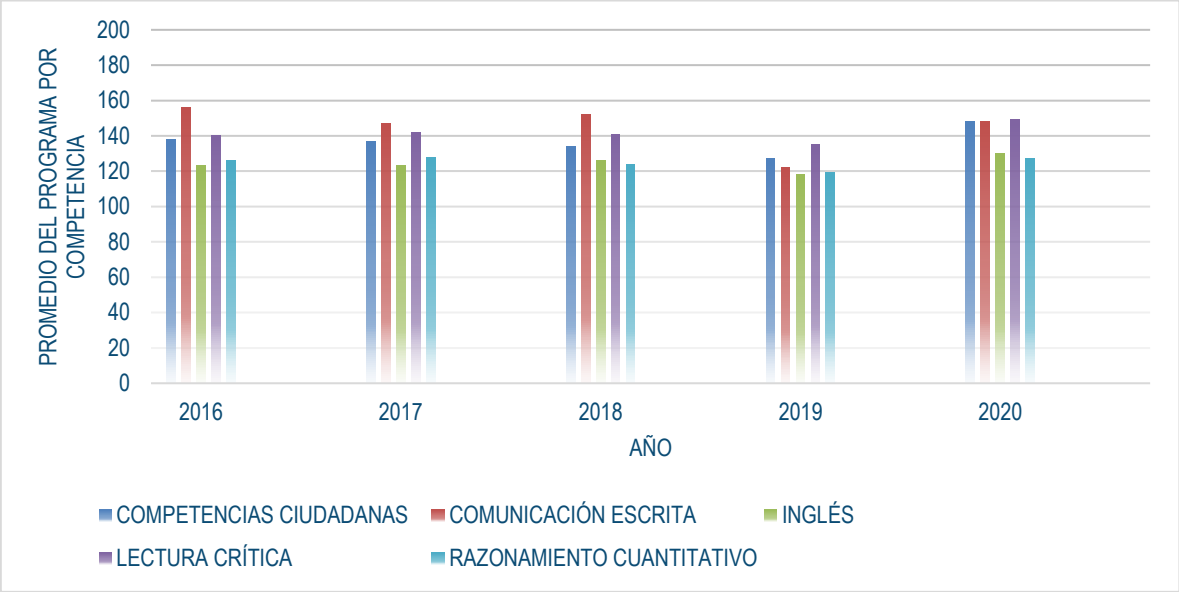

Fuente: Elaboración propia con información del Icfesinteractivo.gov.co

En la gráfica se ve reflejado los promedios de cada competencia genérica realizada por los estudiantes de la licenciatura en cada año, por consiguiente, se puede decir que en el último año hay un leve mejoramiento en comparación de los otros años, con una leve variabilidad en cada competencia, en lectura crítica fue la de mayor puntaje con 149, seguida de competencias ciudadanas con 148 al igual en comunicación escrita 148, seguida la de inglés con 130 por ultimo razonamiento cuantitativo con 127, se tomó ese último año como referencia puesto que los ponderados en las cinco competencias evaluadas fueron casi iguales.

Como a su vez se presenta que para los años 2016 en comunicación escrita se obtuvo mejor resultado con un promedio de 156 puntos seguido en el año 2018 en la misma competencia esta vez con 4 puntos menos quedando en 152, aun así fueron los más altos puntajes a diferencias de los otros años, la competencia que le sigue es la lectura crítica en la que para el año 2020 su promedio fue el más alto con 149, seguido por el año 2017 con 142, posteriormente el 2018 con 141, y el 2017 fue de 140, aun así no se logró llegar a la media establecida, la tercera competencia que le sigue es la ciudadana, en la que para el 2020 su promedio fue el más alto con 148 a diferencia de los otros años, y el año que obtuvo los resultados más bajos fue el 2019 con 127.

En consecuencias se evidencia que en el año 2020 se obtuvieron mejores resultados con un promedio general de 140,4 seguido el año 2016 con un promedio de 136,6 y en los años en que se mantiene los promedios generales son para el 2017 y 2018 con 135,4 y los resultados más bajos se obtuvieron en el año 2019 con un promedio general de 124,2. Sumando los promedios históricos correspondientes a los cinco años en cada una de las competencias se evidencia, que en la competencia comunicación escrita con 146.25 puntos es donde se obtienen los mejores resultados

en promedio, seguido por la competencia lectura crítica con 145 puntos, luego se ubica la competencia lectura crítica con 141,4, de tercera está la de competencias ciudadanas con 136,8 y los dos últimos promedios los tiene el programa en las competencias razonamiento cuantitativo con 124,8 y la competencia en la que los estudiantes tiene más bajos los resultados es en la de inglés con 124. A manera de conclusión se puede determinar que los resultados que se obtuvieron los estudiantes desde el año 2016 al 2020 en la Pruebas Saber Pro, en las competencias genéricas son bajos o deficientes, teniendo en cuenta que el puntaje global (es obtenido a partir del promedio de los puntajes conseguido por un estudiante en cada módulo evaluado en las competencias genéricas) es de 300 y la media se estipulo en 150. Es decir, que en ninguno de los cinco años los estudiantes del programa lograron estar por encima de la media y solo en el año 2016 en la competencia comunicación escrita se supera la media con un promedio de 156 puntos seguido en el año 2018 con 152 puntos en la misma competencia.

Tabla 63. Consolidado porcentaje de estudiantes por niveles de desempeño competencias genéricas años 2016-2020.

AÑO	PORCENTAJES DE ESTUDIANTES POR NIVELES DE DESEMPEÑO											
2016	Competencias genéricas	1		2		3		4				
	Ciudadanas	37 %		40%		26%		0%				
	Comunicación escrita	3%		36%		40%		21%				
	ingles	-A1	57%	A1	26%	A2	17%	B1	0%	B2	0%	
	Lectura crítica	21%		55%		21%		3%				
	Razonamiento cuantitativo	48%		45%		7%		0%				
2017	Competencias genéricas	1		2		3		4				
	Ciudadanas	48%		19%		33%		0%				
	Comunicación escrita	8%		46%		42%		4%				
	ingles	-A1	56%	A1	26%	A2	19%	B1	0%	B2	0%	
	Lectura crítica	30%		33%		33%		4%				
	Razonamiento cuantitativo	59%		26%		15%		0%				
2018	Competencias genéricas	1		2		3		4				
	Ciudadanas	48%		19%		33%		0%				
	Comunicación escrita	8%		46%		42%		4%				
	ingles	-A1	56%	A1	26%	A2	19%	B1	0%	B2	0%	
	Lectura crítica	30%		33%		33%		4%				
	Razonamiento cuantitativo	59%		26%		15%		0%				
	Competencias genéricas	1		2		3		4				
	Ciudadanas	40%		35%		23%		2%				

2019	Comunicación escrita	13%		45%		25%		18%			
	ingles	-A1	28%	A1	53%	A2	16%	B1	3%	B2	0%
	Lectura crítica	28%		49%		16%		7%			
	Razonamiento cuantitativo	53%		40%		7%		0%			
2020	Competencias genéricas	1		2		3		4			
	Ciudadanas	46%		34%		20%		0%			
	Comunicación escrita	11%		63%		23%		3%			
	ingles	-A1	66%	A1	17%	A2	15%	B1	2%	B2	0%
	Lectura crítica	27%		54%		20%		0%			
	Razonamiento cuantitativo	61%		34%		5%		0%			

Fuente: elaboración propia con información suministrada por el ICFES

En este caso los porcentajes de los estudiantes permiten ver el nivel de desempeño en las competencias genéricas de los últimos cinco años:

En esos últimos cinco años aproximadamente un 77% de los estudiantes se agrupan en los niveles 1 y 2 (bajos) de desempeño en competencias, un 18% de los estudiantes lograron alcanzar el nivel 3 (medio) de las competencias, un 3% lograron alcanzar un nivel 4 (Alto) en las mismas y solo en el 1% aproximadamente del total de los estudiantes en los últimos 4 años logra alcanzar el B1 (alto) de desempeño en competencias en inglés y fueron durante los años 2019 y 2020.

Análisis de los resultados de las pruebas saber en competencias específicas del programa de los años 2016 al 2020.

Estos resultados de las pruebas específicas son un referente importante para la Licenciatura ya que muestra los resultados obtenidos por los estudiantes de acuerdo al grupo al que pertenece el programa que son los módulos enseñar, evaluar y formar, siendo estos acordes a la malla curricular de la Licenciatura en Ciencias Sociales. A partir del año 2016, la escala valorativa de los puntajes en el examen Saber Pro cambio y queda de la siguiente manera en las competencias específicas.

Tabla 64. Escala del puntaje de las competencias específicas a partir del 2016.

Escalas del puntaje a partir del 2016				
Puntaje	**Media**	**Desviación Estándar**	**Mínimo**	**Máximo**
Competencia específica	150	30	0	300

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el ICFES

En este caso muestra una mejor visión del nivel en que se encuentra el programa, permitiendo que se realice un análisis de los resultados globales de las competencias específicas en cada uno de los años permitiendo identificar las fortalezas y las debilidades que tiene internamente el programa.

Ilustración 23. Promedios globales del programa en cada prueba de competencias específicas de los años 2016 – 2019

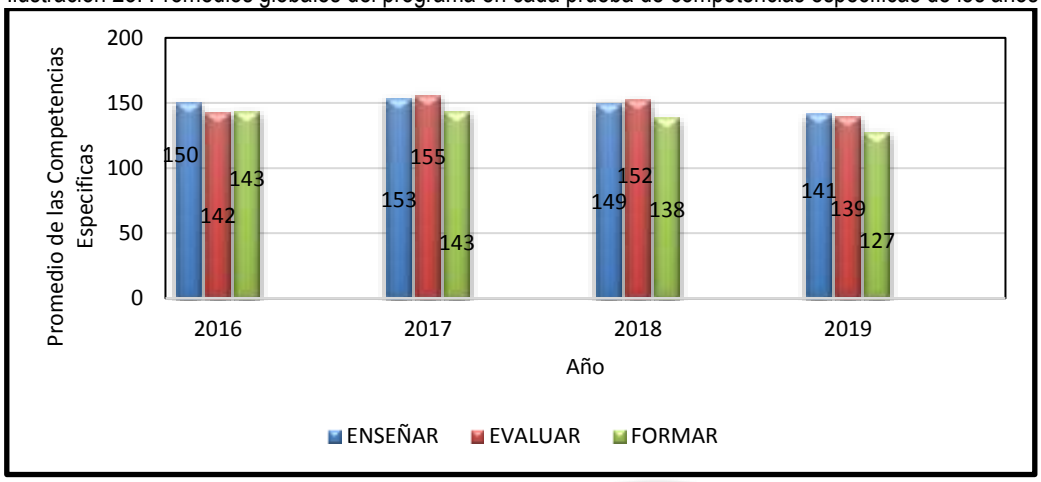

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la página del ICFES

En este grafico presenta los resultados de cada competencia especifica año a año, del cual para el 2017 las competencias evaluar con 155 y enseñar con 153, lograron pasar la media nacional establecida que es la de 150 punto y la competencia formar con 143, aun no fue suficiente alta para llegar a la media nacional. Los años 2018 solo la competencia evaluar quedo en 152, dos puntos más de la media nacional, la competencia enseñar quedo en 149 quedando un punto menos de la media, por último, la competencia formar quedo con 138 puntos, competencia que sigue presentando falencia en los ponderados en cada año. Aunque en los ponderados de las competencias de cada año han estado bien y unas pasaron la media nacional, para el año 2019 fue el año con más dificultades dando como resultado que los estudiantes no logran pasar el promedio y así lograr la media nacional. *En los cuatro años de investigación se observa un leve desmejoramiento en los resultados de las competencias específicas, pasando de un promedio en el 2016 de 145, subió en el 2017 5.33 puntos más quedando en 150.33, siendo este el año que se logró quedar en la media nacional, pero en el año siguiente tubo una baja de 4.33 puntos quedando en 146.33, culminando con el 2019 que fue el año con el más bajo puntaje de tan solo 135.66.*

como también se determinó que la competencia enseñar presento un promedio de 148.25 punto quedando dos puntos menos de la media nacional, seguida de la competencia evaluar con 147 puntos, tres puntos menos de la media nacional, para finalizar esta la competencia formar con 137.75 siendo esta la del puntaje más bajo de la media nacional, realizando una suma de los promedios globales durante los 4 años se obtiene un promedio de 144,33 puntos que está 5,67 por debajo de la media nacional y son considerados como bajos. Existe además un aspecto importante en la comparación de los resultados obtenidos por el programa con su grupo de referencia, son entendiendo como grupo de referencia de acuerdo al ICFES que son un conjunto de programas profesionales con características de formación semejantes que tienen combinaciones de módulos de competencias.

Ilustración 24. Promedios en los puntajes globales con el grupo de referencia en competencias específicas "Enseñar" de los años 2016-2019

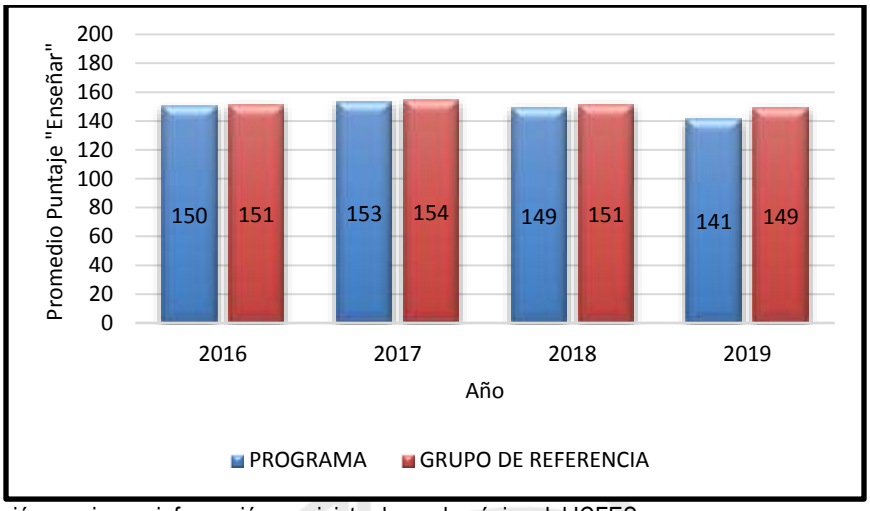

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la página del ICFES

Ilustración 25. P*romedios en los puntajes globales con el grupo de referencia en competencias específicas "Evaluar" de los años 2016-2019.*

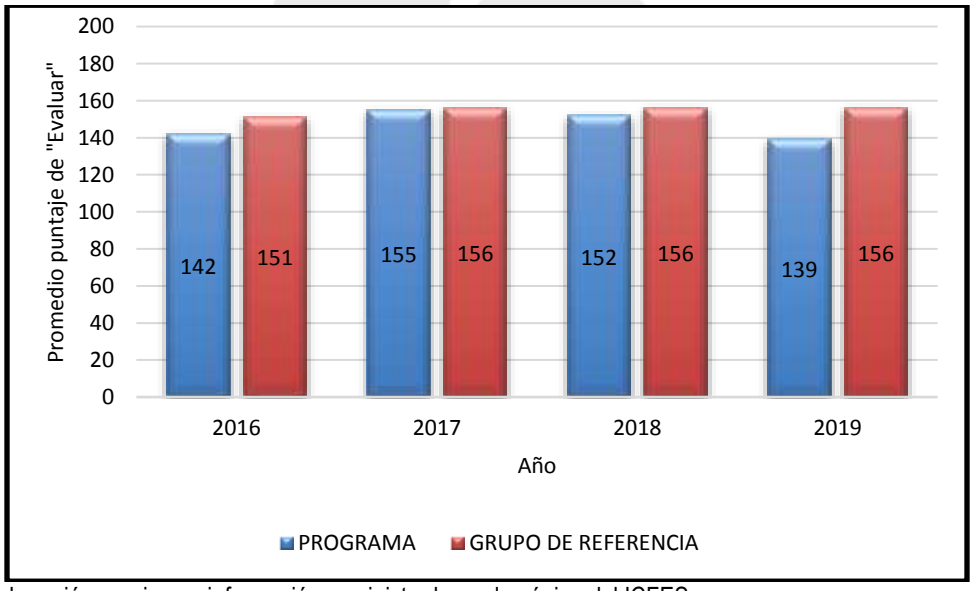

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la página del ICFES

Ilustración 26. Promedios en los puntajes globales con el grupo de referencia en competencias específicas "Formar" de los años 2016-2019.

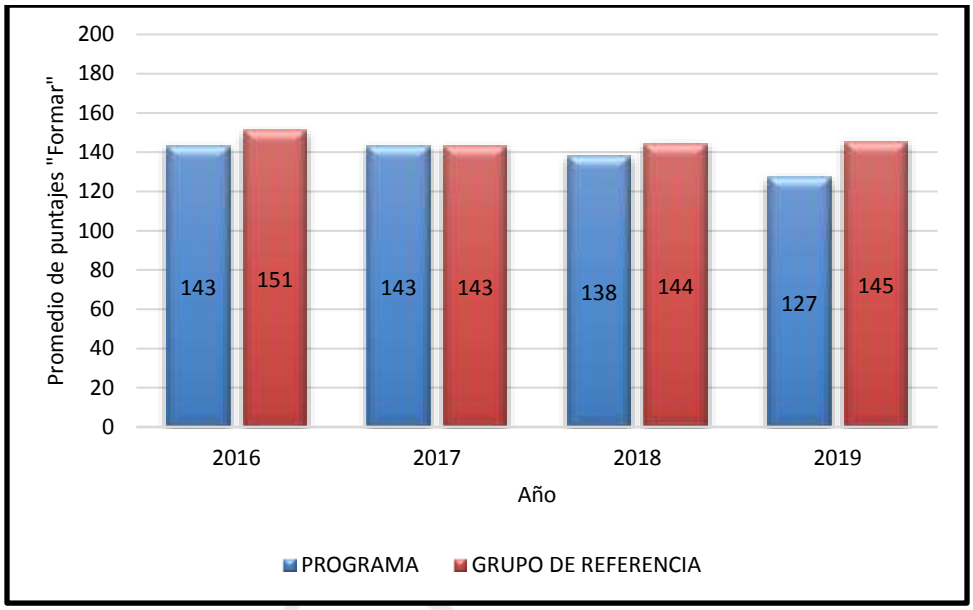

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la página del ICFES

Al realizar una comparación de los promedios en los puntajes globales obtenidos por competencia específica se puede afirmar lo siguiente:

1. La competencia enseñar, en la licenciatura logro estar en la media nacional en el año 2016 con 150 puntos, quedando un punto menos de los grupos de referencia, en el año 2017 presento una leve alza de 3 puntos quedando con 153 punto un punto menos al grupo de referencia, ya para el año 2018 presento una baja de 4 puntos aunque el grupo de referencia también bajo 3 punto este mismo se mantuvo sobre la media nacional a diferencia al programa que decayó 1 punto menos de la media, ya en el año 2019 presento una baja considerable de 8 puntos, menos del año anterior y aunque en el grupo de referencia también quedo un punto menos de la media nacional no fue considerable como la del programa.
2. La competencia evaluar en el año 2016 en el programa presento un promedio de 142 puntos con una diferencia de 9 puntos menos que el grupo de referencia puesto que en ese año su puntaje fue de 151 un punto más de la media nacional, en el año 2017 presento el programa una variabilidad de 13 punto más pasando 5 puntos de la media nacional quedando a un punto menos del grupo de referencia que sigue estando sobre la media nacional, para el año 2018 bajo 3 puntos esta misma se mantiene en la media nacional, aunque comparado con el grupo de referencia que han obtenido 156 puntos, 4 puntos más que el programa, ya en el año 2019 en la que presento una baja de 13 puntos quedando por debajo de media nacional y alejándose del grupo de referencia. Puesto que este mismo mantuvo sus puntos al igual que el año anterior.

3. La competencia formar en el programa muestra que la misma no logro llegar en ninguno de los 4 años a pasar o estar en la median nacional establecida, puesto que en los años 2016 y 2017 su promedio fue de 143 puntos, los grupos de referencia solo en el año 2016 logro estar un punto más de la media nacional ya los años siguientes comenzaron un leve incremento así no lograron llegar a la media, como a su vez en los dos últimos años el programa pasó de 138 punto en el 2018 a tan solo 127 puntos en el 2019 mientras, que el grupo de referencia aumenta un punto de año a año y pasa de 144 a 145 del año 2018 al 2019, esto ha demostrado que esta competencia presenta grande falencias tanto a nivel nacional como de programa.

Los estudiantes del programa de manera general, siguen presentando gran dificultad en la Competencia genérica Ingles, evidenciando que la mayoría de los estudiantes están por debajo del usuario básico es decir, que están en el nivel más bajo o inferior –A, esta es donde más se ubica la mayor cantidad de estudiantes, demostrando que no saben lo más mínimo del Inglés o que no alcanzan el nivel A1 en donde se debe comprender y utilizar expresiones o frases cotidianas para satisfacer sus necesidades inmediatas además, esta misma es la que les permite dar información básica de su domicilio, de sus pertenencias, de otras personas y de él, se puede relacionar de forma elemental siempre y cuando su interlocutor hable despacio y con claridad. Por consiguiente, no lograran llegar a los niveles A2, B1 y B2 donde se requieres que los estudiantes puedan comprender frases y expresiones de uso frecuente, además que puedan comprender y producir textos sencillos, permitiendo su desenvolvimiento en algunos contextos comunicacionales. El año que mejor les fue a los estudiantes de acuerdo a los resultados de los promedios de agregación en cada prueba de competencia genérica y por nivel de agregación es el 2020.

El año que se presentaron mayores dificultades fue en el 2019 según el acumulado de puntos negativos. Mientras que los otros niveles de agregación subieron un mínimo en sus promedios, el programa disminuye sus promedios en todas las competencias genéricas y de manera significativa razonamiento cuantitativo e inglés. Aunque la Universidad de la Amazonia, dio inicios en el 2018 a un programa de apoyo para el mejoramiento de las pruebas Saber Pro, con talleres formativos y pruebas simulacro que involucró a estudiantes y docentes el programa tiene los resultados bajos en promedio frente a otros niveles de agregación en las competencias genéricas, entre los años del 2016 al 2019 superado por los resultados de los promedios globales en su orden de la Institución, de la facultad y por último, superado por los resultados promedios obtenidos por los estudiantes en Colombia. También se presentó una baja en la competencia ciudadanas. Aunque los descensos no son mayormente significativos solo en el 2019 si fue de considerar, ya para el 2020 su crecimiento fue positivo para las mismas demostrando que en el programa por su énfasis disciplinar se ha fortalecido frente a los otros niveles de agregación. Los resultados obtenidos por los estudiantes desde el 2016 al 2020 en las Pruebas Saber Pro de las competencias genéricas son bajos, teniendo en cuenta que el puntaje global (es obtenido a partir del promedio de los puntajes conseguido por un estudiante en

cada módulo evaluado en las competencias genéricas) es de 300 y la media se estipulo en 150. Es decir, que en ninguno de los 5 años los estudiantes del programa logran estar por encima de la media.

En el nivel de la competencia de inglés, aunque algunos estudiantes un porcentaje bajo han logrado subir al nivel de A2 Solo en los dos últimos años del 2019 y 2020 el 1% aproximadamente del total de los estudiantes en los últimos 5 años logra alcanzar el B2 (superior) de desempeño en competencias en inglés. En el único año que el programa logró estar en la media nacional de acuerdo a los resultados que se obtiene de los estudiantes del programa en las competencias específicas, fue en el 2017 con un promedio de 150.33 puntos, logrando estar en los niveles 3 y 4 de desempeño de competencias. El año que más dificultades presentan los resultados de los estudiantes del programa en las competencias específicas fue en el 2019 donde ninguno de los promedios logró alcanzar la media nacional y en su mayoría se agruparon en los niveles 1 y 2 los más bajos desempeños en las competencias. La competencia específica que mejor ponderado presento en los último cuatro años fue la de enseñar con 148,25 puntos aun así quedo dos puntos menos de la media nacional, seguida de la competencia evaluar con 147 puntos. En la competencia específica formar, el programa muestra un desmejoramiento de los resultados en los dos últimos años pasando de un 138 punto en el 2018 a tan solo 127 puntos en el 2019 mientras que los resultados del grupo de referencia en el mismo año aumentan.

Identificación en el perfil profesional y ocupacional de los distintos tipos de competencias, especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades requeridas en el nivel de formación y las actividades académicas necesarias para su desarrollo.

Formar docentes que contribuyan a crear visiones del mundo, de la vida y de sí mismos cimentados en valores humanos; con capacidad crítica, reflexiva, autónoma y transformadora en sus prácticas de enseñanza y aprendizaje de la Ciencias Sociales.

- Capaces de orientar procesos de enseñanza y aprendizaje con capacidad de generar y fomentar procesos de formación que contribuyan a unas nuevas ciudadanías, que respondan a una sociedad en paz y con una sana convivencia.

- Formar profesionales con pertinencia social, que les permita vincularse al campo laboral con mayores posibilidades de generación de proyectos acordes a las necesidades de la región.

- Con capacidad para liderar procesos de inclusión, diversidad, diferencia y género, en el departamento del Caquetá, la región Amazónica articulados a las dinámicas territoriales, nacionales e internacionales.

- Fomentar valores éticos y políticos que promuevan el respeto por los conocimientos tradicionales, el contexto y las condiciones especiales que requiere la investigación y la formación docente.

- Capaces de reflexionar y sistematizar sus experiencias de prácticas docentes que les permitan generar procesos de transformación desde su quehacer pedagógico, en busca de mejores niveles de comprensión de las problemáticas contextuales y particulares, que le permita potenciar las capacidades como educador.

- Fomentar una ciudadanía integral, entendida como la capacidad de comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural.

- Capacidad de trabajo cooperativo y colaborativo a partir de principios de solidaridad, equidad, fomentando la ética del cuidado y privilegiando el fortalecimiento de las relaciones con otros y con los otros.

- Reconocer la memoria histórica de la región amazónica para comprender lo que nos pasó, porqué nos pasó y qué hacer para que los hechos atroces de la guerra no vuelvan a suceder, con miras a consolidar la paz en el territorio.

Articulación del plan de estudios con los diversos niveles de formación (periodos académicos, especialización, maestría y doctorado, componentes propedéuticos y /o ciclos, entre otros)

El Acuerdo 019 de 2019 del Consejo Superior Universitario (Anexo 28), en el capítulo I y su Artículo 64-2 establece las modalidades de opciones de grado entre ellas la numero 10 la cual es “Créditos en cursos de posgrado propios de la Universidad de la Amazonia”, la cual es definida y mencionado su proceso de inscripción en el subcapítulo x del acuerdo en mención.

Característica 17. Flexibilidad del Currículo

El currículo es lo suficientemente flexible para mantenerse actualizado y pertinente, y para optimizar el tránsito de los estudiantes por el programa y por la institución, a través de opciones que el estudiante tiene de construir, dentro de ciertos límites, su propia trayectoria de formación a partir de sus aspiraciones e intereses.

Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de flexibilidad, referidas a la organización y jerarquización de los contenidos, reconocimiento de créditos, formación en competencias tales como actitudes, conocimientos, capacidades, y habilidades, y estrategias pedagógicas, electividad, doble titulación y movilidad.

En el Acuerdo del Consejo Académico de la Universidad de la Amazonia 04 de 2012 (Anexo 65), se establece un sistema de créditos académicos acompañado de una política de flexibilidad. Esto permite la articulación coherente entre la organización académica, administrativa y de gestión, con las prácticas pedagógicas, de investigación y proyección social. La flexibilidad curricular está articulada coherentemente con el desarrollo del conocimiento y la acción, es decir, la construcción continua de la interdependencia entre el saber y el saber hacer. Para ello, cada estructura curricular es asumida en forma consciente y organizada dentro del proceso complejo de cambiar del aprendizaje centrado en las disciplinas a uno centrado en problemas, proyectos, prácticas entre otros. El Acuerdo 04, refleja la existencia y aplicación de políticas institucionales relacionadas con la flexibilidad, referidas a la organización de los contenidos, reconocimiento de créditos y de movilidad, sustentado por el Acuerdo 04 de 2004 del Consejo Académico - Criterios para la adopción de créditos académicos (Anexo 61). Este acuerdo establece las asignaturas comunes de la Universidad de la Amazonia, los estudiantes pueden homologar dichas asignaturas con cualquier Programa de pregrado que las incluya dentro de sus planes de estudios.

La flexibilidad curricular se puede interpretar como la posibilidad permanente de redimensión y diversificación de los currículos, de acuerdo con los resultados de una autoevaluación permanente, como respuesta a las necesidades sociales y las exigencias del desarrollo nacional y en el contexto de los desarrollos tecnológicos, científicos y culturales globales. La flexibilidad académica se asume en el contexto de la búsqueda de un modelo organizativo abierto y dinámico, que permita transformar las estructuras académicas rígidas hacia un conocimiento organizado y mediado por la interdisciplinaridad y el trabajo integrado. La flexibilidad pedagógica se refleja en la flexibilización del aprender y la flexibilidad de contenido, es decir sin ataduras al dogma y la memorización. Con ella se estimula el trabajo académico relevante y pertinente, ligado a las necesidades del ejercicio profesional. Pero la implementación de esta flexibilización necesita también una flexibilidad administrativa, que apoye el desarrollo armónico y eficiente de las diversas formas de flexibilidad institucional, es decir, una dirección institucional centrada en el desarrollo estratégico, donde las unidades académicas y administrativas periféricas desarrollen un empoderamiento que permita tomar decisiones útiles, oportunas, relevantes y pertinentes.

En correlación con lo anterior, el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales reconoce la libertad de cátedra como parte esencial de la producción de conocimiento y la multiplicidad de las ideas en el ámbito universitario (académico). En ese sentido, los diferentes espacios académicos de la licenciatura son planeados para ser desarrollados a partir de diversas estrategias pedagógicas que incluyen, clases magistrales, talleres, algunas exposiciones, elaboración de ensayos, formulación de y desarrollo de pequeñas investigaciones y la posibilidad de realizar salidas de campo en las diferentes asignaturas del plan de estudio, además, algunos cursos tienen prácticas incluidas. El desarrollo de los cursos se apoya en el trabajo interdisciplinario e investigativo que realizan los docentes del programa en el marco del grupo de investigación ANANEKO y los semilleros de investigación adscritos a este (Nasakiwe, Yaré, Drogas, Educación y Cultura y Paichajere). Desde estos espacios

académicos, investigativos, prácticas y espacios como la biblioteca y bases de datos, se fomenta el aprendizaje de los estudiantes y generan espacios de flexibilidad curricular.

Existencia y aplicación de políticas y normas para asegurar la continuidad y movilidad del estudiante en el sistema educativo y en la institución: homologaciones de créditos, reconocimientos de experiencias educativas y laborales previas, equivalencia de títulos y transferencias.

La Universidad de la Amazonia cuenta con una normatividad que les permite a los estudiantes reingresar (artículo 20 del Acuerdo 09 de 2007 –estatuto estudiantil– del Consejo Superior) a la Universidad después de haber perdido la calidad de estudiante por no renovación de matrícula, cancelación del semestre o problemas graves de salud (artículo 15 del Acuerdo 09 de 2007). El artículo 12 (curso opcional) del mismo acuerdo da la posibilidad a los estudiantes de inscribir semestralmente máximo 2 cursos opcionales, que no hagan parte de su plan de estudios, pero sí de otros programas de la universidad u otras universidades, con las cuales tenga convenios de cooperación e intercambio académico la Uniamazonia. El mismo estatuto estudiantil en su artículo 21 contempla dos tipos de transferencia (interna y externa), la primera permite el cambio de los estudiantes entre programas y, la segunda les da la posibilidad a estudiantes de otras universidades ingresar a esta.

El artículo 24 del Estatuto Estudiantil (homologación o equivalencia) es la norma que le facilita a los estudiantes los contenidos de cursos tomados en otros programas académicos de la misma universidad u otras instituciones de educación superior. El artículo 29 también reglamenta la reserva de cupo para los estudiantes de la Universidad de la Amazonia hasta por 1 período académico.

Mecanismos de actualización permanente del currículo en consonancia con los desarrollos disciplinares, profesionales y pedagógicos, y en atención a las necesidades del entorno.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales llevo a cabo una reforma curricular en el año 2018 con el objetivo de actualizar el sistema de créditos del componente de prácticas a la resolución 18583 del Ministerio de Educación, pero además, producto de un proceso de autoevaluación e implementación de un plan de mejoramiento con miras a la acreditación de alta calidad (2017-2018) se llevan a cabo modificaciones en los créditos dedicados a la segunda lengua, en el componente disciplinar y pedagógico. Asimismo, desde el comité de currículo de la licenciatura, el grupo de investigación Ananeko y el colectivo docente se realizan reuniones y discusiones permanentemente que tienen como propósito discutir los avances, las coyunturas y posturas académicas y epistemológicas que marcan el rumbo de las ciencias sociales, la pedagogía y la didáctica. Producto de lo anterior, se realizó la reforma curricular del 2018, además, se viene desarrollando un macroproyecto de investigación (SOCIEDAD, TERRITORIO, EDUCACIÓN Y CONFLICTOS EN EL CAQUETÁ. Una mirada desde lo local-regional: 1845-2016) que busca actualizar las líneas de investigación del programa y generar nuevos conocimientos desde el ámbito de las ciencias sociales,

la pedagogía y la didáctica sobre el territorio caqueteño, igualmente, se busca crear nuevos espacios académicos e investigativos para que los estudiantes adelanten a la luz del Acuerdo 19 de 2019 sobre opciones de grado, su trabajo de grado con las opciones de participación relevante en proyecto de investigación o trabajo de grado.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales en materia de flexibilidad curricular.

La apreciación de docentes y estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales sobre la aplicación y la eficacia de políticas institucionales sobre flexibilidad curricular fue determinada a partir de la aplicación de una encuesta.

Ilustración 27. Apreciación estudiantes flexibilidad curricular.

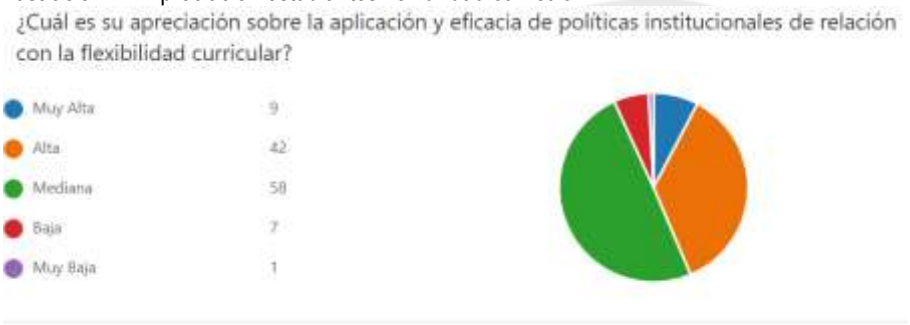

Fuente: Elaboración propia con datos encuesta aplicada.

La apreciación que tienen los estudiantes del Programa sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales sobre flexibilidad curricular indica que de una muestra de 117 estudiantes nueve de estos considera que es muy alta, cuarenta y dos estudiantes consideran que es alta, cincuenta y ocho estudiantes creen que es mediana, siete consideran que es baja y un estudiante la percibe como muy baja. En el caso de los docentes, los resultados de la encuesta aplicada para medir la apreciación sobre la aplicación y eficacia de las políticas institucionales sobre flexibilidad curricular son los siguientes:

Tabla 65. Apreciación docentes políticas flexibilidad curricular.

Baja	0
Mediana	8
Alta	9
Muy baja	0
Muy alta	2

Fuente: Elaboración propia con datos encuesta aplicada.

Estos indican que hay una apreciación mayoritariamente mediana y alta sobre la eficacia y aplicación de políticas institucionales en torno a la flexibilidad curricular por parte del estamento docente de la

Licenciatura. Es muy importante señalar que, el proceso de evaluación permanente que lleva a cabo el programa indica la necesidad de hacer ajustes normativos y curriculares a nivel institucional sobre la flexibilización de la movilidad entre programas de los estudiantes de la Universidad de la Amazonia.

Movilidad estudiantil con otras instituciones nacionales e internacionales.

La Universidad de la Amazonia y el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales han firmado una serie de convenios en los últimos años, con Universidades Nacionales e Internacionales y diversas organizaciones que tienen como objetivo generar espacios de movilidad para estudiantes como para docentes del Programa. En el caso de los estudiantes se han realizado algunos procesos de movilidad con universidades nacionales e internacionales.

Tabla 66. Estudiantes en movilidad.

Fecha	Nombre del estudiante	Universidad movilidad	Objeto de la movilidad
Julio 2021	Sebastián Celis Pérez	Universidad Santo Tomas	Intercambio virtual en el semestre 2021-02 para cursas asignaturas en el programa de psicología.
Julio 2021	Rafael Ignacio Barrera Segura	Universidad Nacional del Sur: Argentina.	Intercambio para cursar el curso de Cartografía Automatizada en el Departamento de Geografía y Turismo en el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano Virtual. Semestre 2021-02
Julio 2021	David Gutiérrez Álvarez	Universidad Nacional del Sur: Argentina.	Intercambio para cursar el curso de Principios de la Economía en el Departamento de Humanidades en el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano Virtual. Semestre 2021-02
Junio 2021	Laura Daniela Guaraca Espinosa	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.	Intercambio para curso de Derechos Humanos en el Programa de Licenciatura en Derecho en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración en el marco del Programa PILA Virtual durante el semestre 2021-02.

Junio 2021	Juan Sebastián Ospina Narváez	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.	Intercambio para curso de Educación y Género en el Programa de Licenciatura en Educación en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración en el marco del Programa PILA Virtual durante el semestre 2021-02.
Junio 2021	Yennifer Yulieth Duarte Figueroa	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.	Intercambio para curso de Educación y Género en el Programa de Licenciatura en Educación en el Instituto de Ciencias Sociales y Administración en el marco del Programa PILA Virtual durante el semestre 2021-02.
Junio 2021	Yennifer Yulieth Duarte Figueroa	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.	Intercambio para curso de Ecología y Medio Ambiente en el Programa de Licenciatura en Ingeniería Ambiental en el Instituto de Ingeniería y Tecnología en el marco del Programa PILA Virtual durante el semestre 2021-02.
Junio 2021	Juan Sebastián Ospina Narváez	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.	Intercambio para curso de Arquitectura de Computadoras I en el Programa de Licenciatura en Ingenieria en Sistemas Digitales y Comunicacionales en el Instituto de Ingeniería y Tecnología en el marco del Programa PILA Virtual durante el semestre 2021-02.

Fuente: Elaboración propia base de datos del Programa sobre intercambio académico.

Existencia de sistemas de homologación de créditos y de tránsito del pregrado al postgrado.

El Acuerdo 09 de 2007 –estatuto estudiantil– establece en el artículo 24 sobre homologación o equivalencias: “la homologación de un curso es el acto mediante el cual se reconocen como válidos los contenidos de formación desarrollados en otro Programa Académico, de acuerdo con las pruebas suficientes aportadas por el estudiante para demostrar su equivalencia con los exigidos por la Universidad de la Amazonia”. El Acuerdo 19 de 2019 reglamenta en el subcapítulo X la posibilidad de matricular créditos en posgrado como opción de grado, “en la cual un estudiante de pregrado aprueba créditos académicos de un programa de posgrado (especialización o maestría) de la Universidad de la Amazonia, afines con su área de formación. Una vez aprobados los cursos correspondientes, el estudiante podrá graduarse en el pregrado. Deberá radicar la opción ante el comité de currículo del

programa, cursar mínimo 10 créditos y máximo 12 y tener una calificación igual o superior a 3.5 para que sea válida la opción de grado.

Convenios y relaciones de cooperación con instituciones de educación media y superior y con el sector laboral, para asegurar el tránsito y continuidad de los estudiantes en el sistema educativo y su inserción en el sistema productivo, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

La Universidad de la Amazonia tiene diversos convenios con instituciones educativas del departamento del Caquetá con el objetivo que los estudiantes de los diversos programas de la Universidad puedan llevar a cabo sus prácticas académicas. Estos convenios también permiten que los estudiantes se inserten en el mercado laboral, igualmente, que puedan realizar pasantías con algunas instituciones.

Tabla 67. Convenios con otras universidades últimos años.

Tipo de convenio	Universidad	Objeto del convenio
Cooperación Interinstitucional	Universidad Nacional Abierta y a Distancia "UNAD".	Cooperación académica e investigativa: pasantías académicas e investigativas, creación de redes, asesoramiento.
Cooperación Académica	Convenio Universidad Cuauhtémoc Plantel Aguascalientes	Cooperación en campos de interés común: programas de movilidad estudiantil, investigadores y expertos, fortalecimiento de capacidades institucionales, doble titulación.
Colaboración académica	Universidad de Burgos	Selección de estudiantes para programas de intercambio y movilidad para mejorar la internacionalización de tecnología e innovación. Promocionar oportunidades de formación para docentes.
Cooperación cultural, educativa e investigativa.	Universidad de Kansas	Desarrollar actividades educativas e investigación conjuntas, intercambio de estudiantes y profesores, intercambio investigativo y cooperación investigativa, intercambio de información.
Cooperación académica e investigativa.	Universidad de Las Tunas: Cuba	Adelantar procesos de investigación y cooperación académica mutuos.
Cooperación académica e investigativa y movilidad estudiantil	Universidad del Valle	Desarrollo de actividades académicas de mutuo interés. Movilidad estudiantil.
Convenio de Intercambio	Universidad del País Vasco	Intercambio y movilidad de estudiantes y profesores.

Cooperación académica e investigativa.	Universidad Externado de Colombia	Desarrollo de proyectos a nivel local, regional y nacional.
Cooperación académica e investigativa	Universidad de Santa Catarina	Intercambio de estudiantes y profesores. Desarrollo de proyectos investigativos.
Cooperación académica e investigativa	Universidad Federal de Sao Carlos	Movilidad de estudiantes y docentes. Desarrollo de actividades investigativas conjuntas.

Fuente: Elaboración propia con información OARI.

Oferta académica que facilite la aplicación de criterios de flexibilidad con miras a garantizar la participación de los estudiantes, en el diseño de su propio plan académico, de acuerdo con sus intereses y la adquisición de, competencias, tales como actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, con el apoyo de un tutor o asesor.

La Universidad de la Amazonia, La Facultad de Educación y el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ofrece semestralmente diversas conferencias, talleres y seminarios, que permiten a los estudiantes optar por una diversidad de espacios académicos que contribuyen al fortalecimiento de sus capacidades, conocimientos, capacidades y habilidades.

Tabla 68. Eventos académicos, conferencias, seminarios.

Año	Nombre del evento	Descripción
2017	Primer Encuentro Internacional de Historia de la Amazonia	Evento académico de difusión de procesos de investigación sobre la Amazonia: historia regional, conflicto armado y memoria histórica, historia ambiental, misiones religiosas.
2019	Segundo Encuentro Internacional de Historia de la Amazonia	Evento académico de difusión de procesos de investigación sobre la Amazonia: historia urbana, etnohistoria, conflicto armado y memoria histórica, historia ambiental.
2019	III Bienal Internacional de Educación y Cultura de Paz	Evento académico de difusión de procesos de investigación en torno a la memoria histórica, el conflicto armado y la educación y la cultura de paz.

Fuente: Elaboración propia.

Acciones llevadas a cabo entre la Institución y otras instituciones del sector público o privado (educativo, productivo, financiero, entre otros) para articular y afirmar el carácter secuencial y complementario de los ciclos, desde el punto de vista académico y laboral, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

La Universidad de la Amazonia tiene diversos convenios con diferentes instituciones que permiten a los estudiantes de la Licenciatura ir realizando sus prácticas docentes y académicas a medida que van transitando los tres ciclos de formación (fundamentación, profesional y profundización).

Tabla 69. Convenios sector público, privado y otros.

Institución	Descripción convenio
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo "PNUD".	Convenio de apoyo a la construcción de paz, Derechos Humanos.
Amazon Conservation Team	Generación de intercambio científico, saberes en pro del mejoramiento de las comunidades de la región. Desarrollar escenarios de integración universitaria en el entorno regional, nacional e internacional.
Asociación Departamental de Usuarios Campesinos "ANUC".	Asesorías, capacitaciones, interventorías, auditorias y asistencia técnica.
Asociación de mujeres, negras e indígenas del Caquetá "ASOMUCIC".	Promover la formación integral mediante el acceso al conocimiento teórico práctico, técnico, científico, cultural, social y político.
Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad "CEV".	Investigación sobre las dinámicas del conflicto armado en la Amazonia.
Consejo Noruego para Refugiados "NRC".	Desarrollo de actividades de extension y proyección social como asesorías, capacitaciones, auditoria, asistencia técnica.
Corporación Manigua	Pasantías estudiantes de la Universidad de la Amazonia.
Fiscalía General de la Nación	Pasantías de los estudiantes de la Universidad de la Amazonia.
Cabildo Comunidad Indígena Huitorá	Formulación de programas y proyectos de investigación, proyección social, apoyo a comunidades étnicas.
Corporación para el Desarrollo Socioambiental de la Amazonia y Orinoquia Colombiana.	Promover el desarrollo social y económico del departamento del Caquetá y la región amazónica.

Fuente: elaboración propia con información OARI.

Característica 18. Interdisciplinariedad

El programa reconoce y promueve la interdisciplinariedad y estimula la interacción de estudiantes y profesores de distintos programas y de otras áreas de conocimiento.

La interdisciplinariedad hace parte de la concepción teórica y la formulación del currículo de la Licenciatura en Ciencias Sociales. El Plan de Estudios (ver) que se viene implementando desde el semestre 2019-01, es producto de la reforma curricular que se hace en el año 2018 en el proceso de autoevaluación realizado para la renovación del registro calificado del programa (resolución XXX 2018). Por tal motivo, se enuncia en el Documento Maestro que sustenta el actual pensum académico la interdisciplinariedad desde la siguiente perspectiva,

> […] no entendemos el currículo como un proceso cerrado con leyes que lo determinen, si no por el contrario, como un dispositivo que hay comenzar por descolonizar, deconstruir, y, que se piensa en cada acción su totalidad; el currículo es así una construcción social y cultural que, entrelaza arquitectónicamente los saberes, en diálogo analéptico de todos los actores, saberes y contextos, es decir, interdisciplinario y transdisciplinario (Documento Maestro, 2017, p. 38).

En concordancia con lo anterior, en los dos años transcurridos (2019-2020) desde que se empieza a implementar el vigente plan de estudios, los estudiantes de la primera cohorte han transitado por los cuatro primeros semestres de este; lo que equivale al ciclo de fundamentación. Esto les ha permitido tener un acercamiento teórico y práctico a los saberes disciplinares y específicos, sobre el componente pedagógico-didáctico, además, haber iniciado las prácticas pedagógicas y empezado un acercamiento teórico y metodológico a la investigación social, también, tener unos fundamentos generales en comunicación, cultura, deporte, Tics, y conocer el contexto histórico regional. Esto último implica que, los Licenciados(as) en Ciencias Sociales que se están formando en la actualidad en la Universidad de la Amazonia, son futuros profesionales con un proceso intenso de conocimientos disciplinares, pedagógicos y didácticos, inician en el ciclo de fundamentación sus prácticas pedagógicas y un primer acercamiento a la investigación social. La autoevaluación hecha sobre los cuatro semestres transcurridos hasta la fecha nos permite concluir que, ha sido muy importante iniciar la formación en los saberes disciplinares con un curso introductorio y teórico sobre la disciplina histórica y la geográfica. En el plan de estudios anterior (ver) teníamos un proceso de fundamentación teórica en el cuarto semestre y, no había un curso introductorio sobre las disciplinas al iniciar los estudios.

Estos cambios le han permitido al programa académico, reorientar el proceso de formación disciplinar y como consecuencia de ello, fortalecer el diálogo interdisciplinar desde los inicios de la formación del licenciado(a). En consonancia con esto, empezamos a tener estudiantes en el cuarto semestre (primera cohorte) que interrelacionan los conocimientos disciplinares con el componente pedagógico-didáctico –en el desarrollo de las prácticas pedagógicas y–, empiezan a dar los pasos iniciales en la formulación de problemas de investigación social. Sobre lo anterior es importante precisar que, se implementa lo interdisciplinario en la formación de los futuros egresados –licenciados en ciencias sociales–, pensando en el rol que tendrán como futuros docentes de ciencias sociales e historia en los niveles de educación primaria y media vocacional. Sobre esto se debe señalar que, los futuros licenciados egresados del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales están en condiciones teóricas y prácticas, para implementar procesos educativos en los niveles de formación anteriormente mencionados, que lleven a niños, niñas y jóvenes, a ser ciudadanos con la capacidad de pensar histórica y geográficamente el contexto local, regional, nacional y global en el que habitan; al mismo tiempo, contribuir a la producción de conocimiento social y territorial sobre la región amazónica.

La interdisciplinariedad en la licenciatura se viene implementando entre la población estudiantil desde las asignaturas en los diferentes ciclos de formación (fundamentación, profesional y profundización),

a través del desarrollo de los planes de curso, de eventos académicos (talleres, seminarios, encuentros, conferencias) que se realizan en la Universidad por parte de docentes de la misma y, en algunos casos, profesores invitados. Estos espacios permiten la interacción de la comunidad académico de la Universidad con investigadores de diferentes partes del mundo, enriqueciendo con ello el proceso de formación y el acercamiento a nuevas ideas teóricas y metodológicas. Al respecto, el programa de licenciatura en Ciencias Sociales viene consolidando mediante la implementación de este nuevo plan de estudios, un proceso de formación interdisciplinar que apunta al establecimiento de relaciones interdisciplinarias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, sobre lo que plantea Llano Arana y otros que, "La interdisciplinariedad constituye una necesidad en el mundo actual dado el carácter complejo de la realidad que implica un abordaje multidimensional no realizable desde disciplinas aisladas y con fragmentación del conocimiento (Llano Arana, et al., 2016, p. 323).

Espacios y actividades curriculares y extracurriculares con carácter explícitamente interdisciplinario.

Se han realizado desde el año 2018 varios eventos académicos de carácter interdisciplinar. La interdisciplinariedad en la licenciatura se viene implementando entre la población estudiantil desde las asignaturas en los diferentes ciclos de formación (fundamentación, profesional y profundización), a través del desarrollo de los planes de curso, de eventos académicos (talleres, seminarios, encuentros, conferencias) que se realizan en la Universidad por parte de docentes de la misma y, en algunos casos, profesores invitados. Estos espacios permiten la interacción de la comunidad académico de la Universidad con investigadores de diferentes partes del mundo, enriqueciendo con ello el proceso de formación y el acercamiento a nuevas ideas teóricas y metodológicas.

Mecanismos que permitan el tratamiento de problemas pertinentes al programa y al ejercicio laboral, a través de orientaciones interdisciplinarias por parte de profesores y estudiantes.

La interdisciplinariedad hace parte de la concepción teórica y la formulación del currículo de la Licenciatura en Ciencias Sociales. El Plan de Estudios (ver) que se viene implementando desde el semestre 2019-01, es producto de la reforma curricular que se hace en el año 2018 en el proceso de autoevaluación realizado para la renovación del registro calificado del programa (resolución XXX 2018). En concordancia con lo anterior, en los dos años transcurridos (2019-2020) desde que se empieza a implementar el vigente plan de estudios, los estudiantes de la primera cohorte han transitado por los cuatro primeros semestres de este; lo que equivale al ciclo de fundamentación. Esto les ha permitido tener un acercamiento teórico y práctico a los saberes disciplinares y específicos, sobre el componente pedagógico-didáctico, además, haber iniciado las prácticas pedagógicas y empezado un acercamiento teórico y metodológico a la investigación social, también, tener unos fundamentos generales en comunicación, cultura, deporte, Tics, y conocer el contexto histórico regional.

Apreciación de profesores y estudiantes sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo.

La interdisciplinariedad en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales es percibida por estudiantes y docentes de la siguiente manera:

Ilustración 28. Apreciación estudiantes interdisciplinariedad en el programa.

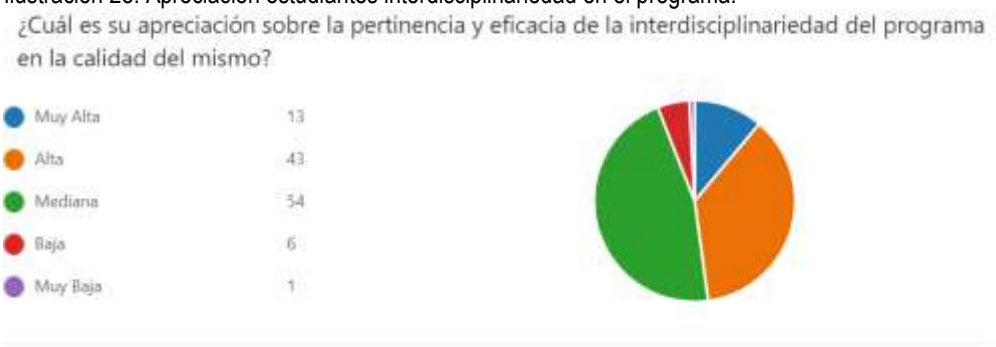

Fuente: Elaboración propia con datos encuesta aplicada.

Los datos que nos arrojan las encuestas sobre la apreciación de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad en el programa dicen que de una muestra de 117 estudiantes solo catorce de estos consideran que es muy alta, cuarenta y tres estudiantes consideran que es alta, cincuenta y cuatro creen que es media, seis consideran que es baja y solo uno considera que es muy baja.

En el caso de los docentes, la apreciación sobre la pertinencia y eficacia de la interdisciplinariedad en el programa que arroja la encuesta aplicada indica que cuatro docentes la consideran muy alta, siete creen que es alta, siete consideran que es media y uno cree que es baja. Sobre los daros anteriores (estudiantes y docentes) es importante señalar que, en el proceso de evaluación continua que lleva a cabo el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se viene discutiendo la necesidad de fortalecer el proceso de formación interdisciplinar de los estudiantes del programa.

Característica 19. Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje

Los métodos pedagógicos empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios son coherentes con la naturaleza de los saberes, las necesidades y los objetivos del programa, las competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar y el número de estudiantes que participa en cada actividad formación.

Concordancia de los métodos de enseñanza y aprendizaje utilizados con el tipo y metodología del programa.

El nuevo proyecto curricular plantea métodos, estrategias y metodologías que se han ido incorporando en la medida que avanza el desarrollo del plan de estudios, a partir de los postulados de la pedagogía crítica que en términos De Zubiría (2006), citado en el documento maestro (2017) propone un modelo pedagógico Interestructurante o dialogante que reconoce el papel activo del estudiante, quien de manera autónoma toma decisiones sobre su proceso de aprendizaje y del maestro, quien actúa como como mediador de la cultura, en tanto que planifica, organiza, selecciona, jerarquiza y ordena los propósitos y contenidos, garantizando que sean adecuados y propicien el desarrollo del estudiante.

Correspondencia de los métodos de enseñanza y aprendizaje empleados para el desarrollo de los contenidos del plan de estudios del programa, con las competencias tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades que se espera desarrollar, la naturaleza de los saberes y las necesidades, objetivos y modalidad del programa.

El proyecto curricular plantea elementos básicos y fundamentales que se concretan en el plan de estudios y en el desarrollo de las competencias genéricas, competencias específicas y en el conjunto de capacidades y habilidades, elementos que soportan los métodos de enseñanza y aprendizaje. Los programas de curso, acuerdo pedagógicos y planes de trabajo articulan estos aspectos, desde lo establecido en la Resolución 18583 de 2017 emanada del Ministerio de Educación Nacional, la cual está orientada a fortalecer las competencias de formar, enseñas y evaluar y potenciar las siguientes capacidades:

- ✓ Investigar, interrogar y apropiar el contexto educativo, pedagógico y didáctico propio del campo o las áreas de su disciplina.
- ✓ Comprender, desde distintos marcos pedagógicos y curriculares, el lugar que ocupa la enseñanza del campo o la disciplina a su cargo.
- ✓ Tener capacidad para estructurar y representar contenidos académicos desde una perspectiva pedagógica y didáctica.
- ✓ Estar familiarizado con saberes previos y dificultades que los estudiantes suelen tener frente a la apropiación de temas concretos disciplinares.
- ✓ Desarrollar estrategias pedagógicas pertinentes para asumir las necesidades educativas de los estudiantes en contextos culturales, locales, institucionales y de aula específicos.
- ✓ Promover actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo conceptual y actitudinal de los estudiantes en la disciplina o campo que enseña.
- ✓ Incorporar con criterio pedagógico el uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) a los procesos educativos en su contexto sociocultural

Apreciación de los estudiantes, profesores y directivos del programa sobre la correspondencia entre los métodos de enseñanza y aprendizaje que se emplean en el programa y el desarrollo de los contenidos del plan de estudios.

Ilustración 29. Apreciación estudiantes métodos de enseñanza y aprendizaje.

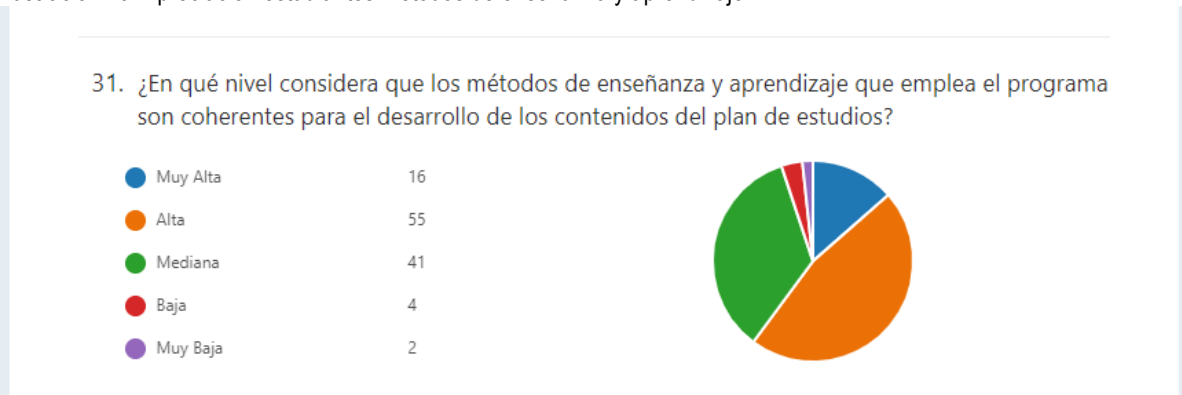

Fuente: Elaboración con datos encuesta.

Ilustración 30 Apreciación docentes métodos de enseñanza y aprendizaje.

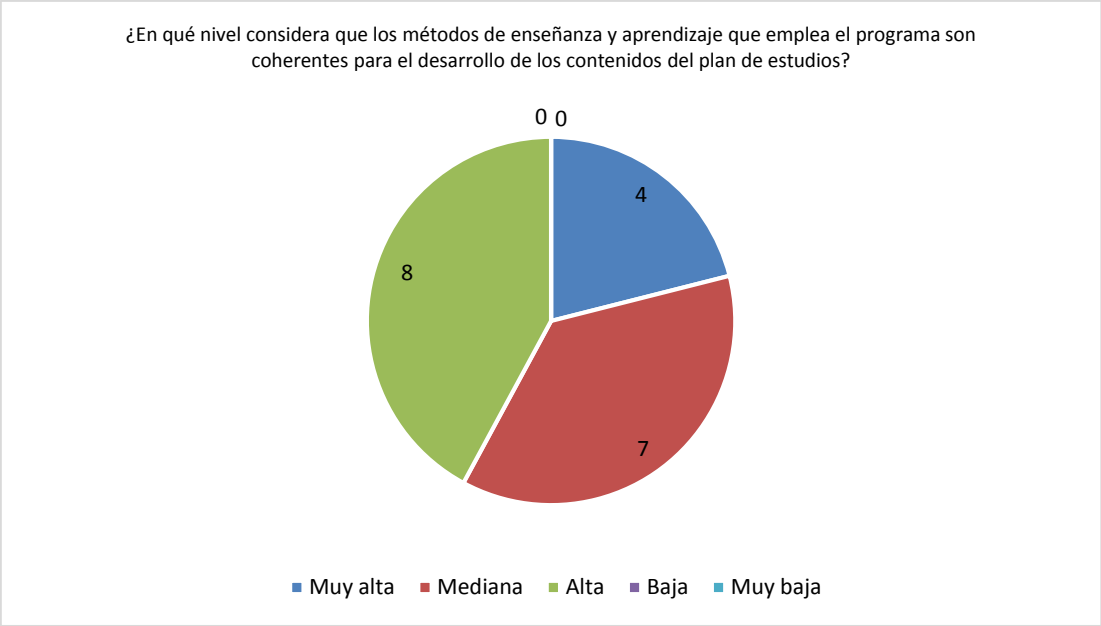

Fuente: Elaboración con datos encuesta.

En general hay una percepción alta del 55% que da cuenta de la pertinencia de los métodos de enseñanza y aprendizajes que utiliza el programa en su proceso formativo, muy alta del 16% y mediana del 41%, es decir, que en suma da cuenta de la coherencia del proyecto curricular en su desarrollo dada la alta valoración que se hace de este aspecto, sin embargo, es evidente la necesidad de continuar el proceso de mejora y avance en la cualificación del programa y su proceso formativo.

Estrategias y mecanismos de seguimiento y acompañamiento por parte del docente al trabajo que realizan los estudiantes en las distintas actividades académicas, de acuerdo con sus capacidades y potencialidades y con el tipo y metodología del programa.

Desde los espacios de asesorías a estudiantes se hace acompañamiento y seguimiento al trabajo con los estudiantes en cada espacio académico, labor que se le garantiza a cada docente con el fin de estar en contacto permanente y acompañar el proceso de formativo a partir del cual se acude a estrategias de retroalimentación de las actividades y el trabajo con los estudiantes que permitan potenciar capacidades individuales y colectivas.

Incorporación de los adelantos y transformaciones que se han dado en las ciencias, las técnicas y las tecnologías implicadas, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

El programa desde su propuesta curricular incorpora nuevos giros, aperturas y transformaciones del campo de conocimiento, desde el documento maestro (2017) asume el reto de integrar nuevos esquemas explicativos y nuevas interpretaciones y soluciones a las problemáticas de la vida humana (pobreza y exclusión, violencias, problemas ambientales, multiculturalismo, xenofobias, etc.), realidades que desbordan los marcos interpretativos de las disciplinas y especializaciones científicas y que por tanto requieren del aporte de todos los saberes humanos, así como de las diferentes posibilidades de miradas multidisciplinares y transdisciplinares que ofrezcan respuestas contextualizadas a estas exigencias.

Estrategias pedagógicas, didácticas y comunicativos acordes con la metodología y con las posibilidades tecnológicas y las necesidades de los estudiantes en atención a su diversidad.

El proceso formativo se desarrolla desde estrategias activas y socializadoras, potenciando capacidades y habilidades de los y las estudiantes, aprovechando los recursos con lo que dispone la universidad y el programa académico- Estas estrategias pedagógicas permiten asumir las necesidades educativas de los estudiantes en distintos contextos culturales, locales, institucionales y de aula específicos, ejercicio orientando a permear todos los componentes del plan de estudios

Articulación entre las estrategias pedagógicas propias de la metodología de enseñanza y los recursos tecnológicos utilizados.

El ejercicio de articulación se observa en las distintas estrategias que se utilizan durante el proceso formativo, como salidas pedagógicas, actividades socializadoras y en general acudiendo a los recursos tecnológicos, a partir de reflexiones críticas en coherencia con el nuevo proyecto curricular. Este ejercicio es posible a través de las ayudas audiovisuales y salas especializadas de las que dispone la universidad y el programa en general.

Estrategias y mecanismos pedagógicos aplicados y orientados hacia la integración de las tres funciones sustantivas de investigación, docencia y proyección social.

El programa integra las tres funciones de la universidad desde las prácticas y salidas de campo, los semilleros de investigación, los proyectos y macroproyectos de investigación, las alianzas con grupos

de investigación de otras universidades y los distintos eventos científicos que desarrolla. Los semilleros a través de sus proyectos y propuestas, es una de las principal estrategias que movilizas la integración de estas funciones porque se constituyen como espacios formativos complementarios al proceso formativo de los estudiantes y una posibilidad de integrar las funciones universitarias, pese a que durante los años 2020 y 2021 por situaciones de pandemia y virtualidad estos espacios se han visto afectados.

Correlación entre la duración prevista para el programa, de acuerdo con su metodología y plan de estudios, y la que realmente tiene lugar.

En la nueva malla curricular se contempla articulación entre la duración prevista con la realidad, a partir de los componentes y las fases a través de los cuales se avanza en el proceso formativo, garantizando que desarrollan las opciones de grado de manera oportuna y de esta manera culminen su plan de estudios con los tiempos previstos. Se espera que con estas estrategias y dado que el nuevo plan de estudios avanza en su implementación, del cual aún no tenemos la primera cohorte de graduados, este proceso se desarrolle en los tiempos contemplados en el plan de estudios.

Estrategias para garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto para el desarrollo del plan de estudios, atendiendo los estándares de calidad.

La nueva malla curricular articula los procesos formativos orientados a garantizar el éxito académico de los estudiantes en el tiempo previsto en el plan de estudios con altos estándares de calidad, como la investigación educativa y pedagógica, también con las distintas opciones de grado establecidas en el Acuerdo 019 de 2019 como pasantías, participación relevante en investigación, publicación de artículos de investigación, etc.

Informes estadísticos sobre la población de estudiantes del programa desde el primero hasta el último semestre, en las últimas cinco cohortes.

El programa da cuenta de sus estudiantes a partir de datos estadísticos que contemplan información por cohortes y su ubicación semestral, en la siguiente forma:

Apreciación de profesores y estudiantes sobre la correspondencia entre las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación en el programa, y la naturaleza del mismo.

Ilustración 31 Apreciación estudiantes correspondencia condiciones y exigencias académicas.

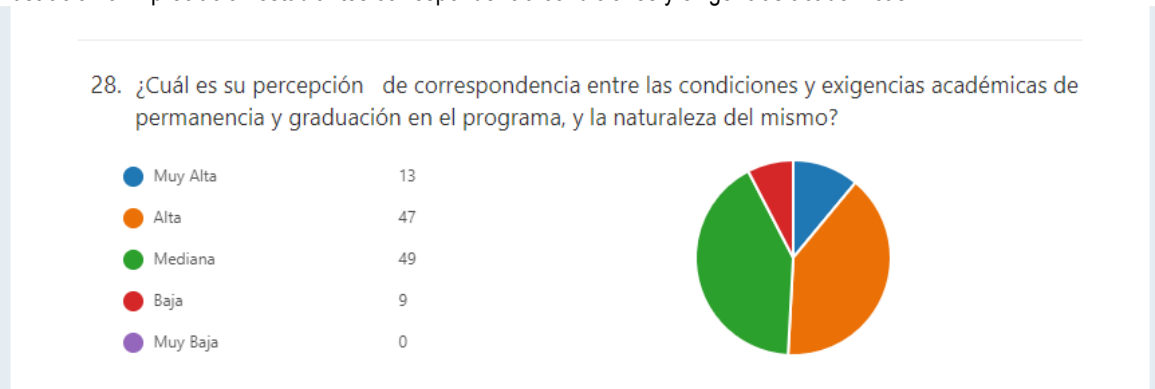

Fuente: Elaboración con datos encuesta.

Ilustración 32 Apreciación docentes correspondencia condiciones y exigencias académicas.

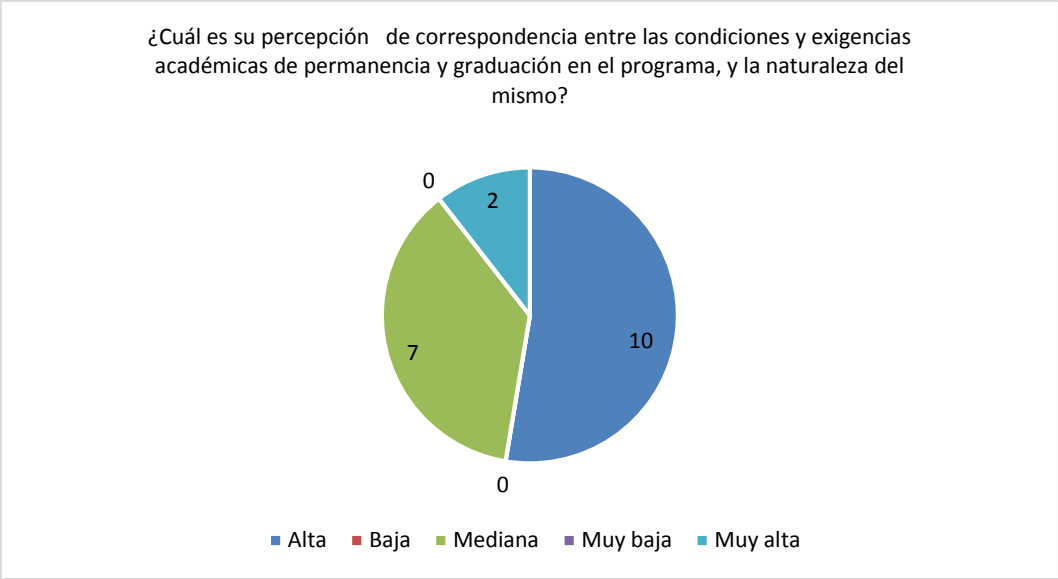

Fuente: Elaboración con datos encuesta.

Estudiantes y profesores tienen una percepción mediana y muy alta, en su orden, frente a las condiciones de permanencia y graduación, sin embargo, el nuevo proyecto curricular en su estructura está orientado a mejorar los niveles de permanencia y lograr que sus estudiantes se gradúen en los tiempos adecuados.

Existencia de mecanismos de seguimiento, acompañamiento especial a estudiantes y adecuaciones locativas para facilitar el óptimo desempeño de admitidos en condición de vulnerabilidad y discapacidad, entre otros.

La universidad ha adecuado sus accesos para población discapacitada y el programa hace acompañamiento a este tipo de población con intérpretes para la población sorda, con miras a cumplir con los estándares exigidos para este tipo de población.

Característica 20. Sistema de Evaluación de Estudiantes

El sistema de evaluación de estudiantes se basa en políticas y reglas claras, universales y transparentes. Dicho sistema debe permitir la identificación de las competencias, especialmente las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades adquiridas de acuerdo con el plan curricular y debe ser aplicado teniendo en cuenta la naturaleza de las características de cada actividad académica.

El programa académico concibe la evaluación como el centro de la acción pedagógica, desde esta perspectiva se acude a la evaluación formativa para cualificar el proceso educativo docente como un proceso sistemático que permita recopilar la información de los estudiantes sobre sus aprendizajes; esta dinámica centra su interés en la "reflexión sobre las acciones de enseñanza y aprendizaje, así como la comprensión del trabajo pedagógico en escenarios democráticos que promueven el enriquecimiento del rol del profesor y la cualificación permanente de su tarea pedagógica" (Niño, 2013, p. 27).

Pese a que las políticas de evaluación responden en gran medida a los intereses de organismos internacionales siempre planteadas desde la mejora de la calidad de la educación, para la Licenciatura en Ciencias Sociales, esta tensión se tramita desde ejercicios de análisis que permitan configurar el concepto de evaluación, entendiéndola como un proceso constante y permanente que desde elementos sociales, históricos, culturales y éticos dan sentido y significado al mismo.

Bajo esta concepción, la nueva malla curricular plantea un espacio académico en el proceso formativo denominado teorías y diseño de evaluación en el componente de Pedagogía y didáctica con una duración de tres (3) créditos académicos, asignatura que hace parte del ciclo de formación profesional y que se articula con los componentes disciplinares, investigativos y de prácticas; pese a que el espacio se desarrolla en el V semestre (actualmente se desarrolla el 4º semestre), se pretende entender la práctica evaluativa acudiendo a los planteamientos de Carrillo (2012), quien menciona que:

La evaluación educativa debe reconocerse como una actividad que supera el ejercicio técnico operativo y procedimental, que trasciende el proceso mecánico de presentar un examen o prueba donde se obtiene, como resultado único y exclusivo, una nota, que por sí sola, no brinda una información comprensiva de aprendizaje, de la situación histórica y del contexto del proceso. (p. 17)

Criterios, políticas y reglamentaciones institucionales y del programa en materia de evaluación académica de los estudiantes. Evidencias de aplicación y divulgación de la misma.

La evaluación académica se define en la Universidad de la Amazonia como: "el conjunto de actividades realizadas en cada espacio académico de la Universidad con el fin de verificar el logro de los objetivos previstos en el mismo, por parte del estudiante, proponer correctivos necesarios y lograr las

proyecciones respectivas". En este sentido, la evaluación académica incluye los aspectos formativo y sumativo, y se establece para cada asignatura o núcleo temático con el objetivo de valorar las decisiones en la interacción profesor – estudiante – Universidad, en los planos de la enseñanza y el aprendizaje, particularmente en la acción, dirección y efectos de estos procesos". De la misma forma, los procesos de evaluación permiten al Programa verificar los logros y las dificultades en las actividades académicas, teniendo en cuenta el desempeño, el cumplimiento y la responsabilidad de los diferentes actores en el proceso de formación académica de sus estudiantes.

El sistema de evaluación vigente en la Universidad de la Amazonia está enmarcado en el Acuerdo del Consejo Superior 09 de 2007 (Estatuto Estudiantil) (Anexo 11), en donde se especifican las normas de rendimiento y valoración académica, entre las cuales pueden mencionarse: Evaluación de asignaturas, clases de evaluación, exámenes de validación, tipos de validación, escala de valoración, revisión de exámenes, reportes de notas, sanciones, requisitos para otorgamiento del título profesional, y otras disposiciones académicas. En el Programa Académico se aplica este sistema de evaluación y la información está disponible para los estudiantes desde el momento mismo de su ingreso.

Correspondencia entre las formas de evaluación de los aprendizajes, los propósitos de formación y los perfiles de egreso definidos por el programa.

La evaluación de aprendizajes, así como los propósitos de formación y perfiles de egreso establecidos en el documento maestro; su correspondencia se concreta en el ejercicio práctico y orientado en los distintos espacios académicos, luego cobran vigencia en la vida laborar de los egresados.

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la correspondencia entre las formas de evaluación académica de los estudiantes, la naturaleza del mismo y los métodos pedagógicos empleados para su desarrollo.

Ilustración 33 Apreciación estudiantes correspondencia formas de evaluación.

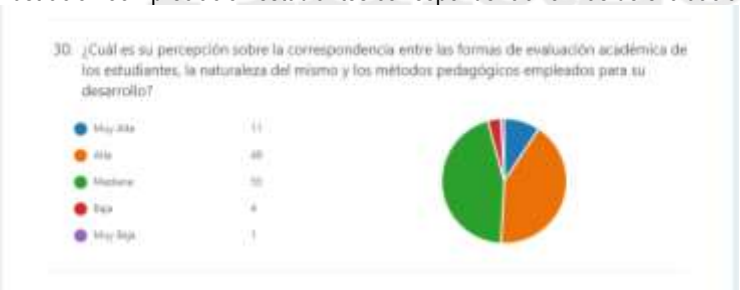

Fuente: Elaboración con datos encuesta.

Ilustración 34 Apreciación docentes correspondencia formas de evaluación.

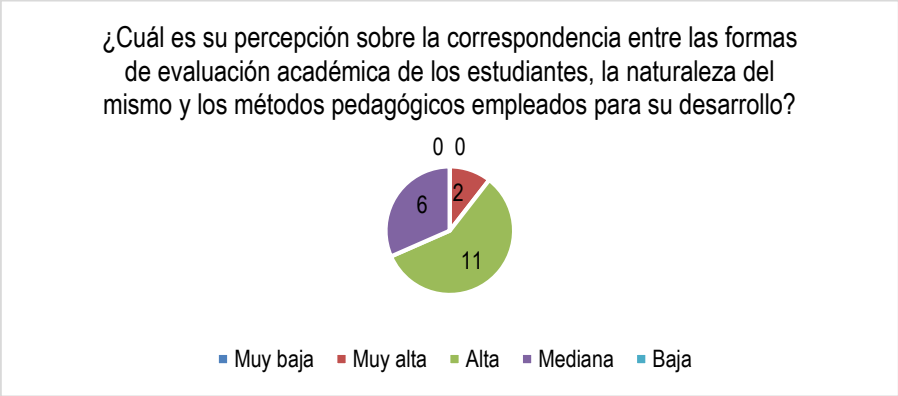

Fuente: Elaboración con datos encuesta.

La tendencia de percepción de los estudiantes varía de media a alta y en los docentes la misma es alta en su mayor porcentaje; esto muestra que el programa ha venido incorporando nuevas formas de evaluación y potenciando los métodos pedagógicos que faciliten y flexibilicen los aprendizajes en coherencia con el proyecto curricular, sus principios pedagógicos y didácticos.

Apreciación de los estudiantes acerca de la utilidad del sistema de evaluación académica en la adquisición de competencias, tales como las actitudes, los conocimientos, las capacidades y las habilidades propias del programa.

Ilustración 35 Apreciación estudiantes utilidad sistema evaluación.

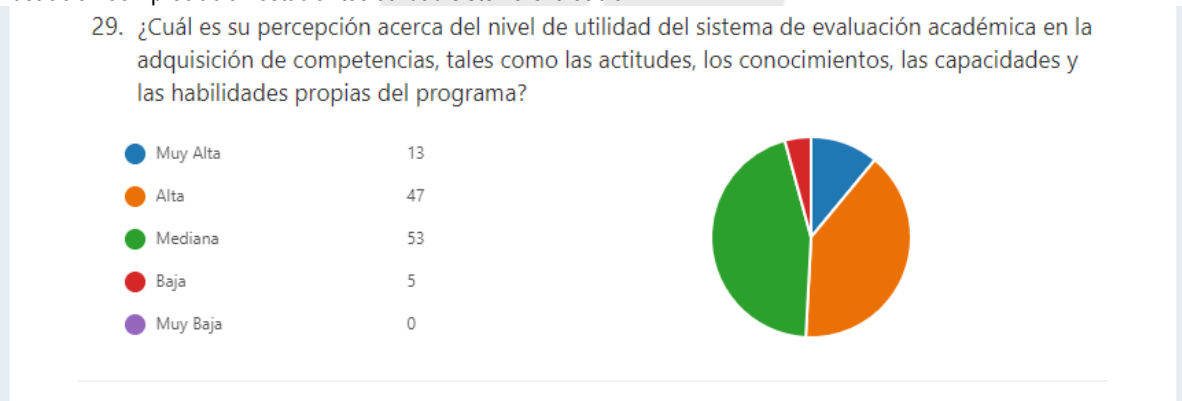

Fuente: Elaboración con datos encuesta.

Los estudiantes tienen una percepción mediana, aunque una buena parte tiene porcentaje alto y muy alto, es decir, que el sistema de evaluación se ha venido desarrollando de manera progresiva señalando las necesidades desde competencias, actitudes, conocimientos y capacidades propias del programa en el proceso formativo.

Criterios y procedimientos orientados a la evaluación de competencias especialmente actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, y estrategias de retroalimentación de la actividad académica de los estudiantes.

La propuesta curricular establece principios que orientan el desarrollo curricular a partir de competencias, capacidades y conocimientos y las estrategias, la cuales se concretan en planes de cursos y acuerdos pedagógicos y se articulan desde las competencias generales, las competencias para la enseñanza de las Ciencias Sociales, las competencias en la formación de maestros y maestras, las capacidades y las competencias de la Licenciatura en Ciencias Sociales que se señalan a continuación:

Analizar las principales discusiones teóricas y metodológicas de las Ciencias Sociales, para orientar las acciones de diseño curricular, enseñanza y evaluación en las áreas de historia, geografía, filosofía, democracia, educación ambiental, derechos humanos y cultura de paz.

Comprender sus formas de enunciarse a partir de un entorno social construido en un contexto histórico, desde el cual han aparecido diversas formas de ubicarse, expresarse, defenderse, que les permita interpretar nuevas formas y nuevos saberes para relacionarse y ser protagonista en la construcción de una sociedad en paz y con justicia social.

Expresar en proyectos pedagógicos, culturales y sociales los saberes específicos de los campos disciplinares de las Ciencias Sociales, sus conceptos procedimientos y valores, en coherencia con las necesidades y aspiraciones de la comunidad donde labora.

Diseñar, organizar y poner en práctica estrategias didácticas para la enseñanza de las Ciencias Sociales, adecuadas a las características cognitivas, sociales y culturales de los estudiantes.

Identificar y resolver problemas educativos, escolares e institucionales que respondan a las necesidades de los diferentes contextos, desde lo social, lo político, lo ambiental, lo humano, lo ético y lo moral, como nuevos escenarios para la construcción de lo social.

Criterios y procedimientos para la revisión de los sistemas de evaluación académica de los estudiantes.

La universidad cuenta con el estatuto estudiantil que señala los criterios del sistema de evaluación en la Universidad de la Amazonia.

Característica 21. Trabajos de los Estudiantes

Los trabajos realizados por los estudiantes en las diferentes etapas del plan de estudios favorecen el logro de los objetivos del programa y el desarrollo de las competencias, tales como las actitudes, los

conocimientos, las capacidades y las habilidades, según las exigencias de calidad de la comunidad académica y el tipo y metodología del programa.

Correspondencia entre el tipo de trabajos y actividades realizados por los estudiantes respecto a los objetivos y modalidad del programa.

Las actividades y trabajos que realizan los estudiantes se establecen y asignan en consideración con los objetivos y la modalidad del programa. El programa mediante los programas de curso y acuerdos pedagógicos señala la correspondencia entre la modalidad y los trabajos de los estudiantes.

Criterios y estrategias aplicados en el programa para efecto de la dosificación de la labor académica de los estudiantes en coherencia con el sistema de créditos.

Los criterios y estrategias que utiliza el programa para dosificación de la labor académica de los estudiantes tienen su sustento en la política de créditos académicos de la Universidad bajo la cual se hace la distribución en créditos de los espacios académicos, considerando elementos como naturaleza de las asignaturas y sus componentes, que permita una adecuada distribución para el proceso formativo de los estudiantes.

Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la correspondencia entre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes y los objetivos de logro definidos para el mismo, incluyendo la formación personal.

Ilustración 36 Apreciación docentes calidad trabajo de los estudiantes.

Fuente: Elaboración con datos encuesta.

Resulta clara la percepción muy baja que se tiene sobre la calidad de los trabajos realizados por los estudiantes, entre otros criterios, sin embargo, resulta una debilidad que se debe considerar en el nuevo plan de mejoramiento que permita avances significativos en este aspecto.

Correspondencia entre las actividades y trabajos realizados por los estudiantes y las formas de evaluación por competencias especialmente en actitudes, conocimientos, capacidades y habilidades, según la naturaleza del programa y los métodos pedagógicos empleados para desarrollar los diversos procesos de formación.

El programa académico concibe la evaluación como el centro de la acción pedagógica, desde esta perspectiva se acude a la evaluación formativa para cualificar el proceso educativo docente como un proceso sistemático que permita recopilar la información de los estudiantes sobre sus aprendizajes; esta dinámica centra su interés en la "reflexión sobre las acciones de enseñanza y aprendizaje, así como la comprensión del trabajo pedagógico en escenarios democráticos que promueven el enriquecimiento del rol del profesor y la cualificación permanente de su tarea pedagógica" (Niño, 2013, p. 27).

Característica 22. Evaluación y Autorregulación del Programa

Existencia de una cultura de la calidad que aplique criterios y procedimientos claros para la evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros del programa, con miras a su mejoramiento continuo y a la innovación. Se cuenta para ello con la participación de profesores, estudiantes, egresados y empleadores, considerando la pertinencia y relevancia social del programa.

Existencia y aplicación de políticas en materia de evaluación y autorregulación del programa académico que conduzcan al diseño y formulación de planes de mejoramiento continuo y a la gestión de la innovación.

Acuerdo 25 de 2002 del Consejo Académico (Anexo 66), por el cual se establecen las orientaciones para la autoevaluación de Programas curriculares en la Universidad de la Amazonia. Este acuerdo establece las bases conceptuales para la autoevaluación de los programas curriculares de la Universidad de la Amazonia, como un proceso sistemático, permanente y flexible, a partir de los lineamientos establecidos por el CNA y el MEN.

Al respecto, el Programa ha venido realizando desde su proceso de acreditación de alta calidad un proceso de autoevaluación continuo que lo ha llevado a replantear y ejecutar un plan de mejoramiento dinámico. No se puede ofrecer una educación de calidad si los programas académicos que se ofrecen a la sociedad carecen de un esquema de evaluación y retroalimentación permanente que permita hacerle un seguimiento al producto final: el egresado, en busca de su posicionamiento en una sociedad cada vez más exigente. En el contexto de la acreditación académica de los Programas curriculares, se formula un modelo de autoevaluación de los Programas académicos de la Universidad, mediante el cual puedan obtenerse lineamientos para el fortalecimiento de los procesos académicos institucionales.

La autoevaluación en la Universidad de la Amazonia se entiende como un conjunto de acciones participativo, sistemático, permanente y flexible, en el cual convergen el diálogo, la comprensión, el control y el mejoramiento, para conseguir un diagnóstico crítico que permita mejorar los diferentes procesos al interior de la institución. Se parte de la premisa de Santos (1995), quien expone que todos los procesos y agentes en las instituciones educativas son siempre auto evaluables.

En concordancia con lo dicho anteriormente, el Programa Académico cuenta con un modelo o esquema de autoevaluación fundamentado en las normas y políticas institucionales, que permita la autorregulación permanente de la calidad del Programa que se ofrece, el cual se expone a continuación.

Marco Legal

La formación integral de los individuos, con un Estado y sociedad que garanticen la participación de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección de la educación, es un derecho garantizado constitucionalmente para el niño y el adolescente. De la misma forma, el Estado debe promover el acceso de los campesinos a los servicios educativos.

El reconocimiento de la educación como derecho fundamental, del cual se harán responsables el Estado, la sociedad y la familia, con un Estado encargado de la inspección y vigilancia de la educación, para velar por su calidad, quedó consagrado en el Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia de 1991. En este orden de ideas, la educación se considera como un servicio público, un derecho fundamental inherente, inalienable y esencial a la persona humana y la vigilancia de la calidad de este servicio es también, entre otras, responsabilidad del presidente de la República.

En el campo de la educación superior, la Constitución Política también consagra la autonomía universitaria y el deber del Estado en el fortalecimiento de la investigación científica en las universidades y en la facilitación de mecanismos financieros que permitan que las personas puedan acceder a la educación superior. Obviamente, dentro de la autonomía universitaria se debe contar con un régimen interno que permita prever las disposiciones aplicables administrativa o disciplinariamente, por causa o con ocasión de su actividad. Esta autonomía está reconocida también en los Artículos 3 y 28 al 30 de la Ley 30 de 1992 (Anexo 67), por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior.

En una economía globalizada, los estándares internacionales tienen particular importancia, y una institución mediocre no pasará a ser una de primera línea por la simple proclamación que posee estándares de nivel mundial; para ello se necesita un enfoque realista, concentrado en el logro de mejoras efectivamente accesibles (TFHES, 2000).

De acuerdo con Yarce y Lopera (2002), algunos de los aspectos que se evalúan y que han sido demostrados con éxito en las universidades que han logrado obtener la acreditación de Programas son:

- El reconocimiento por parte de la comunidad del campo de acción de los estudiantes de último año y egresados, por satisfacción de las expectativas sociales.
- El seguimiento que hace la institución a sus egresados, como parte del fin y compromiso social institucional, y la contribución de los mismos en la renovación curricular.

Entre los rasgos deseables en la educación superior, además de la estructura legal y reglamentaria, la necesidad de financiamiento de largo plazo, suficiente y estable, la competencia, la definición de lazos sólidos con otros sectores, la protección contra la manipulación política y la importancia de una buena definición de estándares, la educación superior debe ser flexible, con una flexibilidad entendida como la capacidad de adaptación rápida a la transformación de la gama de habilidades que demanda la sociedad. Un sistema abierto puede marchar con mayor facilidad a la par con los grandes cambios externos. De ahí la importancia de establecer líneas de investigación pertinentes, el intercambio académico de estudiantes y docentes, tanto al interior del país como al exterior, el establecimiento de lazos con las fuentes de conocimiento y la evaluación permanente de los currículums que se ofrecen (TFHES, 2000).

Para la autoevaluación, la institución debe utilizar los factores, características, criterios de calidad, indicadores y variables definidos por el Consejo Nacional de Acreditación, con los cuales se busca que el Programa goce de un buen soporte institucional. En el caso de la Universidad de la Amazonia, el análisis de los referentes metodológicos y teóricos, instrumentos y procedimientos de la Universidad de Antioquia, Universidad Nacional de Colombia, así como CNA, ICFES y ASCUN, entre otros, se materializó en las Orientaciones para la Autoevaluación de Programas Curriculares adoptadas mediante Acuerdo 25 de 2002 del Consejo Académico (Anexo 66).

Autoevaluación de Universidad de la Amazonia

La Universidad de la Amazonia, a partir del Acuerdo 25 de 2002 del Consejo Académico establece las orientaciones para la autoevaluación de Programas curriculares que se desarrollan en ella (Anexo 66), asumiendo la autoevaluación como un proceso sistemático, flexible, comprensible y controlable, capaz de permitir el diálogo académico permanente en pro de un mejoramiento continuo. Así la Universidad busca de manera crítica y responsable, examinarse retrospectiva y prospectivamente, para responder adecuadamente a los procesos de proyección social, extensión, investigación y formación integral de profesionales.

Para la Universidad de la Amazonia es claro el cumplimiento de los siguientes propósitos en la autoevaluación:

- Propiciar el mejoramiento continuo de la Universidad como centro del saber y la cultura.
- Contribuir a la construcción colectiva de los propósitos centrales de la Universidad.
- Propiciar el diálogo interno sobre el rol de la Universidad en la región, sus fines estratégicos y su naturaleza pública.
- Consolidar los sentimientos de identidad, pertenencia y compromiso de la comunidad universitaria.
- Difundir entre la comunidad universitaria y la sociedad, los logros académicos en el campo de la docencia, investigación y proyección social.
- Diagnosticar globalmente las fortalezas, debilidades y oportunidades de la Universidad, para planificar y realizar de manera efectiva el desarrollo de sus actividades; dándolo a conocer a cada miembro de la comunidad universitaria, para que realice el trabajo individual como complemento al proyecto colectivo.
- Propiciar espacios de encuentro de intereses, propuestas y de trabajo en equipo.
- Articular productivamente docencia, investigación y proyección social.
- Realizar las prácticas y discursos de la Universidad, de manera transparente, ética e idónea.
- Desarrollar institucionalmente una cultura de autoevaluación, para que la universidad pueda autónomamente informar a la sociedad del encargo social que le han encomendado.

Igualmente, los Programas curriculares de la Universidad de la Amazonia se soportan en los siguientes criterios de Autoevaluación:

Calidad: Es el cumplimiento efectivo del Programa a todos sus compromisos en torno a la formación, investigación y proyección a la comunidad.

Pertinencia: Alude a la forma como el Programa y la Universidad inciden en el contexto social, económico político, cultural, ambiental y científico de la Región y del país.

Utilidad: Se refiere a si el proceso de autoevaluación, así como los resultados, han de ser útiles para la institución y para sus relaciones con la sociedad.

Formación integral: Entender la dimensión del ser humano y su interacción con el entorno en el proceso de generación de competencias propias del campo disciplinar del profesional.

Flexibilidad: La autoevaluación, como política y proceso, debe permitir a la comunidad académica de la institución, adecuar, redimensionar y diversificar automática y permanentemente sus currículos, en el contexto de los desarrollos científicos, tecnológicos, culturales y como respuesta a las necesidades sociales y a las exigencias del desarrollo nacional.

Participación: Se entiende como un proceso dinámico y democrático de interacción constante entre todos los actores del proceso formativo como son estudiantes, docentes, administrativos, egresados

y la sociedad, para la construcción de conocimiento; generando espacios de trabajo donde las personas aporten sus capacidades e interactúen con solidaridad y respeto, al momento de abordar la ciencia, la cultura y las artes de manera integral, en pos de la solución de diferentes problemas.

Las categorías para la autoevaluación de los Programas académicos definidas por la Universidad de la Amazonia son:

- Proyecto Institucional
- Organización curricular
- Procesos pedagógicos
- Investigación
- Profesores
- Estudiantes
- Egresados
- Gestión y procesos académicos
- Recursos físicos y financieros
- Articulación universidad-región
- Clima institucional

En la Universidad de la Amazonia, el análisis de cada Programa curricular se desarrolla con la participación de toda la comunidad académica del Programa, a partir de un análisis por categorías que, mínimamente, comprende:

- Acopio y revisión de la información y documentación sobre las categorías
- Observación de la planta física
- Consulta directa a las personas que atienden determinadas labores como profesores, directivos, egresados, administrativos, etc.
- Foros, talleres y paneles de expertos
- Síntesis de la autoevaluación (fortalezas y debilidades, ajustes a la autoevaluación, estrategias de mejoramiento y sostenibilidad, plan de acción)

Es importante resaltar que, para la Universidad de la Amazonia, según lo estipula en el Acuerdo 25 de 2002 del Consejo Académico, se debe responder si los Programas curriculares ofrecen condiciones y características adecuadas y crecientes de calidad, pertinencia, participación y flexibilidad que garanticen una formación integral de los nuevos profesionales - ciudadanos que la región y el país requieren hoy (Anexo 66).

Por otro lado, en aras de continuar mejorando a nivel institucional y de programas académicos, el Consejo Superior a través del Acuerdo 24 de 2021 (Anexo 68), crea el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica Institucional y de Programas Académicos, el cual se define

en su Art. 1 como "*conjunto de procesos planificados, sistémicos y productivos que orientan las acciones institucionales y de los programas en términos de registros calificados, condiciones de calidad, autoevaluación, condiciones iniciales y acreditación de alta calidad, en articulación permanente con los sistemas de gestión de calidad asociados a la gestión estratégica, misional y de apoyo de la Universidad*". Esto permitiendo que se habiliten los Grupos de Evaluación Continua para los Programas Académicos, los cuales son compuestos por:

- Coordinador del Programa Académico, quien lo preside.
- Tres (3) Representantes de los Docentes de Planta (uno será el coordinador de los procesos de evaluación continua).
- Un (1) Representante de los estudiantes del respectivo Programa Académico.
- Un (1) Representante de los graduados del respectivo Programa Académico.
- Un (1) Representante de lo sector productivo del respectivo Programa Académico.

Con esto, se espera garantizar la debida articulación con cada uno de los actores importantes para el Programa Académico, permitiendo que los procesos de evaluación continua en cuanto a registros calificados, acreditación de alta calidad, y como eje transversal la debida ejecución de los planes de mejoramiento; sean objeto de construcción articulada y colectiva.

Estrategias verificables de seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo y gestión de la innovación de los procesos y logros del programa, así como de su pertinencia y relevancia social.

Desde el momento en que se le otorga la acreditación de Alta Calidad el programa ha llevado a cabo la formulación, actualización, ejecución y seguimiento de un plan de mejoramiento con el propósito de consolidar la calidad de los procesos de investigación y formación de los estudiantes. Estos planes de mejoramiento han sido producto de un proceso de autoevaluación permanente, que los convierte en la hoja de ruta de los procesos académicos, investigativos y proyección social del programa.

Apreciación de directivos, profesores, estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad de éste.

La apreciación de los docentes y estudiantes sobre la incidencia de los sistemas de evaluación y autorregulación del programa en el enriquecimiento de la calidad del mismo, indican que hay una percepción favorable a los procesos internos del programa referentes al mejoramiento de la calidad del mismo. En el caso d ellos docentes estos consideran que es muy alta (2 docentes), alta (8 docentes), mediana (7 docentes) y baja (2 docentes). Los estudiantes tienen una percepción muy similar a la de los docentes, siendo los resultados de la encuesta los siguientes: muy alta (11 estudiantes), alta (41 estudiantes), mediana (60 estudiantes), baja (5 estudiantes) y muy baja (1 estudiante).

Ilustración 37 Apreciación estudiantes incidencia sistema evaluación y autorregulación programa.

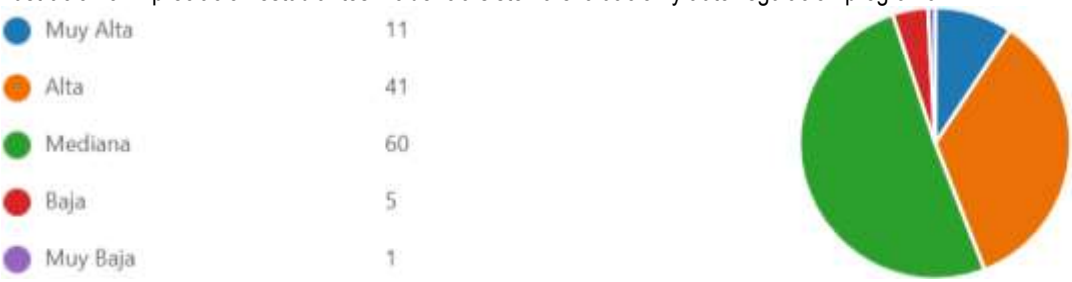

Fuente: Elaboración propia con datos encuesta.

Cambios específicos realizados en el programa, en los últimos cinco años, a partir de los resultados de los procesos de evaluación y autorregulación.

A partir de la implementación de los planes de mejoramiento el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha llevado a cabo una reforma curricular (2018), la formulación y desarrollo de un macroproyecto de investigación, el incremento de trabajos de grado por parte de los estudiantes, la vinculación de nuevos docentes de tiempo completo (ocasionales), la formación a nivel de maestría y doctorado de los docentes del programa. A pesar de los notables avances que ha tenido el programa en los últimos cinco años a partir de la implementación de los planes de mejoramiento y el proceso permanente de autoevaluación que se lleva a cabo, sigue siendo necesario incrementar y mejorar la realización de trabajos de grado de los estudiantes, aumentar la producción académica de los docentes, vincular a docentes de carrera.

Característica 23. Extensión o Proyección Social

En el campo de acción del programa, este ejerce una influencia positiva sobre su entorno, en desarrollo de políticas definidas y en correspondencia con su naturaleza y su situación específica; esta influencia es objeto de análisis sistemático. El programa ha definido mecanismos para enfrentar académicamente problemas y oportunidades del entorno, para evaluar su pertinencia, promover el vínculo con los distintos sectores de la sociedad, el sector productivo, el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo e incorpora en el plan de estudios el resultado de estas experiencias.

Desde la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia se han venido programando y desarrollando diversas actividades académicas de proyección social, en las que se han socializado investigaciones realizadas por docentes del Programa y docentes-investigadores invitados. Asimismo, se han ofertado y realizado espacios de formación continua (diplomados, talleres, conferencias) para la comunidad académica y población en general con el objetivo de cumplir con uno de los ejes misionales de la Universidad. En tal sentido, la Universidad de la Amazonia es una Institución Estatal de Educación Superior del orden nacional, en proceso de mejoramiento continuo para ser reconocida por su alta calidad, el liderazgo de sus docentes, estudiantes y graduados en los

sectores público y privado, a través de la investigación, la formación de talento humano, el desarrollo tecnológico y la transferencia de conocimiento a la sociedad […] (Acuerdo 30 de 2019).

En consonancia con la misión institucional, la Licenciatura en Ciencias Sociales ha generado espacios en los que se han discutido desde perspectivas históricas, geográficas, didácticas y pedagógicas los procesos históricos presentados en la Amazonia, las problemáticas ambientales, el desarrollo del conflicto armado; además, se han realizado diversas investigaciones e informes desde el enfoque de memoria histórica y, también se han fortalecido las capacidades teóricas y metodológicas de los docentes de diversas instituciones educativas del departamento para que, desde los entornos locales se continúen trabajando diferentes iniciativas de memoria histórica de maestras y maestros del Caquetá.

Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de extensión o proyección social.

Las condiciones ambientales de la región amazónica colombiana se constituyen en una fortaleza para los Programas Académicos de la Universidad de la Amazonia. Esta condición permite potencializar el desarrollo de actividades de investigación y de servicio en pro del conocimiento, uso, manejo y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad, y diseñar alternativas que minimicen el uso conflictivo actual de los recursos naturales. Sin embargo, el avance en este sentido depende de una estrategia anclada en el conocimiento profundo de los factores determinantes de la eficiencia institucional.

Las actividades de la Alma Mater son dirigidas al estudio y la comprensión de las necesidades y problemas ambientales, sociales, económicos y culturales de su entorno, con orientación hacia el fortalecimiento, concientización y sensibilización permanente y directa de la comunidad. Esto se consigue mediante Programas y servicios erigidos en cumplimiento de la Misión y Visión de la universidad y del Programa, y en el establecimiento de vínculos de interacción permanente de cooperación, apoyo e intercambio científico, técnico y tecnológico con la sociedad.

La misión de la Universidad de la Amazonia tiene como principio y objetivo general de su función social, la responsabilidad de contribuir a la solución de la problemática regional, al igual que el fomento de actividades que favorezcan el futuro de la región. El Programa pretende alcanzar la formación de profesionales con visión del futuro, capaces de abordar el análisis socioeconómico para construir y desarrollar Programas y proyectos estratégicos que fortalezcan los sistemas productivos y colectividades en general.

Con el fin de orientar, tanto a las unidades académicas y administrativas que los ofrecen como a las entidades externas que los solicitan o requieren, los planes y Programas de Extensión y/o Proyección Social Universitaria se clasifican en dos modalidades: remunerada y no remunerada. Los Programas de Extensión y/o Proyección Social están orientados al desarrollo de actividades relacionadas con campos académicos, investigativos y socio-culturales, tales como: la Gestión Comunitaria, las

Prácticas Académicas y Pasantías Académicas, la Gestión Cultural, Artística, Deportiva y Turística, lo respectivo a Asesoría, Acompañamiento y Consultoría Profesional, la Educación Continuada – Educación no Formal y la Gestión Tecnológica.

La Universidad de la Amazonía por ser la Institución de Educación Superior Pública, con cobertura regional, tiene la responsabilidad, el reto de promover y cubrir las necesidades de formación superior en los seis departamentos de la región Amazónica, los cuales ocupan un espacio equivalente al 33% del territorio nacional colombiano, ofreciendo Programas de pregrado y de postgrado con el fin de satisfacer las necesidades de sus graduados, empresarios y profesionales. Las políticas de la Universidad de la Amazonia contempladas en el Acuerdo 013 de 2006 (Anexo 55) del Consejo Superior referentes a la extensión y/o proyección social tiene como misión establecer y fomentar vínculos de interacción permanente y directa entre la Universidad y la sociedad, por medio de sistemas institucionalizados para el desarrollo de Programas e iniciativas que busquen enriquecer y proyectar los procesos académicos e investigativos hacia el desarrollo de la sociedad.

Los principios en los que descansa ésta política de extensión son: la formación (entendida como capacitación y actualización a la comunidad en los diferentes planes, Programas, líneas y proyectos que desarrolle la Universidad de la Amazonia); la pertinencia (de la Universidad mediante la articulación de sus Programas de formación integral, de investigación, de Extensión Social, a los diversos escenarios de la realidad local, regional, nacional e internacional, a fin de cumplir con la responsabilidad de generar bienestar para la sociedad); el desarrollo social y comunitario, así como la cooperación interinstitucional.

Lo anterior con el objetivo de difundir y socializar los conocimientos y servicios de la Universidad; interactuar con instituciones del orden local, regional, nacional e internacional, en procura de contribuir al desarrollo sostenible de nuestra región; articular los desarrollos académicos e investigativos de la institución como elementos de apoyo al desarrollo de los planes regionales, y sectoriales en beneficio de las comunidades; contribuir a la recuperación y preservación de la identidad y el patrimonio cultural a través del desarrollo de actividades artísticas; y sensibilizar a estudiantes y egresados de la universidad sobre la responsabilidad social del profesional en la construcción de una sociedad más digna del ser humano.

De igual forma la Universidad de la Amazonia busca trascender a escenarios internacionales. Sienta sus intenciones mediante el proceso de internacionalización donde busca insertarse en la vida de una comunidad académica sin fronteras y promover una actitud colombiana frente a lo internacional y lo intercultural, para lograr un reconocimiento que le permita relacionarse con la comunidad académica global, con las organizaciones internacionales y con los diferentes gobiernos. La política de internacionalización contribuye de manera decidida a la formación de líderes que conozcan y manejen la dimensión internacional de sus profesiones, con capacidad de análisis y de opinión ilustrada sobre

sus áreas, previsión, conocimiento del mundo, universalidad, sentido histórico y crítico sobre los verdaderos valores e intereses nacionales.

La declaración mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI, de la UNESCO, establece que "cada establecimiento de enseñanza superior deberá prever la creación de una estructura o un mecanismo apropiados para promover y organizar la operación internacional"; con base en ello el Proyecto Educativo Institucional Acuerdo 25 de 2018 del Consejo Superior Universitario (Anexo 3) señala que se deben "Consolidar las relaciones con las Universidades extranjeras, sobre la base de convenios y desarrollo de proyectos académicos, culturales, intercambio de estudiantes y docentes en pasantías o estudios avanzados". Por lo anterior, mediante Acuerdo 30 de 2006 del Consejo Superior Universitario (Anexo 69), se adoptan las Políticas de Internacionalización de la Universidad de la Amazonia, entendida ésta como un proceso institucional de transformación continua que orienta el papel de la Universidad a lo internacional y a los retos que plantea la globalización, contribuyendo a la creación de mecanismos y estrategias que permitan su participación acertada en el contexto mundial. La internacionalización de la Universidad de la Amazonia implica la incorporación de la dimensión internacional en los tres pilares de la institución, docencia, investigación, la extensión y/o proyección, social, teniendo en cuenta los principios de calidad, pertinencias y competitividad.

El objetivo de la internacionalización es fomentar en la comunidad académica de la Universidad de la Amazonia, una visión acorde con la dimensión internacional e intercultural por la cual atraviesa el mundo, frente a los retos que conlleva la globalización, para su desarrollo académico, profesional y personal. Luego se debe hablar de una internacionalización de la docencia, de la investigación (mediante a la movilidad, producción, divulgación, y la gestión internacional de la investigación; y de la proyección social. Entre las estrategias para lograrlo se plantea núcleos de egresados en otros países; proyectos internacionales, movilidad estudiantil, impulsar el manejo de lengua extranjera y fortalecimiento del sistema de bibliotecas. Con lo anterior las políticas de extensión establecidas se orientan a: consolidar mecanismos institucionales, formas organizativas y soportes académicos que den visibilidad y continuidad a la acción universitaria de Extensión; fortalecer la conformación de redes sociales y académicas que permitan estrechar los vínculos de la universidad con los agentes y sectores sociales; promover la vinculación activa de los estudiantes y egresados; buscar la constante promoción y divulgación de los diferentes Programas; establecer criterios e indicadores de calidad de la función de la extensión a través de la evaluación de su impacto social.

Proyectos y actividades de extensión o proyección a la comunidad desarrollados por directivos, profesores y estudiantes del programa en los últimos cinco años.

Dentro de las estrategias para materializar la extensión se tienen el desarrollo de pasantías y prácticas académicas, investigativas y de servicio social; la formulación de proyectos y Programas que vinculen a la comunidad universitaria, uso de la infraestructura de la Universidad de la Amazonia para el desarrollo de Programas y proyectos de extensión, vinculación y acercamiento a egresados; y la

implementación y fortalecimiento de alianzas estratégicas, con entidades del nivel local, regional, nacional e internacional, para la financiación y cofinanciación de los proyectos. En coherencia con lo anterior las políticas de investigación y extensión se orientan a la formación de un individuo reflexivo, crítico, creativo, innovador y autónomo con capacidad para plantear y solucionar problemas propios de la región Amazónica, así como de desarrollar plenamente sus potencialidades humanas que le permitan generar un conocimiento científico y una oferta tecnológica adecuada para el uso y manejo de los recursos, desde el doctorado en ciencias naturales y desarrollo sustentable. Igualmente, las políticas académicas dirigidas al fomento de la extensión establecen en sus elementos propositivos cuatro campos de proyección: producción, administración, democracia, y cultura.

Por lo anterior, a nivel interinstitucional la Universidad establece alianzas estratégicas mediante convenios nacionales e internacionales como procesos de extensión. En la actualidad tiene Programas y proyectos adelantados mediante convenios con empresas del sector productivo, instituciones de educación superior (nacionales e internacionales), instituciones educativas de básica y media, instituciones del gobierno, empresas del sector público; entre los anteriores se destacan convenios con CORPOAMAZONIA, SINCHI, Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (I.C.B.F), Caja de Compensación Familiar del Caquetá (COMFACA), Alcaldía de Florencia, Gobernación del Caquetá.

De otro lado, como mecanismo de difusión de estos productos, la Universidad cuenta con la “Emisora Universidad de la Amazonia”, y el periódico con el mismo nombre, donde se brinda espacios radiales y de prensa respectivamente para la difusión de los productos investigativos y de proyección social a nivel de las Facultades y los Programas de pregrado y postgrado. Otros de los mecanismos que emplea la Universidad es a través de su página institucional que cuenta con vínculos de consulta de productos de investigaciones donde a la fecha se encuentra en proceso la construcción de un banco virtual de investigaciones. Particularmente, la Maestría tendrá un espacio para publicar los resultados en su Programa radial, revista semestral, boletines informativos, reuniones docentes y eventos académicos como talleres, exposiciones, conferencias y seminarios.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tiene una presencia permanente a través de diversas actividades de extensión social en el territorio caqueteño, entre estas, se destacan los programas radiales Paideía e Hilos y Palabras, en los que se abordan semanalmente diversas temáticas sociales, culturales y políticas de carácter regional, nacional e internacional. Igualmente, desde el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales se dirige la Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonia, instancia institucional encargada de liderar y ejecutar toda la política de la Universidad alrededor de la implementación de los Acuerdos de Paz. Es importante resaltar también la realización del Diplomado de en Memoria Histórica en el año 2019 como una actividad de extensión relevante desarrollada por un grupo de docentes del programa y, dirigida a docentes de las instituciones educativas del departamento con el objetivo de fortalecer sus capacidades teóricas y metodológicas

para la realización y consolidación de iniciativas de memoria histórica desde las instituciones educativas en las que estos laboran.

Evidencias del impacto en el entorno que han generado los resultados de los proyectos de extensión o proyección social desarrollados por el programa.

El Programa ha liderado la implementación de una política de género y ha asesorado y apoyado a diversas organizaciones. La Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonia es coordinada por el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y, se han realizado en últimos cinco años diversos eventos académicos. En tal sentido, se han desarrollado varios diplomados en memoria histórica desde la Oficina de Paz y el colectivo de docentes de la licenciatura, eventos académicos sobre historia de la Amazonia, memoria histórica y educación para la paz. Producto de lo anterior se han realizado algunas publicaciones: libros, artículos y capítulos de libro.

Participación del programa en la aplicación las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo económico, técnico y tecnológico (innovación, adaptación, transferencia), de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

Algunos de los docentes del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales hacen parte de diversas redes académicas e investigación en las que participan en el desarrollo de proyectos de investigación e innovación alrededor de las ciencias sociales, la didáctica y la pedagogía. En tal sentido, se formuló y ha venido desarrollando un macroproyecto de investigación que busca dar cuenta de los procesos sociales, históricos, pedagógicos y educativos de la región. Al mismo tiempo, una de las líneas de investigación del macroproyecto aporta a la estructuración curricular de la catedra de historia regional que se ha venido buscando implementar desde hace varios años por la secretaria de educación departamental, necesidad que se hace mucho más urgente de solventar con la sanción de la Ley 1874 del 2017 que tiene por objeto restablecer la enseñanza obligatoria de la Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales en la educación básica.

Igualmente, se vienen haciendo aportes significativos al desarrollo de la catedra de paz en el departamento mediante el desarrollo de varios proyectos de investigación en torno a la memoria histórica, las narrativas y el conflicto armado. En el año 2018 se llevó a cabo el Diplomado en Memoria Histórica con enfoque de género a un grupo de 30 docentes de la secretaria departamental de educación –el cual fue financiado por GIZ ProPaz–, y tenía como propósito fortalecer las capacidades teóricas y metodológicas de las maestras y maestros del departamento del Caquetá en torno al desarrollo de iniciativas de memoria histórica.

Apreciación de empresarios, funcionarios públicos, líderes comunitarios y de otros agentes externos sobre el impacto social de los proyectos desarrollados por el programa.

Los resultados de la encuesta sobre la apreciación externa de la proyección social del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales indican que es alta (7 casos), media (1 caso) y baja (1 caso). Estos datos indican que es notoria en la región la presencia con proyectos de extensión social de la Licenciatura, sin embargo, es importante generar nuevos proyectos y programas de extensión social para generar un mayor impacto regional y nacional.

Número y tipo de reconocimientos hechos en los últimos cinco años por entidades gubernamentales y no gubernamentales al impacto que el programa ha ejercido en los medios local, regional, nacional o internacional.

El programa de licenciatura en Ciencias Sociales ha recibido diversos reconocimientos por parte de la sociedad, organismos gubernamentales y no gubernamentales por las diversas acciones realizadas en beneficio de la región como la formación de talento humano alrededor de la educación y la investigación social.

Mecanismos para el análisis de las acciones que el programa ejerce sobre el medio y para la revisión periódica de las estrategias implementadas en esa materia.

El Programa lleva a cabo comités de currículos ampliados con el objetivo de planificar las actividades de proyección social que impacten en el entorno (encuentros, seminarios, formulación de propuestas de investigación, alianzas). Igualmente, se formula anualmente un Plan Operativo Anual (POA) que tiene como objetivo orientar las acciones que implementa el programa anualmente. Los comités de currículo también son un mecanismo para el análisis y planeación de las acciones que desarrolla el programa en el entorno regional. El colectivo de docentes que hace parte del grupo de investigación ANANEKO también analiza el impacto que tiene el programa en la comunidad local, regional y local, asimismo, se planifican, formular y desarrollan actividades de proyección social.

Información sobre las comunidades, empresas, gobiernos, instituciones, organizaciones de usuarios, y asociaciones a los que se presta asistencia técnica o tecnológica, servicios, asesorías y otros apoyos que apuntan a la resolución de problemas o a la ejecución de programas de mejoramiento, de acuerdo con la naturaleza y modalidad del programa.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia ha apoyado y prestado asistencia académica a organización de cooperación internacional como GIZ-Ambero a través del fortalecimiento de las capacidades metodológicas y teóricas de docentes del departamento en torno a la memoria histórica, asimismo, ha apoyado a la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad –CEV– en diversos procesos de investigación y trabajo social relacionados con el mandato de la misma. En el año 2021 viene apoyando el programa de alfabetización liderado por la Universidad de la Amazonia y la Gobernación del Caquetá, que busca acabar con las cifras de analfabetismo que

existen en el departamento. También se ha apoyado a la Defensoría del Pueblo en la implementación de diversas campañas de capacitación a la sociedad caqueteña (derechos humanos, prevención).

Característica 24. Recursos Bibliográficos

El programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica, y promueve el contacto del estudiante con los textos y materiales fundamentales y con aquellos que recogen los desarrollos más recientes relacionados con el área de conocimiento del programa.

Estrategias y mecanismos orientados a incentivar en el estudiante la consulta y el uso de material bibliográfico. Evidencias de aplicación de estas estrategias y mecanismos.

Las clases presenciales teóricas, se alternan con prácticas en campo y laboratorio; se hace uso de aulas de clase, salas de informática, trabajo en red y bibliografía especializada. Entre los mecanismos de desarrollo de cada curso que complementan el modelo pedagógico del Programa de Biología se incluyen, tres formas de trabajo:

Presencial: con orientación directa de docente en el aula o en las prácticas, participación de los estudiantes través de seminarios y talleres.

Dirigido: El contenido de la asignatura es reforzado con análisis de documentos, participación activa de los estudiantes en clase, las prácticas experimentales y demostrativas de laboratorio y de campo, las técnicas de investigación o indagación bibliográfica, experimental y el uso de sistemas de información.

Independiente: Los estudiantes realizan consultas bibliográficas y en internet, editan seminarios, proyectos de curso y compromisos adquiridos en clase.

Al inicio de cada semestre, los estudiantes nuevos reciben capacitación sobre el acceso a bases de datos y consulta de recursos bibliográficos por parte de la División de Biblioteca, información sobre servicios de Bienestar Universitario, orientación sobre acceso a Plataforma Chairá por parte del Departamento de Tecnologías de la Información, con el fin de articular gran parte de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo.

Existencia y aplicación de criterios y políticas institucionales y del programa en materia de acceso, adquisición y actualización de material bibliográfico.

A través del Acuerdo 047 de 2004 del Consejo Académico (Anexo 70), se disponen las políticas para la selección y adquisición de material bibliográfico e Informativo de la División de Biblioteca e Información Científica de la Universidad de la Amazonia. Las directrices implementadas, facilitan la eficiencia en los procesos de adquisición de material, control de calidad, reducción de costos,

almacenamiento, cobertura y estrategias para dar respuesta inmediata a las necesidades de los usuarios. Los materiales que incluyen son: Colección General como libros (monografías), obras de referencia, colección de reserva, publicaciones seriadas, tesis y opciones de grado, archivo vertical, Colección de Documentos, mapoteca, videoteca, colección amazónica, colección Uniamazonia, colección electrónica y colección bibliotecológica. La adquisición del material bibliográfico ocurre mediante tres mecanismos: compra, canje y donación.

Pertinencia, actualización y suficiencia del material bibliográfico con que cuenta el programa para apoyar el desarrollo de las distintas actividades académicas, de acuerdo con el tipo y modalidad de programa.

La biblioteca de la universidad de la Amazonia está ubicada en una Moderna Edificación de tres pisos, que contempla la normatividad nacional e internacional en cuanto a especificaciones técnicas y antisísmicas de 3000 Mts², con 1000 Mts² de áreas tratadas exteriores, con un espacio por usuario de 2 Mts², posee temperatura, ventilación y aireación controlada; amplios espacios de circulación y 5 salas en las cuales se distribuye el conocimiento clasificado según el Sistema de Clasificación Dewey, aunada a 01 sala, llamada Sala Virtual con 30 computadoras, con ampliación a 15 pc más conforme a la demanda dela Sala Virtual y un ascensor para personas con limitaciones físicas que a la vez funciona como montacargas, música ambiental procesos y servicios que se bien desarrollando a través de la plataforma Institucional "CHAIRA", donde a través del OPAC el usuario puede acceder a los recurso físicos y en la Sala Virtual a los recursos electrónicos disponibles. De esta forma la biblioteca alberga 6.700 textos de consulta relacionados con el área de ciencias sociales, los cuales están divididos en 12 áreas de conocimiento, desde el año del 2015 al 2020 se realizó el préstamo de1.178 textos y la

A continuación, se presenta la información relacionada con la adquisición de textos en relación al área de ciencias sociales, el cual alcanzó desde el 2014 una inversión de $ 4.898.800 que representan la compra de 73 textos, pero la donación durante este mismo número de años representa la adquisición de 852 nuevos textos, es de aclarar que desde 2020 no se cuenta con personal vinculado en el área de procesos técnicos, por lo que no se ha ingresado ningún tipo de material.

Característica 25. Recursos Informáticos y de Comunicación

El programa, de acuerdo con su naturaleza, cuenta con las plataformas informáticas y los equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes (hardware y software), actualizados y adecuados para el diseño y la producción de contenidos, la implementación de estrategias pedagógicas pertinentes y el continuo apoyo y seguimiento de las actividades académicas de los estudiantes.

Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

La Universidad de la Amazonia cuenta con siete salas de cómputo para la utilización por parte de los estudiantes y docentes. Estas salas están dotadas con equipos de alta tecnología y todos los requerimientos de software para un excelente servicio. Las clases al interior de estas salas se Programan de acuerdo con la capacidad de atención de las mismas, en procura de que haya un equipo disponible por persona. Acuerdo 10 de 2010 del Consejo Superior - Política de Desarrollo Tecnológico de la Universidad de la Amazonia (Anexo 72).

Salas de sistemas con que cuenta la Universidad de la Amazonia

Las salas de sistemas cumplen varias funciones de orden académica, investigativa y de proyección social. Ellas pueden ser usadas para la orientación de cursos que requieran el uso de un software determinado o como canales de comunicación que permiten acceder a la Intranet e Internet, para mantener el contacto interno y externo entre usuarios. Las salas disponibles con este fin son:

- Sala Vaupés: Capacidad 25 personas, aire acondicionado, video Beam Epson, Computador 5200 y Telón.
- Programación 1: Capacidad 20 personas, aire acondicionado, 19 Computadoras de marca Hp y 1 clon.
- Programación 2: Capacidad 20 personas, aire acondicionado, 20 Computadoras de marca IBM.
- Sala Investigación Docente: Capacidad 9 personas, aire acondicionado, 5 Computadoras de marca Siemens y 4 clones.
- Sala de Multimedia: Capacidad 9 personas, aire acondicionado, 9 Computadoras de marca IBM.
- Servicio de Internet: Capacidad 12 personas, aire acondicionado, 11 computadoras Hewlett Packard y un equipo AcerMate 5200.
- Sala SIG (Sistema de Información Geográfica): Capacidad 3 personas, aire acondicionado, Mesa digitalizadora Sumagraphics versión SUMAGRID IV.
- Sala Carlos Muñoz: Capacidad 28 personas, aire acondicionado, Servicio de Office y Clases.

Los equipos de estas salas cuentan con el software necesario para su adecuado funcionamiento (Tabla 70).

Tabla 70. Licencias de software adquiridas por la Universidad de la Amazonia y proyección de ampliación de las mismas.

Clase De Software	Cantidad	Proyección Para Los Próximos 7 Años
MS Office Standard	40 licencias	60 licencias

Microsoft Project	1 licencia	40 licencias
MS Visual Studio Profesional	30 licencias	80 licencias
C++ Builder	30 licencias	80 licencias
Borland C++	30 licencias	80 licencias
Microsoft Visual C++	1 licencia	80 licencias
Microsoft Visual J++	1 licencia	40 licencias
Microsoft Front Page	1 licencia	40 licencias
Adobe Photo Deluxe	1 licencia	5 licencias
Macromedia Authorware	1 licencia	10 licencias
CorelDraw 10	2 licencias	10 licencias
Poser 3	1 licencia	5 licencias
Bryce 3D	1 licencia	5 licencias
Painter 3D	1 licencia	5 licencias
Ray Dream	1 licencia	5 licencias
Arc View Spatial Analyst	1 licencia	15 licencias
Arc View GIS	10 licencias	15 licencias
Arc View Network Analyst	11 licencias	15 licencias
ArCad	1 licencia	15 licencias
Autocad	1 licencia	15 licencias
PC Arc/Info	1 licencia	15 licencias
Esri Mapdata	11 cd	15 licencias
Autocad Map R3	1 licencia	15 licencias
McAFEE, Net shield Win NT	1 licencia	5 licencias
McEffe Active Defense Virus	200 licencias	200 licencias
MS Microsoft Word 4.5	1 licencia	1 licencia
MS Microsoft Excel 97	1 licencia	1 licencia
Windows 98	103 licencias	103 licencias
Viruscop	4 diskette, 1 libro	4 diskette, 1 libro

Fuente: Elaboración propia con información biblioteca.

Estrategias y mecanismos orientados a incentivar el uso de recursos informáticos y de comunicación, por parte de profesores adscritos al programa y estudiantes.

En términos del manejo de la seguridad la Universidad de la Amazonia hace uso de un directorio activo, para manejar todos los elementos de la red, incluidos ordenadores, grupos, dominios y usuarios, en particular estos últimos manejan identificador y clave. Este servicio es administrado directamente desde un servidor con Windows server 2008. En cuanto a las estrategias para garantizar el rendimiento de los equipos, éstos son sometidos cada dos semanas a mantenimiento lógico y físico, donde se evalúa la necesidad de instalar software como el sistema operativo, aplicativos especializados y la suite de ofimática. Con relación a la capacidad de almacenamiento el proceso de mantenimiento se hace liberación del espacio de disco.

Disponibilidad para docentes, estudiantes, directivos y administrativos, actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones para el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo del programa, de acuerdo con su naturaleza.

A través del DTI de la Universidad de la Amazonia se llevan a cabo los siguientes procesos para garantizar la actualización y calidad de los recursos informáticos y de comunicaciones:

PROCEDIMIENTOS A NIVEL DE GESTIÓN DE CALIDAD REALIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

1. Estrategia del servicio

2. Desarrollo Tecnológico

3. Gestión de cambios

4. Operación del servicio

5. Mantenimiento preventivo de equipo de cómputo

6. Gestión de solicitudes

7. Gestión de requisitos de tecnología de la información

8. Gestión de problemas de tecnología de la información

9. Gestión de incidentes de seguridad

10. Gestión de incidentes de tecnologías de la información

11. Gestión de cambios de tecnologías de la información

12. Gestión de copias de seguridad

13. Publicaciones en la página web institucional

Estrategias que garanticen el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información.

El Departamento de Tecnologías de la información de la Universidad de la Amazonia garantiza la seguridad y el rendimiento de los equipos de la siguiente manera:

Seguridad de los equipos de cómputo

• Los servicios de procesamiento de información que manejan datos sensibles deben estar ubicados de forma tal que se reduzca el riesgo de visualización de la información por personas no autorizadas durante su uso.

• En las instalaciones del DTI y salas de sistemas no se debe fumar e ingresar alimentos y bebidas.

• No se debe fumar e ingresar alimentos y bebidas en todo punto de trabajo donde se encuentren activos de información

• Los equipos y servidores que contengan información institucional deben ser mantenidos en un equipo seguro y protegido bajo riesgos de inundación, controles de humedad y temperatura.

• Toda información institucional en formato digital debe encontrarse en un área segura.

• No se permite alojamiento de información institucional en servidores externos, a menos que exista una aprobación por escrito.

• Los equipos deben recibir mantenimiento adecuado para asegurar su continua disponibilidad e integridad.

• Los equipos propios de la Universidad deben contar con un Sistema Operativo y software licenciado.

Eficiencia, oportunidad y eficacia en cuanto a la actualización y al soporte técnico de la plataforma informática y los equipos computacionales.

El DTI de la Universidad de la Amazonia cuenta con el siguiente personal para llevar a cabo una eficiente y eficaz actualización del soporte técnico de la plataforma informática y los equipos de cómputo de la Universidad:

NUMERO DE PERSONAL QUE LABORA EN DTI

Dirección del Departamento de Tecnologías de la Información

1 ingeniero Magister

Área de aplicaciones

1 desarrollador

Área de Investigación y Desarrollo

7 desarrolladores

Área de hardware y comunicaciones

3 técnicos

1 auxiliar

3 profesionales universitarios

1 profesional especializado

Apreciación de directivos, profesores y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con que cuenta el programa.

La apreciación de los docentes y estudiantes del programa sobre la pertinencia, correspondencia y suficiencia de los recursos informáticos y de comunicación con los que cuenta el programa se expresa en los resultados de las encuestas que se presentan a continuación:

Ilustración 38 Apreciaciones estudiantes sobre recursos informáticos y comunicación.

Fuente: Elaboración propia con resultado encuesta.

Característica 26. Recursos de Apoyo Docente

El programa, de acuerdo con su naturaleza y con el número de estudiantes, cuenta con recursos de apoyo para la implementación del currículo, tales como: talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados.

Dotación adecuada de equipos, materiales e insumos en los laboratorios y talleres, campos de práctica y plantas piloto, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa.

Los recursos físicos de la Universidad representan uno de los aspectos valiosos de los activos de la institución. La planta física y toda la capacidad instalada en la universidad tienen su razón de ser, en un solo propósito: Apoyar con crecientes niveles de desarrollo y calidad, todos los procesos académicos y administrativos en la institución que contribuyan al cumplimiento de su función social en Docencia, Investigación y Proyección Social. El desarrollo progresivo de su infraestructura física se concibe ejecuta y utiliza como un estándar de calidad en el marco de la acreditación académica e

institucional. Actualmente se dispone de 54 salones distribuidos en cuatro bloques, debidamente equipados con silleterías, mesa para el docente y tableros acrílicos.

Aulas

La Universidad cuenta con cuatro bloques cuya construcción por niveles, se utiliza para salones de clase. Los cuatro bloques en su conjunto disponen de 54 aulas de clase, con ventanales, provistas de ventiladores y con tableros de acrílico. En su conjunto poseen una capacidad promedio de 30 estudiantes a excepción del bloque uno cuya capacidad es de 20 estudiantes, y un espacio físico total de aproximadamente 4.000 m². Los datos correspondientes a los salones de clase en cada uno de los bloques se presentan en la tabla 62.

De acuerdo con el Plan de Fomento a la Calidad 2017 de la Universidad de la Amazonia aprobado mediante el Acuerdo 33 de 2017 (Anexo 73), firmado por el Rector de la institución el 12 de Octubre de 2017, se ampliará la cobertura para 4.000 nuevos estudiantes con la construcción del Edificio Yapurá en la sede Centro de la Universidad, este edificio contará con 7 pisos, por lo menos 60 nuevas aulas con un área de 11.200 m² y cumplirá con las normas de ocupación, diseño adecuado para las condiciones climáticas, luminosidad y ventilación.

Tabla 71. Distribución de los salones y la capacidad de estudiantes al interior de la Universidad de la Amazonia.

Sede	Bloque	Consecutivo	Total de salones	Capacidad Estudiantes
Porvenir	1	1103 - 1112	6	205
Porvenir	2	2102 - 2115	13	395
	2	2201 - 2220	17	640
Porvenir	3	3104 – 3113	9	315
Porvenir	4	4103 - 4113	1	40
Porvenir	5	5201 - 5206	6	240
	5	5101 - 5111	12	475
Centro	1	100 - 111	12	480
Centro	2	203 - 207	5	200
Macagual		1 – 4	4	140
Santo domingo		7000-1 – 7000-12	12	480

Fuente: Departamento de Tecnologías de la Información.

Sala de Profesores de la Universidad de la Amazonia

Este edificio se construyó para proporcionar un espacio adecuado para los docentes de la Universidad, que les permita mejorar su ambiente laboral, y la comodidad para la atención a todos los estudiantes de los diferentes Programas académicos. Es una opción para la optimización de los recursos físicos y humanos para desarrollar procesos académicos, de investigación y de Proyección Social de calidad.

Éste moderno edifico, cumple con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional respecto a la construcción y dotación de sala para docentes, dentro de los requerimientos para conceder los Registros Calificados, la Acreditación de Calidad y la Acreditación Institucional, mejorando además en su conjunto, la infraestructura de la Universidad, a la vez que contribuye al embellecimiento del campus universitario. El Edificio Sala de Profesores de la Universidad de la Amazonia, está constituido por 4 pisos con un área total de 1.600 mts², útil para 220 puestos de trabajo en forma simultánea, con un espacio para cafetería en el 2 piso. Las características de comodidad del edificio son las siguientes:

- Cuenta con área de recepción.
- Excelente iluminación ambiental
- Cada docente tendrá su puesto de trabajo con mobiliario óptimo para este tipo de edificio.
- Aire acondicionado en sala.
- Áreas exteriores acordes que comunican con otros bloques del edificio.
- Fácil acceso a su interior desde otras dependencias de la institución.
- Parqueadero.

Dotación adecuada de laboratorios, máquinas y talleres suficientemente dotados con equipos y materiales, según la naturaleza, metodología y exigencias del programa, y que cumplen las normas sanitarias y de bioseguridad, seguridad industrial y de salud ocupacional y manejo de seres vivos, de acuerdo con la normativa vigente.

La universidad cuenta con salas dotadas con equipos que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje en nuestra modalidad, las cuales adecua cada vez de acuerdo a las exigencias sociales, académicas y normativas.

Disponibilidad y capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos del programa.

Tabla 72. Salas de la Universidad de la Amazonia.

No.	Nombre	No. Salón	No. Equipos	Puntos de Red	Internet	Red Regulada	M2
1	Sala de computo 1 (Bloque 7)	7201	36	37	SI	SI	62
2	Lab. Base de Datos (Bloque 7)	7202	31	32	SI	SI	47
3	Sala de computo 3 (Bloque 7)	7203	31	32	SI	SI	47
4	Sala de computo 4 (Bloque 7)	7204	31	32	SI	SI	47
5	Sala de computo 5 (Bloque 7)	7205	40	42	SI	SI	72,5
6	Lab. De Programación (Bloque 7)	7206	40	42	SI	SI	72,5

7	Sala de computo 7 (Bloque 7)	7207	31	32	SI	SI	48,4
8	Lab. Ing de Software (Bloque 7)	7208	31	32	SI	SI	47,4
9	Laboratorio de Matemáticas (Bloque 7)	7209	31	32	SI	SI	48,3
10	Sala Campus Centro (Sala 211)	211	33	36	SI	SI	65
11	Carlos Muñoz (Bloque 3)		30	48	SI	SI	90
12	Sala Virtual Biblioteca (Biblioteca)		30	34	SI	SI	60
13	Aula Móvil Virtual (Bloque 7)		50	2	SI	SI	70
14	Laboratorio de Inglés (Bloque 4)	4107	30	30	SI	SI	76
15	Aula Móvil Virtual Doncello		30	2	SI	SI	87
16	Sala Computo Leticia		37	37	SI	SI	62
17	Sala Computo Leticia		37	37	SI	SI	62
18	Sala Computo Yarí, San Vicente		34	34	SI	SI	56
	Total Capacidad		613	573			1120,1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación / Octubre 2018

Tabla 73. Salas de conferencia de la Universidad de la Amazonia.

Sala de Conferencias				
Campus	**Nombre**	**Unidad**	**Cantidad**	**Capacidad (personas)**
Campus Porvenir	Auditorio Angel Cunibertti	M²	1.034	502
	Sala Caquetá (Bloque 3)	M²	50	42
	Sala Guaviare (Bloque 3)	M²	50	25
	Sala Putumayo (Bloque 2)	M²	100	36
	Sala Amazonas	M²		35
	Sala Yari (Bloque 7)	M²	42,85	40
	Sala Coreguaje (Biblioteca)	M²	56,12	21
	Sala Uitoto (Biblioteca)	M²	41,61	20
	Sala Heliconias (Auditorio)	M²	63,9	50
	Sala Chairá (Auditorio)	M²	63,9	38
	Sala Cananguchal (Auditorio)	M²	41,6	45
	Sala Manigua (Auditorio)	M²	41,6	45
	Sala Docentes (Ed. Profesores)	M²	31	25
Campus Centro	Sala Guacamayas (multipropósito)	M²	127,4	70
	Sala 202 Arawana	M²	61	35
	Sala 210 Pirarucu	M²	61	30
	Sala de Biodiversidad	M²	50	33

	Sala Fauna	M²	68	27
	Sala Flora	M²	68	30
	Auditorio Caliicebus	M²	130	100
Macagual	Auditorio Macagual	M²	240	150
Total			2,422	1,399

Fuente: Oficina Asesora de Planeación / octubre 2018

Medios Audiovisuales

Como apoyo para el buen funcionamiento de los diferentes Programas académicos, la Universidad de la Amazonia cuenta con un Centro de Multimedia y Publicaciones, donde se encuentran la mayoría de los recursos y equipos audiovisuales, que sirven de apoyo a los procesos educativos, organizados al interior de las diferentes salas que componen dicho Centro, tal como se puede apreciar en la Tabla 28. Todos estos equipos están a disposición de la comunidad universitaria.

Además, la Universidad presta servicios a la comunidad universitaria al interior de las diferentes salas que aparecen listadas en la Tablas 68 y 69. Las salas tienen cableado estructurado para la red, corriente regulada y cuentan con personal para asesorías en el manejo de los equipos y sus aplicaciones.

Fotocopiadoras

Además de las fotocopiadoras que hacen parte del Centro de Multimedia y Publicaciones, al interior del campus de la Universidad de la Amazonia se cuenta con 5 sitios prestadores de servicios de fotocopias, uno de los cuales se encuentra ubicado en el bloque de la biblioteca, factor que facilita y agiliza los trabajos de las personas que hacen uso de la misma.

Tabla 74. Inventario de materiales y equipos audiovisuales.

Clase del equipo	Cantidad	Proyección 7 años
Fotocopiadora	4	10
Retroproyector	12	30
Televisor	7	20
VHS	7	6
Proyector de Diapositivas	3	6
Risograp	1	3
Cámara filmadora	1	8
Equipo de Vídeo Beam	4	10
Mesa de producción Fotográfica	1	3
Cosedora tipo Industrial	2	5
Cosedora Bates	2	5
Impresora Laser	1	5
Impresora Stylus Color	1	2

Computadora	2	5
Guillotina de¼de pliego	1	2
Cámara fotográfica	1	3
Equipo de Audio Conferencia	1	3
Máquina anilladota	1	3
Trípode	1	3
Tableros Acrílicos Portátiles	2	6
Equipo de amplificación	1	2
Retroproyector de opacos	2	10
Guillotina de 1 pliego	0	2
DVD	0	10
TOTAL	58	165

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la oficina de Ayudas Audiovisuales

Tabla 75. Salas asignadas al Centro de Multimedia y Publicaciones.

Espacio físico	Descripción
Sala Guaviare	Capacidad 60 personas, proyector de opacos, retroproyector, video beam, TV, VHS, silletería, aire acondicionado, tablero Acrílico
Sala Putumayo	Capacidad 60 personas, proyector de opacos, retroproyector, video beam, TV, VHS, silletería, aire acondicionado, tablero acrílico.
Sala Caquetá	Capacidad 30 personas, proyector de opacos, retroproyector, video beam, TV, VHS, silletería, aire acondicionado, tablero acrílico.
Auditorio Angel Cuniberti	Cuenta con una capacidad para 500 personas, aire acondicionado central, dos camerinos y todos los servicios de ayudas audiovisuales.
Sala Heliconias	Capacidad 60 personas, aire acondicionado, tablero Acrílico
Sala Canaguchal	Capacidad 40 personas, aire acondicionado, tablero Acrílico
Sala Manigua	Capacidad 40 personas, retroproyector, aire acondicionado, tablero Acrílico
Sala Chairá	Capacidad 60 personas, aire acondicionado, tablero Acrílico
Sala Hiutoto	Capacidad 30 personas, aire acondicionado, tablero Acrílico
Sala Biodiversidad	Capacidad 30 personas, proyector de opacos, retroproyector, video beam, silletería, aire acondicionado, tablero acrílico.
Sala Coreguaje	Capacidad 30 personas, aire acondicionado, tablero Acrílico

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la oficina de Ayudas Audiovisuales

Tabla 76. Salas de sistemas con que cuenta la Universidad de la Amazonia.

Espacio físico	Descripción
Sala Vaupés	Capacidad 25 personas, aire acondicionado, video Beam Epson, Computador 5200 y Telón
Programación 1	Capacidad 20 personas, aire acondicionado, 19 Computadoras de marca HP y 1 clon.
Programación 2	Capacidad 20 personas, aire acondicionado, 20 Computadoras de marca IBM.
Sala Investigación Docente	Capacidad 9 personas, aire acondicionado, 5 Computadoras de marca Siemens y 4 clones.
Sala de Multimedia	Capacidad 9 personas, aire acondicionado, 9 Computadoras de marca IBM
Servicio de Internet	Capacidad 12 personas, aire acondicionado, 11 computadoras Hewlett Packard y un equipo AcerMate 5200

Sala SIG (Sistema de Información Geográfica)	Capacidad 3 personas, aire acondicionado, Mesa digitalizadora Sumagraphics versión SUMAGRID IV
Sala Carlos Muñoz	Capacidad 28 personas, aire acondicionado
Servicio de Office y Clases	Capacidad 28 personas, aire acondicionado, 28 computadoras clones

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la oficina de Ayudas Audiovisuales

Convenios con centros, instituciones, empresas u organizaciones, que faciliten el uso de otros recursos y escenarios de enseñanza, aprendizaje, investigación y creación artística y cultural, por parte de la comunidad académica.

Por su naturaleza, el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales cuenta con convenios con Instituciones Educativas urbanas y rurales para complementar su proceso formativo.

Universidad de la Amazonia

FACTOR 5. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

Un Programa de alta calidad es reconocido nacional e internacionalmente a través de los resultados de sus procesos misionales

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 77. Evaluación de la Calidad del Factor 5

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	**A. Ponderación (escala de 0 a 10)**	**B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)**	**C. Evaluación (A*B)**	**D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):**	**E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)**	**Grado de Cumplimiento**
C27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	60	4.0	240	5	48.0	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C28. Relaciones externas de profesores y estudiantes	40	3.6	144	5	28.8	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F5. Visibilidad Nacional e Internacional	**8**	**3.8**	**30.4**	**5**	**6.1**	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**

Fuente: Elaboración Propia

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha adelantado en los últimos cinco años importantes acciones para mejorar la actividad investigativa tanto en los docentes del programa como los estudiantes. En ese sentido, se han organizado eventos académicos, proyectos de investigación y publicaciones en torno al trabajo investigativo de los docentes. De igual manera, la universidad de la Amazonia ha establecido una serie de acuerdos que estimulan la participación de los docentes y estudiantes en las actividades investigativas. En el plan de mejoramiento se acogieron las recomendaciones establecidas por los pares académicos en el último proceso de acreditación. Dentro de las observaciones se estableció que el grupo de investigación del programa (ANANEKO) se encontraba en una baja calificación, al igual que la actividad investigativa al no desarrollar proyectos de investigación. En la actualidad el grupo de investigación subió de categoría (C). De igual manera, se cuenta con un investigador categorizado, y otros en proceso en la nueva convocatoria. Las publicaciones del programa aumentaron (libros, capítulos de libro, artículos y artículos indexados). En cuanto al punto 7 el apoyo a la investigación era bajo. En estos últimos años los docentes se articularon a las oficinas de paz y género lo cual ha permitido su participación en la vida académica de la región, se ha gestionado la descarga horaria de los docentes para que les sean otorgadas descargas horarias en investigación y se ha financiado proyectos de investigación a través de las convocatorias de la vicerrectoría de investigaciones (apoyo a semilleros de investigación).

Característica 27. Inserción del Programa en Contextos Académicos Nacionales e Internacionales

Para la organización y actualización de su plan de estudios, el Programa toma como referencia las tendencias, el estado del arte de la disciplina o profesión y los indicadores de calidad reconocidos por la comunidad académica nacional e internacional; estimula el contacto con miembros distinguidos de esas comunidades y promueve la cooperación con instituciones y Programas en el país y en el exterior.

Existencia y aplicación de políticas institucionales en materia de referentes académicos externos, nacionales e internacionales para la revisión y actualización del plan de estudio.

Para la revisión y actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Ciencias Sociales se tuvo en cuenta como políticas institucionales la normativa que se relaciona a continuación:

Inicialmente el Acuerdo 062 de noviembre 29 de 2002 (Anexo 7) de Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia, establece el Estatuto General, en donde se establece las generalidades de la Universidad como estatal, de orden nacional, organizada como ente universitario autónomo, de carácter investigativo, docente y de proyección social, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional; allí establece los órganos de dirección unidades de Subdirección, unidades de Asesoría Unidades de Control. En cuanto a los órganos de dirección, se establece en el artículo 16 lo siguiente:

Artículo 16. Órganos de Dirección. Los órganos de dirección son: El Consejo Superior Universitario, El Rector y el Consejo Académico, los cuales tienen como responsabilidad definir las políticas institucionales, la planeación, la orientación de la gestión y el control central de resultados, en consonancia con la VISION y MISIÓN de la Universidad de la Amazonia.

Así, dentro de las funciones del Consejo Académico, que establece el artículo 34 del estatuto en mención, se establece como función de este cuerpo colegiado la aprobación y reformas a los planes de estudios de los programas académicos que ofrece la Universidad de la Amazonia.

En concordancia con lo anterior, se referencia el Acuerdo 05 del 24 de febrero del 2004, por el cual se deroga los acuerdos 016 y 064 de 1994 y se adopta la Estructura Interna de la Universidad de la Amazonia, pues establece en que los consejos de facultad como órgano decisorio en los asuntos académicos y administrativos tiene la función de asesorar y aprobar las modificaciones curriculares de los programas académicos, tal y cómo se expresa en el artículo 96 en los siguientes numerales:

b) Proponer la creación, modificación o supresión de los programas académicos de docencia. De investigación y de extensión de la Facultad.

d) Resolver los Programas Académicos y Administrativos de la Facultad, conforme a las normas existentes.

Igualmente el artículo 97 de acuerdo en mención, establece los comités de currículo como los órganos asesores de los programas académicos para la permanente revisión de estos y garantizar su mejor acreditación y excelencia académica; pues este órgano tiene como funciones las siguientes:

a) Asesorar al coordinador de programa, al Consejo de Facultad y al Decano en la administración curricular del respectivo programa.

b) Evaluar el currículo y proponer a los Consejos de Facultad las modificaciones y ajustes que cada programa requiera.

También se referencia el Acuerdo 05 del 29 de mayo de 2007 (Anexo 74), por el cual se unifican unas asignaturas comunes a todos los programas académicos, unificando así los criterios académicos en lo correspondiente a los espacios académicos de carácter institucional, socio humanísticas y de formación básica que permiten la flexibilidad académica y administrativa como también la movilidad estudiantil interna en la Universidad de la Amazonia. Los cursos unificados para el programa académico se relacionan a continuación:

Tabla 78. Unificación de unas asignaturas comunes a todos los programas académicos

Asignatura	Código	Créditos	Programa responsable	Programas interesados
Comunicación I	9900001	2	L. Lengua castellana	Todos los programas
Comunicación II	9900051	2	L. Lengua castellana	Todos los programas
Constitución y democracia	9900002	2	Derecho	Todos los programas/excepto Derecho
Filosofía e historia de la ciencia	9900003	2	L. Ciencias Sociales	Todos los programas
Desarrollo Humano	9900004	3	D. Pedagogía	Todos los programas
Universidad región y medio ambiente	9900005	3	L. Ciencias Sociales	Todos los programas
Educación y actualidad	9900007	2	D. Pedagogía	Educación
Deporte y cultura	9900008	2	L. Deporte y cultura	Todos los programas
Idioma extranjero I	9900009	2	L. Lenguas extranjeras	Todos los programas
Idioma extranjero II	9900010	2	L. Lenguas extranjeras	Todos los programas
Filosofía de la educación	9900041	2	L. Ciencias Sociales	Educación
Historia y epistemología de la pedagogía	9900042	3	D. Pedagogía	Educación

Teorías pedagógicas contemporáneas	9900043	2	D. Pedagogía	Educación
Filosofía de la educación	9900044	2	L. Ciencias Sociales	Educación
Procesos de pensamiento	9900045	3	D. Pedagogía	Educación
Teorías de la enseñanza	9900046	2	D. Pedagogía	Educación
Investigación pedagógica I	9900047	3	D. Pedagogía	Educación
Actualidad y legislación escolar	9900050	2	D. Pedagogía	Educación

Fuente: Elaboración Propia

Igualmente se consideró el acuerdo N° 17 del 30 de mayo de 2018 del Consejo académico (Anexo 75), por el cual se modifica la estructura curricular y se establece el componente pedagógico común de los programas de licenciatura de la facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de la Amazonia; allí se acuerda modifica la estructura curricular de los planes de estudio de los programas académicos de Licenciaturas de la Universidad de la Amazonia, en concordancia con lo planteado en la resolución 18583 de 2017, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, así:

Se desarrollaran articuladamente los siguientes componentes:

1. Fundamentos generales.
2. Saberes específicos y disciplinares.
3. Componente de didáctica de las disciplinas.
4. Componente pedagógico.

Además en el artículo tercero, establece los espacios académicos, la distribución en créditos académicos y los descriptores del componente pedagógico como una propuesta unificada para todas las licenciaturas, que posibilite la formación pedagógica común para los licenciados y su movilidad a través de toda la Facultad de Ciencias de la Educación. Los espacios académicos a este componente y su distribución en créditos son:

Tabla 79. Distribución en créditos académicos y los descriptores del componente pedagógico

Código	Nombre del espacio académico	Créditos	TP	TI	IHS
9900121	Pedagogía general	3	4	8	64
9900122	Modelos pedagógico contemporáneos	3	4	8	64
9900123	teorías y diseño curricular	3	4	8	64
9900124	Teorías de la evaluación	3	4	8	64
9900125	Didáctica general	3	4	8	64

9900126	Seminario problemas actuales de la educación y de la pedagogía	3	4	8	64
Total créditos		18	24	48	384

Fuente: Acuerdo Académico 04 de 2012

Análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales e internacionales de la misma naturaleza.

Inicialmente se debe definir la naturaleza de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia para realizar el análisis sistemático de comparabilidad con otros programas nacionales. Así, la naturaleza de la Licenciatura en Ciencias Sociales, según la caracterización que desde el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- (Anexo 76) establece, así:

Tabla 80. Información del programa Licenciatura en Ciencias Sociales - Universidad de la Amazonia

Nombre del programa	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
Reconocimiento del Ministerio	Acreditación de alta calidad
Nivel académico	PREGRADO
Modalidad	PRESENCIAL
Nivel de formación	UNIVERSITARIO
Número de créditos	170
¿Cuánto dura el programa?	10 SEMESTRES
Título que otorga	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES
¿Cada cuánto se hace admisiones de estudiantes nuevos?	SEMESTRAL
Campo amplio	EDUCACIÓN
Campo específico	EDUCACION
campo detallado	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Área de conocimiento	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Núcleo básico de conocimiento	EDUCACIÓN

Fuente: Elaboración propia con información del SNIES

Teniendo clara la naturaleza del programa se realiza el análisis comparativo con otros programas académicos con las mismas características. Para ello se determinaron la siguientes Universidades colombiana que ofertan igualmente la Licenciatura en Ciencias Sociales como programa académico de pregrado: Universidad del Tolima, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia y la Universidad del Valle. Esta comparación parte del análisis de las anteriores características mencionadas.

Universidad del Tolima (Anexo 77)

Tabla 81. Información del programa Licenciatura en Ciencias Sociales - Universidad del Tolima

Nombre del programa	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
Reconocimiento del Ministerio	Acreditación de alta calidad
Nivel académico	PREGRADO

Modalidad	PRESENCIAL
Nivel de formación	UNIVERSITARIA
Número de créditos	175
¿Cuánto dura el programa?	10 SEMESTRES
Título que otorga	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES
¿Cada cuánto se hace admisiones de estudiantes nuevos?	SEMESTRAL
Campo amplio	EDUCACIÓN
Campo específico	EDUCACION
campo detallado	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Área de conocimiento	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
núcleo básico de conocimiento	EDUCACIÓN

Fuente: Elaboración propia con información del SNIES

Universidad Pedagógica Nacional (Anexo 78)

Tabla 82. Información del programa Licenciatura en Ciencias Sociales - Universidad Pedagógica Nacional

Nombre del programa	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
Reconocimiento del Ministerio	Acreditación de alta calidad
Nivel académico	PREGRADO
Modalidad	PRESENCIAL
Nivel de formación	UNIVERSITARIA
Número de créditos	132
¿Cuánto dura el programa?	8 SEMESTRES
Título que otorga	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS SOCIALES
¿Cada cuánto se hace admisiones de estudiantes nuevos?	SEMESTRAL
Campo amplio	EDUCACIÓN
Campo específico	EDUCACION
campo detallado	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Área de conocimiento	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
núcleo básico de conocimiento	EDUCACIÓN

Fuente: Elaboración propia con información del SNIES

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Anexo 79).

Tabla 83. Información del programa Lic. Ciencias Sociales - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Nombre del programa	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
Reconocimiento del Ministerio	Acreditación de alta calidad
Nivel académico	PREGRADO
Modalidad	PRESENCIAL
Nivel de formación	UNIVERSITARIA

Número de créditos	175
¿Cuánto dura el programa?	10 SEMESTRES
Título que otorga	LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES
¿Cada cuánto se hace admisiones de estudiantes nuevos?	SEMESTRAL
Campo amplio	EDUCACIÓN
Campo específico	EDUCACION
campo detallado	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Área de conocimiento	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
núcleo básico de conocimiento	EDUCACIÓN

Fuente: Elaboración propia con información del SNIES

Universidad del Valle (Anexo 80)

Tabla 84. Información del programa Licenciatura en Ciencias Sociales - Universidad del Valle

Nombre del programa	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
Reconocimiento del Ministerio	Acreditación de alta calidad
Nivel académico	PREGRADO
Modalidad	PRESENCIAL
Nivel de formación	UNIVERSITARIA
Número de créditos	165
¿Cuánto dura el programa?	10 SEMESTRES
Título que otorga	LICENCIADO (A) EN CIENCIAS SOCIALES
¿Cada cuánto se hace admisiones de estudiantes nuevos?	ANUAL
Campo amplio	EDUCACIÓN
Campo específico	EDUCACION
campo detallado	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Área de conocimiento	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
núcleo básico de conocimiento	EDUCACIÓN

Fuente: Elaboración propia con información del SNIES

De esta manera se establece que al comparar la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia, con otras de similar naturaleza con acreditación de alta calidad, según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior –SNIES- arroja que una de las diferencias notorias es el número de créditos y paralelamente la duración del programa, pues dos de ellas la Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad del Valle tienen un total de 132 y 165 créditos, y 8 y 10 semestre respectivamente; e igualmente dos de ellas, la Universidad del Tolima y la Universidad Pedológica y Tecnológica de Colombia tiene 175 créditos y 10 semestre para el desarrollo del pensum. Además de esto, la única Universidad que realiza admisiones anualmente es la Universidad del Valle; Por lo demás, en cuanta al campo amplio, específico, detallado, el área de conocimiento y el núcleo básico

de conocimiento es el mismo para todos los programas y para la Licenciatura en Ciencias Sociales. En cuanto al análisis del pensum se tiene lo siguiente de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia.

Tabla 85. Información Pensum Lic. Ciencias Sociales – Universidad de la Amazonia

Denominación	Componente	Número de créditos	Número de cursos
Licenciatura en Ciencias Sociales	Saberes disciplinares y específicos	56	17
	Pedagogía y didáctica	26	9
	Prácticas pedagógicas	40	8
	Investigación	6	3
	Fundamentos generales	31	16
		160	
Opción de grado		10	
Total		170	

Fuente: Elaboración propia con información consultada en la página de la universidad

Este mismo procedimiento se realizará con la malla curricular de las Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidades en mención, iniciando con la Universidad del Tolima.

Tabla 86. Información Pensum Lic. Ciencias Sociales – Universidad del Tolima

Denominación	Componente	Número de créditos	Número de cursos
	Optativas	4	2
Licenciatura en Ciencias Sociales	Saberes disciplinares y específicos	48	24
	Didáctica de las disciplinas, pedagogía y ciencias de la educación	82	20
	Componente científico y electivas	12	6
	Fundamentos generales	29	13
Total		175	

Fuente: Elaboración propia con información consultada en la página de la universidad

Tabla 87. Información Pensum Lic. Ciencias Sociales - Universidad Pedagógica Nacional.

Denominación	Componente	Número de créditos	Número de cursos
Licenciatura en Ciencias Sociales	Optativas	12	8
	Electivo	8	

	Saberes disciplinares y específicos	45	15
	Pedagógico y didáctico	42	11
	Investigativo	22	7
	Fundamentos generales	3	3
Total		132	

Fuente: Elaboración propia con información consultada en la página de la universidad

Tabla 88. Información Pensum Lic. Ciencias Sociales - Universidad Pedagógica y tecnológica de Colombia.

Denominación	Área	Número de créditos	Número de cursos
Licenciatura en Ciencias Sociales	Disciplinar y profundización	111	32
	Interdisciplinar	47	12
	General	17	5
Total		175	

Fuente: Elaboración propia con información consultada en la página de la universidad

Tabla 89. Información Pensum Lic. Ciencias Sociales - Universidad del Valle.

Denominación	Área	Número de créditos	Número de cursos
Licenciatura en Ciencias Sociales	Disciplinares	66	22
	Pedagogía y didáctica	21	6
	Fundamentos generales	23	9
	Investigación	11	3
	Practicas pedagógicas	11	2
	Electivas	27	9
	Trabajo de grado	6	2
Total		165	

Fuente: Elaboración propia con información consultada en la página de la universidad

De esta manera se evidencia la similitud entre las mallas curriculares de la Licenciatura en Ciencias Sociales de las diferentes universidades, arrojando como resultado que los componentes o áreas fundamentales para el proceso de formación de los estudiantes es el componente disciplinar, el

componente de prácticas y pedagogía, dado que, tal y como se establece en la resolución 18583 del 2017,

> *Se asegurará un conocimiento disciplinar y pedagógico que permita la formación adecuada para adelantar procesos de enseñanza - aprendizaje, la promoción de la investigación, la ciencia y la transformación pacífica de los conflictos, la apropiación y uso pedagógico de las nuevas tecnologías, la conciencia social de su entorno, la interculturalidad, la sostenibilidad y preservación del medio ambiente. (pg. 5).*

Es así, como se demuestra que la naturaleza de la Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia al igual que las demás, garantiza, los componentes formativos y disciplinares en los diferentes espacios académicos dedicados a fortalecer los saberes, la docencia y la investigación; y que al ser programa acreditados de alta calidad garantizan al estudiantado las condiciones necesarias para lograr un óptimo proceso de formación, y que además cuenta con las capacidades para liderar la construcción colectiva del saber y las para transformar los medios de aprehensión del mismo, con pensamientos humanísticos que promuevan la participación, el respeto, la responsabilidad y la paz en los colectivos sociales.

Convenios activos y actividades de cooperación académica desarrollados por el programa con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional.

En el contexto del plan de mejoramiento de la Licenciatura en Ciencias Sociales se proyectó la realización de actividades que facilitaran la interacción con otras instituciones académicas e investigativas, que permitieran cualificar la academia y la formación tanto de profesores, estudiantes y graduados. En este contexto de participación con otras comunidades académicas nacionales e internacionales, se afirmaron los siguientes convenios para el desarrollo de actividades académicas e investigativas.

Inicialmente, el convenio Universidad de la Amazonia - Gernika Gogoratuz. Esta última es una fundación del país Vasco de España que realiza proyectos de investigación e intervención integrando universidades y organizaciones locales; en este caso el proyecto “Territorios en conflictos” articula a las siguientes universidades: Universidad del País Vasco- España, Universidad de Coímbra Portugal, Universidad de Sao Paulo Brasil, Grupo de estudios GEA Africanos Mozambique, Universidad Autónoma de Madrid España, Universidad Eduardo Mondlane - Mozambique, Centro Terra Viva – Brasil, Universidad del Tolima y Universidad de la Amazonia.

Se han realizado actividades de cooperación académica con la Universidad de Burgos – España entorno a convenio marco y específico en relación al apoyo académico para los docentes de la Universidad de la Amazonia tales como: codirección del trabajo de tesis postdoctoral del docente Farid Casanova. Ponente con el tema “Eficacia del aprendizaje cooperativo para la enseñanza de la bioética general y la formación de una ética ciudadana” congreso CUICIID, España, 7 y 8 octubre 2020.

Pasantía virtual internacional en la Universidad de Burgos de la estudiante de Doctorado Mercedes Mejía Leudo; igualmente, la Doctora Martha Orozco Gómez coordinadora del convenio en la Universidad de Burgos, avaló como jurado para la evaluación del Doctorado (Educación y medio ambiente de la Uniamazonia) de la docente Mercedes Mejía Leudo.

Con la Corporación Suramericana para el Desarrollo la Universidad de la Amazonia, ha desarrollado un convenio marco que lleva como objetivo establecer las bases y condiciones generales de cooperación recíproca entre las partes para el desarrollo conjunto de planes, programas, proyectos y/o actividades de carácter académico, científico, tecnológico, investigativo, cultural y de proyección social, con miras al cumplimiento y fortalecimiento de los procesos misionales de las partes; con quienes se organiza y desarrolla el Encuentro Departamental de Historiadores del Caquetá, un evento académico con presencia de historiadores del Departamento del Caquetá e invitados de carácter Nacional e Internacional, quienes realizan exposiciones magistrales de los trabajos académicos adelantados por cada uno de ellos y relacionados con la historia del Caquetá y la Amazonia. Es así como consecutivamente se ha desarrollado este importante evento académico arrojando como resultado que en el 2021 se proyecte a realizar el X Encuentro Departamental de Historiadores del Caquetá totalmente gratuito y en modalidad virtual, con historiadores del Caquetá e invitados de expertos en historia de carácter Nacional e Internacional.

También se cuenta con un convenio específico entre la Universidad de la Amazonia y la Fiscalía General de la Nación Seccional Caquetá, que contribuye al logro de los propósitos de eficacia y acceso a la justica a través del desarrollo de programas de prácticas y pasantías universitarias realizadas por estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Es así como este convenio se ha renovado para que los estudiantes de la licenciatura puedan realizar sus pasantías académica o investigativas; es así que en el año 2019 se afirma nuevamente dicho convenio de cooperación número 013 suscrito entre la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Central y la Universidad de la Amazonia con el objetivo de contribuir al logro de los propósitos de descongestión, eficiencia y acceso a la justicia, a través del desarrollo de programas de prácticas universitarias realizadas por los estudiantes de los diferentes programas académicos, adscritos a las facultades de la universidad; igualmente, el programa se beneficia del convenio específico entre la Universidad de la Amazonia y la Contraloría Departamental del Caquetá que tiene como objeto de beneficiar a los estudiantes en el cumplimiento de su opción de grado con prácticas profesionales o pasantías académicas e investigativas. Finalmente, en el marco del desarrollo de las prácticas pedagógicas de formación docente de la Licenciatura en Ciencias Sociales, se sostienen los siguientes convenios con Instituciones Educativas urbanas y rurales para fortalecer las competencias pedagógicas y didácticas de los docentes en formación, así:

Tabla 90. Convenios específicos con Instituciones Educativas urbanas y rurales

CONVENIO	INSTITUCIÓN	FECHA
Convenio específico para el desarrollo programa de prácticas profesionales y/o pasantías académicas e		

investigativas celebrado entre la Universidad de la Amazonia y la institución educativa Antonio Ricaurte	Institución Educativa Antonio Ricaurte	27 de mayo de 2019
Convenio específico para el programa de prácticas profesionales y/o pasantías académicas e investigativas celebrado entre la universidad de la Amazonia y la Institución educativa instituto técnico Comercial Sagrados corazones	Instituto técnico Comercial Sagrados corazones	23 de octubre de 2019
Convenio específico para el programa de prácticas profesionales y/o pasantías académicas e investigativas celebrado entre la universidad de la Amazonia y la Institución educativa Agroecológico Amazónico Buinaima	Institución educativa Agroecológico Amazónico Buinaima	30 octubre de 2019
Convenio específico para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a la facultad de Ciencias de la Educación puedan realizar las prácticas de formación profesional docente o proyectos de investigación.	Institución Educativa Rural Puerto Arango	10 de septiembre de 2018
Convenio específico para el desarrollo de prácticas de formación profesional docente de la Faculta de Ciencias de la Educación, celebrado entre la Universidad de la Amazonia y la Institución Educativa Técnico Industrial	Institución Educativa Técnico Industrial	21 de marzo de 2015
Convenio específico de cooperación para que los estudiantes de los diferentes programa académicos adscritos a la facultad de Ciencias de la Educación realicen en dicho establecimiento educativo, las prácticas de formación profesional docente o proyectos de investigación, previstas como requisitos de grado en el plan de estudios.	Institución Educativa Ciudadela Siglo XXI	2015
Convenio específico para que los estudiantes de último semestre de la facultad de Ciencias de la Educación realicen prácticas de formación profesional docente en dicho establecimiento educativo.	Institución Educativa Juan Bautista Migani	2011

Fuente: elaboración propia con información suministrada por la oficina de la OARI

Proyectos de investigación, innovación, creación artística y cultural y/o proyección desarrollados como producto de la cooperación académica y profesional, realizada por directivos, profesores y estudiantes del programa, con miembros de comunidades nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área del programa.

"Territorios en conflictos" es un proyecto que al vez de ser investigación es intervención que integra organizaciones locales como también las Universidades de: Universidad del País Vasco- España, Universidad de Coímbra Portugal, Universidad de Sao Paulo Brasil, Grupo de estudios GEA Africanos Mozambique, Universidad Autónoma de Madrid España, Universidad Eduardo Mondlane - Mozambique, Centro Terra Viva – Brasil; que propende por fortalecer a través de la investigación participativa las organizaciones campesinas, ambientalistas y de Derechos Humanos de tercera generación referentes a la construcción del territorio y la defensa frente al extractivismo y a la concentración de la tenencia y propiedad de la tierra, para Colombia los territorios de Cajamarca Tolima y El Doncello Caquetá.

De igual manera, se están desarrollando diversas actividades académicas y de gran impacto social, gracias al Acuerdo de asociación entre la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la

Universidad de La Amazonia, con la participación de la docente Carolina Cuellar Silva, para la ejecución del proyecto: "Pedagogía de las emociones para la cultura de paz en territorios de postconflictos" como resultados se han obtenido la realización del diplomado Memoria del pasado reciente: aportes a la pedagogía para la paz, reconciliación y reparación simbólica. Igualmente se publicó el libro Pedagogías de las emociones: narrativas de maestros y maestras en contextos de posconflicto, resultado del proyecto de investigación Pedagogía de las emociones para la cultura de paz en territorios de postconflicto, y financiado por Colciencias, a través de la convocatoria 776 de 2017 y el CT 439 de 2017 y que tuvo como propósito reconocer las emociones (des) vinculantes que han impactado los escenarios educativos en el marco del conflicto armado y la construcción de paz en el país. Además, se sitúan emociones que, en el marco del actual proceso de posacuerdo, han fortalecido patrones de reconocimiento que contribuyen a la construcción de una cultura y educación para la paz, libro en que la docente Carolina Cuellar Silva escribió el Capítulo 7. Pedagogía y emociones en narrativas de maestros del Caquetá.

Este proyecto se desarrolla mediante un proceso de co-construcción con maestros y maestras situados en Bogotá, Cundinamarca, Tolima, Meta, Huila y Caquetá, creando Rutas Territoriales para la Construcción de Paz, encaminadas a la generación de acciones colectivas de reconocimiento, prevención y cuidado ante formas de menosprecio que afectan la subjetividad moral y política de los miembros de la comunidad educativa y de los ciudadanos en general. También en el marco de este convenio, se diseña el Observatorio Pedagógico de las emociones para la cultura de paz (OPAZ) como un espacio académico e investigativo, orientado al monitoreo, al análisis y a la comprensión de las emociones proclives y declives a la construcción de paz, desde los escenarios educativos.

Igualmente se menciona el Acuerdo de Cooperación entre la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC) - Brasil y la Universidad de la Amazonia (UNIAMAZONIA) Colombia, con el objetivo de desarrollar actividades de colaboración entre las universidades citadas, para expandir sus relaciones académicas y estimular el intercambio de conocimiento; y entre otras actividades conjuntas se expresan las siguientes:

1. Intercambio de estudiantes de pregrado y posgrado, profesores, investigadores y personal administrativo.
2. Proyectos y actividades de investigación.
3. Colaboración y participación en seminarios, conferencias, simposios y encuentros académicos.
4. Programas académicos especiales de corta duración.
5. Programas de enseñanza de pregrado y posgrado, incluyendo doctorados.
6. Convenios de doble titulación.
7. Acuerdos de cotutela.

Para el desarrollo de las actividades descritas en los puntos 2, 4, 5, 6 y 7 es necesario desarrollar acuerdos específicos, por escrito firmados por los representantes de ambas instituciones; también cada universidad debe designar un coordinador local para este acuerdo, quien organizará las actividades relacionadas, evaluará el cumplimiento del programas y para el caso de la Universidad de la Amazonia el coordinador es el doctor Camilo Mongua Calderón, quien lidera el proyecto Narrativas indígenas, etnohistoria en la Amazonía Colombiana del siglo XX: el piedemonte del Caquetá - Putumayo (1930-1970), cuyo objetivo es Analizar las narrativas indígenas para mapear (o cartografiar) la trayectoria y cronograma de las investigaciones de Casas Manrique entre los grupos étnicos del Piedemonte del Caquetá y sus relaciones con los misioneros capuchinos y etnólogos colombianos y extranjeros.

También se hace mención del convenio marco de cooperación interinstitucional académica, científica, tecnológica, investigativa, cultural y de proyección social celebrado entre la Universidad de la Amazonia y la Fundación Patrimonio Natural – Fondo para la Biodiversidad y áreas protegidas, y en este convenio marco se está desarrollando el contrato N° GEF-CA-CCON 0001 de 2021 firmado entre la Universidad de la Amazonia y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas cuyo objeto es formular una propuesta de plan de mejoramiento del Parque Natural Regional Miraflores Picachos bajo un esquema de coordinación interinstitucional, participación comunitaria, concertación social e interdisciplinariedad; del cual el docente Hugo Hernando Rincón López hace parte como investigador de este importante proyecto que tiene como objetivo Formular una propuesta de Plan de Manejo del Parque Natural Regional Miraflores y Picachos bajo un esquema de coordinación interinstitucional, participación comunitaria, concertación social e interdisciplinariedad, ejecutando las fases incluidas en la Guía para la Planificación del Manejo en las Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia.

Profesores, estudiantes y directivos del programa con participación activa en redes u organismos nacionales e internacionales de la que se hayan derivado productos concretos como publicaciones en coautoría, cofinanciación de proyectos, registros y patentes, entre otros.

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2017-2019 La Universidad hacia el Posconflicto, se asumió el trabajo de la memoria histórica como uno de los pilares fundamentales para el aporte a la construcción de paz en el territorio, y con tal fin se propuso formular estrategias, metodologías y pedagogías para la construcción de la memoria histórica del conflicto armado en la Amazonia, con énfasis en la memoria de las víctimas; en ese sentido la Licenciatura en Ciencias Sociales liderada por los docentes Edinson Orlando Ceballos Bedoya, Carolina Cuellar Silva, Patricia Franco Rojas y Eliana María Velásquez miembros del grupo de investigación Ananeko, apoyados por la Universidad de la Amazonia, el programa ProPaz de la Cooperación Alemana para el Desarrollo GIZ y el consorcio Ambero, construyeron una propuesta metodológica y teórica para abordar la educación para la paz y la memoria histórica a partir de tres elementos puntuales: el trabajo con víctimas en la reconstrucción

de memorias reparadoras, la construcción de narrativas de maestros y maestras en torno a las emociones, políticas y educación para la paz y, la formación de educadores en perspectivas de género. Dicha propuesta dio origen al diplomado en memoria histórica: un aporte a la educación para la paz y la perspectiva de género y arrojó como resultado la publicación de libro *Caquetá Memoria Histórica, Educación para la Paz y Género. "Un aporte para la paz con perspectiva de género"* cuyos autores son los docentes en mención acompañados del apoyo técnico que permitió concretar un referentes bibliográfico importante.

Igualmente, en el marco del desarrollo del convenio específico con la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para la ejecución del proyecto de investigación titulado "Pedagogía emociones de las para cultura del paz en territorios de posconflicto" se publicó el libro Pedagogías de las emociones: narrativas de maestros y maestras en contextos de posconflicto en el año 2021, en el cual la docente Carolina Cuellar Silva escribió el Capítulo 7. *Pedagogía y emociones en narrativas de maestros del Caquetá.*

También el docente Camilo Mongua Calderón, aunando esfuerzos para desarrollar el acuerdo de cooperación con la Universidad de Santa Catarina, Brasil, cuyo fin es expandir las relaciones académicas y estimular el intercambio de conocimiento, publicó un artículo científico en Brasil en el año 2020 denominado *La etno-etnohistória de los procesos de ocupación y afirmación territorial de los Tucano occidentales del río Putumayo: narrativas siona y fuentes documentales del período extractivista 1860-1930,* cuyo artículo explora la consciencia histórica de los procesos de ocupación y afirmación territorial en la región fronteriza entre Ecuador y Colombia, una región ocupada tradicionalmente por los grupos de Tucano occidentales. A partir de diferentes modos de investigación antropológica e histórica, examinamos y correlacionamos la etno-etnohistoria de los Siona sobre la época extractivista de quina y caucho con los documentos escritos de los archivos estatales y religiosos. Los documentos escritos revelan la preocupación del gobierno colombiano por la presencia, defensa y control estatal del territorio. Las narrativas orales de los Siona tratan de la ocupación de su territorio ancestral como lugar de pertenencia y relaciones de intercambio y conflicto entre los asentimientos indígenas. En lugar de relatar los conflictos con los nuevos invasores de su territorio ancestral, las narrativas Siona de este período recuerdan las epidemias y otras desgracias que afligieron a los asentamientos ubicados a lo largo del río Putumayo, y se inscriben, en la geografía las memorias de los eventos críticos en que los curacas son los principales protagonistas.

Mongua Calderón, C., & Langdon, E. J. (2020). La etno-etnohistória de los procesos de ocupación y afirmación territorial de los Tucano occidentales del río Putumayo: narrativas siona y fuentes documentales del período extractivista 1860-1930. Horizontes Antropológicos, 26, 219-255.

Adicional a lo anterior, el docente escribió el capítulo *Imágenes, otredades y discursos en las relaciones entre misioneros jesuitas y los Tucanos occidentales del río Putumayo. Una aproximación a las primeras relaciones en la vida republicana (1846 - 1848)* previsto como resultado del proyecto

de investigación Narrativas indígenas, etnohistoria en la Amazonía Colombiana del siglo XX: el piedemonte del Caquetá - Putumayo (1930-1970), del libro Antropología de los cristianismos en América Latina. Debates, aportes y desafíos.

Inversión efectivamente realizada por la institución para los fines de internacionalización en los últimos cinco años.

Los docentes en su búsqueda de continuar con su formación y contribuir a fortalecer los diversos espacios académicos e investigativos de orden social, histórico, ambiental, espacial y pedagógico han participado en eventos principalmente de orden nacional; sin embargo se cuenta con la experiencia de la docente Carolina Cuellar Silva a quien la Universidad de la Amazonia le autorizó en Resolución 3138 del 19 de septiembre del 2019 la comisión a la ciudad de Burgos España, durante los días 27de septiembre al 07 de octubre de 2019, para asistir al evento denominado "Inclusión y diversidad en y para la paz", con la ponencia: Entre la indignación y la esperanza; emociones de maestros y maestras rurales en el Departamento del Caquetá, en el marco del proyecto de investigación: Pedagogía de las emociones para la cultura de paz en territorios de posconflicto. Además de lo anterior, dicha resolución menciona, lo siguiente:

ARTICULO 2º. Ordenar avance a la docente de planta CAROLINA CUELLAR SILVA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 26644603, por la suma de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($3´500.000,00) por concepto de apoyo económico para gastos de estadía, con cargo al rubro INVESTIGACIÓN-ESTAMPILLA PRODESARROLLO UAMAZONIA, del presupuesto de la actual vigencia.

Prospecto o iniciativas en curso de doble titulación con otras entidades, de acuerdo con el tipo y naturaleza del programa.

El programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA promueve el intercambio de estudiantes de carreras de pregrado en modo Virtual, por lo tanto, es importante resaltar que la participación en PILA Virtual 2021-1 trae consigo una serie de obligaciones de orden académico como: oferta de cursos 100% en línea, convocatoria, gestión de estudiantes y seguimiento, pero ningún tipo de obligación financiera, por lo que se convierte en una excelente oportunidad de internacionalización a bajo costo por parte de los programas académicos de la Universidad de la Amazonia, cuyos cursos son principalmente complementarios. Dentro del Convenio Universidad de Burgos - Universidad de la Amazonia se proyecta establecer procesos de intercambio de estudiantes y docentes y a la vez programas académicos conjuntos a nivel de posgrado; proyecto que se perfila para realizar en los próximos dos años. Igualmente como se mencionó anteriormente, el acuerdo de cooperación con la Universidad Santa Catarina cuyo objetivo es desarrollar actividades de colaboración entre las universidades citadas, para expandir sus relaciones académicas y estimular el intercambio de

conocimiento, cuenta entre sus actividades gestar convenios de doble titulación, sin embargo hasta el momento no se han desarrollado.

Incidencia verificable en el enriquecimiento de la calidad del programa de la interacción con comunidades académicas nacionales e internacionales.

Las directivas del programa y los docentes se han preocupado en fortalecer la licenciatura participando en comunidades académicas nacionales e internacionales de análisis y redes para conceptualizar algunos problemas y hechos de la actualidad especialmente relacionados en la región amazónica, con la finalidad de promover la permanencia y la conservación de la selva amazónica y los pueblos originarios, los procesos históricos, espaciales y pedagógicos, desde la metodología, la teoría y la práctica, convirtiéndose en referentes a nivel regional y nacional. Entre ellos se mencionan los siguientes procesos:

1. La Universidad de la Amazonia y el programa de la licenciatura en ciencias sociales se vinculó al proceso del Foro Social Panamazónico – FOSPA que durante los años 2019 y 2020 preparó la realización del foro internacional, con sede en Mocoa, a través de eventos nacionales, regionales y locales con la participación activa y comprometida de diversos actores sociales en el análisis permanente de los conflictos ambientales, sociales y políticos de la región amazónica; buscando con ello, la promoción y acompañamiento permanente a las organizaciones sociales, comunales, étnicas y ambientalistas vinculadas en la defensa del territorio, la selva amazónica y el ambiente natural de la región.
2. En el desarrollo de la Cátedra Fullbright, se vinculó la licenciatura con el tema de construcción de paz y retos para Colombia, 2019 en donde se reflexionó y se construyó memorias que incluyen la ponencia presentada por un docente de la Licenciatura en Ciencias Sociales, para la circulación internacional, referidas a los acuerdos para el fin del conflicto armado, firmados en el Teatro Colón, en el año 2016. A la vez se establece la pedagogía para la difusión de los mismos y el seguimiento por parte del Sistema Universitario Estatal SUE. También, se participó en eventos referidos a la Geografía e Historia de la Amazonia con enfoque indígena.
3. Por otra parte, la Universidad ha hecho convenios con Universidades del extranjero. Entre ellos está: Convenio Universidad de la Amazonia con la Universidad de Burgos – España, en torno al cual se ha facilitado la participación de pares académicos y jurados a nivel de doctorado y postdoctorado. Además, entorno del mismo convenio es de reciente creación de un grupo internacional de investigación promovido por la universidad de Burgos con la convergencia de 8 universidades internacionales y la Universidad de la Amazonia y la universidad Distrital en Colombia.
4. También se destaca que la Licenciatura en Ciencias Sociales ha sido la mayor aportante en el equipo académico de la Oficina de Paz y de la cual se crea la oficina de Género de la Universidad de la Amazonia, con la finalidad de fomentar la reflexión y el debate en torno a diferentes temáticas referidas a mujeres, en la búsqueda de su identidad y la equidad de

género. Al respecto se promovió a través de eventos académicos referidos a la "Participación De Las Mujeres En Procesos Organizativos Y Transformaciones Espaciales" en el asentamiento humano Paloquemao en Florencia Caquetá. Igualmente, se realizaron algunos eventos, entre ellos una campaña de capacitación entorno a la participación en la vida social para la superación de la violencia de género.

5. De igual manera, el Programa de Ciencias Sociales, a través de la oficina de Paz, realizó diversos eventos para asumir y promover los acuerdos para el fin del conflicto armado, firmado en el teatro Colón, y la promoción de la cultura de paz y la convivencia ciudadana. Como también, la dedicación al seguimiento del cumplimiento e implementación de los acuerdos de paz, a través de diplomados con la concurrencia del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Con el mismo espíritu se ha promovido, organizado y asistido procesos para la participación en las tres Bienales Internacional en Educación y Cultura de Paz. Dentro de este contexto se articula el programa de investigación sobre subjetividades políticas juveniles e identidades sociales en contextos nacionales contemporáneos dirigido por la Dra. Miriam Kriger.
6. Los anteriores eventos, hicieron y siguen siendo parte de un proyecto de comunicación masiva y de pedagogía social a través de la emisora de la Universidad de la Amazonia, con la participación de universidades y redes de emisoras universitarias y comunidades académicas del sistema de universidades estatales entorno a la construcción de cultura de paz, manejo de conflictos y convivencia ciudadana, a través de los programas radiales "Puntos de Encuentro", "Hilos y palabras", "Paideia" y "Enfoque Regional", producidos y dirigidos por docentes de la licenciatura.
7. Para el segundo semestre del año 2019 se realizó el diplomado Memoria del pasado reciente: aportes a la pedagogía para la paz, reconciliación y reparación simbólica, por docentes del programa en alianza con la Secretaria de Educación Departamental y apoyados por el programa ProPaz de la Cooperación Alemana para el desarrollo GIZ y el Consorcio EMBERO – GmbH. Diplomado que tuvo por objeto fortalecer las capacidades de los maestros y maestras del departamento del Caquetá en el desarrollo de procesos formativos y pedagógicos en memoria histórica.
8. Curso online internacional. Territorio en Conflicto Construyendo alternativas, visiones compartidas y procesos colectivos. Docente invitado como ponente Octavio Villa Peláez. Análisis de los conflictos territoriales Convenio Universidad de la Amazonia con la Universidad de Burgos – España.
9. La Oficina de Paz en coordinación del docente Juan Antonio León de la Universidad de la Amazonia realizó, durante el segundo semestre de 2017, 13 sesiones de la Cátedra Universitaria Paz y Posconflicto, un espacio académico abierto a la ciudadanía regional.
10. Jornadas de Paz y Reconciliación tienen por objetivo realizar encuentros culturales y de pedagogía sobre el proceso de paz, que permitan socializar entre estudiantes, docentes y padres de familia los Acuerdos de Paz, las normas legales y las políticas públicas que los

desarrollan. Docentes participantes Edison Ceballos, Octavio Villa, Gabriel Perdomo, Carolina Cuellar; visita a Doncello: Caquetá Octavio Villa, Patricia Franco; Visita a Belén de los Andaquíes, Caquetá: Octavio Villa; visita a Paujil, Caquetá: Octavio Villa.

11. Carolina Cuellar Silva participó en la participó en la III Prebienal Internacional en educación y cultura de paz los lugares de la memoria en procesos de construcción de paz. Desarrollada en el colectivo educación para la paz y el programa de investigación sobre subjetividades políticas juveniles e identidades sociales en contextos nacionales contemporáneos dirigido por la Dra. Miriam Kriger. Entre el 13 y 26 de noviembre 2018 y en la IV Prebienal de educación y cultura de paz: inclusión y diversidad en y para la paz" llevada a cabo en la Universidad de Burgos durante el 30 de septiembre al 5 de octubre 2019.
12. Carolina Cuellar Silva Participó en calidad de asistente y ponente al III bienal internacional en educación y cultura de paz: memoria y cuidado en la reconfiguración del tejido social para el buen vivir. 30 de octubre al 02 de noviembre 2019. Florencia Caquetá.

Evidencias del impacto social que ha generado la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, de acuerdo a su naturaleza.

Los eventos del impacto social generado por la inserción del programa en los contextos académicos nacionales e internacionales, fueron los siguientes:

Inicialmente, se puede mencionar el actual proyecto de investigación titulado "territorios en conflictos fase II": acompañamiento de procesos y consolidación de narrativas sobre sostenibilidad de la vida, realizado de manera institucional entre la comunidad Vasca, Gernika Gogoratuz, Universidad del País Vasco, Universidad de Mozambique en África, Universidad del Tolima y Universidad de la Amazonia, con terminación prevista en noviembre de 2021. El docente Octavio Villa Pelaez en representación de la Universidad de la Amazonía, participó integralmente en la convocatoria, organización y desarrollo del evento on line "IX Encuentro Internacional Virtual del Foro Social Panamazónico – FOSPA" durante los días 12, 13, 14 y 15 de noviembre de 2020, y su extensión en la Feria de Experiencias Comunitarias los días 27, 28y 29 de noviembre, y 3, 4 y 5 de diciembre. El IX Encuentro FOSPA se realizó a través de 25 grupos de trabajo y 7 plenarias. Por otra parte, la docente Patricia Franco Rojas asistió a los siguientes eventos: "Las mujeres en procesos organizativos y transformaciones espaciales en el asentamiento humano Paloquemao"; participación en "Huellas de mujer"; "Bajemos a cero la temperatura de la violencia contra las mujeres" tal como se ha indicado anteriormente.
La Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonia con dirección del docente del programa Juan Antonio León Gonzales, realizó los siguientes eventos:

1. Durante el segundo semestre de 2017, 13 sesiones de la Cátedra Universitaria Paz y Posconflicto, un espacio académico abierto a la ciudadanía regional.

2. Diplomado en transformación de conflictos y pedagogía para la paz en Convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD; Diplomado "Transformación de conflictos, pedagogía para la Paz y la Convivencia"; Jornadas de Paz y Reconciliación.

3. Diplomado en "Cultura de Paz y Posconflicto" desarrollados en los años 2017 y 2018.

4. Espacios territoriales de capacitación y reincorporación en el proceso de paz visita realizada el 8 de abril 2017.

5. Diplomado en Memoria Histórica "Un aporte para la Paz con perspectiva de género", organizado por la Licenciatura en Ciencias Sociales realizado con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá y el Programa Propaz de la cooperación alemana GIZ.

6. Jornadas de Paz y Reconciliación tienen por objetivo realizar encuentros culturales y de pedagogía sobre el proceso de paz, que permitan socializar entre estudiantes, docentes y padres de familia los Acuerdos de Paz, las normas legales y las políticas públicas que los desarrollan. Docentes participantes Edison Ceballos, Octavio Villa, Gabriel Perdomo, Carolina Cuellar; visita a Doncello: Caquetá Octavio Villa, Patricia Franco; Visita a Belén de los Andaquíes, Caquetá: Octavio Villa; visita a Paujil, Caquetá: Octavio Villa.

7. Diplomado en Memoria Histórica "Un aporte para la Paz con perspectiva de género", organizado por la Licenciatura en Ciencias sociales realizado con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá y el Programa ProPaz la cooperación alemana GIZ.

Característica 28. Relaciones Externas de Profesores y Estudiantes

El programa promueve la interacción con otros programas académicos del nivel nacional e internacional y coordina la movilidad de profesores adscritos al programa y estudiantes, entendida ésta como el desplazamiento temporal, en doble vía con propósitos académicos. Estas interacciones son coherentes con los objetivos y las necesidades del programa.

Convenios activos de intercambio con universidades nacionales y extranjeras.

La dependencia encargada de establecer los convenios con universidades e instituciones nacionales e internacionales y llevar a cabo los procesos de movilidad académica en la Universidad de la Amazonia según las necesidades de cada dependencia, división o programa académico, es la Oficina Asesora de Relaciones Interinstitucionales (OARI) quien se encarga de liderar y la visibilidad nacional e internacional, aplicado la política de internacionalización que establece el Consejo Superior en el marco de sus funciones misionales: docencia, investigación, extensión y proyección social. Para lograr a través de su cumplimiento formar profesionales con una visión global para la solución de problemas

regionales a partir de la internacionalización del currículo, a través de la movilidad de estudiantes, docentes y administrativos desde y hacia la institución mediante vínculos de cooperación académica, investigativa y de trabajo en redes con instituciones de orden nacional e internacional para incrementar la visibilidad institucional, mejorar la docencia e investigación y llevar estos procesos a la innovación y la proyección social en los ámbitos internacional y nacional. Teniendo en cuanta lo anterior, en los últimos cinco años, con la dirección de la OARI se han logrado convenios con universidades nacionales y extrajeras que han permitido establecer las bases para la cooperación recíproca, la vivencia de nuevas experiencias, el contacto otras culturas y sociedades y el incremento de la producción académica, educativa e investigativa. Estos convenios han permitido el desarrollo en conjunto de programas, proyectos y planes científicos, tecnológicos, culturales y de proyección o impacto social con miras al cumplimiento y fortalecimiento de las proyecciones de cada universidad, facultad y programa académico, fortaleciendo igualmente las relaciones formales entre las instituciones, dichos convenios vigentes en los que se está presentando movilidad se expresan a continuación.

Convenios internacionales y nacionales.

En el periodo académico 2021-1 se hizo gran énfasis en participar en el programa de movilidad en la que podían participar todas las carreras de la Universidad de la Amazonia por hacer parte de la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). En este programa denominado Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) la Licenciatura tuvo gran participación logrando la aceptación de los estudiantes del pregrado en tres importantes universidades latinoamericanas. Así:

Convenio de movilidad con Universidad nacional.

Ilustración 39 Convenio de movilidad con Universidad Nacional.

Universidad	***Número de estudiantes en movilidad***
Universidad Santo Tomas Villavicencio – Colombia	1

Fuente: Elaboración Propia

Convenio de movilidad con Universidades internacionales.

Ilustración 40 Convenio de movilidad con Universidad Internacionales.

Universidad	***Número de estudiantes en movilidad***
Universidad Autónoma de Juárez México	4
Universidad Nacional del Sur Argentina	7

Fuente: Elaboración Propia

Como se observa, se ha realizado el proceso de postulación y aprobación de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales en las universidades mencionadas, concretando el proceso de los diferentes cursos complementarios con una carta de admisión que se emite desde las instituciones de educación superior vinculadas al programa PILA. Este Convenio de Intercambio Académico promovido entre ASCUN tiene como objeto promover el intercambio de estudiantes de carreras de grado, pregrado y posgrado, así como de académicos, investigadores y gestores de las universidades e instituciones de educación superior asociadas (IES) que integran la asociación, a través del Programa denominado Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) para enriquecer las formación académica de estudiantes, docentes y docentes investigadores e igualmente promover la internacionalización y visibilidad nacional e internacional de la educación superior para fortalecer los lazos entre Colombia, Argentina y México; programa en el que la Licenciatura en Ciencias Sociales participa activamente permitiendo a los estudiantes gozar de una experiencia significativa en la que puedan complementar su proceso de formación universitaria, enriqueciendo su formación académica y profesional.

Finalizando el periodo académico 2021-1 se inició el proceso de movilidad en modalidad virtual con la Universidad Autónoma Metropolitana de México en aras de enriquecer la formación académica de los estudiantes, incentivar la internacionalización de nuestra institución y programa y fortalecer los lazos de cooperación académica a nivel internacional, que para la Licenciatura en Ciencias Sociales oferta asignaturas y cursos en la Licenciatura en Antropología Social y la Licenciatura en arte y comunicación digital.

Número de estudiantes extranjeros en el programa en los últimos 5 años.

Igualmente, a través del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA). Convocatoria bajo esquema de intercambio virtual - PILA VIRTUAL 2021-2, que promueve el intercambio de estudiantes de carreras de grado/pregrado y posgrado en modo virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, e incentivar la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación académica entre Colombia, México, Argentina, Nicaragua, Brasil, Cuba y Uruguay, la Licenciatura en Ciencias Sociales postuló 3 cursos complementario para ser visibilizados a estudiantes extranjeros y permitirles a ellos contar con una experiencia nueva orientada por docentes de la licenciatura. A continuación, se detallan los cursos que desde el programa se ofrecen a los estudiantes extranjeros para el periodo académico 2021-2.

Tabla 91. Intercambio Académico

Curso Ofertado	Cupos	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Contacto	Email Contacto	Requisitos Académicos	Fecha Recepción Candidaturas
Equidad de Género y Transformación de las	30	23 de agosto	22 de noviembre	Patricia Franco Rojas	p.franco@udla.edu.co	Docentes de educación básica y media, directivos de	31 de agosto

Prácticas Educativas						instituciones educativas. Estudiantes de licenciaturas o pregrado en educación.	
Transformación de Conflictos y Pedagogía para la Paz y la Convivencia	30	28 de agosto	27 de noviembre	Patricia Franco Rojas	p.franco@udla.edu.co	Docentes de educación básica y media, directivos de instituciones educativas. Estudiantes de licenciaturas o pregrado en educación.	31 de agosto
Relaciones entre el Estado y la Naturaleza en la Amazonia Colombia.	20	21 de septiembre	21 de diciembre	Edinson Ceballos Bedoya	e.ceballos@udla.edu.co	Estudiante pregrado y posgrado en ciencias humanas y sociales.	31 de agosto

Fuente: Elaboración propia

Se espera entonces que a través de estos cursos que se ofrecen para estudiantes de universidades extranjeras, se inicie el vínculo de estudiantes extranjeros en el programa, lo que permitiría generar experiencias enriquecedoras para cada uno de los participantes, el intercambio de ideas, pensamientos, posturas académicas en modo virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, incentivando así la internacionalización y visibilidad del programa, fortaleciendo los lazos de cooperación académica e investigativa.

Experiencias de homologación de cursos realizados en otros programas nacionales o extranjeros.

A través del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) bajo el esquema virtual, se ha proyectado la movilidad de estudiantes de la Licenciatura hacia universidades extranjeras vinculadas al mismo programa, como los son la Universidad Autónoma de Juárez en México y la Universidad Nacional del Sur Argentina, y a nivel nacional con la Universidad Santo Tomás de Villavicencio Meta. Es así que los estudiantes iniciaron una experiencia nueva en su formación profesional logrando ser admitidos en cursos que no son de carácter homologable, sino, cursos complementarios a la licenciatura y a la línea de las Ciencias Sociales, según la escogencia de los estudiantes, sea historia, geografía, pedagogía, sociología, entre otros. De esta manera a continuación se presenta la relación por universidad y los cursos complementarios por los que optaron los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales en su proceso de movilidad virtual.

Universidad Autónoma de Juárez México.

Tabla 92. Universidad Autónoma de Juárez México.

Cursos complementarios	Número de estudiantes
Pensamiento social latinoamericano y contemporáneo	1
Historia latinoamericana moderna y contemporánea	
Arquitectura de computadoras	1
Educación y género	
Educación y genero	1
Ecología y medio ambiente	
Metodología de las Ciencias Sociales	1

Fuente: Elaboración propia.

Nacional del Sur Argentina.

Tabla 93. Nacional del Sur Argentina.

Cursos complementarios	Número de estudiantes
Introducción a la literatura	1
Literatura argentina	
Historia de la lengua española	
Cartografía automatizada	1
Metodología de la investigación histórica	
Metodología de la investigación histórica	2
Biogeografía cultural	
Cartografía automatizada	
Principios de la economía	1
Género, igualdad y Derecho	1
Cartografía automatizada	1

Fuente: Elaboración propia.

Universidad Santo Tomás sede Villavicencio.

Tabla 94. Universidad Santo Tomás sede Villavicencio

Cursos complementarios	Número de estudiantes
Psicología social	1
Psicología ancestral	

Fuente: Elaboración propia.

Así, se entiende que, al ser cursos relacionados con los saberes orientados en la licenciatura, enriquecerá y dinamizará la formación de los estudiantes, pues ampliará sus conocimientos y fortalecerá sus capacidades para relacionarse en diferentes ámbitos, además de enriquecer sus hojas de vida académicas, dado que al tomar estos cursos complementarios de manera virtual y gratuita en otra universidad de un país diferente al de su residencia, se le garantiza que se le otorgará el pleno reconocimiento académico de los estudios cursados en la universidad de destino.

Profesores o expertos visitantes nacionales y extranjeros que ha recibido el programa en los últimos cinco años (objetivos, duración y resultados de su estadía).

En el segundo semestre del 2017, específicamente durante el 21 y 22 de noviembre, se realizó desde en la Licenciatura en Ciencias Sociales el I Encuentro Internacional, II Nacional y III Regional de Historia de la Amazonia dirigido por los docentes Edinson Ceballos Bedoya y Leonel Plazas Mendieta con los objetivos de incentivar la investigación histórica sobre la región amazónica, divulgar la producción científica hecha desde las Ciencias Sociales sobre la Amazonia, generar un espacio para que la comunidad académica y la sociedad en general tenga la posibilidad de conocer dichas investigaciones y crear un espacio académico en el que se debatan las diferentes perspectivas de análisis existentes sobre los fenómenos históricos ocurridos a lo largo de siglos en la Amazonía; fue dirigido a estudiantes, docentes y egresados, de la Universidad de la Amazonia, estudiantes y docentes de Instituciones Educativa de Florencia y el Caquetá, investigadores, Historiadores, Sociólogos, Geógrafos y comunidad en general. Este importante evento contó con la participación de destacados invitados nacional e internacionales conocedores sobre los ejes temáticos que se abordaron, la información se relaciona a continuación.

Invitados internacionales.

Tabla 95. Invitados internacionales.

Invitado	Títulos	Institución	Actividad
Mario Madroñero Morillo	Doctor en Antropología	Universidad Nacional de Educación Lago Agrio, Ecuador	Ponente
Erin McFee	Doctora en Antropología Social	Universidad de Chicago	Ponente

Fuente: Elaboración propia.

Invitados nacionales.

Tabla 96. Invitados nacionales.

Invitado	Títulos	Institución	Actividad
Ricardo Esquivel Triana	Doctor en Historia	Universidad Nacional de Colombia Universidad Externado de Colombia Escuela Superior de Guerra	Ponente
Teófilo Vázquez Delgado	Magister en Geografía Sociólogo	Investigador CINEP	Ponente
Álvaro Melo Rodríguez	Magister en Historia	Universidad Javeriana Investigador Independiente	Ponente

Arturo Bolaños Martínez	Doctor en Historia	Universidad Centro de Estudios Superiores María Goretti Cesmag	Ponente

Fuente: Elaboración propia.

También los docentes de la Licenciatura en Ciencias Sociales y la Licenciatura en Inglés, participaron como ponentes en dicho evento, la información se relaciona a continuación:

Tabla 97. Docentes ponentes.

Docente	Programa académico	Títulos	Actividad
Edinson Ceballos Bedoya	Licenciatura en Ciencias Sociales	Doctorando en historia	Ponente
Honatan Fajardo Cabrera	Licenciatura en ciencias sociales	Lic. en Filosofía y letras, magister en Filosofía y Doctor en teoría literaria	Ponente
Nencer Losada Salgado	Licenciatura en Ciencias Sociales	Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud	Ponente
Silvia Lucia Molina	Licenciatura en Inglés	Doctoranda en lenguaje y cultura	Ponente

Fuente: Elaboración propia.

Posteriormente en el segundo semestre del año 2019 durante el 18, 19 y 20 de septiembre, con la dirección del docente Edinson Ceballos Bedoya, Camilo Mongua Calderón y el coordinador y docente Jarrison Javier Laverde Giraldo, se realizó el segundo Encuentro Internacional de Historia de la Amazonía. Desde el grupo de investigación Ananeko y el semillero de investigación Yaré se desarrolló este evento que tuvo como objeto la divulgación de las investigaciones más recientes sobre la región amazónica realizadas desde el enfoque de disciplinas como la historia, la sociología, la antropología, las ciencias políticas y sociales. En esa versión, el encuentro buscó también entablar un diálogo de saberes entre las comunidades ancestrales de la Amazonía, la sociedad y la comunidad académica, procurando desde ese espacio académico incentivar la investigación histórica sobre la región amazónica, divulgar la producción científica hecha desde las Ciencias Sociales sobre la Amazonia, generar un espacio para que la comunidad académica y la sociedad en general tengan la posibilidad de conocer dichas investigaciones y crear un espacio académico en el que se debatan las diferentes perspectivas de análisis existentes sobre los fenómenos históricos que definido y caracterizan la Amazonía. Para esa ocasión se contó igualmente con la presencia de invitados nacionales e internacionales conocedores de los ejes temáticos que se abordaron, la información se relaciona a continuación.

Invitados internacionales

Tabla 98. Invitados internacionales.

Invitado	Títulos	Institución	Actividad
Esther Jean Langdon	Doctora en Antropología social.	Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC - Florianópolis, Brasil) Coordinadora del Instituto Nacional de Pesquisa Brasil Plural. Investigadora del CNPq 1B	Conversatorio
Claudia Alexandra Duque	Doctora en Antropología.	Colombiana/ Universidad Laval Canadá	Ponencia

Fuente: Elaboración propia.

También se contó con la presencia de Esteban Roso Pabón, Antropólogo de la Universidad de los Andes, magíster en Antropología e Historia de la Universidad de Michigan, Doctor en Antropología e Historia de la Universidad de Michigan; Quien ha centrado sus investigaciones en el estudio de la frontera del Vaupés y Guainía y el impacto de las misiones católicas y protestantes en el siglo XX. Sus principales publicaciones son: Remaking Indigeneity: Conversion and Colonization in Northwest Amazonia. The state archives: domination and colonization in northwest amazonia, 1963-1979. Indigenismo desarrollista: Estado y diferencia cultural en una frontera amazónica (1959-1980). Misioneros, indígenas y formación del Estado en Vaupés y Guainía.

Invitados nacionales

Tabla 99. Invitados nacionales.

Invitado	Títulos	Institución	Actividad
Yesenia Mojica Bravo	Especialista en Derecho Agrario y Especialista en estudios feministas y de género	Investigadora independiente	Ponencia
Pedro Tulio Marín Silva	Doctorante en historia en la Universidad Nacional de Colombia	Universidad Nacional de Colombia	Ponencia
Rubén Darío Acevedo	Doctor en Historia/ director general del centro de Memoria histórica de Colombia.	Centro Nacional de Memoria Histórica	Ponencia
Jorge Cardona Angarita	Investigador Centro de Estudios Históricos del Ejército colombiano	Fuerzas Militares de Colombia	Ponencia
Víctor Barrera Ramírez	Magister en Ciencias Políticas	Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP	Ponencia

Magdalena Castellanos Sierra	Doctoranda Estudios Amazónicos	Universidad Nacional de Colombia	Ponencia

Fuente: Elaboración propia.

Para el desarrollo de este evento los docentes de la Licenciatura en Ciencias Sociales realizaron ponencias y talleres, la información se relaciona a continuación:

Ponencias

Tabla 100. Ponencias.

Docente	Ponencia
Juan Antonio León González	Coordinación de la Oficina de Paz
Jaime Eduardo Zambrano Morales	Reorganización económica y demográfica de la Amazonía colombiana
Gabriel Perdomo Castañeda	Selva secular: jungla de intensos follajes y vientos huracanados. Frailes Capuchinos: Percepciones e Imaginarios: (Caquetá a finales del siglo XIX - 1950).

Fuente: Elaboración propia.

Igualmente se contó con la doctora Dennis Dussan Marqués quien participó con la ponencia Panel de memoria encriptada – Memoria Histórica como resultado del proceso de desde la Oficina de Paz, semillero de investigación Inti Waira y el grupo de investigación Mándala de Pensamiento.

Talleres

Tabla 101. Talleres

Docente (s)	Taller
Carolina Cuellar y Eliana Velázquez	Emociones y Memoria: un aporte a la Cátedra de Paz
Edinson Ceballos Bedoya	Fundamentación teórica y metodológica para hacer historia local y regional en el Caquetá.
Camilo Mongua	Fuentes históricas para la Amazonía
Octavio Villa, Raúl Rodríguez y Jaime Eduardo Zambrano.	Geografía e Historia de la Amazonía con enfoque indigenista
Jarinson Laverde y Honatan Fajardo	Pensamiento Pan Amazónico.
Orlando Enar David	Lectura Crítica
Gabriel Perdomo	Concepto de Caqueteñidad: complejidad de sujetos y Territorio.

Fuente: Elaboración propia.

La participación de estos importantes invitados nacionales e internacionales, arrojan como resultado el fortalecimiento de los lasos académicos entre las instituciones e investigadores, incentivando los estudios desde la región y para la región, dejando por sentado que la Universidad de la Amazonia y el programa Licenciatura en Ciencias Sociales, son y deben consolidarse como el escenario donde se

incentive la investigación sobre los procesos sociales acaecidos en la Amazonía y en el Caquetá pero además un programa académico en el que se incentive a los estudiantes a fortalecer su quehacer como científicos sociales, ampliando sus perspectiva y visión desde lo regional, nacional e internacional.

Profesores y estudiantes adscritos al programa que en los últimos cinco años han participado en actividades de cooperación académica y profesional con programas nacionales e internacionales de reconocido liderazgo en el área (semestre académico de intercambio, pasantía o práctica, rotación médica, curso corto, misión, profesor visitante/conferencia, estancia de investigación, estudios de postgrado, profesor en programa de pregrado y/o postgrado, congresos, foros, seminarios, simposios, educación continuada, par académico, parques tecnológicos, incubadoras de empresas, mesas y ruedas de negociación económica y tecnológica, entre otros).

Para desarrollo de este aspecto a evaluar, se debe mencionar la importante labor académica de la docente Carolina Cuellar Silva quien en los últimos cinco años participó en actividades de cooperación académica en la 8º Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales, Primer Foro Mundial del Pensamiento Crítico Buenos Aires, 19 al 23 de noviembre de 2018, donde participó como ponente. En el mismo año participó en la III Prebienal Internacional de Educación y Cultura de Paz. Los lugares de la memoria en los procesos de construcción de paz, Buenos Aires – Argentina, desarrollado por el Colectivo Educación para la Paz y el Programa de investigación sobre Subjetividades políticas juveniles e identidades sociales en contextos contemporáneos dirigido por la Dra. Miriam Kriger entre el 13 y el 26 de noviembre de 2018. Igualmente la docente participó como ponente en el segundo semestre del 2019 en la Universidad de Burgos España a través del convenio 770-2017 con el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación –Minciencias- en el marco del proyecto de investigación Pedagogía de las Emociones.

También se debe mencionar al docente Nencer Losada Salgado quien en el desarrollo de su doctorado ha realizado dos incursiones al exterior. Durante el segundo semestre del 2017 a la Universidad Autónoma de España quien realizó una estancia de investigación para el desarrollo de sus estudios de posgrado, igualmente durante el primer semestre del 2020 realiza una segunda estancia de investigación en México, sin embargo hay que mencionar que dicho proceso de participación académica del docente fue desarrollado gracias a un programa de becas.

En cuanto a las pasantías, se ha establecido esta opción de grado en el Estatuto Estudiantil pero se modifica el capítulo IV: De los grados, títulos y certificados y Capitulo I: De las opciones de grado y el procedimiento por el acuerdo 019 de 2019 de Consejo Superior; en este último establece igualmente la pasantía como opción de grado dedicándole un subcapítulo para su desarrollo, en él se define en el artículo 64-17 como proceso de interacción académico, investigativo y de extensión social que realiza un (1) estudiante, en una organización nacional o internacional legalmente constituida. En

esta opción de grado el estudiante pone en práctica las competencias adquiridas durante su proceso de formación por lo cual debe estar en correspondencia con los perfiles de formación de su programa académico.

Así, los estudiantes han realizado en los últimos cinco años pasantías en instituciones u organizaciones con las que se tiene convenio, se debe relacionar el convenio entre la Universidad de la Amazonia y la Fiscalía General de la Nación Seccional Caquetá, pues ha permitido la alianza y cooperación entre dos importantes instituciones del departamento contribuyendo al logro de los propósitos de eficacia y acceso a la justica a través del desarrollo de programas de prácticas y pasantías universitarias realizadas por estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Es así como este convenio de cooperación se ha renovado dos veces en los últimos cinco años, inicialmente en el año 2017 con el objetivo de establecer las bases de cooperación entre la Universidad de la Amazonia y la Fiscalía General de la Nación, para que los estudiantes de los diferentes programas académicos adscritos a las facultades de la Uniamazonia puedan realizar prácticas profesionales y/o pasantías académicas e investigativas; y en el año 2019 con el convenio de cooperación número 013 suscrito entre la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Central y la Universidad de la Amazonia con el objetivo de contribuir al logro de los propósitos de descongestión, eficiencia y acceso a la justicia, a través del desarrollo de programas de prácticas universitarias realizadas por los estudiantes de los diferentes programas académicos, adscritos a las facultades de la universidad.

Es así que en los últimos cinco años ha sido importante la participación de los estudiantes de la licenciatura como pasantes en esta importante institución, pero también hay que decir que esta participación depende de las necesidades y el cupo que se proporciona desde la Fiscalía. A continuación, se relaciona el número de estudiantes de la licenciatura, periodo académico y actividades realizadas en la pasantía.

Tabla 102. Pasantías realizadas como opción de grado en los últimos 5 años

N	Nombre del estudiante	Periodo académico	Actividades
1	Camilo Alejandro Roso Moreno	2017-1	1. Apoyar la elaboración y el desarrollo del programa metodológico de la investigación. 2. Recolectar, consolidar y remitir la información estadística de la dependencia. 3. Tramitar la correspondencia y librar las comunicaciones a los intervinientes. 4. Velar por el adecuado manejo y conservación del archivo documental a cargo de la dependencia.

2	Jota Mario Pérez Guerra	2017-1	En el programa Futuro Colombia Prevención del delito, en actividades de acompañamiento y apoyo en el desarrollo de capacitaciones en contexto escolar, familiar y comunitario.
3	Julieth Lorena Caso Pechene	2017-2	En el programa Futuro Colombia Prevención del delito, en actividades de acompañamiento y apoyo en el desarrollo de capacitaciones en contexto escolar, familiar y comunitario en la siguiente temática: 1. Violencia intrafamiliar. 2. Delitos contra la libertad, integridad y formación sexual (violencia sexual) 3. Delitos informáticos y violación de la ley de datos personales (cometidos a través de las redes sociales) 4. Trata de personas. 5. Ley 1098 de 2006 (Ley de responsabilidad penal para adolescentes) 6. Violencia en contexto educativo. 7. Hurto y robo.
4	Naudry Leandra Trujillo Gómez	2021-1	Programa institucional futuro Colombia - prevención delito virtual. (Anexo 81)

Fuente: Elaboración propia

Igualmente desde el año 2017 se cuenta con la Oficina de Paz en la Universidad de la Amazonia como una dependencia asesora de la rectoría creada el objetivo de: “Proyectar a la Universidad de la Amazonia como entidad académica líder en la región amazónica en el proceso de construcción de paz y justicia ambiental, y en la consolidación de los acuerdos de paz suscritos en el Teatro Colón, con la participación de sus tres ejes misionales: docencia, investigación y extensión social”. En esta dirección la Oficina de Paz ha establecido procesos al interior de la Universidad de la Amazonia con los diferentes programas académicos y externos con las agencias e instituciones creadas para la implementación de los Acuerdos de Paz.

En tal sentido, las pasantías con la Oficina de Paz se han pensado como un proceso de sensibilización, formación y acción en temas de paz, negociación, justicia transicional, reincorporación, víctimas, Reforma Rural Integral y participación política, entendiendo que la paz es la transformación de las causas que originaron el conflicto y de las consecuencias del mismo; y buscan fortalecer la formación en temas de paz y, a la vez, contribuir en los diferentes procesos que se han emprendido en dirección a la construcción de paz. Es así como los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales han desarrollado su opción de grado pasantía en la Oficina de Paz, información que se relaciona a continuación (Anexo 82).

Tabla 103. Pasantías realizadas como opción de grado en la oficina de Paz en la Universidad de la Amazonia

N°	Nombre del estudiante	Periodo académico	Informe de la Pasantía
1	Elkin Harry Gómez garzón	2019-2	La educación para transformar la región hacia la paz
2	Julián Camilo Varón Peña	2019-2	Experimentando un sueño llamado paz
3	Cristian Alirio López Oviedo	2019-2	Apoyo, asistencia y fortalecimiento a la Oficina de paz.
4	Arístides Hurtátis Guerrero	2019-2	Informe de pasantías: Oficina de paz.
5	Alanyz Adniezka Vásquez Ochoa	2019-2	Sistematización de la experiencia de la pasantía en la oficina de paz
6	Karen Adriana Ospina Rodríguez	2020-	Abriendo caminos hacia la paz
7	Abel Felipe Manjarrez Ramos	2020-1	Talleres sobre pedagogía de paz y pedagogía de los acuerdos de paz.
8	Yuli Paola Flores Ico		Talleres sobre pedagogía de paz y pedagogía de los acuerdos de paz.
11	Miguel Villanueva Vargas	2021-1	Apoyo a la oficina de paz de la Universidad de la Amazonia en articulación con la mesa municipal de victimas de Puerto Rico, Caquetá, para que este sea declarado territorio víctima del conflicto.
12	Ingrith Julieth Jiménez	2021-1	Proyecto pasantías oficina de paz.
13	Juan Carlos Marulanda	2021-1	Proyecto: pasantías oficina de paz.
14	Yessica Vanessa Cardozo Segura	2021-1	Proyecto: pasantías oficina de paz.
15	Lourdes Anturí Becerra	2021-1	Análisis y elaboración de informes dirigidos a la jurisdicción especial para la paz JEP desde la perspectiva de las ciencias sociales
16	Any Yuderly Vargas García	2021-1	Proyecto modalidad de pasantías en la oficina de paz – apoyo en la transformación de conflicto.

Fuente: Elaboración propia

Para el año 2021 semestre uno, se inició la pasantía de estudiantes en la Oficina de Genero de la Universidad de la Amazonia, información a continuación.

Tabla 104. Pasantías realizadas como opción de grado en la Oficina de Género en la Universidad de la Amazonia

N°	Nombre del estudiante	Periodo académico	Proyecto de pasantía.
1	Gustavo Andrés Franco Monje	2021-1	Estudios de diversidad sexual en la UDLA.

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, para el periodo 2021-1 se inicia el proceso de pasantía como opción de grado de los estudiantes en el programa CLEI (Anexo 83), en el convenio 039 firmado entre la universidad de la Amazonia y la Alcaldía de Florencia (Anexo 84) en la Implementación del ciclo lectivo integrado CLEI 1 Grados (1, 2 y 3). "Estrategia de Alfabetización Modelo Flexible A Crecer para la vida. Este modelo de educación desde el MEN para el programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para

Jóvenes y Adultos, que se viene implementando en el país, éste, está dirigido a jóvenes y adultos analfabetas mayores de 15 años, que busca garantizar que la población tenga acceso y permanencia en el sistema educativo formal, además está orientado hacia la consolidación de competencias básicas y ciudadanas fundamentales para el desarrollo personal, familiar y social de las comunidades de la ciudad de Florencia, focalizando principalmente población vulnerable, que no ha tenido contacto con el sistema educativo, comunidades rurales y víctimas del conflicto. En cuanto a pares académico o evaluadores, el docente Camilo Mongua Calderón Doctorado en Historia de los Andes de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-FLACSO, Magíster en Estudios Socioambientales y Licenciado en Ciencias Sociales. Especialista en historia colonial y republicana de la región andina/amazónica, vinculado como docente de la Licenciatura en Ciencias Sociales se desempeñó como par evaluador de artículos para revistas científicas, así:

Tabla 105. Par Académico o evaluador

N°	Denominación	Año	Tipo	Revista
1	Material para publicación científica	2020	Articulo	Anuario De Historia Regional Y De Las Fronteras
2	Material para publicación científica	2020	Articulo	Anuario De Historia Regional Y De Las Fronteras
3	Material para publicación científica	2018	Articulo	Historia
4	Material para publicación científica	2017	Articulo	Maguaré
5	Material para publicación científica	2016	Articulo	Antropología Cuadernos de Investigación

Fuente: Elaboración propia

Igualmente se desempeñó como par en la Revista Íconos de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO sede Ecuador y la Revista Fronteras de la Historia - Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH (Anexo 85)

Resultados efectivos de la participación de profesores y estudiantes adscritos al programa en actividades de cooperación académica.

La cooperación académica se ha convertido en la mejor herramienta para llevar a otro nivel de mejoramiento la formación del pregrado de los estudiantes de la Licenciatura en Ciencias Sociales, pues los eventos académicos, las actividades investigativas y de proyección social permite a los estudiantes complementar y/o demostrar los conocimientos aprehendidos durante todo el proceso educativo, pues llevando la teoría a la práctica y al quehacer pedagógico y dialógico el aprendizaje se hace significativo. También en el cuerpo docente ocurre lo mismo, dado que, al desarrollar su labor en docencia, en investigación y proyección social en otros escenarios de fortalecerá su vocación y espíritu investigativo y solidario con la ciencia. Todos estos proceso desarrollados se constituyen en una oportunidad para toda la comunidad universitaria, en lo que se refiere a su formación, al desarrollo de capacidades y conocimientos acordes a lo que exige la sociedad actual, además que se participa en procesos de internacionalización y se despierta el interés de los estudiantes ofreciéndoles formas y medios de aprendizajes diferentes a los ya vividos, y en los docentes para seguir acompañándoles en

ese proceso educativos de la mano de la investigación y la academia, permitiendo esto que no se trabaje de forma aislada antes los acontecimientos regionales, nacionales y mundiales. En ese sentido se pretende, promueve y fortalece los procesos de integración y cooperación para mejorar los procesos formativos de los estudiantes y la labor de los docentes.

Participación de profesores adscritos al programa en redes académicas, científicas, técnicas y tecnológicas, económicas, a nivel nacional e internacional, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa.

En cuanto a la participación de los profesores adscritos a la Licenciatura en Ciencias Sociales en redes académicas y científicas a nivel nacional e internacional que permitan a los académicos aunar esfuerzos, aumentar la cooperación académica y el desarrollo académico, científico, técnico, social y cultural en el programa, se relaciona la siguiente información:

1. El docente Edinson Ceballos Bedoya hace parte de la Asociación colombiana de historiadores, asociación que agremia a historiadores(as) colombianos(as) y extranjeros(as) con el objetivo de fortalecer el ejercicio profesional de la historia en Colombia y busca Impulsar y promover el desarrollo de la investigación histórica en Colombia, pugnar por la defensa de la profesión de Historiador en Colombia, la difusión libre de sus teorías, pensamientos o resultados investigativos y el apoyo a su integridad y derechos profesionales, propender por el rescate, la conservación, organización y puesta al servicio público indiscriminado de las fuentes históricas, archivos, monumentos, museos y toda forma expresiva del patrimonio cultural o memoria histórica del pueblo colombiano y trabajar por la superación pedagógica y científica de la didáctica histórica y por un reforzamiento general de la enseñanza de la historia en todos los niveles de la educación nacional.

2. La docente Patricia Franco Rojas hace parte de tres redes importantes a nivel nacional y regional, así:

2.1 Red de maestros y maestras y gestores de memoria histórica del Caquetá. Esta red de maestros, maestras y gestores sociales del Caquetá promueve la apropiación social de la memoria histórica a partir de acciones pedagógicas y la investigación contribuyendo a la identidad Caqueteño y a la construcción de una cultura de paz y la cultura de la Memoria Histórica.

2.2 Red de Licenciaturas en Ciencias Sociales.

2.3 Red nacional universitaria por la equidad de género en la educación superior en Colombia, red que busca la construcción y consolidación de la política de equidad de género en todas y cada una de las IES del país.

3. El docente Hugo Hernando Rincón López pertenece a la Asociación Colombiana de Geógrafos ACOGE, asociación constituida por geógrafos de Colombia, que busca estimular por todos los medios el desarrollo de la ciencia geográfica, apoyar la investigación y los estudios geográficos especializados promoviendo la enseñanza de las disciplinas geográficas en todos los niveles y la contribución a la defensa de la profesión del geógrafo, vigilando la estricta aplicación de los instrumentos legales que la protegen y estimulando la creación de empleo para los geógrafos profesionales. También busca promover la interacción social, académica y científica entre sus miembros y asociados en el ámbito nacional y con la comunidad geográfica global, lo mismo que el intercambio con estudiosos de campos afines, ejerciendo las demás actividades y funciones que le sean permitidas por las leyes como persona jurídica sin ánimo de lucro, para el cabal cumplimiento de los objetivos declarados en este artículo.

4. Finalmente la docente Carolina Cuellar Silva hace parte del colectivo Educación para la paz, colectivo creativo e interdisciplinario de personas expertas y comprometidas con la educación para la paz, que busca transformar la realidad y construir espacios de convivencia, través del diseño e implementación de proyectos que incidan en organizaciones públicas y privadas, con fines legítimos, en los ámbitos local, nacional e internacional.

Inversión *efectiva desarrollada para proyectos de movilidad en doble vía en los últimos cinco años.*

En el marco del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano PILA, bajo la coordinación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) de Argentina y la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) en Colombia, se inició el desarrollo de un convenio para permitir la movilidad de estudiantes, de docentes y docentes investigadores. En el programa Licenciatura en Ciencias Sociales de la Universidad de la Amazonia, como universidad adherida a la asociación, se está gozando de esta importante oportunidad de presentar estudiantes a las convocatorias y puedan realizar un intercambio virtual en asignaturas y cursos coherentes con el desarrollo curricular de la licenciatura, convirtiéndose esto en una experiencia significativa para los estudiantes del pregrado.

Es así, y como se manifestó anteriormente, se ha llevado el proceso de participación de los estudiantes del programa en tres universidades para el proceso de movilidad, dos de ellas extranjeras en México y Argentina, y una nacional, en modalidad 100% virtual y/o online y 100% gratuito, por lo tanto, la inversión en los procesos de movilidad de los estudiantes no ha sido económica, sino de tiempo y dedicación a sus responsabilidades académicas. El Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) una convocatoria bajo esquema de intercambio virtual 2021-1, tiene como pauta de funcionamiento (Anexo 86) la gratuidad y esto se establece en los fundamentos del programa.

FACTOR 6. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Un Programa de alta calidad, de acuerdo con su naturaleza, se reconoce por la efectividad en sus procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, y por sus aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 106. Evaluación de la Calidad del Factor 6

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	**A. Ponderación (escala de 0 a 10)**	**B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)**	**C. Evaluación (A*B)**	**D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):**	**E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)**	**Grado de Cumplimiento**
C29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	70	4.0	280	5	56.0	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C30. Compromiso con la investigación y la creación artística y cultural	30	3.4	102	5	20.4	SE CUMPLE ACEPTABLEMENTE
F6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	**14**	**3.8**	**53.2**	**5**	**10.6**	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**

Fuente: Elaboración Propia

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales ha adelantado en los últimos cinco años importantes acciones para mejorar la actividad investigativa tanto en los docentes del programa como los estudiantes. En ese sentido, se han organizado eventos académicos, proyectos de investigación y publicaciones en torno al trabajo investigativo de los docentes. De igual manera, la universidad de la Amazonia ha establecido una serie de acuerdos que estimulan la participación de los docentes y estudiantes en las actividades investigativas. En el plan de mejoramiento se acogieron las recomendaciones establecidas por los pares académicos en el último proceso de acreditación. Dentro de las observaciones se estableció que el grupo de investigación del programa (ANANEKO) se encontraba en una baja calificación, al igual que la actividad investigativa al no desarrollar proyectos de investigación. En la actualidad el grupo de investigación subió de categoría (C). De igual manera, se cuenta con un investigador categorizado, y otros en proceso en la nueva convocatoria. Las publicaciones del programa aumentaron (libros, capítulos de libro, artículos y artículos indexados). En cuanto al punto 7 el apoyo a la investigación era bajo. En estos últimos años los docentes se articularon a las oficinas de paz y género lo cual ha permitido su participación en la vida académica de la región, se ha gestionado la descarga horaria de los docentes para que les sean otorgadas descargas horarias

en investigación y se ha financiado proyectos de investigación a través de las convocatorias de la vicerrectoría de investigaciones (apoyo a semilleros de investigación).

En cuanto a los convenios internacionales en la actualidad se encuentran dos activos con carga de investigación de los docentes. Por una parte, con la Universidad Federal de Santa Catarina con el proyecto de investigación "Narrativas indígenas, etnohistoria en la Amazonía Colombiana del siglo XX: el piedemonte del Caquetá - Putumayo (1930-1970)" en él participan como investigadores la profesora Jean Langdon y el docente Camilo Mongua Calderón. Por otra parte, el convenio con la Universidad de Burgos en donde el profesor Octavio Villa participa como investigador. Las actividades llevadas a cabo en torno al incentivo a la investigación han generado un importante avance en la formulación de tesis de grado por parte de los estudiantes. En el programa un gran porcentaje de estudiantes se graduaron con "Seminario de investigación", lo cual se ha transformado en el aumento de número de proyectos de estudiantes que optan por la opción de "tesis de grado". Sin embargo, pese a estos importantes avances, aún es débil la vinculación de los estudiantes en las actividades investigativas de los docentes, lo cual debe ser uno de los principales aspectos a reforzar en el plan de mejoramiento.

Característica 29. Formación para la Investigación, la Innovación y la Creación Artística y Cultural

El programa promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas de conocimiento y de alternativas de solución, así como la identificación de oportunidades.

Criterios, estrategias y actividades del programa, orientados a promover la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo, creativo e innovador en los estudiantes.

Una de las dificultades identificadas en el plan de mejoramiento fue la ausencia de propuestas que promuevan la investigación en los estudiantes en los campos disciplinares y pedagógicos, y estimulen las opciones de grado centradas en procesos investigativos. El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales entre los años de 2017 y 2021 se ha esforzado por promover el desarrollo del espíritu investigativo en los estudiantes a través del apoyo de los docentes para el asesoramiento de la formulación de proyectos de tesis en los estudiantes, la dirección de semilleros de investigación, la organización de eventos académicos, el fomento para la participación en los proyectos de investigación y pasantías que ofrece el programa. Una de las dificultades encontradas, y plasmada en el plan de mejoramiento, son los pocos eventos realizados de carácter nacional e internacional en el programa y el bajo número de proyectos de investigación liderados por los docentes.

El fortalecimiento de los semilleros de investigación es una de las principales estrategias para el desarrollo de los procesos investigativos en los estudiantes. A través de convocatorias permanentes se busca que los estudiantes se aproximen a la cultura de la investigación y que lleguen a formular su opción de grado. De igual manera, desde el 2017 los estudiantes han participado en las convocatorias internas realizadas por la Universidad. En la actualidad el programa cuenta con 4 semilleros de investigación activos: a) **Drogas, educación y cultura** dirigido por el docente Nencer Losada: b) **Nasakiwe: ciudadanías, cultura de paz y posconflictos**, dirigido por la docente Carolina Cuellar; C) **Yaré: memoria histórica y conflicto armado** dirigido por Edinson Ceballos y Camilo Mongua y; d) **Paichajere: género y educación para la paz**, liderado por la docente Patricia Franco. Estos semilleros han sido beneficiados en las convocatorias internas de la Universidad, información que se relacionará más adelante.

En cuanto a los proyectos de investigación se ha alentado que los docentes formulen proyectos y desarrollen sus investigaciones, lo cual se ha visto reflejado en la descarga horaria concedida por el programa. En el año de 2021 fue aprobado el macroproyecto de investigación "Sociedad, territorio, educación y conflictos en el Caquetá. Una mirada desde lo local–regional: 1845-2016" (Anexo 87) que agrupa a docentes y estudiantes de la Licenciatura (Anexo 88); el proyecto de en Convenio con la Universidad---- COLCIENCIAS, y el curso el proyecto de Investigación de los docentes Camilo Mongua Calderón y Jean Langdon (Universidad Federal Santa Catarina) "Narrativas indígenas, etnohistoria en la Amazonía Colombiana del siglo XX: el piedemonte del Caquetá - Putumayo (1930-1970)".

En la actualidad se está realizando la convocatoria para la participación de los estudiantes como auxiliares de investigación y como opción de grado "participación en investigación relevante". De igual manera, en el programa se cuenta con el grupo de investigación Ananeko, reconocido ante Colciencias en categoría C. (Anexo 89)

Estas estrategias han permitido un importante aumento en la investigación en el programa. Entre el 2017 y el 2021 se han graduado con opción "trabajo de grado" 16 estudiantes, 6 estudiantes con pasantías, uno en créditos de posgrado y uno en participación en investigación relevante. Esta situación ha significado un cambio importante al interior del programa, debido a que con anterioridad al año 2017 la mayoría de los estudiantes se graduaban con la opción de grado "seminario de profundización" (entre el 2016 y 2017 un total de 96 estudiantes, entre el 2018 y 2019, 57 estudiantes, y en el 2020 ningún estudiante), lo cual afectaba la vida investigativa del programa y los indicadores en esta materia.

Hasta la fecha de elaboración de este informe, se encuentra en ejecución 26 de opciones de grado, (14 opciones de tesis en ejecución, 10 pasantías, y 2 en la modalidad de créditos de posgrado) y en proceso de lectura y dictamen 21 anteproyectos. Estos resultados son fruto del trabajo al interior de los semilleros de investigación y la reestructuración de las asignaturas de investigación tanto en el

antiguo pensum como en el nuevo, en donde se estableció un fuerte énfasis en investigación pedagógica y en ciencias sociales.

De Igual manera, entre el 2018 y 2019 los docentes de la Licenciatura formularon un macroproyecto de investigación con la intención de ofrecer una amplia gama de temáticas centradas en la región amazónica y el Caquetá. Este proyecto fue aprobado por la Vicerrectoría de Investigaciones en el año de 2021 y pretende convertirse en un mecanismo que fortalezca la investigación de los estudiantes. En la actualidad los estudiantes se están vinculando como auxiliares de investigación o con la opción de grado "participación en investigación relevante". El macroproyecto responde a las recomendaciones de la última visita de pares.

Otra de las estrategias ha sido el desarrollo de encuentros o seminarios de investigación con la intención de fomentar el interés de los estudiantes en la investigación disciplinar de las ciencias sociales y pedagógicas. Estos encuentros académicos se realizan desde la Licenciatura de Ciencias Sociales, o desde las Oficinas de Paz y de Género, a través de la participación de los docentes. A continuación, se relacionan los eventos académicos por año:

Tabla 107. Encuentros académicos se realizan desde la Licenciatura de Ciencias Sociales, o desde las Oficinas de Paz y de Género, a través de la participación de los docentes Año 2017

NOMBRE DEL EVENTO	FECHA DE REALIZACIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES BENEFICIADOS
1° Encuentro Internacional, 2° Nacional y 3° Regional en Historia de la Amazonia	21 y 22 de noviembre de 2017	167
Ciclo de conferencias: 1. Didáctica de la Historia Social e Integral 2. La Educación Ciudadana del Siglo XXI 3. Maestro Investigador de su Práctica Educativa 4. La Dirección de los Aprendizajes Escolares	23 y 24 de octubre de 2017	100

Fuente: elaboración propia con información suministrada por el programa

En el año 2018 se desarrollaron un importante número de actividades centradas en temas ambientales, derechos humanos, cartografía y la recuperación de la memoria histórica. En estos eventos participaron los estudiantes de la Licenciatura como parte de las actividades de las asignaturas.

Tabla 108. Eventos realizados en temas ambientales, derechos humanos, cartografía y la recuperación de la memoria histórica en el año 2018

Nombre Del Evento	Programa	Lugar	Fecha	N° Horas	Docente Responsables
Seminarios Taller Día Mundial del Ambiente, Día Mundial del agua y Día Mundial de la tierra (en conjunto con CORPOAMAZONICA y Policía Nacional)			2018-1	66	HUGO HERNANDO RINCON LOPEZ

Formación de gestores en Derechos Humanos para la concertación del dialogo internacional en el postconflicto del municipio de Florencia	LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES	Defensoría del Pueblo	2018-1	66	LUIS EDUARDO DELGADO SANTACRUZ
Recuperación de la historia de vida de personas mayores en Florencia Caquetá.		Centros Vidas - FUNDAFES	2018-1	66	LUIS EDUARDO DELGADO SANTACRUZ
Seminario taller aplicación del método weight of evidence wife, para amenazas con movimientos en masa para la gestión del riesgo en desastres		Universidad de la Amazonia	2018-2	22	HUGO HERNANDO RINCON LOPEZ
Recuperación del Tejido Social mediante la Historia Oral y Derechos Humanos			2018-2	66	LUIS EDUARDO DELGADO SANTACRUZ
Seminario Taller de Cartografía con apoyo de CORPOAMAZONIA		Universidad de la Amazonia		44	RAUL HERNANDO RODRIGUEZ SABOGAL

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el programa (Anexo 90)

Tabla 109. Eventos realizados en temas ambientales, derechos humanos, cartografía y la recuperación de la memoria histórica en el año 2019

Nombre Del Evento	Programa	Lugar	Fecha	N° Horas	Docente Responsables
II Encuentro Internacional de Historia de la Amazonía	Licenciatura de ciencias sociales	Universidad de la Amazonía - Auditorio Ángel Cuniberti	18 al 20 de septiembre del 2019	32 32	• Edinson Ceballos • Camilo Mongua
III Bienal Internacional de Educación y Cultura de Paz		Universidad de la Amazonía - Auditorio Ángel Cuniberti	30 de octubre al 2 de noviembre	32	Carolina Cuellar

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el programa (Anexo 90)

Tabla 110. Eventos realizados en temas ambientales, derechos humanos, cartografía y la recuperación de la memoria histórica en el año 2020

Nombre Del Evento	Programa	Lugar	Fecha	N° Horas	Docente Responsables
2 Seminario Taller de Formación en Metodología de la Investigación Histórica	Licenciatura de ciencias sociales	Virtual	01 de julio al 31 de agosto de 2020	54	Luis Eduardo Delgado

IX Encuentro departamental de historiadores del Caquetá		Virtual	3 al 14 de agosto de 2020	54	Luis Eduardo Delgado

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el programa (Anexo 90)

Para el año de 2021 nos encontramos en la organización del 3 Seminario Taller de Formación en Metodología de la Investigación Histórica y el X Encuentro departamental de historiadores del Caquetá.

Existencia y utilización de mecanismos por parte de los profesores adscritos al programa para incentivar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación, la identificación de problemas en el ámbito empresarial susceptibles de resolver mediante la aplicación del conocimiento y la innovación.

La realización de proyectos de investigación en el ámbito empresarial no hace parte de los ámbitos que se abordan al interior del programa. Sin embargo, en la Licenciatura se ha enfocado en la organización de seminarios, talleres y encuentros académicos en los que se desarrollan las líneas de investigación. Entre el 2017 y 2021 se realizaron las siguientes actividades como estrategia para fomentar en los estudiantes la generación de ideas y problemas de investigación. Estas actividades han permitido aumentar en los últimos cinco años el número de estudiantes graduados con tesis (aumentando los índices de investigación del programa), sistematización y pasantías, pasando la Licenciatura de graduar estudiantes con Seminarios de profundización al desarrollo de proyectos de investigación (tal como se señaló con anterioridad)

Entre las actividades desarrolladas por los docentes puede identificarse tres estrategias, el fortalecimiento de los semilleros de investigación, la organización de encuentros de investigación en donde han participado como ponentes y el fomento a la investigación en sus asignaturas.

En los semilleros de investigación se han realizado talleres que profundizan las temáticas que allí se desarrollan. Por ejemplo, el semillero Nasakiwe dirigido por la profesora Carolina Cuellar sed organizo el Taller de análisis de datos cualitativos de investigación: memoria y narrativa de las emociones (7 y 8 de mayo de 2018-2), taller: Pedagogía de las emociones y memoria (19 y 20 de octubre de 2018) y 3) y el taller: Emociones y memoria: un aporte a la Cátedra de Paz, 18, 19 y 20 de septiembre de 2019.

La profesora Patricia Franco y el semillero de investigación Paichajere: género y educación para la paz organizaron el taller Diseños narrativos en investigación social, orientado por la maestra Miriam Oviedo, en el espacio académico Investigación pedagógica I (2017-II, 2018- I y II), el taller Diálogo con autores, ciudad y literatura, orientado por los maestros Nubia Moreno y Alexander Cely, en el espacio académico Didáctica específica II (Año 2018 -I), el taller: Sistematización de experiencias en el espacio académico Práctica de intervención I y Práctica de caracterización del contexto educativo

(año 2020 - I y II). El docente Camilo Mongua Calderón encargado de la asignatura Investigación 1 y 2 asesorías permanentes para la formulación de proyectos de investigación años 2019, 2020 y 2021. El docente Octavio Villa con asesorías permanentes para la formulación de los proyectos de sistematización de las experiencias pedagógicas.

El seminario taller en investigación histórica realizado por la Licenciatura de Ciencias Sociales y la Corporación Suramericana para el desarrollo ha sido un importante espacio de participación de los docentes. En este escenario, se plantean discusiones en el ámbito de la investigación histórica, desde las corrientes de esta disciplina hasta los problemas y desafíos metodológicos.

De igual manera, otra de las estrategias ha sido el desarrollo de proyectos, seminarios y foros al interior de las asignaturas por parte de los docentes, en pro de fomentar el desarrollo de una cultura investigativa. A través de la realización de una encuesta a los docentes de la Licenciatura se identificaron las siguientes actividades: En las asignaturas de historia (colonial y teorías de la historia) la formulación de propuestas de investigación como mecanismo de evaluación; en la asignatura de filosofía e historia de la ciencia la realización del foro "Ciencia, investigación y ética" (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021); en las asignatura de prácticas, talleres de educación inclusiva, lengua de señas (2020 I y II); taller de sistematización de experiencias en el espacio académico Práctica de intervención I; Práctica de caracterización del contexto educativo el taller de sistema braille, talleres de observación, análisis y problematización de situaciones didácticas y curriculares de las ciencias sociales y; asignaturas de investigación I y II talleres de normas APA, gestores bibliográficos y bases de datos. (Anexo 91).

Estudiantes que están vinculados como monitores, auxiliares de investigación e integrantes de semilleros y/o grupos de investigación.

En el programa de ciencias sociales entre el 2017 y 2021 se han vinculado un número importante de estudiantes en semilleros de investigación. Como monitores, únicamente entre el 2017 y 2018 (por problemas presupuestales no se volvió abrir convocatoria). Como auxiliares de investigación solo un estudiante en el proyecto del profesor Gabriel Perdomo. En los semilleros de investigación la participación de los estudiantes ha sido constante.

El semillero de investigación **Paichajere: género y educación para la paz** dirigido por Patricia Franco ha desarrollado un importante número de proyectos de investigación entre el año 2017 y 2021. En el año 2017 la investigación titulada “Huellas de mujer en el barrio Paloquemao”, en el año 2018 “Participación de las mujeres en procesos organizativos y transformaciones espaciales en el asentamiento humano Paloquemado”, en el año 2020 – 2021 “Estudio exploratorio de las manifestaciones de la violencia basada en género en la Universidad de la Amazonia”, investigaciones financiadas por la Vicerrectoría de Investigaciones de la Universidad de la Amazonia. En el año de 2019 la investigación “Estrategia de sensibilización para el empoderamiento de las mujeres como

sujetas de derecho y la prevención de las violencias basadas en género VBG a través de juegos tradicionales" fue financiada por extensión Universidad de la Amazonia. Los estudiantes participaron como investigadores.

Tabla 111. Participación de los estudiantes de la Licenciatura como investigadores del semillero PAICHAJERE, mediante la oficina de Extensión durante los años 2017 y 2021

Semestre	Número de integrantes
2017-1	10
2017-2	4
2018-1	8
2018-2	11
2019-1	18
2019-2	14
2020-1	19
2020-2	16
2021-1	14

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la docente Patricia Franco Rojas

Tabla 112. Participación de los estudiantes de la Licenciatura como investigadores del Semillero NASAKIWE, durante los años 2017 a 2021

Semestre	Número de integrantes
2017-1	5
2017-2	9
2018-1	14
2018-2	9
2019-1	7
2019-2	7
2021-1	12

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por la docente Carolina Cuellar Silva

El semillero Yaré coordinado por los profesores Edinson Ceballos y Camilo Mongua en el año de 2019 participó en la convocatoria interna de Vicerrectoría de Investigaciones. Por problemas presupuestales la convocatoria fue cancelada por la Universidad. Tras la pandemia no se abrieron convocatorias y en la actualidad el semillero se encuentra trabajando en la actualidad el proyecto "Fuentes documentales para la historia del Caquetá" se encuentra en desarrollo por parte de los docentes y los estudiantes del semillero de investigación

Tabla 113. Participación de los estudiantes de la Licenciatura como investigadores del Semillero YARE, durante los años 2018 a 2021

Semestre	Número de integrantes
2018-2	14
2019-1	13
2019-2	713
2021-1	7

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por los docentes Edinson Ceballos y Camilo Mongua

El trabajo de este semillero de investigación se ha centrado en la formación en el tema de investigación. La última convocatoria en que se participo fue en el año de 2014. En los últimos años han conformado el semillero el siguiente número de estudiantes:

Tabla 114. Participación de los estudiantes de la Licenciatura como investigadores del Semillero DROGAS, EDUCACIÓN Y CULTURA durante los años 2018 a 2019

Semestre	Número de integrantes
2018-1	8
2018-2	7
2019-1	6

Fuente: Elaboración propia con información suministrada por el docente Nencer Losada Salgado

Grupos y semilleros de investigación del programa en los que participan estudiantes, de acuerdo con su tipo y modalidad.

En la Licenciatura se cuenta con un grupo de investigación y cuatro semilleros, los cuales articulan los procesos de investigación del programa. En el grupo de investigación los estudiantes se han vinculado a través de los proyectos de investigación que desarrollan en sus proyectos de tesis. En los semilleros se vinculan a una línea de investigación y participan como investigadores. Por ejemplo, en las convocatorias internas para semilleros de investigación de la Vicerrectoría de la Universidad los estudiantes han participado en la recolección, organización y escritura de los informes de investigación.

En el grupo de investigación Ananeko (categoría C en Colciencias) entre el 2017 han participado los estudiantes como investigadores. En el año 2017 Wilson Vega y Diana Jazmín desarrollaron la tesis de grado titulada “El juego de roles como estrategia pedagógica para fortalecer el desarrollo de habilidades sociales en los niños y niñas del grado primero de la Institución Educativa José Antonio Galán Sedes Norcasia y Alto Pará”.

En el 2019 Eliana Julyert Méndez y Pastrana Christean Trujillo Ramírez la tesis de grado “Emociones políticas en tramas narrativas del mal y del cuidado de maestros y maestras de la Institución Educativa El Chairá José María Córdoba de Cartagena del Chairá, que promuevan o no procesos de Educación para la Paz”, Álvaro Edrey Rodríguez “Sistematización de las prácticas docentes en la Institución Educativa Instituto Técnico Industrial en el grado 8-B. Una experiencia de aprendizaje y conocimiento”, Brayan Riaño Chavarriaga “Aportes de la escuela de educación popular cirsuramazonia para la construcción de cultura de paz, mediante la práctica del circo social con jóvenes, niños y niñas de Florencia, Caquetá”, Eleuder Cuellar Díaz “Narrativas del conflicto armado en Colombia en el intercambio de cartas con excombatientes de la guerrilla de las farc y estudiantes de la Universidad de la Amazonia”, John Alirio Narváez Eli Faber Andrade “Procesos pedagógicos favorables a la generación de resiliencia en mujeres víctimas de desplazamiento forzoso habitantes del asentamiento

Paloquemado", y Arnulfo Salazar Vega y Gregorio Ramírez Vargas. "La memoria colectiva de las marchas campesinas cocaleras en el contexto del conflicto armado, situadas en el puente san pedro límite entre los municipios de Florencia y la montañita Caquetá en julio de 1996".

Actividades académicas –cursos electivos, seminarios, pasantías, eventos– derivados de líneas de investigación en los últimos cinco años.

Ante la vinculación de nuevos docentes y el surgimiento de nuevos intereses investigativos de los docentes y estudiantes, en la actualidad la Licenciatura se encuentra en proceso de discusión y reestructuración de las líneas de investigación del programa, la cual que se ha visto reflejada en los eventos que se han organizado en los últimos tres años. El programa se cuenta con tres líneas de investigación: 1) Sujetos sociales, cultura y educación en la construcción sociocultural de la Amazonia Colombiana; 2) Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales y; 3) Formación en Valores.

En la línea de sujetos sociales, cultura y educación en la construcción sociocultural de la Amazonia Colombiana y enseñanza y aprendizaje de las ciencias sociales se han organizado eventos entre el año 2017 y 2021, los cuales se han centrado en los estudios históricos de la región. Por ejemplo, en la organización de los encuentros internacionales las principales temáticas se centraron en los estudios del conflicto armado, la historia del Caquetá, pueblos indígenas, enseñanza de las ciencias sociales, postconflicto y educación para la paz, entre otros.

Entre los eventos organizados en estas dos línea de investigación se destacan 1° Encuentro Internacional, 2° Nacional y 3° Regional en Historia de la Amazonia, II Encuentro Internacional de Historia de la Amazonia (18 al 20 de septiembre del 2019), la III Bienal Internacional de Educación y Cultura de Paz (30 de octubre al 02 de noviembre), el II Seminario Taller de Formación en Metodología de la Investigación Histórica (01 de julio al 31 de agosto de 2020) y IX Encuentro departamental de historiadores del Caquetá (03 al 14 de agosto de 2020).

Actividades académicas –pasantías, talleres, actividades conjuntas- relacionadas con la realidad empresarial, organizadas desde los primeros semestres con una lógica enfocada en el entendimiento creciente de aquella según sus mayores grados de complejidad.

Debido a la naturaleza del programa no nos enfocamos en la realidad empresarial. En los últimos años se han realizado alianzas con Universidades, cooperación internacional y ONG. Entre los encuentros organizados de manera conjunta se encuentra, la organización de la III Bienal Internacional de Educación y Cultura de Paz (30 de octubre al 02 de noviembre) con la Universidad Surcolombiana, a través de la Facultad de Educación y la Maestría en Educación y Cultura de Paz y Surcopaz. El II Seminario Taller de Formación en Metodología de la Investigación Histórica (01 de julio al 31 de agosto de 2020) y IX Encuentro departamental de historiadores del Caquetá (03 al 14 de agosto de 2020) organizado con la Corporación Suramericana para el Desarrollo (CSD), Corporación Gestar y la Academia de Historia de la Amazonia.

En las actividades de la Oficina de Paz se destaca la participación de los docentes en los siguientes eventos: En el año 2017 la oficina realizó la Cátedra de Paz en el segundo semestre, en la cual se desarrollaron 13 sesiones con la participación de investigadores de la región como invitados nacionales en temáticas como el conflicto armado, sociedad civil, instituciones, mujeres, jóvenes, entre otros.

En este mismo la Oficina de Paz oferto el diplomado "Transformación de conflictos y pedagogía y la convivencia" para la paz en convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. Se realizaron 8 Jornadas de Paz y reconciliación en la que participaron los docentes del programa de ciencias sociales y que se desarrollaron tanto en la Universidad como en los diferentes municipios del Caquetá. De igual manera, la oficina de Paz ha participado en los espacios territoriales a través de la capacitación y apoyo en los procesos de reincorporación de los excombatientes desde el año de 2017 en Agua Bonita (Montañita-Caquetá), Miravalle (San Vicente del Caguán) y la ZVTN del Yarí (zona de litigio Caquetá- Meta). En el año 2018 el Diplomado en Cultura de Paz y Posconflicto, en el que se contó con la participación de diferentes edades poblacionales y formación académica, y expositores en el ámbito local y nacional. También se realizó el encuentro Nacional de semilleros regionales de Memoria Histórica, el Foro Regional La Amazonia en el Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022 y el Foro por la paz ambiental: la explotación minero-energética en la Amazonia: el caso del Bloque el Nogal en el piedemonte caqueteño.

En el 2019 El programa de derecho y la Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonia realizan diplomado en "Restitución de tierras" en el que participan estudiantes y docentes del programa de Derecho, el diplomado se realiza con el apoyo del Programa Propaz de la cooperación Alemana GIZ. La Oficina de Paz acompañó el diplomado en Memoria Histórica "Un aporte para la Paz con perspectiva de género", organizado por la Licenciatura en Ciencias sociales realizado con el apoyo de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá y el Programa Propaz de la cooperación Alemana GIZ. En el año de 2020 se realizó el Diplomado "Litigio e incidencia sobre conflictos territoriales" en alianza con el Palacio de justicia entre el 16 de junio y el 3 de agosto. En este diplomado, participo el docente Oscar Prieto de la Licenciatura en ciencias sociales). De igual manera, La Oficina de Paz de la Universidad de la Amazonia, en común acuerdo con la Mesa de Gobernabilidad y Paz del Sistema Universitario Estatal -SUE-, realizó el seminario Tercer año de los Acuerdos de Paz: Análisis y retos de la implementación, un espacio de debate, análisis, intercambio y discusión sobre los avances y dificultades de la puesta en marcha de los acuerdos de paz.

En el año 2020 se participó en la preparación, promoción y organización del IX Foro Panamazónico en Mocoa 2020, con participación de organizaciones sociales, ambientales, étnicas, campesinas de la Amazonia colombiana. En estas actividades 6 talleres temáticos en el Putumayo y Caquetá, 10 reuniones del Comité Nacional y 9 de los Comités Locales de Putumayo y Caquetá (virtuales y en otras presenciales). Realización del Pre-foro Caquetá en Florencia con participación de los pueblos indígenas, campesinos y organizaciones sociales y estudiantes de la Universidad (200 personas). En

este año se realizó el encuentro regional "Pensando en la salud, el bienestar y el buen vivir para el impulso de la Reforma Rural Integral de la subregión cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño y Macarena Guaviare-Meta", realizado en Florencia, Caquetá, en una articulación con el doctorado en salud de la Universidad Nacional de Colombia y la Red SaludPaz. De igual manera, se participó en el "Foro de seguimiento a los Acuerdos de Paz" realizado con el Instituto Kroc en la ciudad de Florencia, Caquetá.

La Oficina de Género fue creada en el año de 2018-II como parte del esfuerzo de la Universidad en acompañar y atender las situaciones de violencia de género y fortalecer los procesos de inclusión de la diversidad sexual. Entre el 2018 y el 2021 la profesora Patricia Franco del programa de Ciencias Sociales estuvo al frente de la dirección de la oficina. Se realizaron talleres, foros y diplomados. En el año 2018 se desarrolló el Taller de "Violencias basadas en género y enfoque diferencial" dirigido a la comunidad universitaria, servidores públicos y la ciudadanía en general. En este mismo año se realizó dos "Foro Amazónico Diversidad Sexual en articulación con la Defensoría del Pueblo, Gobernación del Caquetá y Fundación Diversa. En el año 2019 se realizó la Cátedra Universitaria 2019 "Inclusión, equidad y diversidad". De igual manera, la oficina de Paz apoyo el diplomado en Memoria Histórica.

Existencia dentro del plan de estudios de espacios académicos y de vinculación con el sector productivo donde se analiza la naturaleza de la investigación científica, técnica y tecnológica, la innovación, sus objetos de indagación, sus problemas, oportunidades y sus resultados y soluciones.

En el programa se realizó una reforma curricular en el año 2017 en la cual se estableció un nuevo programa de estudios que hace un importante énfasis en las prácticas de los estudiantes y en su formación en investigación. Por ejemplo, en este nuevo plan de estudios cuentan con 7 asignaturas de prácticas pedagógicas y 3 de investigación. Este nuevo plan de estudios ha acercado a nuestros estudiantes al sector educativo del departamento involucrando a los colegios oficiales. De igual manera, el énfasis en investigación les permite a los estudiantes desarrollar herramientas para la investigación pedagógica y en ciencias sociales. (Anexo 92)

Característica 30. Compromiso con la Investigación y la Creación Artística y Cultural

De acuerdo con lo definido en el proyecto institucional y las políticas institucionales en materia investigativa, el programa cuenta con un núcleo de profesores adscritos directamente o a través de la facultad o departamento respectivo, al cual se le garantiza tiempo significativo dedicado la investigación, a la innovación y a la creación artística y cultural relacionadas con el programa.

Criterios, estrategias y políticas institucionales en materia de investigación, innovación y creación artística y cultural que se evidencie en mecanismos efectivos que estimulen el desarrollo de los procesos investigativos, de innovación y creativos, y establezcan criterios de

evaluación de su calidad y pertinencia, ampliamente difundidos y aceptados por la comunidad académica.

La Universidad cuenta con una serie de acuerdos que estimulan el desarrollo de los procesos investigativos del programa. El Acuerdo 08 de 2008 del Consejo Académico el cual define en su artículo 1 la Labor Académica como el conjunto organizado de actividades académicas en Investigación y Productividad Académica. En el artículo 13 define labor en investigación cómo las actividades académicas realizadas en el marco de los proyectos de investigación que deben ser avalados por el Comité de Investigaciones. Este acuerdo ha permitido importantes descargas para los docentes. El artículo 20 define que se puede otorgar hasta 8 horas en labor en Investigación o proyección social.

El Acuerdo 03 de 2005 (abril 7) establece el Estatuto del Investigador de la Universidad de la Amazonia, en su artículo 14, define que los docentes investigadores que lideren un proyecto de investigación tendrán una asignación específica en la labor docente y el reconocimiento a determinados estímulos, según la categoría del proyecto. En el programa solo el docente Gabriel Perdomo tiene esta categoría bajo el proyecto de investigación Territorio y medio ambiente: percepciones e imaginarios (Caquetá: primeros cincuenta años del siglo XX.

El Acuerdo 64 de 1997 establece las Políticas de Investigación para la Universidad de la Amazonia. En su artículo 1 define la investigación como una de las tres funciones básicas de la Universidad, y en la cual es concebida, como el proceso sistemático que está orientado a la generación de conocimientos. Para la participación de los docentes en calidad de investigador esta será incluida en su labor académica. De igual manera, para la asistencia a eventos los docentes que tengan proyectos avalados por vicerrectora de investigaciones tendrán prelación para la asistencia. La Universidad dispone en este acuerdo para los docentes que participen en investigación de becas de los programas de posgrado ofertados por la Universidad.

El Acuerdo No. 002 (21 de febrero del 2002) establece los criterios para la formulación, presentación avances y evaluación de proyectos de investigación en la Universidad de la Amazonia, estableciendo un formato único en el cual los docentes deben formular sus proyectos.

En cuanto a los estudiantes el Estatuto Estudiantil, Acuerdo 09 de 2007 (mayo 18) establece la libertad en la investigación respetando todas las teorías y posturas. En el artículo 93 se establecen los estímulos a la investigación estudiantil por Facultad bajo los siguientes requisitos: ser integrante de un Grupo de Investigación inscrito en Colciencias, debe ser presentado por el coordinador del Grupo de Investigación y formar parte de un equipo, legalmente reconocido.

El Acuerdo 64 de 1997que establece las Políticas de Investigación para la Universidad de la Amazonia también reglamenta la actividad investigativa a través de la “categoría de investigador asistente para estudiantes”, la cual tiene la finalidad de incorporar a los estudiantes en los procesos de formación investigativa. De igual manera, la Universidad certifica en la hoja de vida estudiantil la participación en

los proyectos de investigación concluidos, y lo cual podrá homologar su opción de grado. En cuanto a la asistencia eventos los estudiantes tienen prioridad en su financiamiento si participan en las actividades investigativas de la Universidad, al igual que cupos y becas en los posgrados ofertados por la Universidad.

Correspondencia entre el número y nivel de formación de los profesores adscritos al programa con la actividad investigativa y de innovación y la creación artística y cultural, relacionadas con la naturaleza del programa.

El Programa cuenta con 37 docentes con un alto nivel de formación académica y que se encuentran adscritos en las diferentes áreas disciplinares del Programa y con diferente modalidad de vinculación. El programa cuenta con 7 profesores de planta con formación académica entre especialización y maestría. De este grupo de docentes, dos realizan actividades de investigación:

Tabla 115. Participación docente en actividades investigativas y de innovación y la creación artística y cultural.

Nombre	Titulo	Investigaciones
Carolina Cuellar Silva	Licenciada en Ciencias Sociales, maestría en Educación cultura y paz.	Geopolíticas de las emociones en narrativas de maestros de las instituciones educativas públicas del Caquetá proclive o declive para construcción de paz. Pedagogía de las emociones para la cultura de paz en territorios de posconflicto.
Gabriel Perdomo Castañeda	Licenciado en Filosofía y Psicólogo, Magister en educación y desarrollo comunitario	Territorio y medio ambiente: percepciones e imaginarios (Caquetá: primeros cincuenta años del siglo XX). "Sociedad, territorio, educación y conflictos en el Caquetá. Una mirada desde lo local–regional: 1845-2016"

El programa cuenta con 6 docentes Ocasionales de tiempo completo. De estos docentes, tres docentes cuentan con actividad investigativa al interior del programa:

Tabla 116. Participación docente en actividades investigativas y de innovación y la creación artística y cultural.

Nombre	Titulo	Investigaciones
Camilo Mongua Calderón	Licenciado en educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales, Maestría en estudios Socio ambientales, Doctorado en Historia de los Andes.	"Narrativas indígenas, etnohistoria en la Amazonía Colombiana del siglo XX: el piedemonte del Caquetá - Putumayo (1930-1970)". "Sociedad, territorio, educación y conflictos en el Caquetá. Una mirada desde lo local–regional: 1845-2016"

Edison Orlando Ceballos	Historiador, Magister en Historia, Candidato a Doctor en Historia	"Sociedad, territorio, educación y conflictos en el Caquetá. Una mirada desde lo local–regional: 1845-2016"
Octavio Villa Pelaez	Sociólogo	"Sociedad, territorio, educación y conflictos en el Caquetá. Una mirada desde lo local–regional: 1845-2016"
Patricia Franco Rojas	Licenciada en Ciencias Sociales, Maestría en Ciencias de la Educación.	"Sociedad, territorio, educación y conflictos en el Caquetá. Una mirada desde lo local–regional: 1845-2016"

Fuente: Elaboración propia.

Se cuenta con 27 docentes hora catedra. De este grupo de profesores, dos participan en las actividades investigativas del programa:

Tabla 117. Participación docente en actividades investigativas y de innovación y la creación artística y cultural.

Nombre	Titulo	Investigaciones
Willian Saavedra Lasso	Licenciado en Ciencias Sociales, Magister en educación	"Sociedad, territorio, educación y conflictos en el Caquetá. Una mirada desde lo local–regional: 1845-2016"
Nencer Lozada Salgado	Licenciado en Filosofía y letras, Magister en Cultura y Drogas y Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud	"Sociedad, territorio, educación y conflictos en el Caquetá. Una mirada desde lo local–regional: 1845-2016"

Fuente: Elaboración propia.

Grupos de investigación conformados por profesores y estudiantes adscritos al programa, reconocidos por COLCIENCIAS o por otro organismo.

La Licenciatura en ciencias sociales cuenta con el grupo de investigación ANANEKO el cual se encuentra categoría C en la última convocatoria de COLCIENCIAS. Este grupo reúne investigadores e investigadoras que propenden por el fortalecimiento de la comunidad académica e investigativa que permita generar procesos investigativos en beneficio del territorio y sus gentes, en busca de fortalecer la enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Sociales en la región Amazónica, el país y el mundo, desde la particularidad del territorio, su biodiversidad, la multiculturalidad, la memoria y los saberes de sus comunidades ancestrales como elementos fundamentales del buen vivir.

Impacto a nivel regional, nacional e internacional de la investigación, la innovación y la creación artística y cultural del programa, de acuerdo con su naturaleza.

Las diferentes investigaciones desarrolladas al interior del programa y de sus profesores tienen un alto impacto local, regional y nacional. Como se observó con anterioridad, las investigaciones que se desarrollan cubren una amplia gama de temáticas desde los estudios centrados en la memoria

histórica, la pedagogía para la paz, las emociones políticas, los estudios de género hasta investigaciones centradas en la historia de la región desde una perspectiva local y regional.

Por una parte, la participación de los docentes del programa en la dirección de las oficinas de paz y de género ha permitido un importante aporte a nivel regional y local ante los retos tras la firma de los acuerdos de Paz, el posconflicto. La oficina de paz ha realizado un importante aporte en la Universidad y la región a comprender las dinámicas y la complejidad de las relaciones de género en un contexto marcado por la violencia y una cultura machista a nivel local. En el programa se destaca el trabajo de los docentes en la dirección de proyectos de investigación. Producto de ello han sido invitados como conferencistas en las actividades realizadas en el departamento, y su vez, se les ha otorgado reconocimientos. El profesor Gabriel Perdomo ha sido conferencistas en la Biblioteca del Banco de la República, sede Florencia en el año 2018 y 2019, y se le ha otorgo el reconocimiento exaltación por la mesa directiva de Consejo Municipal de Florencia (agosto de 2018).

La profesora Carolina Cuellar entre el año 2018 ha representado a la Universidad en diferentes eventos académicos a nivel local, regional, nacional e internacional. En el 2018 en la Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales en el Primer Foro de Pensamiento Crítico (19 de noviembre de 2018), la III Prebienal Internacional de Educación y Cultura de Paz - Los lugares de la memoria en procesos de construcción de paz (13 de noviembre de 2018). En el 2019 el II Encuentro Internacional en Historia de la Amazonia, Universidad de la Amazonia (28 de septiembre de 2019), IV Prebienal Internacional de Educación y Cultura de Paz "Diversidad en y para la paz" (30 de septiembre de 2019), III Bienal Internacional en Educación y Cultura de Paz: Memoria y cuidado en la reconfiguración del tejido social para el buen vivir (30 de octubre de 2019). En el año 2020 I Congreso Mundial de Educación 2020 (25 de septiembre de 2020), VI Seminario Internacional sobre conflicto armado interno: la memoria histórica y los retos del posconflicto en medio de la pandemia (04 de noviembre de 2020), V Prebienal Internacional en Educación y Cultura de Paz: Cotidianidades y emociones en tiempos de pandemia (26 de noviembre de 2020) y el Primer Encuentro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanas (02 de diciembre de 2020). De igual manera, fue invitada por el Colectivo de Educación para la Paz Actividad para la participación en el proyecto de investigación: Reinvención de la vida cotidiana: emociones narradas de jóvenes en tiempos de distanciamiento social por covid-19 que se está realizando desde el año 2020

El profesor Edinson Ceballos ha participado en eventos académicos a nivel regional y nacional, entre ellos se destaca el Congreso Colombiano de Historia en los años 2017 y 2019, y como profesor invitado en el curso de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia “Espacios y poderes en la formación del Estado-nación en Colombia. Una mirada a la construcción del espacio nacional”.

El profesor Nencer Salgado entre el año 2017 y 2020 ha cursado pasantías investigativas en la Universidad Autónoma de Barcelona (19 Junio al 28 de Julio/2017) y el CIDE PPD -México (1 de febrero - 24 de Junio de 2020). Ha sido invitado como ponente en el VIII Simposio Internacional de

cultura y droga, y "Reflexiones en tiempos de pandemia y postpandemia" (Manizales 11 de septiembre de 2020). El profesor Octavio Villa ha participado en representación de la Universidad de la Amazonia en un importante número de foros y congresos a nivel regional. Entre el 2018 a 2020 en la preparación y participación en el IX Foro Internacional Panamazónico, realizado en Mocoa en el año 2020, como tallerista y participante en el 2ª Encuentro Internacional de Historia Regional, ponente de la Cátedra Regiones 2019, Construcción de Paz en la Amazonia de la Fulbrigth. En la actualidad participa investigador en el proyecto Territorios en Conflicto. Convenio con Gernika Gogoratus con financiación de la Cooperación del País Vasco. España. 2020 - 2021. En el año 2021 participo en las Jornadas Culturales del Banco de la República en el conversatorio "Geografía e historia de la Amazonia con enfoque indigenista".

El Profesor Orlando Enar ha participado en encuentros internos de la Universidad de la Amazonia. En el año 2019 en el VII Seminario Taller Investigando en la Academia y el Segundo encuentro de semilleros de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad de la Amazonia en calidad de Conferencista con la charla "La Lectura Crítica en la Investigación Científica"

La Profesora Patricia Franco participo en una amplia diversidad de encuentros en representación de la Universidad de la Amazonía. En el año 2017 en el Encuentro trayectorias y desafíos de la educación popular en la Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, la ponencia "Educar para la Paz en perspectiva de género" en el III Foro regional pedagogía y cultura de paz "Educar para las paces", del Departamento de Pedagogía de la Universidad de la Amazonia y como facilitadora en los talleres de Enfoque de género del II Encuentro: trayectorias y desafíos de la educación popular. Universidad Pedagógica Nacional. Bogotá, en PARTICIPAZ en el módulo 3 de Participación ciudadana para la transición, mecanismos, y educación para la paz organizado por el Colegio Mayor de Antioquia, la unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, y en el Diplomado: la cátedra de la paz como aporte al cambio social del Caquetá, módulo 3 ejes temáticos de la cátedra de la paz: género, memoria histórica, ambiente, ciudadanía, derechos humanos.

En el año 2018 participo en el Encuentro General de Egresados "Pedagogías de las diferencias". Universidad Pedagógica Nacional y como facilitadora de este encuentro. En el 2019 como ponente en III Foro regional pedagogía y didáctica organizado por la Maestría en Educación de la Universidad de la Amazonia, con la ponencia "Formación de educadores para la paz en perspectiva de género". En el año 2020 como facilitadora en el taller Transversalidad de la memoria histórica en las instituciones educativas, Institución Educativa Don Quijote San José de Fragua, en el Programa ProPaz implementado por Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), y en el diplomado en memoria histórica con perspectiva de género. Diseño, Facilitación de los módulos de prevención de conflictos y género y memoria del programa de educación continuada dirigido a la formación de educadores de la Universidad de la Amazonia. La profesora Edilza Paredes participo en el Congreso Internacional de prácticas en formación inicial de profesores realizado en el año 2018.

Publicaciones en revistas indexadas y especializadas nacionales e internacionales, innovaciones, patentes, productos o procesos técnicos y tecnológicos patentables o no patentables o protegidas por secreto industrial, libros, capítulos de libros, dirección de trabajos de grado de maestría y doctorado, paquetes tecnológicos, normas resultado de investigación, producción artística y cultural, productos de apropiación social del conocimiento, productos asociados a servicios técnicos o consultoría cualificada, elaborados por profesores adscritos al programa, de acuerdo con su tipo y naturaleza.

Los profesores del programa de ciencias sociales desde el año de 2017 han realizado importantes publicaciones de libros, capítulos en libros, artículos en revistas científicas e indexadas. A continuación, se relaciona esta información

2017

Artículos en revistas

Losada, Nencer (2017). "Drogas y educación: una revisión bibliográfica". Colombia *Drugs And Addictive Behavior*. V.2 fasc.1 p.67 – 83. DOI: 0.21501/24631779.2262

Libros en coautoría

Plazas, Leonel y Ana Jimena Bautista (2017). *Tensiones entre la política extractivista y la restitución de tierras y los Derechos Territoriales*. Colombia. Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes de Estado.

Ceballos, Edinson (2017). *Ejército Nacional VI División El Conflicto Armado en las Regiones*. Universidad del Rosario

2018

Artículos en revista

Losada, Nencer (2018) "Consumo de alcohol en estudiantes de la Universidad de la Amazonia". En Colombia *Drugs And Addictive Behavior*. V.3 fasc.2 p.1 – 18. DOI: 10.21501/24631779.2262.

Losada, Nencer (2018.). "Aspectos jurídicos, bioquímicos y socioculturales para una factible legalización de la cocaína en Colombia" En *Cultura y Droga*. V.24. p.172 – 197.

Casanova Farid y Clara Higuera Acevedo (2018). "Caquetá: de territorio de guerra a territorio de paz". *Revista colombiana de bioética*. V.13. p.17 – 37.

Capítulo de libro:

Losada, Nencer (2018). "Lógicas, enfoques y epistemologías sobre educación y pedagogía". En *Educación y Pedagogía*. Centro de ediciones universidad de Manizales. p. 96 – 150.

2019

Artículos en revista

Mongua Camilo (2019) *La presencia capuchina en el sur de Colombia: De inestabilidades políticas a las primeras excursiones en la Amazonía Colombia (1847-1893).* Revista Institucional Tiempos Nuevos. No. 26, 32-43.

Capítulo de libro:

Cuellar Carolina (2019). "Recorriendo Caquetá en las narrativas de sus maestros y maestras". En *"Pedagogía para la paz territorial, geopolítica de las emociones en tramas narrativas de maestros y maestras"*.

2020

Libro

Ceballos, E, y otros (2020) Caquetá memoria histórica, educación para la paz y género. Universidad de la Amazonia.

Capítulos de libro

Cuellar Carolina y Eliana Méndez (2020). "Construyendo educación para la paz con maestros y maestras del Caquetá". En Caquetá memoria histórica, educación para la paz y género. Universidad de la Amazonia.

Ceballos, E, y otros (2020). "Conflicto armado y memoria histórica en el Caquetá: territorio, voces y hechos. En Caquetá memoria histórica, educación para la paz y género". Universidad de la Amazonia.

Velásquez Eliana y Ximena Quintero (2020). "Las motivaciones de la memoria histórica desde y para la escuela". En Caquetá memoria histórica, educación para la paz y género. Universidad de la Amazonia.

Franco Patricia, Anyela Muñoz y Valentina Santos (2020). "Género y memoria: propuestas de formación a maestros y maestras en educación para la paz". En Caquetá memoria histórica, educación para la paz y género. Universidad de la Amazonia.

Publicaciones en revistas indexadas

Mongua Camilo (2020) "Fronteras, poder político y economía gomífera en el Putumayo-Aguarico: más allá de la marginalidad y el aislamiento, 1845-1900". *Historia Crítica*. Núm. 76, 49-71.

Mongua Camilo y Jean Langdon (2020). Estado, religión y poder en los espacios de frontera: miradas conectadas en América Latina en los siglos XIX y XX. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras.* Vol. 25, núm 2, 13-16.

Mongua Camilo y Jean Langdon (2020). "La etno-etnohistória de los procesos de ocupación y afirmación territorial de los Tucano occidentales del río Putumayo: narrativas siona y fuentes documentales del período extractivista 1860-1930". *Horizontes Antropológicos*. Vol. 26, 219-255.

2021

Capítulos de libro

Cuellar carolina y otros (2021), "Pedagogía de las emociones: narrativas de maestros y maestras en contextos de posconflicto", Colección Didácticas, ISBN: 97895878726

FACTOR 7. BIENESTAR INSTITUCIONAL

Un programa de alta calidad se reconoce porque su comunidad hace uso de los recursos de bienestar institucional que apuntan a la formación integral y el desarrollo humano.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 118. Evaluación de la Calidad del Factor 7

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	**A. Ponderación (escala de 0 a 10)**	**B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)**	**C. Evaluación (A*B)**	**D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):**	**E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)**	**Grado de Cumplimiento**
C31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	70	4.2	294	5	58.8	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C32. Permanencia y retención estudiantil	30	4.1	123	5	24.6	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F7. Bienestar Institucional	**8**	**4.2**	**33.6**	**5**	**6.7**	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**

Fuente: Elaboración Propia

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

Los servicios ofertados por esta división se dan a conocer por medio de los sistemas de comunicación como página web, correo electrónico institucional, procesos de inducción universitaria, medios radiales y de difusión escrita dan a conocer a toda la comunidad universitaria los servicios que ofrecen en las áreas deportivas, artísticas, de salud y de extensión a la comunidad que prestan. En la semana de inducción a los estudiantes y padres de familia se les hace una presentación del área de bienestar universitario y sus servicios con el objetivo de que sean aprovechados desde el inicio de su carrera. Mediante el Acuerdo 04 de 2005 - Políticas de Bienestar Universitario, Por él se adopta el documento de Políticas de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia.

Característica 31. Políticas, Programas y Servicios de Bienestar Universitario

Los servicios de bienestar universitario son suficientes, adecuados y accesibles, son utilizados por profesores, estudiantes y personal administrativo del programa y responden a una política integral de bienestar universitario definida por la institución.

Políticas sobre bienestar institucional suficientemente conocidas que propician el desarrollo integral de la comunidad institucional, reconozcan el valor y la diversidad y orientan la prestación de los servicios de bienestar.

En la Universidad de la Amazonia, en los Artículos 38, 39 y 40 del Acuerdo 05 de 2004, emanado por el Consejo Superior (Anexo 43), en el cual deroga a los Acuerdos 016 y 064 de 1994 y se adopta la Estructura Interna de la Universidad de la Amazonía, muestra la creación y organización de esta División, además, el Acuerdo 062 de 2002 del Consejo Superior en su artículo 40 destaca las funciones de esta División (Anexo 7), para desarrollar actividades que procuren brindarle un bienestar a la comunidad universitaria y contribuya a la construcción de un clima institucional adecuado para el desarrollo del trabajo académico y cultural.

Los servicios ofertados por esta división se dan a conocer por medio de los sistemas de comunicación como página web, correo electrónico institucional, procesos de inducción universitaria, medios radiales y de difusión escrita dan a conocer a toda la comunidad universitaria los servicios que ofrecen en las áreas deportivas, artísticas, de salud y de extensión a la comunidad que prestan. En la semana de inducción a los estudiantes y padres de familia se les hace una presentación del área de bienestar universitario y sus servicios con el objetivo de que sean aprovechados desde el inicio de su carrera. Mediante el Acuerdo 04 de 2005 - Políticas de Bienestar Universitario, Por él se adopta el documento de Políticas de Bienestar Universitario de la Universidad de la Amazonia (Anexo 93).

Estrategias que propicien un clima institucional adecuado que favorezca el desarrollo humano y promueva una cultura que reconozca el valor de la diversidad.

La institución mediante el Acuerdo 04 de 2005 – Políticas de Bienestar Universitario, tiene estipulado cada una de las estrategias a implementar las cuales propician un clima institucional adecuado que favorece el desarrollo humano y académico, promoviendo una cultura que reconoce el valor de la diversidad (Anexo 93). Adicional a esto, la División de Bienestar Universitario, viene adelantando un proceso que permite responder a las necesidades que se presentan e identifican, con respecto a la atención de estudiantes en condiciones diferenciales. Por lo tanto, por medio de la Resolución Rectoral No. 1612 del 19 de octubre de 2020 (Anexo 94), se conforma un comité de trabajo para la construcción de políticas inclusivas en la educación superior de población estudiantil de la Universidad de la Amazonia en situación de discapacidad.

La División de Bienestar Universitario a definido y desarrolla las siguientes actividades como estrategias para favorecer el desarrollo humano y promover la cultura: Encuestas sobre desarrollo humano, talleres de sensibilización, prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, festival y torneo lúdico deportico, concurso de murales, actividades de manejo del tiempo libre, cine foros, talleres de sexualidad responsable y entrega de preservativos, jornadas del área de salud donde se hace vacunación, toma de citologías, tamizajes de peso, talla, cardiovascular, auditivo, glucometría, prueba de VIH, detección temprana y protección específica (psicología): hábitos de estudio, trabajo en equipo y clima organizacional, manejo de la ansiedad, adaptación universitaria, taller de resiliencia, mejoramiento del ambiente, prevención de sustancias psicoactivas y alcohol. Cabe anotar, que se cuenta con registro de cada actividad y sus participantes.

Programas, servicios y actividades de bienestar dirigidos a los profesores, estudiantes y personal administrativo del programa.

El portafolio de servicios de Bienestar Universitario está disponible para docentes, estudiantes y personal administrativo no sólo del Programa, sino de toda la Universidad y consta entre otros de servicios de la Unidad Básica de Atención UBA en salud y prevención con medicina general, odontología, psicólogo, fisioterapia, fonoaudiología, higienista oral y enfermería. En el área de recreación y deporte: futbol, baloncesto femenino y masculino, futbol de salón, tenis de mesa, taekwondo, voleibol, porras, rugby, entre otra serie de disciplinas deportivas y recreativas. Danzas folclóricas, danza urbana, rumba terapias, música, teatro, grupo coral, música Andina y música llanera en el área artística y cultural y algunos servicios estratégicos como el Programa de subsidio alimentario, en Centro Amigable para la reproducción sexual y afectiva CENASE y servicios espirituales.

Participación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa en los programas, los servicios y las actividades de bienestar institucional.

En concordancia con el acuerdo 062 de 2002, la Universidad de la Amazonia desarrollara programas dirigidos a los estudiantes, personal administrativo, docentes y pensionados, siendo programas que son organizados bajo las políticas del Concejo Superior y Académico, mediante actividades deportivas, recreativas y culturales que contribuyan al bienestar integral de la comunidad universitaria.

Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre la calidad y pertinencia de los servicios y las actividades de bienestar y sobre su contribución a su desarrollo personal.

De acuerdo con la encuesta realizada donde se planteó la pregunta: ¿Considera que los servicios y actividades de Bienestar Universitario son pertinentes y contribuyen a su desarrollo personal?, siendo las opciones para responder: muy alta- alta- mediana- muy baja- y baja. De un total de 18 participantes 11 respondieron muy alta- 5 mediana- 2 muy alta- 1 baja y 0 muy baja. Con estas respuestas se puede analizar que la mayoría de los encuestados creen pertinente los servicios y las actividades de Bienestar Universitario, puesto que contribuye al desarrollo personal de los beneficiarios quienes son directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo; sin embargo, no se debe escatimar las respuestas que fueron mediana y baja, con el fin de obtener respuestas más satisfactorias con las soluciones que se den, y en una futura encuesta los resultados se puedan encontrar en los ítems alta y muy alta. .

Programas y estrategias de seguimiento integral a la comunidad institucional y acciones derivadas que conduzcan al desarrollo humano y el respeto a la diferencia.

Dentro de los servicios contemplados institucionalmente se encuentran los espirituales y se destaca que la universidad cuenta con un capellán universitario de la Iglesia Católica, un pastor de la iglesia Pentecostal unida de Colombia, un líder de la Iglesia Cristiana Aliento Filadelfia y un líder de la Cruzada estudiantil y profesional de Colombia. De igual manera se desarrolla un trabajo importante con los talleres de sensibilización prevención y mitigación del consumo de sustancias psicoactivas, talleres de sexualidad responsable, hábitos y estilos de vida saludable, además, la universidad ha dispuesto de un grupo de apoyo logístico para todas las actividades lúdico recreativas que son planeadas por los diversos grupos, donde se incluyen los LGBT. Igualmente, se practican talleres para desarrollar habilidades de trabajo en equipo, Programa de comportamientos culturales, Programa motivacional, ambientación universitaria para integración de estudiantes de primer ingreso, asesoría y direcciones de grupo que coordinan el seguimiento de estudiantes, la identificación de problemas grupales e individuales, Programas de capacitación y motivación al personal administrativos, Programas de instrucción vocacional y de instrucción para matricular cursos, capacitación y motivación al personal administrativo de la Universidad y algunas investigaciones psicosociales para identificar los factores psicosociales de mayor incidencia en la vida institucional.

Investigación permanente de la problemática social del entorno que incide en la comunidad institucional.

Algunos de los Programas de pregrado y posgrado han desarrollado proyectos de investigación de la problemática social del entorno, algunos de ellos se listan a continuación: Río Guayas: “Historia Oral y prácticas en su zona de influencia”, 2013; Imaginarios de infancia, niño y niña de los agentes encargados de la Educación y atención de la primera infancia en Florencia - Caquetá, 2014; El Plan de Negocio como Herramienta Financiera para la Población Desplazada residente en el Proyecto de Vivienda Horizontal La Bocana de la ciudad de Florencia, 2015; Hábitat la ciudad y el campo desde prácticas sociales significativas en educación ambiental para la construcción de paz, convivencia, reconciliación y educación ciudadana en Florencia Caquetá, 2016.

Estrategias que permitan a los estudiantes vincularse a redes de apoyo orientadas a contrarrestar las situaciones de vulnerabilidad.

Bienestar Universitario tiene un portafolio de servicios donde se establecieron estrategias tendientes a apoyar a los estudiantes y ha dispuesto de 52 funcionarios en áreas de la salud, desarrollo humano, cultura, entre otros para estas actividades. Mediante el Programa de Subsidio Alimentario se atienden hasta 1200 estudiantes por semestre con inversiones de 350 a 400 millones de pesos; y se han atendido 569 estudiantes del Programa de los estratos socio económicos 1 y 2. Por otro lado, el CSU definió en el Estatuto Estudiantil diferentes estrategias que permiten que los estudiantes en situaciones más vulnerables puedan contribuir a su sustento y permanencia en la academia, a través de diferentes apoyos como: Matrículas de honor del 100 %, descuentos de un 20 % en la matrícula por pertenecer a un equipo o grupo de planta de la Universidad en deporte y cultura, descuentos del 20 % por

pertenecer a un semillero de investigación, descuentos del 10 % por votación, subsidios de alimentación y de transporte y descuentos por participación relevante en eventos académicos relacionados con los grupos de investigación.

Característica 32. Permanencia y Retención Estudiantil

El programa ha definido sistemas de evaluación y seguimiento a la permanencia y retención y tiene mecanismos para su control sin detrimento de la calidad. El tiempo promedio de permanencia de los estudiantes en el programa es concordante con la calidad que se propone alcanzar y con la eficacia y eficiencia institucionales.

Tasas de deserción estudiantil acumulada y por períodos académicos, acorde con los reportes efectuados al Sistema para la Prevención de la Deserción de la Educación Superior – SPADIES–

Tabla 119. Número de estudiantes que desertaron del programa Licenciatura en Ciencias Sociales en los últimos 5 años.

DESERCIÓN UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA				DESERCIÓN LIC. EN CIENCIAS SOCIALES		
TIPO	DESERTORES	MATRICULADOS		TIPO	DESERTORES	MATRICULADOS
2015-1	450	5713		2015-1	24	308
2015-2	423	6114		2015-2	22	314
2016-1	464	6433		2016-1	12	285
2016-2	537	6927		2016-2	29	302
2017-1	554	7412		2017-1	27	298
2017-2	555	7562		2017-2	25	282
2018-1	584	7297		2018-1	32	267
2018-2	568	7445		2018-2	39	232
2019-1	516	7513		2019-1	25	260
2019-2	693	7883		2019-2	19	266
2020-1	442	7275		2020-1	12	235
Fuente de Consulta: Sistema SPADIES 3.0 Oficina Asesora de Planeación Fecha Consulta: 31 Mayo 2021						

Existencia de proyectos que establezcan estrategias pedagógicas y actividades extracurriculares orientadas a optimizar las tasas de retención y de graduación de estudiantes en los tiempos previstos, manteniendo la calidad académica del programa.

La universidad de la Amazonia desde la instancia del Bienestar Universitario plantea estrategias integrales que dan respuestas a diversas condiciones socioculturales, constituidas por cuatro componentes:

- Procesos deportivos.
- Culturales
- Prevención en servicio de la salud

- Y apoyo socioeconómico

Que contribuyen a la permanencia estudiantil y fortalecimiento académico. De esa manera, los componentes tienen como objetivo crear, fortalecer y generar programas, estrategias y acciones institucionales para el acceso, permanencia y graduación estudiantil, a partir de las siguientes líneas de acción:

- ✓ Tutorías y mentorías a estudiantes de pregrado: Promover los lineamientos de la acción tutorial y la normativa que la rige en la institución.
- ✓ Inclusión: Creación de una guía de trabajo que oriente a la institución en el propósito de ser una universidad pluralista.
- ✓ Formación: Construcción de espacios de aprendizaje en temáticas que motiven la permanencia y graduación estudiantil universitaria.
- ✓ Iniciativas: Incentivar en las unidades académicas, propuestas que intervengan los factores que vulneran la permanencia y acceso en la educación superior.
- ✓ Relacionamiento interno y externo: Promover la creación de una comunidad de aprendizaje en permanencia.

LINEA DE ACCIÓN DE SALUD

Es un componente que se encarga por velar la salud física y mental del estudiante durante su formación académica, propiciando los estilos de vida saludable, el autocuidado, y ofertando servicios que cubran las necesidades en salud de los mismos. Se compone de 6 campos de acción:

- ✓ Área de medicina.
- ✓ Área de fisioterapia (Programa de pausas saludables Inter clase, Programa Uniamazonia cuida tu salud, Programa Uniamazonia cuida tu salud, Programa de atención en línea)
- ✓ Área de Enfermería
- ✓ Área de Psicología

A través talleres, consejería, y conversatorios educativos en grupo y atenciones personalizadas y las siguientes actividades:

- Asesoría y orientación psicológica
- Taller de Prevención y protección específica en salud mental
- Actividades de Bienestar en casa
- Participación en procesos de conciliación estudiantes-docentes de los diferentes programas y sus respectivas modalidades.

- ✓ Área de Salud Sexual Centro Amigable de Asesoría y Atención en Salud Sexual (CENASE)
- ✓ Área de Desarrollo Humano

LINEA DE ACCIÓN CULTURAL

Contribuir a la formación integral del individuo en su ambiente laboral, académico y social de manera individual y colectiva que permita mejorar la calidad de vida de la comunidad universitaria, mediante los espacios, procesos, talleres de formación y participación en los grupos artísticos de la Universidad.

Estrategias:

- ✓ Aportar al mejoramiento de la calidad de vida a través del sano esparcimiento mediante las diferentes áreas que oferta la institución, procesos ajustados a desarrollarse en el marco de la pandemia del Covid- 19.
- ✓ Ofertar espacios de participación y formación artística a toda la comunidad universitaria.
- ✓ Implementar mecanismos tecnológicos como una alternativa fuerte para la continuidad en los procesos de formación artística y de los grupos de planta representativos de la Universidad.
- ✓ Dinamizar los diferentes grupos artísticos de la institución como una vitrina que nos representa a través de los diferentes medios virtuales generando un gran impacto regional, nacional e internacional.

Eje estratégico

Fomentar la participación de la comunidad universitaria de la Universidad de la Amazonia desde la Dependencia de Bienestar Universitario y Extensión y Cultura, a través de los procesos artísticos, por medio de las siguientes líneas de acción:

- Área de música, coral, danza urbana, danza folclórica, baile deportivo
- Crear espacios de formación musical para la ocupación del tiempo libre y el sano esparcimiento de la comunidad universitaria del alma mater.
- Promover espacios musicales para que la comunidad universitaria participe y se integre desde la comodidad de sus hogares junto a sus familias, a través de las redes sociales de la Institución.

LÍNEAS DE ACCIÓN DEPORTE Y RECREACIÓN

Fomentar el Bienestar físico-corporal y el aprovechamiento del tiempo libre a través de actividades lúdicas, recreativas y deportivas; según los intereses de la comunidad Institucional. Permite espacios y medios de expresión que complementen y enriquezcan sus actividades cotidianas. Los programas que aportan a dicho campo son:

- ✓ Procesos Deportivos Formativos.
- ✓ Programas Deportivos Virtuales.
- ✓ Seminarios y cursos virtuales.
- ✓ Acompañamiento con actividades recreativas a Docentes, Estudiantes y Administrativos.

La tabla que se muestra a continuación relaciona la atención general que se ha tenido desde cada una de las áreas estratégicas de la División, a partir del año 2017 hasta el año 2021 a todos los estamentos, cabe mencionar, que para el apoyo socioeconómico subsidio alimentario, este es va dirigido exclusivamente para estudiantes de pregrado.

Tabla 120. Relación de la atención general que se ha tenido la Licenciatura desde cada una de las áreas estratégicas de la División, a partir del año 2017 hasta el año 2021

INDICADORES DE ATENCION PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES										
ACTIVDAD	AÑOS									
	2017		2018		2019		2020		2021	
	I	II	I	II	I	II	I	II	I	II
SUBSIDIO ALIMENTARIO	17	13	20	17	21	16	20	24		
ATENCIÓN DEPORTIVA	10	6	7	8	8	7	8	7		
ATENCIÓN CULTURAL	6	3	3	3	3	1	4	3		
ATENCIÓN EN SALUD	49	201	92	60	90	146	42	45		

Fuente: información suministrada por la oficina de Bienestar Universitario

Tabla 121. Total de estudiantes de la Licenciatura que se han beneficiado del programa subsidio alimentario, a partir del año 2017 hasta el año 2020

Año	Total Estudiantes Atendidos por Año Programa Subsidio Alimentario
2017	2696
2018	2653
2019	2575
2020	1290

Atendidos por Minorías Programa Subsidio Alimentario				
Año	Indígenas		Desplazados	
	Total	%	Total	%
2017	1	2,7	9	24,3
2018	-	0,0	9	20,5
2019	-	0,0	10	22,7
2020	-	0,0	5	11,4

Fuente: información suministrada por la oficina de Bienestar Universitario

Tabla 122. Total de estudiantes de la Licenciatura que participan de las áreas de deporte y recreación, a partir del año 2017 hasta el año 2020

FUTBOL SALA	1		1			1	1	1	1	2		1
BALONCESTO	1	1		1	1		1		1	1	1	
VOLEIBOL	1		1	2			2	1		2		
ULTIMATE	1			1						1		
RUGBY							1					
ATLETISMO	1			1			1			1		
BATMINTON							1					
BALONMANO	1			1						1		
AJEDREZ		1			1							
TAEKWONDO												
LEV. PESAS												
RECREACION												
PORRISMO	1			1			1			1		
DISCAPACIDAD Y PARADEPORTE	1			1			1			1		

INDICADORES DE ATENCION PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES - AREA DEPORTE Y RECREACIÓN	2017 - I -II			2018 -I -II			2019 -I-II			2020 - I - II		
ESTAMENTO	EST	DOC	EGR	EST	DOC	EGR	EST	DOC	EGR	EST	DOC	EGR
FUTBOL	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Fuente: Información suministrada por la oficina de Bienestar Universitario

Tabla 123. Total de estudiantes de la Licenciatura que participan en el área de extensión y cultura, a partir del año 2017 hasta el año 2020

INDICADORES DE ATENCION PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES - AREA EXTENSION Y CULTURA	2017 - I -II			2018 -I -II			2019 -I-II			2020 - I - II		
ESTAMENTO	EST	DOC	EGR	EST	DOC	EGR	EST	DOC	EGR	EST	DOC	EGR
GRUPO CORAL	2	1	1	1	1		1		1	1	1	1
MUSICA ANDINA - WAIRA	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1	
DANZA URBANA	1			1						1		
DANZA FOLCLORICA	1											
BAILE DEPORTIVO										1		

Fuente: información suministrada por la oficina de Bienestar Universitario

Tabla 124. Total de estudiantes de la Licenciatura que han hecho uso de los servicios de salud, a partir del año 2017 hasta el año 2020

INDICADORES DE ATENCION PROGRAMA CIENCIAS SOCIALES - AREA SALUD (UBA)	2017 - I -II			2018 -I -II			2019 -I-II			2020 - I - II		
ESTAMENTO	EST	DOC	EGR	EST	DOC	EGR	EST	DOC	EGR	EST	DOC	EGR
ENFERMERIA	44	12	3	25	13	2	41	14	3	11	12	3
MEDICINA GENERAL	62	22	4	26	16	3	45	18	4	15	11	2
PSICOLOGIA	15	6	2	12	3		9	5	1	6	2	1
FISIOTERAPIA	27	14		21	14		27	22	1	7	9	
ODONTOLOGIA	18	5		11			20	12				

Fuente: Información suministrada por la oficina de Bienestar Universitario

Tabla 125. Total de estudiantes de la Licenciatura que han hecho uso de los servicios de fonoaudiología, a partir del año 2017 hasta el año 2020

CENASE	13	7		8			11			8		
FONOAUDIOLOGIA	3			2			3	2				

Fuente: información suministrada por la oficina de Bienestar Universitario

Programas y estrategias para promover el respeto a la diferencia

La División de Bienestar Universitario, realiza la gestión para crear un comité con el fin de realizar la política institucional de Equidad de Género y Diversidad Sexual, la cual tendrá como función el acompañamiento, orientación y atención de toda la comunidad universitaria en temas relacionados a las violencias basadas en género, evitando así sesgos informativos y logrando una educación inclusiva dentro del alma mater.

Además de Implementar programas que promueva prácticas equitativas incluyentes reconociendo las perspectivas de género, a través de estrategias y acciones que contribuyan a la equidad de género, diversidad sexual y a la disminución de violencia y actos discriminatorios en la Universidad de la Amazonia.

Línea de Acción Apoyo Socioeconómico

Apoyo de subsidio alimentario

Por medio de la Resolución Rectoral 2373 de 2015, desarrolla el programa Subsidio Alimentario, con el objetivo de garantizar la alimentación a los estudiantes de mayor vulnerabilidad socioeconómica, a fin de contribuir a la permanencia en el sistema educativo y a la obtención de mayores niveles de

productividad académica**.** Los beneficiarios son estudiantes con puntaje de Sisbén no mayor a 40 puntos, identificados como potenciales beneficiarios de programas sociales, ubicados en el estrato 1. Como estudiantes en situación especial cuya denominación pertenecen a minorías étnicas (Afrocolombianos, indígenas) o víctimas del conflicto armado.

Sin embargo, es preciso aclarar que debido a la situación del Covid-19 desde el año 2020 se ha dificultado la prestación del servicio a estudiantes bajo las condiciones anterior mencionadas, pero El Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 26 del 2 de junio de 2020, estableció una medida transitoria para garantizar la permanecía de los estudiantes, durante los periodos académicos 2021-1 y 2021-2 la entrega de 1900 kits alimentarios aproximadamente por cada semestre, a los estudiantes de pregrado de la modalidad presencial y a distancia que residan en el departamento de Caquetá, que pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

Apoyo tecnológico

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 117 de la ley 30 de 1992 del congreso nacional de la Republica, y con el fin de mejorar el bienestar integral de la comunidad estudiantil se planteó la estrategia de beneficiar en calidad de préstamo con un elemento tecnológico (Tablet) para que desde sus residencias puedan continuar con la formación profesional, a los estudiantes de estratos socioeconómicos bajos, con el fin de garantizar el acceso y permanencia en el programa.

FACTOR 8. ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

Un Programa de alta calidad requiere una estructura administrativa y procesos de gestión al servicio de las funciones misionales del Programa. La administración no debe verse en sí misma, sino en función de su vocación al Programa y su proyecto educativo

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 126. Evaluación de la Calidad del Factor 8

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	**A. Ponderación (escala de 0 a 10)**	**B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)**	**C. Evaluación (A*B)**	**D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):**	**E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)**	**Grado de Cumplimiento**
C33. Organización, administración y gestión del programa	40	4.5	180	5	36.0	SE CUMPLE PLENAMENTE
C34. Sistemas de comunicación e información	30	4.6	138	5	27.6	SE CUMPLE PLENAMENTE
C35. Dirección del programa	30	4.0	120	5	24.0	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F8. Organización, Administración y Gestión	**9**	**4.4**	**39.6**	**5**	**7.9**	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**

Fuente: Elaboración Propia

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

El Factor 8: Organización, Administración y Gestión del Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, cumple en alto grado los requerimientos de la Acreditación de Alta calidad. La organización, la administración y la gestión del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales permiten el desarrollo y la articulación de las funciones de docencia, investigación, extensión y proyección social, favoreciendo la realización plena de su proyecto educativo y de formación docente, lo cual se evidencia en la estructura administrativa y la organización académica que dan cuenta del cumplimiento de las políticas institucionales, establecidas para la dirección, gestión y participación de los miembros de la comunidad en los procesos académicos y administrativos. Lo anterior, soportado en un equipo idóneo de profesionales con amplia experiencia, suficiente en número y dedicados al desarrollo de los objetivos misionales de la Licenciatura. Estudiantes, funcionarios administrativos y docentes vinculados al Programa Académico acceden de manera rápida y oportuna al sistema web institucional, integrado por herramientas tecnológicas y mecanismos de comunicación e información diseñados específicamente para el registro, archivo y consulta de información relacionada con procesos académicos y administrativos y con los acontecimientos de carácter institucional. La comunidad de la Licenciatura reconoce la orientación y liderazgo en la gestión del programa que sus instancias de

dirección (Coordinación y Comité de Currículo) han ofrecido y actúan en consonancia con las políticas y los lineamientos que para la gestión y operación de las funciones de docencia, investigación, proyección social y administración establece la Universidad de la Amazonia. Finalmente, el programa académico ha establecido mecanismos de participación apropiados para promover y garantizar el desarrollo de sus funciones misionales, con el protagonismo de los estamentos estudiantil, graduados y docentes con el apoyo y dirección de la Coordinación del Programa.

Característica 33. Organización, Administración y Gestión del Programa

Correspondencia entre la organización, administración y gestión del programa, y los fines de la docencia, la investigación, la innovación o creación artística y cultural, la extensión o proyección social y la cooperación nacional e internacional en el programa.

Existe correspondencia, lo cual se puede observar en la normatividad que la Universidad ha expedido para este propósito y, que se enmarca en la estructura general de la Universidad de la Amazonia, específicamente el Estatuto General (Acuerdo 062 de 2002 del CSU: artículos 25 y 34 – Anexo 7), en la Estructura Interna (Acuerdo 05 de 2004 del CSU: artículos 13, 16, 23, 26, 30, 45, 53, 55, 94,95,96, 97, 123 – Anexo 43), Políticas Académicas (Acuerdo 031 de 1997 del CSU – Anexo 49), Políticas de Investigación (Acuerdo 064 de 1997 del CSU – Anexo 95), Políticas de Internacionalización (Acuerdo 013 de 2006 del CSU – Anexo 54), Política y Objetivo de Calidad (Acuerdo 022 de 2008 del CSU – Anexo 96).

De acuerdo con lo establecido en el Estatuto General (Acuerdo 062 de 2002 del CSU – Anexo 7) y el Estructura Interna (Acuerdo 05 de 2004 del CSU – Anexo 43) y las Políticas Académicas (Acuerdo 031 de 1997 del CSU – Anexo 49), la Licenciatura en Ciencias Sociales es un programa académico cuyas actividades se enmarcan en las actividades misionales de la Universidad que son la investigación, la docencia y la extensión social. En su desarrollo, participan de manera conjunta profesores, estudiantes y personal administrativo. Así mismo, sus objetivos atienden a la formación de profesionales de la educación, con énfasis en las ciencias Sociales.

Para el logro de los propósitos expresados en las directrices institucionales, se han definido formas de organización de los programas académicos que tienen la siguiente estructura administrativa:

- Coordinador del Programa
- Comité de Currículo (integrado por el coordinador, representantes de profesores, representante de estudiantes y, representantes de los graduados).
- Asistente Administrativo

Los Programas Académicos de la Universidad de la Amazonia tienen las siguientes funciones (Estructura Interna: Acuerdo 05 de 2004 del CSU – Anexo 43):

a) Integrar la investigación, la formación y la extensión alrededor de campos de interés. Se entiende por campos de interés las áreas prioritarias de actuación institucional, definidas por el Consejo Académico.

b) Precisar las formas de acción correspondientes, que pueden ser: Proyectos de Investigación, innovación y experimentación, programas de formación o cualificación de docentes, programas de asesorías y producción; y, programas de difusión y otros que las necesidades demanden.

c) Establecer una mayor interacción de las diferentes actividades científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas con la sociedad.

d) Propiciar nuevas formas de flexibilidad pedagógica en el proceso enseñanza-aprendizaje que favorezcan la investigación, la reflexión y la transferencia critica de conocimientos.

e) Las demás que le sean asignadas y que correspondan a la naturaleza de la dependencia

Existencia de certificaciones y de mecanismos orientados al mejoramiento de la calidad de procesos.

Para el año 2008 el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo 22 adopta la política y objetivos de calidad (Anexo 96). Luego de implementada esta política la universidad logra certificarse por el ICONTEC en: NTGCP 1000:2009 con certificado No GP175-1 (Anexo 97) para el diseño y desarrollo de Programas académicos de pregrado y posgrado en todas las Facultades. ISO 9001:2008 con certificado No SC7087-1 (Anexo 98) y luego se obtuvo ISO 9001:2015 con certificado No SC7087-1 (nacional (Anexo 99) e internacional (Anexo 100) en los mismos procesos.

Ilustración 41. Mapa de gestión de los procesos y macroprocesos involucrados en el sistema integrado de gestión de calidad de la Universidad de la Amazonia.

Fuente: Información publicada en la página de la universidad de la Amazonia

Dentro de los mecanismos que se tienen para mejorar la calidad en la universidad se han elaborado documentos base como son la norma básica para la creación de documentos de sistema integrado de gestión de calidad, el Mapa de procesos (Figura 1), estatutos y políticas de operación. El Acuerdo N° 22 de 2008 del Consejo Superior "Por el cual se adopta la Política y Objetivos de Calidad de la Universidad de la Amazonia" (Anexo 96), define como política de calidad "la mejora continua del servicio, la formación integral de talento humano altamente cualificado, en áreas como la resolución de conflictos, el desarrollo sustentable y sostenible, la problemática educativa, social y política, el desarrollo agropecuario, la política ambiental y el desarrollo empresarial y organizacional de la región Amazónica y el País, en la búsqueda de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática". La Universidad de la Amazonia creó el Sistema Integrado de Gestión de Calidad mediante Resolución 0682 de 2007 –SIGC- (Anexo 101) con el propósito de mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus estudiantes y partes interesadas. El Sistema Integrado de Gestión Calidad lo componen el Sistema de Gestión de la Calidad SGC, el Modelo Estándar de Control Interno MECI y en adelante, todos aquellos sistemas que les sean complementarios, con objetivos claros de lograr la armonización y calidad entre sistemas, el optimizar el uso de recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos y funciones.

Criterios institucionales para la toma de decisiones sobre asignación de cargos, responsabilidades y procedimientos en los diferentes programas académicos. Evidencias sobre la aplicación de estos criterios.

La Universidad de la Amazonia para evaluar el desempeño de cada uno de los cargos directivos, solicita informes sobre la gestión realizada durante un periodo determinado. Dentro de este proceso, se realizan las respectivas evaluaciones en concordancia con los objetivos del cargo, las competencias funcionales, comportamentales y las estrategias de desarrollo necesarias para la unidad que se dirige y la institución. También es de destacar el interés institucional creciente en la consideración del componente ético; el Acuerdo 20 de 2018 del Consejo Superior Universitario, (Anexo 102); establecimiento del Comité de Ética Bioética y bienestar animal y cumplimiento de la normatividad establecida para la recolección de especímenes. Con la implementación del SIGC, la Universidad da cumplimiento a las directrices del Gobierno Nacional dispuestas en la Ley 872 de 2003 (Anexo 103), el Decreto 1599 de 2005 (Anexo 104) en cuanto a la implementación del Sistema de Gestión de Calidad y del Modelo Estándar de Control Interno.

Cantidad y dedicación del talento humano para cubrir las necesidades del programa.

Actualmente el programa cuenta con una coordinadora y una secretaria que adelantan todos los procesos administrativos y académicos, dirigidas por el decano de la facultad de Ciencias de la Educación; quienes disponen, según las orientaciones de la división de servicios administrativos, de un horario de lunes a viernes de 7: 30 am a 11:30 am y de 1:30 pm a 5:30 pm para atender las

necesidades del programa. Sin embargo, cuando la situación lo amerite se dispone de tiempo fuera de los horarios establecidos.

Formación y experiencia de quienes orientan la administración del programa.

Tabla 127. Información básica de quienes orientan la administración del programa Licenciatura en Ciencias Sociales

Administrativo	Formación	Experiencia
Decano Salomón Calvache López	Magister en Tecnología Educativa	2 años como decano, 2 años como docente ocasional y 28 años como docente de carrera.
Coordinadora Julieta Montilla Sánchez	Licenciada en Ciencias Sociales Estudios en Gerencia del Talento Humano	5 meses como coordinadora y 2 años en docencia.
Secretaria Edemir Marulanda Valencia	Licenciada en Ciencias Sociales.	8 años de experiencia en la Universidad

Fuente: Elaboración propia

Apreciación del personal administrativo del programa sobre la claridad de las funciones encomendadas, y sobre la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tiene una coordinadora y una secretaria quienes desarrollan las funciones de conformidad con la normatividad académica de la Universidad de la Amazonia. En relación con la pregunta: ¿Conoce sus funciones y la articulación de sus tareas con las necesidades y objetivos del programa? Las dos funcionarias respondieron afirmativamente tener conocimiento de sus funciones. En cuanto a la coordinadora es una profesional graduada en la Licenciatura en Ciencias Sociales con una especialización en curso sobre Gerencia del Talento Humano, con experiencia en docencia y seis meses en la coordinación del Programa. El compromiso que ha adquirido como coordinadora lo ha demostrado en el proceso de reacreditación del Programa. Por su parte, la secretaria también es licenciada en Ciencias Sociales y con ocho años de experiencia en estas labores en la Universidad de la Amazonia. En la gráfica siguiente se puede observar que el 100% de la pregunta se respondió afirmativamente.

Ilustración 42. Conocimiento del personal en sus funciones y en articulación de sus tareas con las necesidades.

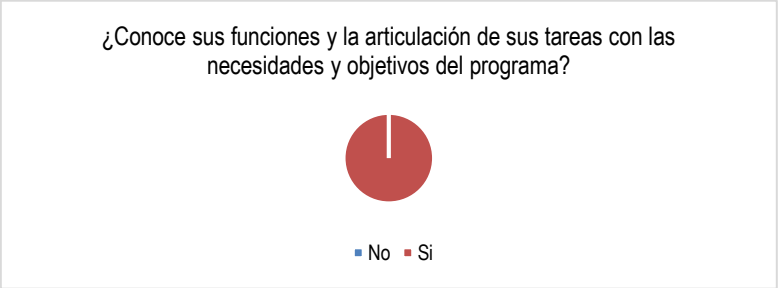

Fuente: Elaboración propia

Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales.

La apreciación de profesores y estudiantes sobre el nivel de eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misionales del Programa se puede observar en la gráfica siguiente. Se observa que más del 80% responden que el nivel es muy alto y alto.

Ilustración 43. Nivel de eficiencia, eficacia y orientación de los procesos administrativos hacia el desarrollo de las funciones misiones del programa.

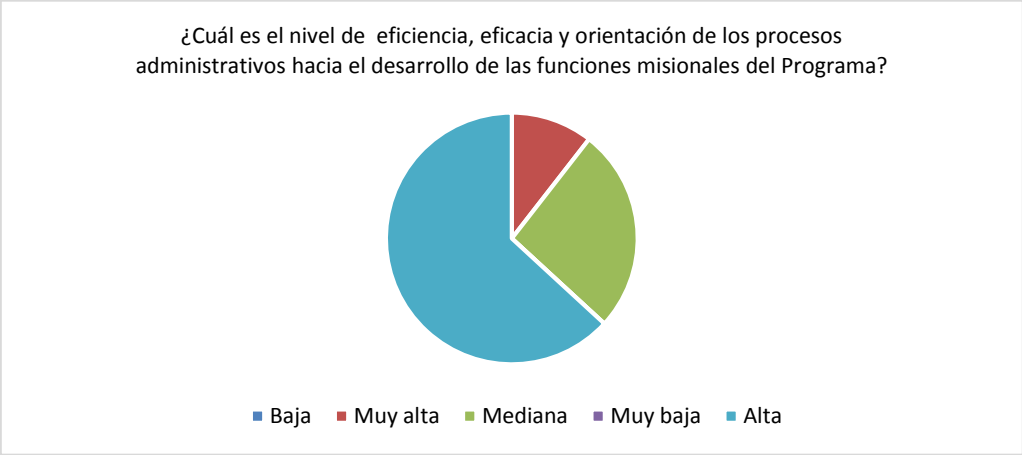

Fuente: Elaboración propia

Característica 34. Sistemas de Comunicación e Información

Existencia y utilización de sistemas de información integrados y mecanismos eficaces que faciliten la comunicación interna y externa el programa.

Toda la comunidad académica puede realizar los procesos de consulta, solicitudes a través de los siguientes medios y canales institucionales:

- Correo electrónico institucional del programa sociales@uniamazonia.edu.co
- Sistema de PQRS-D a través de la plataforma Chaira, donde se pueden radicar peticiones, quejas, reclamos y solicitudes a cualquier dependencia de la universidad, incluido el programa.
- Correspondencia física radicada en la oficina de correspondencia o directamente en la oficina del programa.
- Línea fija telefónica en mantenimiento.
- Igualmente se atienden llamadas y mensajes de WhatsApp.

En cuanto al registro y archivo de la información académica de los estudiantes y profesores adscritos al programa se cuenta con la información proporcionada a través de la plataforma Chaira, donde almacena toda la información académica y hojas de vida de los miembros de la comunidad

universitaria y del programa mismo. Igualmente se inició con la estrategia de contar con un banco de hojas de vida virtual del programa, de los docentes de carrera, ocasionales y de catedra; esta estrategia se realiza con el fin de conocer puntualmente la formación académica de cada maestro y maestra, su líneas de formación, la cantidad de maestros por áreas y componentes, también para contar con este importante archivo y tener a disposición la información.

Existencia y efectividad de la página web institucional debidamente actualizada para mantener informados a los usuarios sobre los temas de interés institucional y facilitar la comunicación académica y administrativa.

La Universidad de la Amazonia cuenta con una página web de carácter institucional la cual se actualiza permanentemente. Toda la comunidad universitaria puede acceder a la página al igual que cualquier persona que esté interesada en consultar temas de interés personal y aspectos institucionales.

Página de la Universidad https://www.uniamazonia.edu.co/inicio/index.php

La página web institucional incluye información detallada y actualizada sobre el currículo y los profesores adscritos al programa, incluyendo su formación y trayectoria.

La página web de la Universidad de la Amazonia incluye información sobre el Plan de Estudios vigente y de la planta de profesores, como se observa en la imagen siguiente.

Ilustración 44. Información del programa en la página web institucional

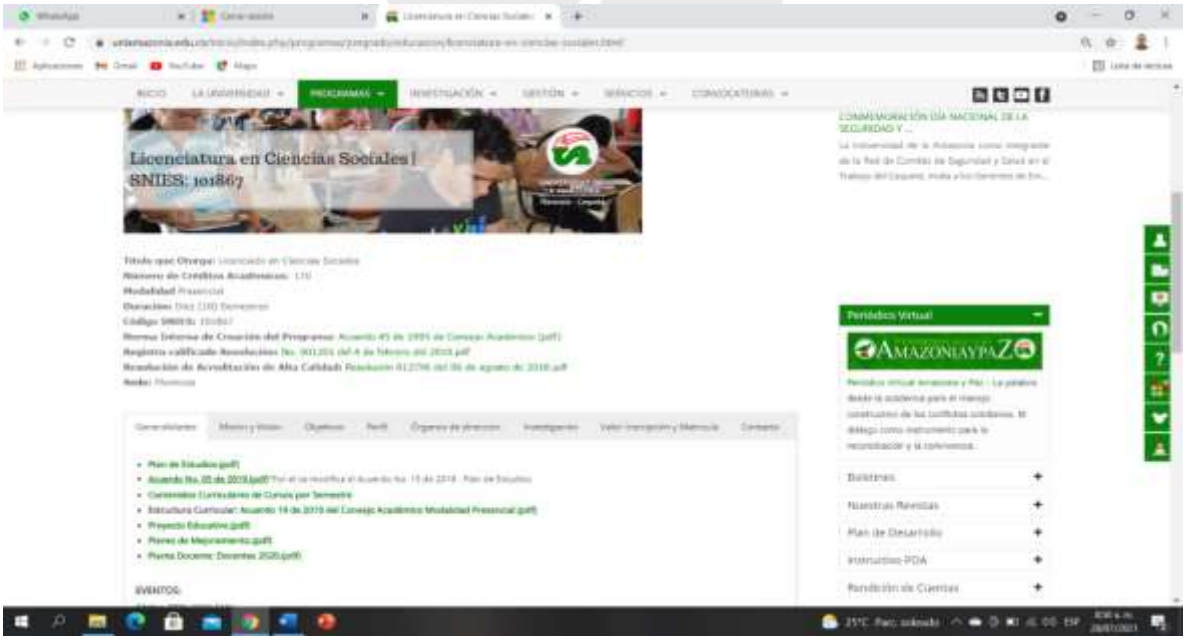

Fuente: Información tomada de la página web de la Universidad de la Amazonia

Sistemas de consulta, registro y archivo de la información académica de los estudiantes y los profesores adscritos al programa.

La página web de la Universidad de la Amazonia permite a la comunidad universitaria tener acceso desde cualquier sitio a la información actual e histórica de los siguientes procesos institucionales:

- Admisiones: inscripción, gestión de admisión, inscripción de asignaturas.
- Matrículas: generación y entrega en línea de recibos, pago de matrícula en línea, preinscripción de asignaturas, gestión de horarios, gestión de cursos y grupos, adición y cancelación de asignaturas.
- Plan de estudios.
- Ceremonias de grado: inscripción de estudiantes, generación de actas de grado.
- Información académica: certificados de estudio, historial de estado académico, historial de riesgo académico, registro de transacciones.
- Gestión de Pagos: consulta de histórico de pagos, gestión de deudas de laboratorios y biblioteca.
- Información de docentes: hoja de vida docente, asignación de puntajes

La plataforma Chairá permite que la comunidad universitaria pueda tener acceso desde cualquier sitio a la información actual e histórica de los siguientes procesos institucionales:

- Gestión de notas: ingreso y consulta de notas
- Evaluación docente: elaboración de instrumentos, aplicación de instrumentos, consulta de resultados.
- Labor académica de los docentes.
- Consulta de estudiantes por grupos de acuerdo con la labor docente.

El registro y archivo de la información académica de los estudiantes lo lleva la División de Admisiones, Registro y Control Académico, cuyas funciones están reguladas en el artículo 44 del Acuerdo 005 de 2004 que establece la Estructura Interna de la Universidad de la Amazonia. El registró y archivo de la información académica de los profesores lo lleva la División de Servicios cuyas funciones están reguladas en el artículo 69 del Acuerdo 005 de 2004 que establece la Estructura Interna de la Universidad de la Amazonia.

Mecanismos de gestión documental, organización, actualización y seguridad de los registros y archivos académicos de estudiantes, profesores, personal directivo y administrativo.

En relación con los mecanismos de gestión documental, se cuenta con la dirección el archivo central e histórico de la Universidad de la Amazonia, en el marco del proceso de apoyo: gestión documental creada para la custodia, conservación y difusión del patrimonio documental, en correspondencia con la ley 594 del 2000, vigilada por El Archivo General de la Nación.

En ese sentido desde el programa Licenciatura en Ciencias Sociales, el proceso de archivo y registro se lleva con las orientaciones del archivo central e histórico de la Universidad, con el fin de llevar el control y registro de todos los documentos existentes que se entreguen, se reciban y se generen, así como llevar un control de la existencia documental y afectar su respectivo inventario.

Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo sobre la eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa.

La eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa, se observan en la siguiente gráfica:

Ilustración 45. Nivel de eficiencia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación presentes en el programa.

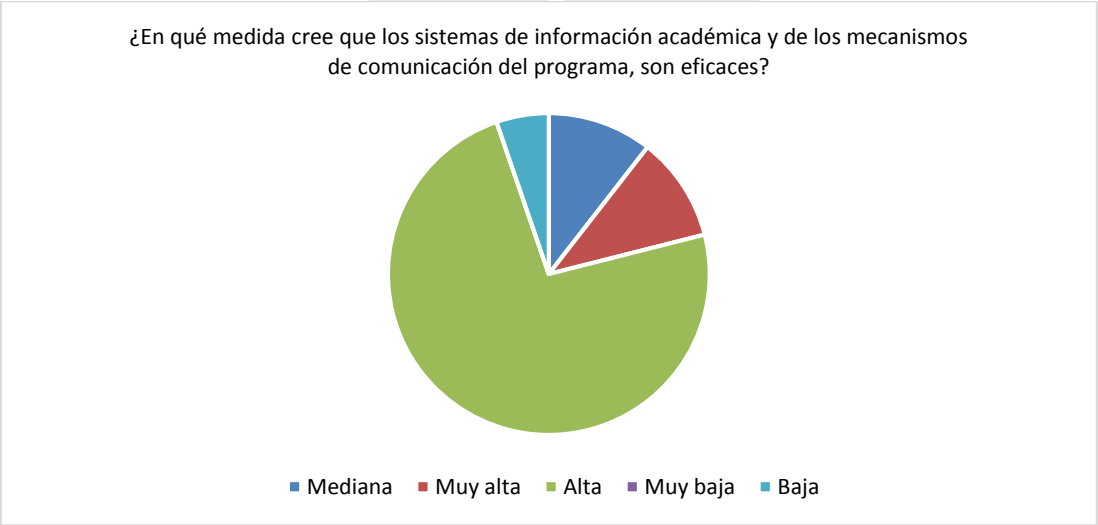

Fuente: elaboración propia

Esta gráfica nos muestra que eficacia de los sistemas de información académica y de los mecanismos de comunicación del programa es en más del 90% muy alta y alta, según la encuesta aplicada al personal de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del Programa. Lo cual indica que hay una buena comunicación e información en toda la comunidad universitaria de todos los procesos, actividades y acciones desarrolladas en el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales.

Profesores, administrativos y estudiantes que confirman el acceso con calidad a los sistemas de comunicación e información mediados por las TIC.

La Universidad de la Amazonia cuenta con un Sistema de Información y Comunicación robusto al cual tienen acceso todos los profesores, administrativos y estudiantes del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales. Las TICs permiten comunicarse entre los miembros de esta comunidad académica entre sí y, con todos los demás integrantes de la Universidad. Todos los profesores, estudiantes y administrativos cuentan con un correo electrónico individual en la página web de la institución.

Ilustración 46. Medios de comunicación que ofrece la universidad para la interlocución con sus usuarios

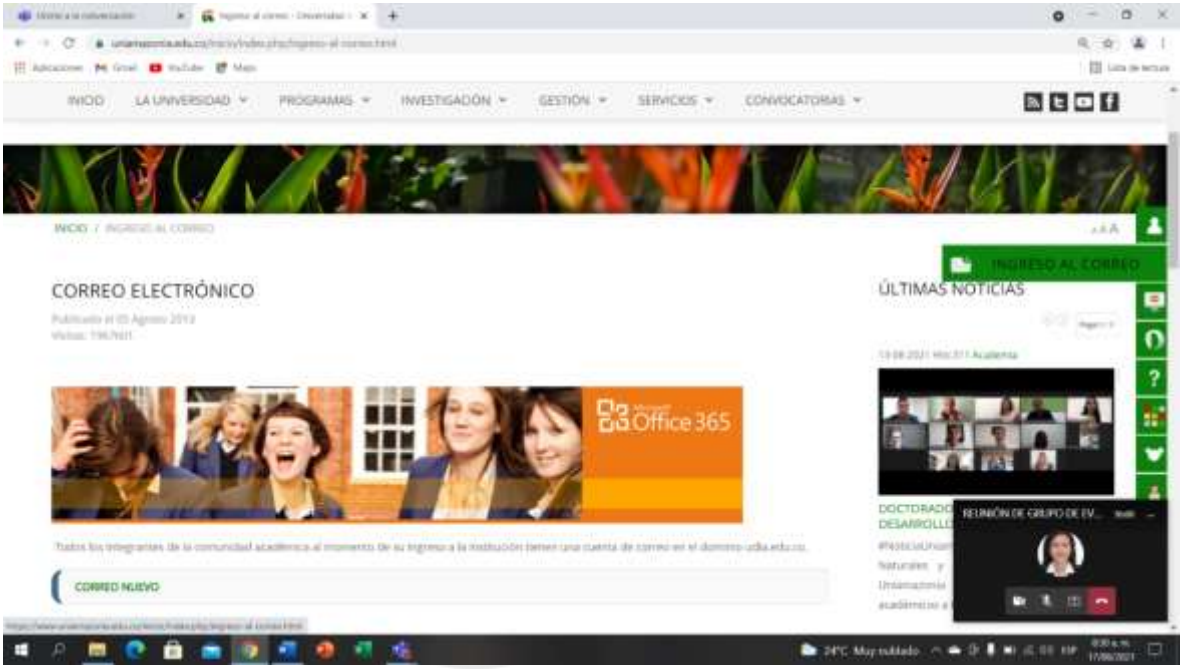

Fuente: Información tomada de la página web institucional

También la Universidad dispone de una red amplia del sistema wifi en todas sedes, siendo la más robusta la de la sede Porvenir con 46 puntos. La relación profesores-estudiantes-administrativos se hace a través del correo electrónico y, en este tiempo de pandemia se ha fortalecido su utilización. La mayor parte de los profesores han creado grupos en WhatsApp para cada espacio de formación académica y todos los estudiantes están agregados a los diferentes grupos. Existe varios grupos de profesores en WhatsApp: Docentes PLCS y Evaluación Continua exclusivos de los profesores y administrativos del programa y un grupo general para profesores y administrativos de la Universidad: Comunidad Uniamazonia (ver imagen en la página siguiente).

Todos los profesores, administrativos y estudiantes registran acceso a las TICs de la Universidad de la Amazonia al servicio del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales y a todos los demás programas académicos, en general.

Ilustración 47. Medio de comunicación más usado por la comunidad universitaria.

Grupos de WhatsAppp

Fuente: Elaboración propia

Existencia de estrategias que garanticen la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa, de acuerdo con la modalidad en que éste es ofrecido.

Existen estrategias que garantizan la conectividad a los miembros de la comunidad académica del programa en su modalidad presencial. La Universidad de la Amazonia cuenta con wifi libre para todos los miembros del Alma mater, entiéndase estudiantes, docentes, administrativos. Esta estrategia permite la conectividad y el uso de la red para garantizar el acceso a la información, el avance en investigación, la navegación y otras alternativas de uso de la red.

Sin embargo, no se conoce una normativa que regule la aplicación y el uso de la red fuera del acuerdo 017 de 2017 del Consejo Superior (Anexo 105), "Por el cual se adoptan las políticas del Departamento de Tecnologías de la Información de la Universidad de la Amazonia". Acuerdo que puede servir de insumo para complementar la evaluación del aspecto.

Ilustración 48. Cobertura de la red de wifi de la Universidad de la Amazonia

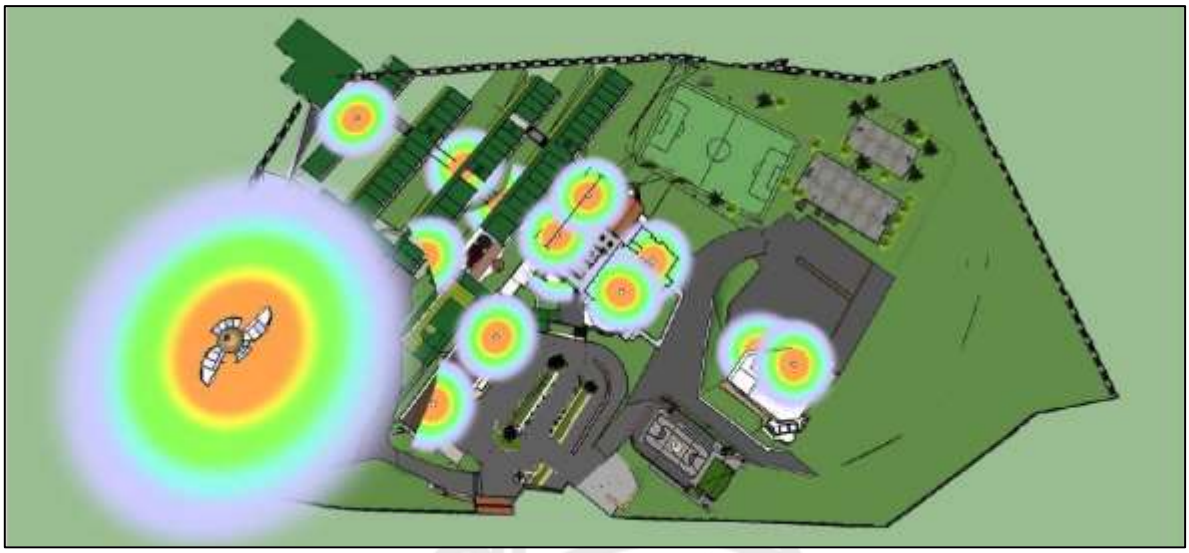

Fuente: Información suministrada por la oficina de DTI

En la sede El Porvenir donde se desarrollan las actividades académicas del programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, existen 46 antenas para wifi

Mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información.

Los mecanismos de comunicación para facilitar que la población estudiantil en toda su diversidad tenga acceso a la información, en el programa se hace extensiva la información y se divulga empleando los medios institucionales, estos son página oficial de la universidad de la amazonia y correo electrónico de cada estudiante. Sin embargo también se emplean medio que facilitan igualmente la divulgación de la información para hacer más extensa la cobertura de la misma, y son el uso constante de las redes sociales, como es la página de Facebook oficial de la Universidad, la página de Facebook de la Licenciatura en Ciencias Sociales e igualmente el uso de la plataforma WhatsApp.

Enlaces:

Página de la Universidad https://www.uniamazonia.edu.co/inicio/index.php

Página de Facebook de la Universidad https://www.facebook.com/uniamazonia.edu.co

Página de Facebook del programa https://www.facebook.com/Licenciatura-en-Ciencias-Sociales-103031308270005

Correo del programa sociales@uniamazonia.edu.co

Igualmente se cuenta con dos programas radiales con lo que se logra facilitar información no solo a la población estudiantil, sino a todos los miembros de la comunidad universitaria, estos programas Radiales son:

Paideia. Dirigido por el docente Juan Antonio León González

Hilos y Palabras. Dirigido por la docente Patricia Franco

Característica 35. Dirección del Programa

Apreciación de profesores y estudiantes adscritos al programa sobre la orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.

Ilustración 49. Orientación académica que imparten los directivos del mismo y sobre el liderazgo que ejercen.

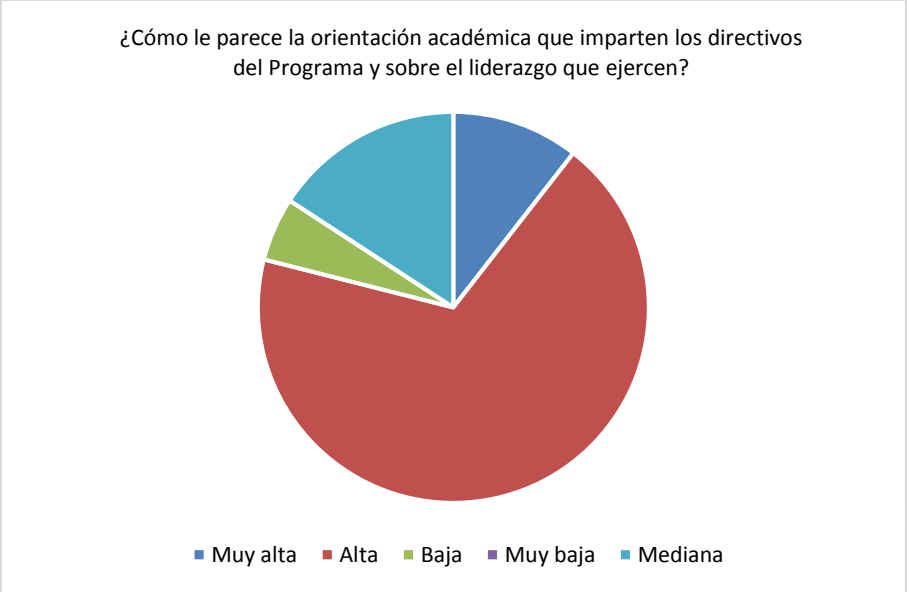

Fuente: Elaboración propia

La apreciación de profesores y estudiantes del programa sobre la orientación académica que imparten los directivos y sobre el liderazgo que ejercen, en más de un 90% es muy buena y buena, según la gráfica anterior que muestra el resultado de la encuesta aplicada.

Se refrenda la importancia que se tiene sobre el liderazgo de la coordinación del programa y de los directivos de la Universidad sobre la orientación académica que se ha venido dando al programa, lo que se refleja en el Plan de Estudios que se viene adelantando.

Lineamientos y políticas que orientan la gestión del programa, debidamente divulgados y apropiados por los directivos, profesores y personal administrativo del mismo.

Una buena gestión por parte de las direcciones de los programas académicos, están ligadas estrictamente al conocimiento y apropiación de los lineamientos y políticas que le permiten al personal administrativo gestionar el programa de una manera idónea. Dentro de esto grupo de políticas, es importante destacar el acuerdo 05 de 2004 del CSU (Anexo 43), por medio del cual se establece la estructura interna de la Universidad de la Amazonia y se precisan las funciones de la dirección de los programas académicos; el acuerdo 17 de 1993 de CSU (Anexo 32), el cual establece el estatuto docente, el acuerdo 09 de 2007 de CSU (Anexo 11), que instauró el estatuto estudiantil, el acuerdo 19 de 2011 del CSU (Anexo 106), donde se establece el Proyecto Pedagógico Institucional, el acuerdo 28 de 2017 (Anexo 9), por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de la Amazonia para el trienio 2017 - 2019, denominado "La Universidad hacia el Posconflicto" y el Proyecto Pedagógico del Programa Académico.

Documentos institucionales que establecen la forma de operación (procesos y procedimientos) de las distintas instancias relacionadas con la gestión del programa.

Mediante la adopción de la estructura interna (acuerdo 05 de febrero 26 de 2004 del CSU (Anexo 43) La Universidad de la Amazonia estableció la estructura, las funciones y los procedimientos que rigen los programas académicos de la Universidad de la Amazonia. El acuerdo 31 de 1997 del CSU (Anexo 49), Políticas Académicas Programas Académicos, fija las tareas permanentes de los programas académicos en los siguientes términos: “La actualización y modernización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad académica y la pertinencia social científica y cultural son tareas permanentes de la Universidad de la Amazonia”.

En el acuerdo 062 de 2002 (Anexo 7), expedido por el Consejo Superior Universitario, se adopta el estatuto general de la institución. En el artículo 13 se señalan los criterios rectores de la organización y en los artículos 21, 22 y 23 se establecen los campos de acción de los programas, su concepción y su reglamentación. En el marco de estas orientaciones generales desarrolla sus funciones el órgano asesor del programa académico, el comité de Currículo (Artículo 99 del acuerdo 05 de 2004 del CSU – (Anexo 43). El comité de currículo, como órgano asesor del programa, apoya a los procesos de planificación, dirección y control del programa en lo académico y en la toma de decisiones en beneficio del programa, que le sirven al coordinador del programa para su gestión. El comité de currículo utiliza como principal política general el PEP y las definidas por el plan de desarrollo de la Universidad y la Facultad de Ingeniería.

Para todo directivo y administrativo existe un manual que especifica las funciones. En el caso del Coordinador del Programa, las funciones se especifican en el acuerdo 05 de 2004 del CSU, artículo 33. Entre éstas están las siguientes: *"administrar con eficacia el talento humano adscrito al Programa; promover el desarrollo académico-administrativo en las áreas de su competencia; liderar los procesos de acreditación del programa académico y articular las actividades del Programa con las dinámicas institucionales*".

En el caso de la asignación de la labor docente, el coordinador de programa debe tener en cuenta el acuerdo No. 08 de 2008 (Anexo 41) "Por el cual se reglamenta la Labor Académica en la Universidad de la Amazonia", en este se establecen las actividades que pueden realizar en su labor durante el semestre y el tiempo correspondiente. En adición, si los docentes en su labor académica realizan actividades de investigación y/o extensión o proyección social, deben tener en cuenta el acuerdo No. 64 de 1997 del CSU (Anexo 95) "Por el cual se establecen las Políticas de Investigación para la Universidad de la Amazonia" y el acuerdo No. 13 de 2006 del CSU (Anexo 54) "Por el cual se adoptan las Políticas de Extensión y/o Proyección Social de la Universidad de la Amazonia", respectivamente.

Mecanismos eficientes de participación de la comunidad académica en la gestión del programa.

El Consejo Superior universitario de la Universidad de la Amazonia a través del acuerdo 62 de 2002 (Anexo 7) adopta el Estatuto General de la Universidad de la Amazonia y en los capítulo III del citado acuerdo se establecen los lineamientos generales y campo de acción para los programas académicos de pregrado y posgrados, y capítulo IV Marco Organizativo, establece los órganos de gobierno y de la organización académica y administrativa mediante los cuales se garantiza la participación de la comunidad en la gestión institucional y por ende en la gestión del programa. Ellos son el Consejo Superior, El Consejo Académico y El Consejo de Facultad.

FACTOR 9. IMPACTO DE LOS EGRESADOS EN EL MEDIO

Un Programa de alta calidad se reconoce a través del desempeño laboral de sus egresados y del impacto que éstos tienen en el proyecto académico y en los procesos de desarrollo social, cultural y económico en sus respectivos entornos

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 128. Evaluación de la Calidad del Factor 9

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	A. Ponderación (escala de 0 a 10)	B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)	C. Evaluación (A*B)	D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):	E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)	Grado de Cumplimiento
C36. Seguimiento de los egresados	50	3.5	175	5	35.0	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	50	4.0	200	5	40.0	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F9. Impacto de los Egresados en el Medio	**10**	**3.8**	**38**	**5**	**7.6**	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**

Fuente: Elaboración Propia

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

La política de seguimiento a los egresados de los programas académicos de la Universidad de la Amazonia se fundamenta en el cumplimiento de los criterios, establecidos en el Acuerdo 17 de 2006 del Consejo Académico, en el cual se Adopta el instrumento para actualización de datos, Proyección Académica y Profesional de los Egresados de la Universidad de la Amazonia. A pesar de la existencia de una base de datos, se requiere fortalecerla, mantenerla actualizada y también mantener y fortalecer los vínculos los graduados con la universidad y con el programa, para lo cual es importante el papel de la coordinación al igual que el de la oficina de egresados creada por la universidad. Si bien es cierto se implementó una encuesta para identificar la ubicación, ocupación y la vinculación a procesos académicos y comunitarios, al igual que la percepción del programa, la cual ha sido positiva esta no es suficiente para la cualificación de este factor es por esto que se torna indispensable fortalecer el vínculo de los egresados con el programa, en función de esto se plantea una serie de actividades que se relacionan con capacitaciones, cursos de actualización y perfeccionamiento.

El seguimiento de egresados, además de constituirse en un mecanismo permanente de difusión y publicidad del programa, se convierte en el escenario en el cual se concretan los aportes de los profesionales que egresan del programa, tanto para la solución de problemas que afectan a la

sociedad, mediante la aplicación del conocimiento y la transferencia de tecnología en los distintos campos del saber en cualquier parte de Colombia y del mundo, en este sentido se evidencia la importancia de generar un estudio de impacto de los egresados, ya que es fundamental poder establecer una trazabilidad del impacto de los docentes egresados de la licenciatura

Característica 36. Seguimiento de los Egresados

El programa hace seguimiento a la ubicación y a las actividades que desarrollan los egresados en asuntos concernientes al logro de los fines de la institución y del programa.

Existencia de registros actualizados sobre ocupación y ubicación profesional de los egresados del programa.

La universidad de la Amazonia mediante Acuerdo 08 del 2009 del Consejo Superior, el cual adopto una modificación de su estructura interna creando la Oficina de Graduados. Oficina que fue creada con el propósito de articular estrategias con las facultades, los programas académicos y los procesos misionales, en las que permite hacer estudios permanentes del seguimiento al graduado de cada facultad, como a su vez, darle seguimiento a la pertinencia e impacto social que los mismos han generado en el entorno. Esto se hace con el objetivo de implementar acciones de mejora a nivel institucional, y contribuir al desarrollo de procesos de autoevaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad, fortaleciendo la identidad del graduado con la institución. Aunque en la universidad cuenta con la oficina de graduado cada programa tiene asignado un docente para que este le de control y seguimiento a los graduados del programa al que pertenece. Esto sucede puesto que la oficina cuenta una persona asignada y la universidad tiene seis facultades con un promedio de 24 programas, y esta misma no da abasto con todo.

Por ello, que el Programa de Licenciatura en Ciencias Sociales realiza seguimiento al desempeño de los graduados frente a su inserción en el medio laboral y social, mediante una encuesta en la que permite detallar la ubicación y la ocupación profesional en la que se encuentran. Dicha información busca consolidar un sistema sistemático y de información digital y es considerado importante, pues favorece una relación recíproca permanente, generando vinculación entre el programa y sus egresados, con el fin de involucrarlos en la vida universitaria o bien en la creación de nuevos programas académicos de posgrado acordes a sus intereses profesionales y las necesidades del medio, como también son un apoyo importante cuando se realizan reformas curriculares o cursos de formación continuada para los mismos. Es decir, es establecer un seguimiento de dónde se encuentran y qué hacen, cual es el nivel de coherencia existente entre la formación que el programa ofrece al ejercicio real de los graduados, qué si su desempeño profesional es una expresión adecuada de los fines y el compromiso social del programa para finalizar, se les realiza sugerencias de programas de actualización que respondan a las necesidades e intereses de los graduados, toda esta información recopilada es compartida con la oficina de graduados, para que la misma se haga pública.

Correspondencia entre la ocupación y ubicación profesional de los egresados y el perfil de formación del programa.

De acuerdo con la información recopilada en la encuesta aplicada por parte de los docentes asignados de la Licenciatura en Ciencias Sociales, quienes tomaron una muestra poblacional y se logró establecer un promedio de 60 egresados, seleccionados desde el año 2016 al 2020, arronjando la siguiente información:

Tabla 129. Ubicación laboral de los graduados a la fecha

Sector	Cantidad
Cargos administrativos municipal	2
Cargo administrativo - Departamental	5
Coordinador - municipal	7
Director Rural - municipal	1
Directivo - Departamental	10
Docente de Aula - municipal	141
Docente de Aula - Departamental	168
Total	**334**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior presenta la ocupación laboral en la que se encuentran los egresados a la fecha de acuerdo a la información suministrada por la secretaria de educación departamental y municipal, permitiendo apreciar que los graduados del programa de la Licenciatura en Ciencias Sociales están desempeñándose profesionalmente en el área de formación. En la gráfica siguiente presenta que los egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales en la actualidad el 85% de ellos manifestaron que se encuentran desempeñando cargos directamente acordes a los lineamientos establecidos en el plan de estudio, el 12% están indirectamente relación con el perfil y el 3% su desempeño laboral no tiene nada que ver con la profesión.

Ilustración 50. Relación del profesional egresado del programa de acuerdo al perfil de formación.

Fuente: Elaboración propia

Dentro de las apreciaciones de la encuesta aplicada a los egresados se logró determinar que los mismos laboran en los sectores públicos y privados, en lo que su mayoría se encuentran en sector educativo en los cargos de docentes y administrativo, los otros sus actividades están centradas en la parte de social y un ponderado muy bajo se ubican en la parte comercial.

Apreciación de los egresados, empleadores y usuarios externos sobre la calidad de la formación dada por el programa.

La apreciación que tienes los egresados frente al plan de formación brindado por el programa es acorde a lo exigido en el medio, permitiendo que su participación sea alta de acuerdo a la información recopilada en la siguiente gráfica.

Ilustración 51. Contenidos del plan de estudio visto en el programa son acordes al desempeño profesional.

Fuente: Elaboración propia

En la gráfica anterior presenta la apreciación de los egresados sobre los contenidos recibidos en el plan de estudio cursado y sus aportes a la vida laboral, el 45% afirmaron estar relacionados directamente, el 30% informaron que se relacionan en un alto grado, el 22% que fueron acordes para el desempeño laboral y el 3% contestaron que son insatisfactoriamente. En la apreciación que tienen los empleadores de los egresados del programa Licenciatura en Ciencias Sociales es alta debido a que su plan de formación este definido dentro de los estándares exigidos por Ministerio de Educación Nacional para los maestros y maestras, esta misma apreciación se presenta en la siguiente gráfica.

Ilustración 52. Apreciación de la calidad en la formación para el desempeño laboral.

Fuente: Elaboración propia

En el grafico anterior, 6 empleadores respondieron que existe relación entre la ocupación y el perfil de formación, ya que estos mismos se encuentran vinculados en el sistema educativo, considerando que el plan de estudios cursado durante la carrera fue favorable para su desempeño profesional y laboral, aunque 3 respondieron que es media afirman que el plan de estudios es el adecuado. Para culminar el impacto que ha generado los egresados del programa a nivel externo ha sido positiva, provocando que los estudiantes de bachillerato escojan esa carrera.

Apreciación de los egresados acerca de la forma como el programa favorece el desarrollo del proyecto de vida.

La formación que recibió el egresado durante su proceso de formación es correspondiente a lo que le ha tocado enfrentar en el medio laboral y esto mismo ha permitido lograr los objetivos que se ha trazado como proyecto de vida, ya que les ha permitido vincularse a un mercado laboral, lograr mejorar sus condiciones de vida; esta vinculación también les ha permitido participación en programas educativos ambientales, de formación ciudadana, además de la realización de proyección social en las comunidades; en muchos casos logrando reconocimientos, en consecuencia, a la pregunta que se les realizado a los egresados de como califican el nivel de formación obtenido y como este mismo ayuda para el proyecto de vida respondieron de la siguiente forma:

Ilustración 53. Nivel de calidad de la formación recibida en el programa.

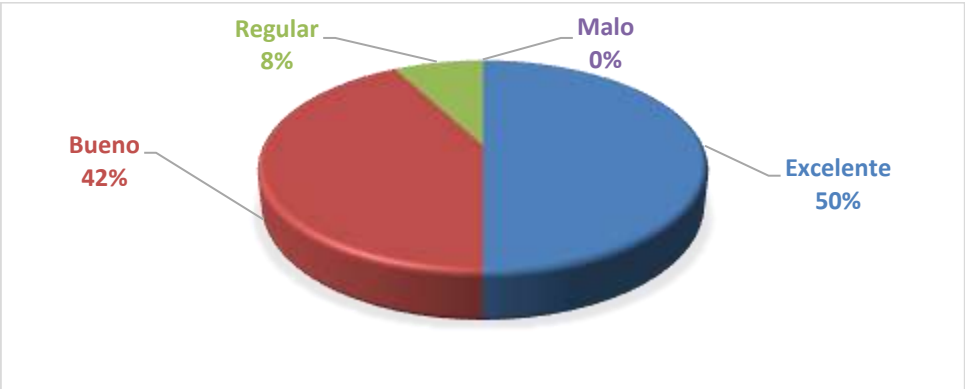

Fuente: Elaboración propia

En esta apreciación, frente a que forma el programa ayuda en la realización de los proyectos de vida de cada egresado la respuesta de ellos es favorable, en la que un 50% respondieron que fue excelente, un 42% fue buena y el 8% contestaron que fue regular, eso quiere decir que la forma de como el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales favorece el desarrollo personal generando beneficios sociales que mejoran la calidad de vida del egresado.

Utilización de la información contenida en el Observatorio Laboral para la Educación, como insumo para estudiar la pertinencia del programa.

Dentro de la regulación presentes en las instituciones de educación superior para este caso es el Ministerio de Educación Nacional, estableció políticas de seguimiento y vinculación a todos los graduados de las Instituciones de Educación Superior en el país, es por esta razón que en el año 2005 se creó el Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional, que será un instrumento de seguimiento de los mismos; permitiendo saber las condiciones laborales y la tendencia en la demanda laboral que se ofrecen en el medio para los profesionales. Es por esta razón que la Universidad de la Amazonia creo el observatorio Laboral siendo este mismo manejado por la Oficina de Graduados, y su creación fue mediante el acuerdo 08 de 2009 del Consejo Superior, siendo este una estrategia de acercamiento y seguimiento a sus profesionales, destacando la importancia de la participación de los mismos en el desarrollo de los programas y proyectos ofrecidos por la Universidad; como también permite evaluar el impacto que genera en el entorno laboral y social.

Teniendo en cuenta el cambio que se realizó a raíz de la pandemia, conllevando a que el trabajo fuera realizado de manera remota desde los hogares, y que todo fuera solicitado por vía electrónica, el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales solicito a la Oficina de graduado que suministrara la información de la cantidad de graduados que han hecho actualización de datos a partir del año 2016 al 2020 en el observatorio laboral, esto con el fin de tener soporte de cuales han sido sus avances después de su graduación y aunque a la fecha no se ha recibido respuesta de dicha solicitud, para lograr continuar con el proceso que se está desarrollando se tomó como soporte la encuesta realizada por los docentes de la licenciatura.

Evidencia de los procesos de análisis de la situación de los egresados.

La Universidad de la Amazonia mediante el Acuerdo 16 de 1994 del Consejo Superior, por la cual crea la estructura orgánica, permitiendo que la misma establezca mecanismos de participación para los egresados en los diferentes órganos como son: el administrativo, dentro del mismo Consejo Superior según lo estipula mediante el artículo 11, pueden participar en el Consejo Académico mediante el artículo 37. Existe otro acuerdo y es el 13 de 2006 del Consejo Superior, que genera mecanismos de participación de los egresados en la que define y adopta las Políticas de Extensión y/o Proyección Social de la Universidad de la Amazonia a través de los planes, programas y proyectos de educación

continuada, generando asesoramiento y acompañamiento, estableciendo vínculos de interacción permanente con la sociedad mediante el articulo 51 y 52.

Como también está el acuerdo 31 de 2001 del Consejo Superior en el que se expidió el Proyecto Educativo Institucional (PEI) en articulación con el acuerdo 14 de 1999, en la que creo el centro de la educación continuada permitiendo la generación de alianzas con la secretaria de Educación Municipal y Departamental con el propósito de ofertar programas de formación continua a los profesores de educación básica y media de la región Amazónica, reconociendo al egresado como actor principal para la formación de los mismos, como también la percepción del programa que genera en los egresados es buena ya que destaca las siguientes fortalezas: calidad de formación, calidad de profesores y calidad en la metodología, los recursos de apoyo a la formación la posibilidad de encontrar empleo rápidamente y el aspecto económico. Percibiendo que una mayoría representativa está interesada en hacer estudios formales de posgrado ya sea a nivel de especialización, maestría y doctorado lo que compromete al programa a sostener las ofertas actuales y buscar las posibilidades de un doctorado, y estos estén centrados en las áreas disciplinares.

Mecanismos y estrategias para efectuar ajustes al programa en atención a las necesidades del entorno, evidenciados a través del seguimiento de los egresados.

En este aspecto y de acuerdo a la información recopilada mediante la encuesta los graduados consideran importante fortalecer áreas del conocimiento, en historia, pedagogía, ambiente, geografía, comunicación, formación ciudadana; a nivel de asignatura se ha ido profundizando en estas áreas incluso con programas de especialización y diplomados en tema de pedagogía, medio ambiente, participación ciudadana, diplomado en educación para la paz, y diplomados relacionados con la participación de género. Algunos consideran importante el fortalecimiento de la investigación y esto se ha tenido en cuenta en la estructura curricular actual y también el trabajo de grado que cada vez son más centrados en la parte investigativa.

Estrategias que faciliten el paso del estudiante al mundo laboral.

En términos de estrategias que implementa el programa para vincular al egresado al mundo laboral, es que desde sus inicios como estudiantes encuentran en la malla curricular las prácticas de formación docente permitiendo direccionar a los maestros y maestras a incursionar en el mundo laboral, la otra opción que ayuda a los mismos es que dentro de las opciones de grado emitida en el acuerdo 019 de 2019 del Consejo Superior de la Universidad de la Amazonia, en el subcapítulo I esta la pasantía permitiendo los procesos de interacción académica, investigativa y de extensión social.

Característica 37. Impacto de los Egresados en el Medio Social y Académico

Los egresados del programa son reconocidos por la calidad de la formación recibida y se destacan por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Índice de empleo entre los egresados del programa.

Mediante la encuesta aplicada a los egresados realizada por los docentes del programa. En las que se les pregunto su estado actual, el 64% se encuentran laborando actualmente, de ellos se aprecia que están en los sectores públicos y privados, ejerciendo dentro del sector educativo como profesional en el área de Licenciatura en Ciencias Sociales, el 25% no han logrado la consecución del mismo y el 11% trabajan como independientes, según la tabla y gráfica que se presentan a continuación.

Tabla 130. Índice de empleo entre los egresados del programa y el medio

Sector	Cantidad
Instituciones Educativas Publicas	**219**
Instituciones Educativas Privadas	**115**
Trabajador Independiente	**34**
Empresario empleador	**2**
Empleado de empresa familiar-sin remuneración	**7**
Total	**377**

Fuente: Elaboración propia

En la tabla anterior presenta que los egresados del programa en su mayoría se encuentra laborando de acuerdo a su perfil profesional y un índice bajo están como independientes o laboran sin remuneración.

Ilustración 54. Porcentaje de Licenciado en Ciencias Sociales vinculados actualmente.

Fuente: Elaboración propia

Egresados del programa que forman parte de comunidades académicas reconocidas, de asociaciones científicas, profesionales, tecnológicas, técnicas o artísticas, y del sector productivo y financiero, en el ámbito nacional o internacional.

En este factor se cuenta con una gran debilidad, debido a que hace falta una base de datos que se actualice consta mente en relación con las actividades y las participaciones que han hecho los egresados. Aunque mediante la encuesta se logró identificar algunos y son los siguientes: Han sido

participes de proyectos con un impacto positivo en la sociedad, estos han sido en el área de: ambiente, la paz, formación de líderes para la convivencia, igualdad de género, investigaciones sociales, programas radiales en emisoras locales; algunos han participado en ONDAS de COLCIENCIAS, aun se sigue trabajando para crear la asociación de graduados de la Licenciatura en Ciencias Sociales. Por consiguiente, en la siguiente grafica se presenta que el 53% de los egresados pertenecen a organizaciones profesionales, de igual manera con un porcentaje 31% pertenece a la academia y el 8% a ONG's, no obstante, el 8% los encuestados afirman tener participación en otro tipo asociaciones.

Ilustración 55. Egresados que forman partes de comunidades académicas reconocidas, asociaciones científicas.

Fuente: Elaboración propia

Egresados del programa que han recibido distinciones y reconocimientos significativos por su desempeño en la disciplina, profesión, ocupación u oficio correspondiente.

Debido a la falta de una base de datos, no es posible tener los datos anteriores, aunque se logró recopilar mediante la encuesta aplicada a los egresados, si han recibido distinciones y reconocimientos, una mención de honor concedida por la rectoría de las instituciones educativas, otro fue un reconocimiento de Luis Francisco Vega sede juntas del Caquetá, otra por ser el mejor director docente del departamento en el 2018, la otra fue la Medalla de Gran Caballero pedagógico del Senado de la República, el reconocimientos por apoyo organizacional comunitario, el reconocimientos en gestión de procesos pedagógicos y ambientales de la Alcaldía de Florencia, aunque dichas distinciones no se logró contar con los nombres de los egresados que se les dio el reconocimiento se sabe que fueron de la Licenciatura en Ciencias Sociales.

Apreciación de empleadores sobre la calidad de la formación y el desempeño de los egresados del programa.

Mediante la encuesta se logró determinar que la calidad de la formación y el desempeño de los egresados de la Licenciatura en Ciencias Sociales, visita por los empleadores quienes tuvieron en

cuenta varias percepciones que debe tener el egresado y las que le exige el medio, la mayoría fueron calificadas entre “Alto” y “Medio”, y se presenta en la gráfica de la siguiente forma:

Ilustración 56. Apreciación de los empleados sobre la calidad en la formación del egresado.

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo al grafico anterior en respuesta a la pregunta, 6 empleadores consideraron que la calidad de la formación y el desempeño de los egresados es alta, y que 3 empleadores de los 9 encuestados consideraron que están en un nivel medio, esto permite que, aunque el nivel se encuentra alto es importante resaltar que las competencias deben ser motivo de mejoramiento, debido a que el medio laboral les exige mucho más de la formación que recibe el egresado en la Universidad.

FACTOR 10. RECURSOS FÍSICOS Y FINANCIEROS

Un programa de alta calidad se reconoce por garantizar los recursos necesarios para dar cumplimiento óptimo a su proyecto educativo y por mostrar una ejecución y manejo efectivos y transparentes de sus recursos físicos y financieros.

EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL FACTOR

Tabla 131. Evaluación de la Calidad del Factor 10

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	**A. Ponderación (escala de 0 a 10)**	**B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)**	**C. Evaluación (A*B)**	**D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):**	**E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)**	**Grado de Cumplimiento**
C38. Recursos físicos	60	4.0	240	5	48.0	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C39. Presupuesto del programa	20	3.7	74	5	14.8	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
C40. Administración de recursos	20	3.7	74	5	14.8	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F10. Recursos Físicos y Financieros	**8**	**3.9**	**31.2**	**5**	**6.2**	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**

Fuente: Elaboración Propia

JUICIO DE CALIDAD DEL FACTOR

El Programa licenciatura en ciencias sociales cuenta con el acceso a la planta física de la universidad, lo cual permite que todos los procesos académicos de docencia, investigación y proyección social puedan realizarse. La universidad de la amazonia está constituida por varias sedes o campus y de varias granjas. También posee una sede para reuniones sociales, auditorios, salas de conferencias, salas de sistemas, un edificio de oficinas como sala de profesores, laboratorios, en el área de bienestar universitario la universidad cuenta con consultorios y espacios de recreación y el deporte. El Programa también dispone de un presupuesto que garantiza las condiciones básicas de funcionamiento que es coordinado por una oficina de control interno y estipulado en el estatuto presupuestal que determina los procesos de control y seguimiento. Aunque existe toda una normatividad alrededor de la administración de los recursos físicos y financieros se considera que hace falta mejorar los procesos para su divulgación. En términos generales la ejecución presupuestal y suficiencia de los recursos presupuestales al igual que la equidad en la asignación de los recursos físicos y financieros para el Programa, se cumplen o tiene un nivel de cumplimiento en alto por parte de profesores y directivos.

Característica 38. Recursos Físicos

El programa cuenta con una planta física adecuada, suficiente y bien mantenida para el desarrollo de sus funciones sustantivas.

Espacios que se destinan al desarrollo de cada una de las funciones sustantivas a que se dedica el programa y de las áreas destinadas al bienestar institucional.

Los recursos físicos de la Universidad de la Amazonia representan uno de los aspectos más valiosos de los activos de la institución. La planta física y toda la capacidad instalada en la universidad están diseñadas para apoyar todos los procesos académicos y administrativos en la institución para contribuir al cumplimiento de su función misional en Docencia, Investigación y Proyección Social. La infraestructura física con la cual cuenta la universidad se presenta con valores correspondientes al área por uso en m² (Tabla 4).

Tabla 132. Infraestructura física de la Universidad de la Amazonia.

Inmueble	Área Total (Ha)	Área Construida(M2)
Sede Principal	6,32	14339.92
Sede Centro	5,64	18171.3
Granja Balcanes	76	685
Granja Santo Domingo	32	26188.5
Granja Macagual	3,71	7825
Sede Social	13,5	12298.08
Leticia	10	859

Fuente: Elaboración Propia

Existencia y uso adecuado de aulas, laboratorios, talleres, sitios de estudio para los alumnos, salas de cómputo, oficinas de profesores, sitios para la creación artística y cultural, auditorios y salas de conferencias, oficinas administrativas, cafeterías, baños, servicios, campos de juego, espacios libres, zonas verdes y demás espacios destinados al bienestar en general.

Aulas

Actualmente, la universidad tiene con ocho bloques, siete en la sede principal y uno en la sede centro, cuya construcción por niveles, se utiliza para aulas de clase. En las sedes Porvenir, Centro, Macagual y Santo Domingo, se dispone de 94 aulas de clase, debidamente equipados con silletería, ventanales, ventiladores, mesa para el docente y tableros acrílicos, con capacidad promedio de 35 estudiantes por aula y una capacidad de espacio físico total de aproximadamente 3.370 estudiantes (Tabla 5).

Tabla 133. Distribución de las aulas al interior de la Universidad de la Amazonia.

Sede	Bloque	Consecutivo	Total de salones	Capacidad Estudiantes
Porvenir	1	1103 - 1112	6	205
Porvenir	2	2102 - 2115	13	395
	2	2201 - 2220	17	640
Porvenir	3	3104 – 3113	9	315
Porvenir	4	4103 - 4113	1	40
Porvenir	5	5201 - 5206	6	240
	5	5101 - 5111	12	475
Centro	1	100 – 111	12	480
Centro	2	203 – 207	5	200
Macagual		1 – 4	4	140
Santo domingo		7000-1 – 7000-12	12	480

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La Universidad de la Amazonia, cuenta adicionalmente con 15 salas de conferencias distribuidas entre las sedes Porvenir y Centro, el Auditorio Ángel Cunibertti (con capacidad para 502 personas), Auditorio Callicebus (con capacidad para 100 personas) el Auditorio Macagual (con capacidad para 105 personas), ubicados en las sedes Porvenir, sede Centro y Macagual, respectivamente. (Tabla 6)

Tabla 134. Salas de Conferencia y Auditorios Universidad de la Amazonia.

Sala De Conferencias				
Campus	**Nombre**	**Unidad**	**Cantidad**	**Capacidad (Personas)**
Campus Porvenir	Auditorio AngelCunibertti	M²	1.034	502
	Sala Caquetá (Bloque 3)	M²	50	42
	Sala Guaviare (Bloque 3)	M²	50	25
	Sala Putumayo (Bloque 2)	M²	100	36
	Sala Amazonas	M²		35
	Sala Yari (Bloque 7)	M²	42,85	40
	Sala Coreguaje (Biblioteca)	M²	56,12	21
	Sala Uitoto (Biblioteca)	M²	41,61	20
	Sala Heliconias (Auditorio)	M²	63,9	50
	Sala Chairá (Auditorio)	M²	63,9	38
	Sala Cananguchal (Auditorio)	M²	41,6	45
	Sala Manigua (Auditorio)	M²	41,6	45
	Sala Docentes (Ed. Profesores)	M²	31	25
Campus Centro	Sala Guacamayas (multipropósito)	M²	127,4	70
	Sala 202 Arawana	M²	61	35
	Sala 210 Pirarucú	M²	61	30
	Sala de Biodiversidad	M²	50	33

	Sala Fauna	M²	68	27
	Sala Flora	M²	68	30
	Auditorio Callicebus	M²	130	100
Macagual	Auditorio Macagual	M²	240	150
Total			2,422	1,399

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

La universidad, también cuenta con 18 salas de sistemas, con un promedio de 32 computadores por sala, para un total de 613 equipos por sala (Tabla 7).

Tabla 135. Salas de Sistemas en la Universidad de la Amazonía.

No.	Nombre	No. Salón	No. Equipos	Puntos De Red	Internet	Red Regulada	m²
1	Sala de computo 1 (Bloque 7)	7201	36	37	SI	SI	62
2	Lab. Base de Datos (Bloque 7)	7202	31	32	SI	SI	47
3	Sala de computo 3 (Bloque 7)	7203	31	32	SI	SI	47
4	Sala de computo 4 (Bloque 7)	7204	31	32	SI	SI	47
5	Sala de computo 5 (Bloque 7)	7205	40	42	SI	SI	72,5
6	Lab. De Programación (Bloque 7)	7206	40	42	SI	SI	72,5
7	Sala de computo 7 (Bloque 7)	7207	31	32	SI	SI	48,4
8	Lab. Ing de Software (Bloque 7)	7208	31	32	SI	SI	47,4
9	Laboratorio de Matemáticas (Bloque 7)	7209	31	32	SI	SI	48,3
10	Sala Campus Centro (Sala 211)	211	33	36	SI	SI	65
11	Carlos Muñoz (Bloque 3)		30	48	SI	SI	90
12	Sala Virtual Biblioteca (Biblioteca)		30	34	SI	SI	60
13	Aula Móvil Virtual (Bloque 7)		50	2	SI	SI	70
14	Laboratorio de Inglés (Bloque 4)	4107	30	30	SI	SI	76
15	Aula Móvil Virtual Doncello		30	2	SI	SI	87
16	Sala Computo Leticia		37	37	SI	SI	62
17	Sala Computo Leticia		37	37	SI	SI	62
18	Sala Computo Yarí, San Vicente		34	34	SI	SI	56
	Total Capacidad		613	573			1120,1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

Oficinas de profesores

El edificio de oficinas de los profesores de la Universidad de la Amazonia, está constituido por 4 pisos con un área total de 1.600 m², útil para 220 puestos de trabajo en forma simultánea, con un espacio para cafetería en el segundo piso. Este moderno edifico, cumple con los requerimientos exigidos por el Ministerio de Educación Nacional respecto a la construcción y dotación de sala para docentes,

dentro de los requerimientos para conceder los Registros Calificados, la Acreditación de Calidad y la Acreditación Institucional.

Existencia de planes y proyectos en ejecución para la conservación, expansión, mejoras y mantenimiento de la planta física para el programa, de acuerdo con las normas técnicas respectivas.

La Universidad de la Amazonia cuenta con políticas y lineamientos que reflejan proyectos y planes en ejecución para la expansión, mejoras y mantenimiento de la infraestructura física de toda la Universidad, con los estándares establecidos. La Oficina de Planeación reglamenta todo lo concerniente a un adecuado manejo de la planta física de la Universidad y asigna a la dependencia académica los espacios físicos necesarios para el normal funcionamiento de los programas. En los últimos años la Universidad de la Amazonia ha modernizado sus instalaciones y su espacio físico, manteniendo el valor estético y funcional de alta calidad en sus edificaciones como expresión de la excelencia académica que se busca ofrecer en su interior. Para orientar dicho proceso se ejecutó el Plan de Desarrollo de la Universidad 2012 – 2016 Acuerdo 18 de 2011 del CSU: "Construimos región con ética, responsabilidad social, inclusión y reciprocidad", como instrumento para optimizar la calidad y disposición de los recursos físicos que dan soporte a la estrategia institucional. En tal sentido, señalo cuatro estrategias: 1. Planificación del crecimiento acorde con el desarrollo de la Universidad. 2. Formación del talento humano y relevo generacional. 3. Cultura de diálogo y concertación de los procesos institucionales. 4. Innovación para la competitividad regional. Para su logro planteó seis (6) perspectivas, siendo la 2, la capacidad financiera y modernización de la infraestructura y en ella, el 2.2 Desarrollar la infraestructura física, instalaciones y equipamiento para consolidación de Uniamazonia y sus sedes regionales (Acuerdo 19 de 2015 del CSU). Con el plan de desarrollo 2017-2019 "La Universidad hacia el Posconflicto" (Acuerdo 28 de 2017 del CSU) cuyo objetivo estratégico es Posicionar a la UDLA como una institución de educación superior de excelencia, acreditada en alta calidad, y reconocida por sus aportes al desarrollo regional de la Amazonia Colombiana", se apoya al desarrollo y mejoramiento de la infraestructura física.

Existen planes por parte de la Universidad para ampliar y adecuar la planta física de la Universidad. En su proceso de desarrollo están en proceso de consolidación las siguientes sedes: en el departamento de Caquetá (ocho campus), en el Amazonas (uno) y en el Huila (uno). En la actualidad, el Campus Porvenir se restructuraron las redes de acueducto y alcantarillado, techos, oficinas administrativas y aulas. El Campus Centro adelanta la proyección de un edificio de seis pisos para 60 aulas y 20 salas. La sala de los profesores se ha distribuido en forma de módulos con varios puntos de red en cada una de ellas. La adecuación de los espacios para el acceso sin restricciones a las personas con una condición especial ha sido una de las proyecciones se ha venido ejecutándose desde hace algunos años. Cada semestre para el inicio a clases se verifica que las instalaciones estén en buenas condiciones y que los artefactos que garantizan la iluminación, la ventilación se encuentre

funcionando. El mobiliario de las aulas de clase se somete a frecuentes reparaciones, pues por el uso se deterioran con una impresionante rapidez.

Apreciación de directivos, profesores, estudiantes y personal administrativo del programa sobre las características de la planta física, desde el punto de vista de su accesibilidad, diseño, capacidad, iluminación, ventilación y condiciones de seguridad e higiene.

El programa de Licenciatura en Ciencias Sociales tiene una coordinadora y una secretaria quienes desarrollan las funciones de conformidad con la normatividad académica de la Universidad de la Amazonia. En relación con la pregunta: Califique la planta física (aulas, laboratorios, talleres, oficinas, bibliotecas, salas de lectura, etc.) disponible para el desarrollo de las actividades propias de la licenciatura en ciencias sociales en los siguientes aspectos: Calidad o adecuación (diseño, accesibilidad, iluminación, ventilación, condiciones de seguridad e higiene) Las dos funcionarias respondieron afirmativamente. En la gráfica se observa que el 100% de la pregunta se respondió afirmativamente.

Ilustración 57. Percepción de la planta física y sus demás sedes.

Fuente: Elaboración propia

Por su parte los docentes del programa (carrera, ocasionales y catedráticos) frente a esta misma pregunta el 47% respondió que es media, un 37% que es alta y un 16% muy alta lo que nos permite ver que hay una adecuada planta física para desarrollar las actividades propias de la licenciatura.

Ilustración 58. Percepción que tienen los docentes de la planta física (aulas, laboratorios, talleres, oficinas, bibliotecas, salas de lectura, etc.) disponible para el desarrollo de las actividades propias de la licenciatura en ciencias sociales.

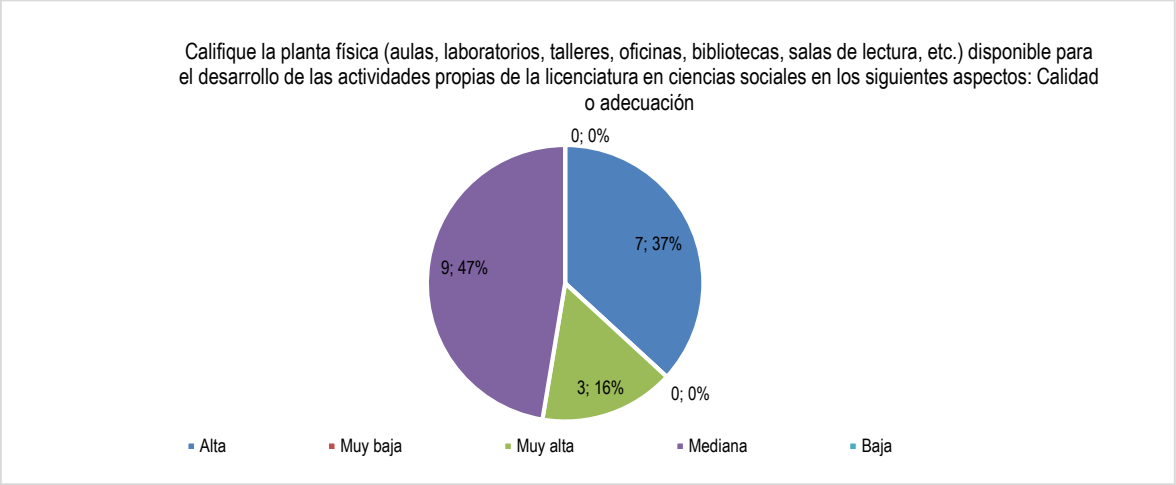

Fuente: Elaboración propia

Los estudiantes de la licenciatura tienen una percepción de un 40% de adecuación media, 29% alta, un 21% baja, muy baja 8%% y muy alta un 5% lo que refuerza la percepción que el programa licenciatura en ciencias sociales posee una infraestructura adecuada para el desarrollo de sus actividades.

Ilustración 59. Percepción de los estudiantes de la planta física (aulas, laboratorios, talleres, oficinas, bibliotecas, salas de lectura, etc.) disponible para el desarrollo de las actividades propias de la licenciatura en ciencias sociales en los siguientes aspectos: Calidad o adecuación.

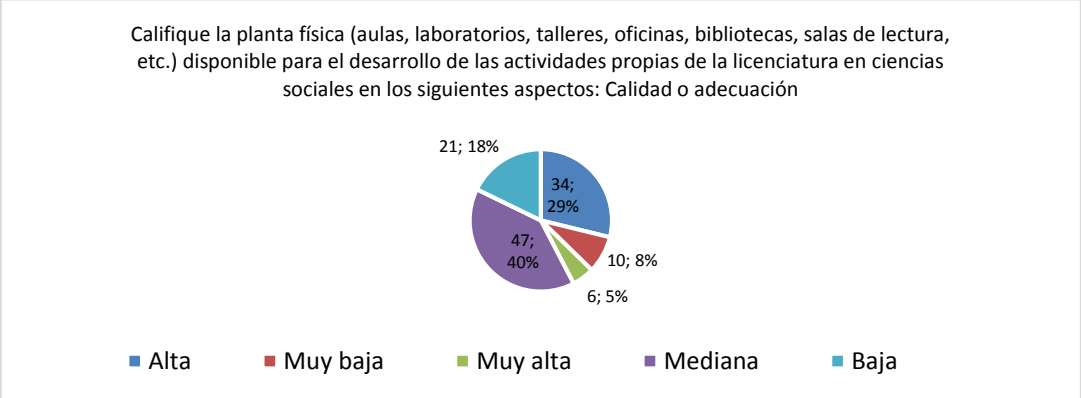

Fuente: Elaboración propia

Disponibilidad de infraestructura física para atender las necesidades académicas, administrativas y de bienestar, que sea coherente con la modalidad en que se ofrece el programa.

El Programa se oferta en la modalidad presencial y nocturna en el campus Porvenir y en el campus Centro. Estas dos sedes tienen aulas de clase, laboratorios de ciencias básicas e ingeniería aplicada,

biblioteca, salas de cómputo, aulas de conferencia, espacios para recreación y deporte, sala de docentes donde se orientan asesoría a los estudiantes que así lo requieren, entre otros. El área administrativa se encuentra ubicada en el campus Centro y en el bloque administrativo del primer piso del campus Porvenir. La universidad dispone de un parque automotor para el desplazamiento de los docentes y estudiantes (en caso de prácticas académicas) a cada una de las sedes distantes de la universidad, como la Granja Balcanes, Granja Santo Domingo y Centro de Investigaciones Macagual.

Característica 39. Presupuesto del Programa

El programa dispone de recursos presupuestales suficientes para funcionamiento e inversión, de acuerdo con su naturaleza y objetivos.

Origen, monto y distribución de los recursos presupuestales destinados al programa.

La Universidad de la Amazonia maneja un presupuesto centralizado. El manejo y distribución del prepuesto se rige por el acuerdo 04 de 2009 del Consejo Superior Universitario, mediante el cual se adopta el Estatuto Presupuestal de la Universidad de la Amazonia. En este acuerdo se define el presupuesto como el instrumento financiero anual utilizado para arbitrar los recursos de los cuales dispone la Universidad para el cumplimiento de su función social e institucional. El presupuesto permite el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la Universidad que, a su vez, reflejan las políticas y lineamientos definidos por el Consejo Superior Universitario.

Las facultades, los departamentos, los programas y demás unidades académicas formulan, siguiendo los lineamientos establecidos en el plan de desarrollo, sus respectivos planes, programas y proyectos. Estos se constituyen en la base para la asignación de los presupuestos que son aprobados por el Consejo Superior Universitario. El manejo del presupuesto incluye un plan de financiero (programa de ingresos y gastos de caja y sus posibilidades de financiamiento) y un presupuesto anual que regula el cumplimiento de las metas contenidas en los planes y programas de desarrollo económico y social de la Universidad en cada vigencia fiscal.

El presupuesto general de la Universidad de la Amazonia está compuesto por:

a) Presupuesto de rentas: contiene la estimación de los ingresos corrientes de la Universidad, de los fondos especiales y de los recursos de capital.
b) Presupuesto de gastos o apropiaciones: Incluye las apropiaciones distinguiendo entre gastos de funcionamiento, servicio de deuda pública, y los gastos de inversión
c) Definición de las cuentas: son las determinadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en las respectivas leyes de presupuesto. La Universidad de la Amazonia para su plan presupuestal establece su propia estructura presupuestal en un acuerdo anual del presupuesto y sus modificaciones.

d) Disposiciones generales: Son normas que hacen referencia a algunas características especiales que comportan los ingresos y los gastos y sólo tienen vigencia para el año fiscal para el cual se refieren, están dirigidas a asegurar la correcta ejecución del presupuesto de la Universidad.

El presupuesto anual de la Universidad refleja los objetivos y metas de los planes y programas aprobados previamente por el Consejo Superior Universitario de acuerdo con las necesidades académicas, investigativas y administrativas, igualmente contempla el plan financiero y el plan operativo anual de inversiones. El presupuesto de rentas está compuesto por los ingresos corrientes, los recursos de capital y fondos especiales y sus fuentes serán los recursos de transferencia o recursos nación y los recursos propios o administrados. Los ingresos corrientes son de carácter no tributario y lo conforman:

a) Las rentas propias: están constituidas por los ingresos que se generan en desarrollo de las actividades propias de la Universidad en su labor de docencia, de investigación y de extensión, de prestación de servicios, de rentas de productos en los niveles de pregrado y postgrado, convenios de educación a distancia y otros ingresos que reciba cualquiera que sea su denominación, se clasifican en: venta de bienes y servicios, las operaciones comerciales y de producción, aportes de otras entidades y otros ingresos.

b) Aportes: son los ingresos recibidos por la Universidad provenientes de personal naturales o jurídicas, públicas o privadas, del orden nacional, departamental o municipal con el objeto de atender las erogaciones necesarias para su funcionamiento y desarrollo

El presupuesto de gastos o de apropiaciones está constituido por los gastos de funcionamiento, de servicio de la deuda, y de los gastos de inversión.

a) Los gastos de funcionamiento son los egresos que se originan en el normal desarrollo de las actividades de las diferentes áreas de la Universidad y están constituidos por: los gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes, y gastos de producción.

b) Los gastos de servicio de la deuda comprenden las apropiaciones para atender el cumplimiento de las obligaciones a cargo de la Universidad, por concepto de servicio de amortización, intereses y comisiones de empréstitos internos y externos

c) Los gastos de inversión son aquellas erogaciones susceptibles de generar créditos económicamente productivos o que tengan el carácter de bienes de utilización perdurable, equivalentes a bienes de capital. Se incluyen también los gastos destinados a crear infraestructura social. El presupuesto de inversión estará identificado por programas, subprogramas, proyectos y subproyectos, clasificados en infraestructura, dotación, capacitación del recurso humano e investigación y estudios.

La programación presupuestal comprende todos los procesos tendientes a determinar la totalidad de las rentas y recursos de capital y de los gastos de la Universidad en la respectiva vigencia fiscal, con base en el Plan de Desarrollo Institucional Acuerdo 28 de 2017 del CSU, los lineamientos de políticas del Consejo Superior y los indicadores socioeconómicos y parámetros técnicos y estadísticos.

La Oficina de Planeación y la División Financiera, en coordinación con la Vicerrectoría Administrativa, determinarán el monto esperado de los recaudos de las rentas de la Universidad de acuerdo con las bases económicas de los mismos y la situación general prevista para el siguiente periodo. Los aportes del gobierno nacional, de los entes territoriales, y/o de otras entidades se incluirán de acuerdo con la ley, las certificaciones expedidas o convenios suscritos con la institución respectiva. Los recursos de crédito, que deban incorporarse al proyecto de presupuesto, tendrán en cuenta los planes y programas establecidos, la capacidad real de endeudamiento y la disponibilidad efectiva de contratación y desembolso de los recursos dentro del período para el cual se presupuesta. El Consejo Superior ordenará los ajustes al proyecto para su aprobación.

La estimación del monto de las apropiaciones se hará con base en los planes, programas, metas y actividades aprobadas por el Consejo Superior, basado en los proyectos específicos y para el efecto se requiere:

a) Que la elaboración, evaluación y aprobación de los proyectos específicos garanticen el cumplimiento de los planes, programas, metas y actividades, mediante la previsión racional de los recursos humanos y físicos necesarios.

b) Las partidas para gastos fijos o periódicos deben ser suficientes para el pago de los servicios que se proyecten en el año. Las apropiaciones para gastos estimados o de cuantía variable deberán corresponder al requerimiento real a fin de garantizar el pago total y oportuno de los mismos. Las apropiaciones para salarios se justificarán con la nómina o planta de personal autorizada.

c) Que la programación del servicio de la deuda contemple los vencimientos y las condiciones pactadas en los contratos de empréstito. Así mismo, el cubrimiento de las obligaciones cuando éstas surjan de Ley.

d) Que en la programación de los proyectos de inversión se incluyan las cuantías necesarias, para garantizar la ejecución del conjunto de acciones programadas en la respectiva vigencia fiscal.

e) Que en el proyecto de presupuesto se incluyan los compromisos asumidos legalmente en el año o años anteriores que afecten la vigencia fiscal que se está programando.

El presupuesto se aprueba siguiendo el respectivo procedimiento: la rectoría lo somete a consideración del Consejo Superior, en los quince (15) primeros días del mes de noviembre de cada año. El Acuerdo de aprobación del proyecto de presupuesto se expide antes del 30 de diciembre del año inmediatamente anterior a su vigencia, en caso contrario, regirá el proyecto presentado por la

rectoría, que será expedido mediante resolución. Acompaña el acuerdo de presupuesto un anexo que contiene el detalle de la clasificación del gasto para el año fiscal respectivo (acuerdo 37 de 2017 de CSU). La ejecución presupuestal comprende todos los procesos relacionados con el recaudo de las rentas y recursos de capital; y su utilización para el financiamiento oportuno y adecuado, de las obligaciones derivadas del desarrollo de las funciones de docencia, de investigación y de extensión.

De manera particular, los recursos financieros para apoyar el programa de Ingeniería de sistemas, provienen del presupuesto general de la Universidad para el desarrollo y funcionamiento de los pregrados que, a su vez, proviene del presupuesto general de la nación, de recursos propios (de las matrículas estudiantiles, las inscripciones, derechos de grado, habilitaciones, cursos vacacionales, certificados, etc. y otros ingresos no operacionales compuestos por actividades complementarias como arrendamientos, ingresos financieros generados en intereses, servicios de consultoría e investigación, clínica, etc.) y de porcentajes por estampilla, es importante mencionar que hasta el año 2017 también se apoyó con los recursos CREE. Estos rubros se utilizan para pago de: a) salarios de docentes de planta, ocasionales y de cátedra, personal directivo, administrativo y de servicios; b) materiales y suministros, material bibliográfico, impresos y publicaciones, seguros y pólizas; c) para la inversión en infraestructura, mantenimiento y sostenimiento de las instalaciones, y d) para el apoyo a las actividades de investigación, extensión y actividades administrativas.

El presupuesto para proyectos de investigación es manejado de forma centralizada por la Vicerrectoría de Investigaciones y de Posgrados a través de convocatorias internas y alianzas con entidades externas. Los recursos son administrados por la División Financiera; encargada de velar por el financiamiento de las actividades contempladas en el plan de desarrollo de la Universidad y los requerimientos que le presenta el Consejo Superior de acuerdo con el número de cursos demandados en cada período académico.

Mecanismos de seguimiento y verificación a la ejecución presupuestal del programa con base en planes de mejoramiento y mantenimiento.

La Universidad de la Amazonia a través del Consejo Superior universitario en el acuerdo 04 de 2009 (Anexo 100), adopta el estatuto presupuestal que constituye la norma del presupuesto general de la Universidad y determina los procesos de control y seguimiento. En este sentido, se establece que las dependencias deberán suministrar la información que requiera la Rectoría y la Oficina de Control Interno con el fin de verificar y evaluar el estado financiero, el cumplimiento de metas, planes, Programas y proyectos, así como la correcta utilización de los recursos. Corresponde a la Rectoría presentar informes al Consejo Superior con indicación de logros y del avance de los Programas y proyectos.

En este aspecto la percepción de los directivos, estudiantes y docentes es alta en consecuencia de las actividades de manejo de la planta física de la universidad.

Ilustración 60. Percepción del mantenimiento que se le realiza a la planta física de la Universidad.

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 61. Percepción de los estudiantes frente al mantenimiento que se le realiza a la planta física de la Universidad.

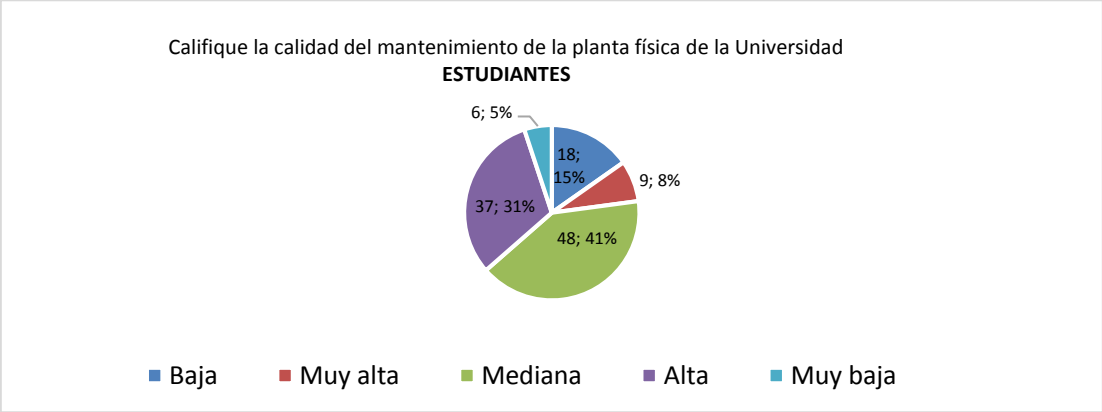

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 62. Percepción de los docentes frente al mantenimiento que se le realiza a la planta física de la Universidad

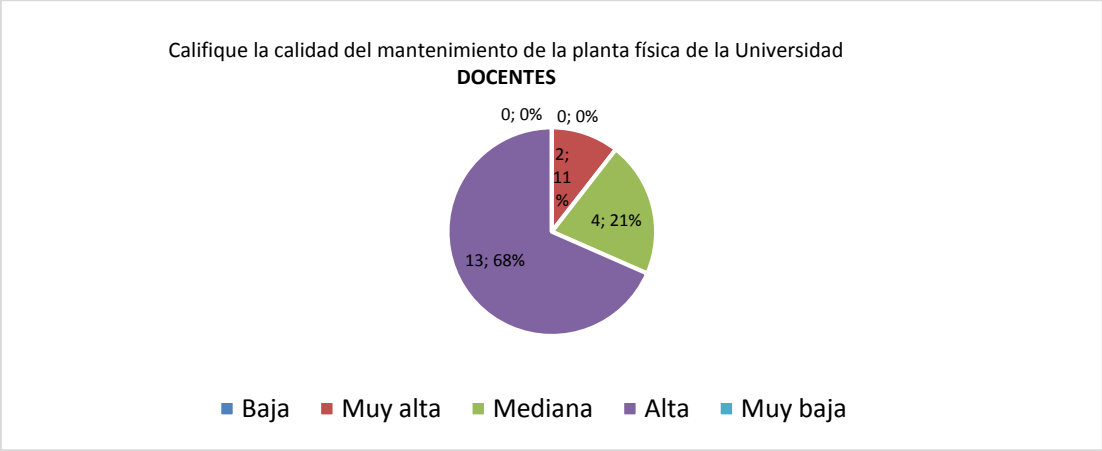

Fuente: Elaboración propia

Distribución de la asignación presupuestal para actividades de docencia, investigación, creación artística y cultural, proyección social, bienestar institucional e internacionalización que en forma directa o indirecta se reflejen en el programa.

Tabla 136. Ingresos del programa académico.

Vigencia 2018- 2020 (Valores en Pesos)				
INGRESOS				
CODIGO CONTABLE	**CONCEPTO**	**2018**	**2019**	**2020**
430514070	Seminarios para grado, preparatorios, etc., Pregrado Chaira	36,330,600	26,384,400.00	-
430514079	Inscripciones Pregrado Chaira	1,489,000	12,512,000.00	3,383,000.00
430514080	Matriculas Pregrado Chaira	240,677,497	263,746,554.00	276,625,217.00
430514081	Carnet Pregrado Chaira	2,620,000	2,788,000.00	2,486,000.00
430514083	Seguro estudiantil Pregrado Chaira	2,765,000	3,396,000.00	3,264,000.00
430514085	Habilitaciones, diferidos y validaciones Pregrado Chaira	4,787,000	4,418,000.00	3,121,000.00
430514086	Certificados, registros y duplicados de diplomas Pregrado Chaira	1,630,000	2,193,000.00	2,532,000.00
430514087	Derechos de grado Pregrado Chaira	8,175,000	8,944,000.00	9,872,000.00
430514090	Matrícula Extemporanea - Pregrado	-	207,027.00	-
430514091	Recargo Fraccionaminiento - Pregrado	-	-	59,274.00
430550051	Multas por servicio de biblioteca chaira	348,100	17,800.00	11,950.00
430550054	Venta de libros y revistas	1,469,000	1,178,000.00	210,000.00
430550055	Contenidos programáticos	-	-	18,000.00
430550056	Cancelación de Semestre	123,000	44,000.00	92,000.00
439016080	Aportes Sede Social Uniamazonia - Estudiantes Chaira	4,320,036	4,687,046.00	4,775,232.00
480826002021	Recuperación servicio de restaurante - Subsidio Alimentario Estudiantes	3,695,160	4,474,260.00	-
	Otros Ingresos (Resumen varias cuentas)	351,681	4,447,353.00	1,829,799.00
TOTAL INGRESOS		**308,781,074**	**339,437,440**	**308,279,472**
439501025080	Descuentos por votación Chaira PREGRADO	- 11,286,377	- 15,899,169.00	- 13,800,006.00
439501025081	Descuentos Matrículas de Honor Chaira PREGRADO	- 5,351,464	- 5,196,007.00	- 5,112,770.00
439501025082	Descuentos Actividades culturales, deportivas, etc. Chaira PREGRADO	- 1,509,668	- 1,400,498.00	- 351,118.00
439501025083	Descuentos Beneficiario de funcionario Chaira PREGRADO	- 3,022,776	- 1,515,439.00	- 553,014.00

439501025084	Descuentos semilleros investigación PREGRADO	- 3,789,015	- 4,375,168.00	- 1,510,524.00
439501025085	Descuentos otros Chaira PREGRADO	-	-	- 1,231,669.00
439501027001	Devolución de Inscripciones, validaciones, habilitaciones, etc. - pregrado	- 30,000	-	-
439501027002	Devolución de matrículas - pregrado	- 1,577,343	- 310,543.00	-
439501027008	Devolución de derechos de grado - pregrado	- 214,000	-	-
TOTAL DESCUENTOS Y DEVOLUCIONES		**- 26,780,643**	**- 28,696,824**	**- 22,559,101**
TOTAL INGRESOS NETOS		**282,000,431**	**310,740,616**	**285,720,371**

Fuente: División Financiera (2021).

Tabla 137. Costos del programa académico.

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	2018	2019	2020
720802014011	Víveres, abarrotes y bebidas (particulares)	2,460,000	-	-
720802014110	Útiles para escritorio, papelería de oficina	1,506,606	4,165,180	-
720802016040	Reparación Edificaciones	296,302	-	-
720802046101	Aceites y lubricantes	600,000	-	-
720802018	Arrendamiento Operativo	100,000	-	-
720802019	Viáticos y gastos de viaje	1,248,800	6,035,719	112,500
720802021	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	812,605	2,197,800	-
720802022	Fotocopias	200,781	-	-
720802023	Comunicaciones y transporte	2,840,000	1,260,000	-
720802033	Seguridad Industrial	96,932	-	-
720802037	Eventos culturales	1,968,908	4,500	-
720802049	Servicios de aseo, cafetería, restaurante y lavandería	4,861,000	1,177,000	-
720802055113	Utensilios de uso doméstico y aseo personal	4,958	-	-
720802065001	Licencias, derechos, patentes, etc.	991,597	-	-
720802080001	Gastos de capacitación estudiantes	823,532	-	-
720802080002	Servicios	1,350,000	-	-
720802080005	Apoyo Financiero para la Permanencia Estudiantil- Pregrado	-	-	21,157,675
720802090058	Otros gastos	-	-	10
TOTAL COSTOS GENERALES		**20,162,021.00**	**14,840,199.00**	**21,270,185.00**
720803001	Sueldos del personal	848,935,756	1,062,330,613	1,062,275,175
720803019001	Bonificación de coordinación	2,479,322	1,801,244	1,547,252
720803019004	Bonificación por única vez	3,223,980	1,631,760	-
720803019006	Bonificación por servicios prestados	21,847,468	17,738,309	20,605,298

720803023	Auxilio de transporte	3,653,744	3,059,811	2,242,273
720803060	Subsidio de alimentación	2,511,297	2,656,873	2,861,768
720804001	Incapacidades	62,499	83,823	-
720804016	Licencias	-	5,523,596	-
720805002	Aportes a Cajas de Compensación Familiar	41,217,049	52,099,880	50,390,661
720805003	Cotizaciones a seguridad social en salud	78,752,089	99,774,947	99,152,549
720805005	Cotizaciones a riesgos laborales	4,492,475	5,725,258	5,688,231
720805006	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de prima media	83,948,265	99,756,203	89,011,043
720805007	Cotizaciones a entidades administradoras del régimen de ahorro individual	26,453,052	37,077,805	30,475,572
720806001	Aportes al ICBF	30,912,796	39,074,885	37,793,028
720809001	Vacaciones	55,838,201	89,043,192	86,239,061
720809002	Cesantías	82,463,375	112,383,513	109,022,928
720809003	Intereses a las Cesantías	-	1,503,333	-
720809004	Prima de vacaciones	43,411,867	53,215,874	56,359,430
720809005	Prima de Navidad	64,233,107	78,162,917	78,833,147
720809006	Prima de Servicios	43,784,191	64,811,633	82,621,625
720809007	Bonificación especial de recreación	196,903	210,194	224,383
720810002001	Honorarios	9,448,699	27,314,495	-
720810003001002	Apoyo gastos médicos, salud visual y otros	-	-	350,000
720810003001003	Incentivo por bienestar social y laboral (Quinquenio) y Reconocimientos	2,658,192	2,658,192	3,112,309
720810003001114	Condolencias y decoraciones	215,000	-	-
720810003003001	Capacitación Seminarios, Cursos y Diplomados - Docentes	292,965	-	-
720810004115	Dotación y suministro a trabajadores	1,782,521	840,000	-
720810007001	Gastos de viaje	857,900	1,754,440	-
720810010001	Viáticos	15,621,145	17,049,299	400,000
TOTAL COSTOS DE PERSONAL		**1,469,293,858.00**	**1,877,282,089.00**	**1,819,205,733.00**
TOTAL COSTOS		**1,489,455,879.00**	**1,892,122,288.00**	**1,840,475,918.00**

Fuente: División Financiera (2021).

Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la suficiencia de los recursos presupuestales de que se dispone en el mismo y sobre la ejecución presupuestal.

El grupo de docentes y directivos del programa Licenciatura en Ciencias Sociales consideran que existen criterios claros en el manejo del presupuesto asignado para el funcionamiento adecuado del programa como se puede observar a continuación.

Ilustración 63. Percepción del manejo de los administrativos frente al manejo del presupuesto institucional de tal forma que se atiendan los requerimientos de las funciones sustantivas del programa licenciatura en ciencias sociales (docencia, investigación y extensión)

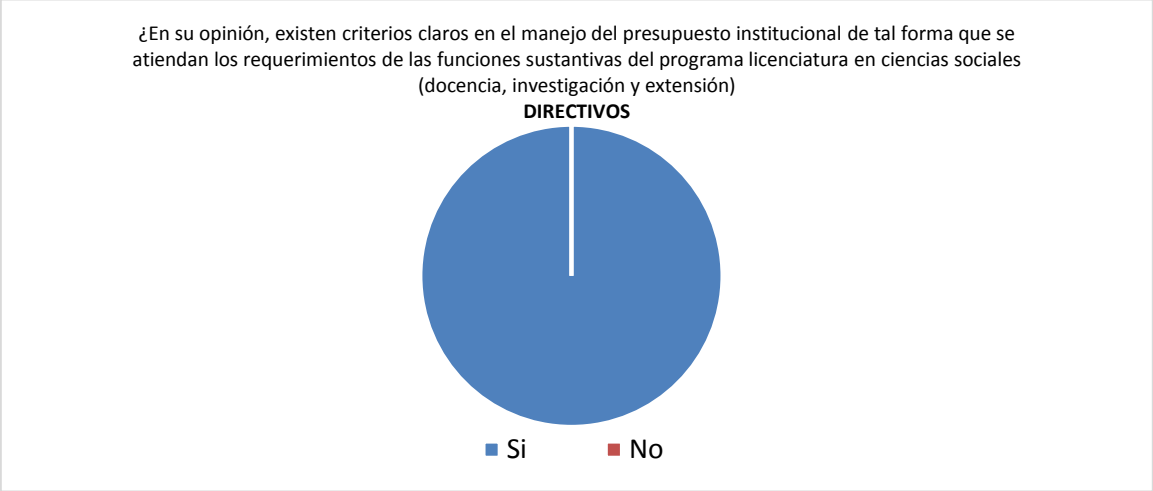

Fuente: Elaboración propia

Por su parte el 63% los docentes respondieron si a la pregunta y no el 37% reforzando lo anteriormente dicho.

Ilustración 64. Percepción de los docentes frente al manejo del presupuesto institucional de tal forma que se atiendan los requerimientos de las funciones sustantivas del programa licenciatura en ciencias sociales (docencia, investigación y extensión)

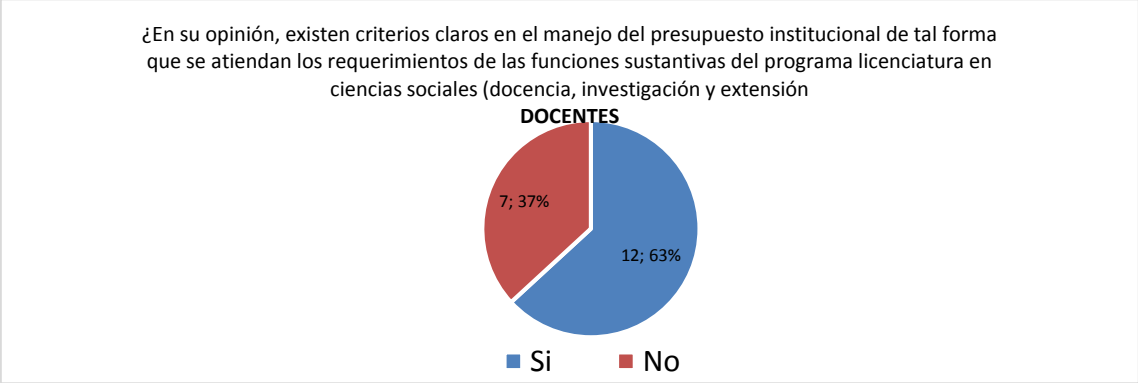

Fuente: Elaboración propia

Existencia de estudio de viabilidad financiera del programa, que incluya un plan básico de inversión orientados a la consolidación del Proyecto Educativo.

La asignación del presupuesto se hace por facultades con base en las proyecciones y requerimientos de la actividad académica e investigativa que están en curso desde los programas académicos y la facultad. En sesiones de Consejo de Facultad se analiza la asignación presupuestal para cada

actividad. El estudio de viabilidad existente es el realizado cuando se propone la creación del programa académico.

Característica 40. Administración de Recursos

La administración de los recursos físicos y financieros del programa son eficiente, eficaz, transparente y se ajusta a las normas legales vigentes.

Manejo de los recursos físicos y financieros, en concordancia con los planes de desarrollo, los planes de mejoramiento y el tamaño y la complejidad de la institución y del programa.

La UDLA cuenta con un marco normativo que orienta y determina la estructura del presupuesto, así mismo este marco proporciona los criterios para organizarlo, priorizando los tres ejes misionales: Docencia, Investigación, y Extensión y Proyección Social. Este marco normativo lo proporciona el Acuerdo CSU 04 de 2009 (Anexo 100) Estatuto Presupuestal de la Universidad de la Amazonia. La distribución de los ingresos percibidos en función del cumplimiento de nuestras funciones sustantivas o misionales (Docencia, Investigación y Extensión) denota que las últimas siete vigencias en promedio el 65% de los recursos se destinaron a gastos de funcionamiento, un 0,3% se destinó a servicio a la deuda, precisando que en las últimas seis vigencias no se destinó presupuesto para servicio a la deuda, ante la ausencia de obligaciones financieras y el restante 35% se destinó a gastos de Inversión.

Dentro los gastos de funcionamiento destacan los Gastos de Personal, para estos en las últimas siete vigencias, se destinó en promedio el 53% del presupuesto, recordando que con estos recursos se cubren los costos del talento humano asociado a las actividades institucionales, esencialmente las actividades misionales, de igual manera los gastos en inversión de infraestructura y Dotación destinada a la docencia y a la investigación representa en promedio el 23% del presupuesto, de otro lado a los gastos asociados a Investigación, Capacitación y Bienestar representan en las últimas vigencias en promedio el 6% del total de los gastos.

Criterios y mecanismos para la elaboración, ejecución y seguimiento del presupuesto y para la asignación de recursos físicos y financieros para el programa.

En el Acuerdo 04 de 2009 el Consejo Superior Universitario (Anexo 100), define el Estatuto Presupuestal de la Universidad que define: El presupuesto debe permitir el desarrollo de los planes, Programas y proyectos de la Universidad, que a su vez deben reflejar las políticas y lineamientos definidos por el Consejo Superior Universitario. Las Facultades, los Departamentos, los Programas y demás unidades académicas, deben formular siguiendo los lineamientos establecidos en el Plan de Desarrollo, sus respectivos Planes, Programas y Proyectos. Los Planes, Programas y Proyectos, serian la base para la asignación de los presupuestos correspondientes que deberían ser aprobados por el Consejo Superior Universitario. Teniendo en cuenta lo anterior se tendría presupuesto anual que se construye de acuerdo a los proyectos y necesidades de los Programas.

Evidencias de los controles legales administrativos para asegurar el manejo transparente de los recursos.

Procesos establecidos por el SIGC y Estatuto Presupuestal de la Universidad, en el estatuto presupuestal de la Universidad se dispone lo siguiente: La División financiera llevara el control de todas las operaciones que realice la Institución durante la respectiva vigencia fiscal y su registro de acuerdo al Plan Contable establecido por la Dirección general de la Contabilidad Pública. De igual manera están allí consignadas algunas disposiciones frente a los procesos de manejo de recursos. De otro lado el SIGC establece en el proceso de gestión financiera todas las actividades y documentación asociada a las mismas para cumplir con los principios de equilibrio, coherencia económica, planificación y otros que le permitan asegurar el manejo transparente de los recursos. La Universidad de la Amazonia cuenta con la oficina de control interno que es la dependencia de carácter asesor, encargada de coordinar el sistema de control interno de la Universidad de la Amazonia, El Artículo 11 de la Ley 87 de 1993 define el control interno como un sistema integrado por el esquema de organización y el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la entidad, con el fin de procurar que todas las actividades, operaciones y actuaciones, así como la administración de la información y los recursos, se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales vigentes dentro de las políticas trazadas por la dirección y en atención a las metas y objetivos previstos. Por lo cual establece planes de auditoría interna con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (SIGC), requisitos de la norma NTCGP y MECI, los riesgos e indicadores de gestión y la normatividad interna y externa referente a los procesos de gestión financiera entre otras.

El Acuerdo 22 de 2008 del Consejo Superior "Por el cual se adopta la Política y Objetivos de Calidad de la Universidad de la Amazonia" define como política de calidad "la mejora continua del servicio, la formación integral de talento humano altamente cualificado, en áreas como la resolución de conflictos, el desarrollo sustentable y sostenible, la problemática educativa, social y política, el desarrollo agropecuario, la política ambiental y el desarrollo empresarial y organizacional de la región Amazónica y el País, en la búsqueda de contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y democrática".

La Universidad de la Amazonia creó el Sistema Integrado de Gestión de Calidad mediante Resolución 0682 de abril de 2007 –SIGC- con el propósito de mejorar su desempeño y su capacidad de proporcionar productos y/o servicios que respondan a las necesidades y expectativas de sus estudiantes y partes interesadas. El Sistema Integrado de Gestión Calidad lo componen el Sistema de Gestión de la Calidad SGC, el Modelo Estándar de Control Interno MECI y en adelante, todos aquellos sistemas que les sean complementarios, con objetivos claros de lograr la armonización y calidad entre sistemas, el optimizar el uso de recursos y evitar la duplicidad de esfuerzos y funciones.

A nivel central, los saldos de los recursos líquidos de la Universidad, en cada año, permiten cubrir las inversiones programadas y dejan un saldo disponible para inversión financiera. Es por esta razón que la universidad no requiere de endeudamiento a largo plazo, pues cuenta con una liquidez suficiente para avanzar en su desarrollo haciendo de ella una institución sólida y viable. La aprobación de los recursos financieros por parte de la División Financiera se realiza de acuerdo con las metas de matrículas de nuevos estudiantes y al cumplimiento de las metas de años anteriores.

Apreciación de directivos y profesores adscritos al programa sobre la equidad en la asignación de recursos físicos y financieros para el programa

La apreciación de profesores y directivos del programa sobre la equidad en la asignación de los recursos físicos y financieros, en es muy buena, según las gráficas que muestran el resultado de la encuesta aplicada donde se observa que existe un conocimiento y concordancia con lo asignado y las necesidades del programa licenciatura en ciencias sociales.

Ilustración 65. Percepción de los directivos frente a la asignación del presupuesto institucional de tal forma que se atiendan los requerimientos de las funciones sustantivas del programa licenciatura en ciencias sociales

Fuente: Elaboración propia

EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD DEL PROGRAMA

El informe final de autoevaluación del Programa Académico en mención, muestra que las diferentes acciones que sustentaron el desarrollo del plan de mejoramiento, permitieron obtener un alcance de metas del 62.86% y según los criterios definidos para valorar el nivel de calidad del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales, según el Lineamiento para la Acreditación en Alta Calidad, es del **81.2%** correspondiente a un **CUMPLIMIENTO EN ALTO GRADO**. La siguiente tabla muestra la síntesis de la valoración integral de la calidad del programa académico en mención, desde el nivel de calidad obtenido en cada uno de los factores que sustentan el plan de mejoramiento:

Tabla 138. Evaluación de la Calidad del Programa Académico

GRADACIÓN DE LOS FACTORES Y CARACTERÍSTICAS						
Factor y Característica	**A. Ponderación (escala de 0 a 10)**	**B. Grado de cumplimiento (escala de 0 a 5)**	**C. Evaluación (A*B)**	**D. Logro ideal: Cada elemento evaluado con 5 (A*5):**	**E. Relación con el logro ideal: Máximo: 100 (C/D)**	**Grado de Cumplimiento**
F1. Misión, Proyecto Institucional y de Programa	6	4.2	25.2	5	5.0	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F2. Estudiantes	10	4.4	44	5	8.8	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F3. Profesores	15	4.1	61.5	5	12.3	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F4. Procesos Académicos	12	4.1	49.2	5	9.8	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F5. Visibilidad Nacional e Internacional	8	3.8	30.4	5	6.1	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F6. Investigación, Innovación y Creación Artística y Cultural	14	3.8	53.2	5	10.6	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F8. Organización, Administración y Gestión	9	4.4	39.6	5	7.9	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F9. Impacto de los Egresados en el Medio	10	3.8	38	5	7.6	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
F10. Recursos Físicos y Financieros	8	3.9	31.2	5	6.2	SE CUMPLE EN ALTO GRADO
Total de Valoración	**100**	**4.07**		**50**	**81.2**	**SE CUMPLE EN ALTO GRADO**

Fuente: Elaboración Propia

2. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO 2018 – 2027

El informe final de autoevaluación del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias Sociales, muestra que es necesario realizar una nueva actualización al Plan de Mejoramiento del programa en mención para un periodo comprendido entre 2018 a 2027. Esto con el fin, de continuar demostrando una intensión en mejora continua desde todos los ámbitos expuestos en el presente documento. A continuación, se detallan el total de proyectos por cumplir en un nuevo periodo, teniendo en cuenta cada uno de los factores evaluados.

Ilustración 66. Plan de mejoramiento del programa 2018 - 2027

Fuente: Elaboración Propia